



*República de Colombia*  
*Departamento de Cundinamarca*  
*Concejo Municipal de Anapoima*

**ACUERDO No. 001 DE 2012** \_\_\_\_\_

**POR EL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE ANAPOIMA “ANAPOIMA COMPROMISO DE TODOS 2012-2015”**

**ARTICULO PRIMERO.-** ADOPTESE para el Municipio de Anapoima el Plan de Desarrollo denominado “ANAPOIMA COMPROMISO DE TODOS 2012-2015”, el cual se describe a continuación:

**ARTICULO SEGUNDO.-** COMPONENTES DEL PLAN DE DESARROLLO “ANAPOIMA COMPROMISO DE TODOS 2012-2015”. Hacen parte del presente Acuerdo del Plan de Desarrollo: 1. Documento Plan de Desarrollo “Anapoima compromiso de todos 2012-2015” que contiene: Capitulo 1 Diagnostico estratégico. Capitulo 2 Diagnostico financiero. Capitulo 3 Plan Estratégico. Capitulo 4. Plan de Inversiones. 2. Documentos Soportes y Anexos Plan de Desarrollo que contiene: Diagnóstico de Infancia y Adolescencia, Plan Integral Único, Memorias de Participación Ciudadana, Concepto Consejo Departamental de Planeación y Plan Territorial de Salud.

**ARTICULO TERCERO.-** POLÍTICAS DEL PLAN DE DESARROLLO “ANAPOIMA COMPROMISO DE TODOS 2012-2015”.

1. El cumplimiento de las metas del milenio, el Plan Básico de Ordenamiento Territorial, el Plan Nacional de Desarrollo el Plan Departamental de Desarrollo.
2. El cumplimiento de los planes y proyectos productos de la construcción colectiva y que nos proyectarán a cumplir con la visión prevista en el Plan de Desarrollo Municipal, Plan decenal de Educación, Plan de Ordenamiento, Plan de Gestión Ambiental Regional, Plan de Ordenamiento de la Cuenca del río Bogotá.
3. Los proyectos serán priorizados acorde con los requerimientos de la comunidad realizados en las mesas de concertación, priorizando los de mayor cobertura y beneficio social del Plan de Desarrollo.
4. Los programas y proyectos propenderán por la equidad de género y la equidad social y serán dirigidos prioritariamente a la población más vulnerable con cobertura a la infancia, la adolescencia, la juventud, el adulto mayor, la población víctima del conflicto armado (desplazados) y la mujer.
5. Mejorar la cobertura, calidad y continuidad de la prestación de servicios públicos domiciliarios en el ámbito urbano, rural y en los grupos poblacionales más vulnerables.
6. La transparencia y el control social serán el común denominador en la gestión municipal.
7. Predominará el bienestar colectivo sobre el individual, priorizando proyectos que permitan el desarrollo económico integrado y sostenible del Municipio .
8. El progreso del Municipio estará ligado a la preservación del medio ambiente, el manejo transparente de los recursos y la equidad en la inversión.

*HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE ANAPOIMA*  
[www.concejo-cundinamarca.gov.co](http://www.concejo-cundinamarca.gov.co) y [concejo@anapoima-cundinamarca.gov.co](mailto:concejo@anapoima-cundinamarca.gov.co)  
CALLE 3 CARRERA 3 ESQUINA-Teléfonos 8993405



*República de Colombia*  
*Departamento de Cundinamarca*  
*Concejo Municipal de Anapoima*

**ACUERDO No. 001 DE 2012**

---

**Página 2 de 174**

9. Eficiencia en el recaudo de los ingresos Municipales para alcanzar una mayor inversión social.
10. Se revisarán los programas y proyectos de administraciones anteriores; que requieran su continuidad para que sean retomados y evaluados con el fin de determinar su viabilidad.
11. El Plan de Desarrollo contemplará y promoverá la recuperación del río Bogotá.

**ARTICULO CUARTO.- MARCO LEGAL.** El Artículo 339 de la Constitución Política en su inciso segundo se determina la obligación que tienen las Entidades Territoriales de elaborar y adoptar de manera concertada con el Gobierno Nacional el correspondiente Plan de Desarrollo Municipal, con el objeto de asegurar el uso eficiente de sus recursos y el desempeño adecuado de las funciones que les hayan sido asignadas por la Constitución y la Ley.

Así mismo el Artículo 339 de la Constitución Política dispuso que los Planes de Desarrollo de las Entidades Territoriales estarán conformados por una parte estratégica y un plan de inversiones a mediano y corto plazo.

El Artículo 342 de la Constitución Política establece la efectividad de la participación ciudadana en la elaboración y adopción de los Planes de Desarrollo de la Entidades Territoriales.

El Artículo 313, Numeral 2 de la Constitución Política determina como competencia de los Concejos Municipales adoptar los correspondientes planes y programas de desarrollo económico, social y de obras públicas.

El Artículo 74 de la Ley 136 de 1994, establece que el Trámite y aprobación del Plan de Desarrollo Municipal debe sujetarse a lo que disponga la Ley Orgánica de Planeación, es decir la Ley 152 de 1994.

La Ley Orgánica 152 de 1994, por la cual se reglamentan los procedimientos y mecanismos de elaboración, aprobación, ejecución, seguimiento, evaluación y control de los planes de desarrollo a su vez constituye el Sistema Nacional de Planeación conformado por los Consejos de Planeación Nacional, Departamental y Municipal y les asigna como función principal, servir de foro para la concertación del plan, así mismo contempla la elaboración, aprobación, ejecución, seguimiento, evaluación y control de los planes de desarrollo territoriales con la misma metodología del Plan Nacional de Desarrollo en cuanto sean compatibles las normas que lo reglamentan.

La Ley 152 de 1994 indica los principios que guían las acciones entre ellos, integralidad, sustentabilidad ambiental, Desarrollo armónico de las regiones, ordenación de competencias con criterios de concurrencia, complementariedad y subsidiariedad.

La Ley 152 de 1994 define las instancias y autoridades de planeación, define sus roles, competencias y funciones en el proceso de formulación. Aprobación, ejecución, seguimiento y evaluación de los planes de desarrollo.



*República de Colombia*  
*Departamento de Cundinamarca*  
*Concejo Municipal de Anapoima*

**ACUERDO No. 001 DE 2012**

---

**Página 3 de 174**

El Artículo 42 de la Ley 152 de 1994, indica que corresponde a los organismos departamentales de Planeación evaluar la gestión y los resultados de los planes y programas de desarrollo e inversión, tanto del respectivo departamento como de los Municipios de su jurisdicción.

La Ley 152 de 1994 en su Artículo 41 de la respectivamente, establece que las Entidades Territoriales deben elaborar Planes de Acción con base en el Plan de Desarrollo Territorial aprobado, los cuales deben ser formulados por cada una de las dependencias y/o secretarías en coordinación con la Secretaría de Planeación y estos deben ser aprobados por el correspondiente consejo de gobierno municipal.

La Ley 136 de 1994 en su Artículo 91, literal E, establece que el Alcalde Municipal debe informar a la ciudadanía acerca del desarrollo de su gestión.

El Artículo 388 de 1997, integra la planificación física con la planificación económica y social con el fin de orientar el desarrollo del territorio, racionalizar las intervenciones sobre el territorio y orientar su desarrollo y aprovechamiento sostenible.

El Artículo 90 de la Ley 715 de 2001, prescribe que las Secretarías de Planeación Departamental o la entidad que haga sus veces, deben elaborar informe semestral de evaluación de la gestión y la eficiencia con indicadores de resultado e impacto de la actividad local e informar a la comunidad a través de medios masivos de comunicación.

El Artículo 34, numeral 3 de la Ley 734 de 2002, dentro de los deberes del Servidor Público consagra el de formular, decidir oportunamente o ejecutar los Planes de Desarrollo y los presupuestos y cumplir las Leyes y normas que regulan el manejo de los recursos económicos, públicos o afectos al servidor público.

El Artículo 43 de la Ley 715 de 2001, ordena que los Alcaldes deben presentar informe anual de ejecución del Plan de Desarrollo al Concejo Municipal.

La Ley 1098 de 2006 Artículo 204, prescribe que los Alcaldes en los primeros cuatro meses de su mandato debe elaborar un diagnóstico sobre infancia, niñez y adolescencia teniendo en cuenta el ciclo de vida, el enfoque de garantía y restablecimiento de derechos, con el fin de priorizar los problemas y estrategias a corto, mediano y largo plazo que se deben incluir en el Plan de Desarrollo. Por otra parte indica que el departamento nacional de Planeación, el Ministerio de Educación, el Ministerio de Salud, con la asesoría del instituto Colombiano de Bienestar Familiar deben diseñar los lineamientos técnicos mínimos que deberán contener los Planes de Desarrollo en materia de infancia, niñez y adolescencia, de conformidad con los lineamientos ya evocados y que los Concejos Municipales, por su parte deberán, verificar para su aprobación, que el Plan de Desarrollo corresponda con los resultados del diagnóstico realizado.



*República de Colombia*  
*Departamento de Cundinamarca*  
*Concejo Municipal de Anapoima*

**ACUERDO No. 001 DE 2012**

**Página 4 de 174**

**ARTICULO QUINTO.- ENFOQUE DIFERENCIAL.** El Plan de Desarrollo “Anapoima Compromiso de todos 2012-2015” utiliza enfoques diferenciales orientados hacia la Garantía Integral de los Derechos Humanos de acuerdo con los grupos de edad y sus vulnerabilidades.

Con el objeto de visibilizar la inclusión poblacional en el Plan de Desarrollo se manejarán los siguientes términos:

FAMILIA:	Acciones dirigidas al beneficio de las Familias.
PRIMERA INFANCIA:	Acciones dirigidas al beneficio de la Primera Infancia.
INFANCIA:	Acciones dirigidas al beneficio de la Infancia.
ADOLESCENCIA:	Acciones dirigidas al beneficio de la Adolescencia.
NNA:	Acciones dirigidas a Niños, Niñas y Adolescentes.
JUVENTUD:	Acciones dirigidas al beneficio de la Juventud.
VCA:	Acciones dirigidas al beneficio de las Personas en Situación de Desplazamiento.
ADULTO MAYOR:	Acciones dirigidas al beneficio del Adulto Mayor.
MUJER:	Acciones dirigidas al beneficio de la Mujer.
ODM –RED UNIDOS:	Acciones dirigidas al beneficio de la superación de la Pobreza Extrema y el Hambre.
ODM:	Acciones dirigidas a cumplir con los Objetivos de Desarrollo del Milenio.
DISCAPACIDAD:	Acciones dirigidas al beneficio de las personas en situación de Discapacidad.
SRPA:	Sistema de Responsabilidad Penal de Adolescentes.

**ARTICULO SEXTO.- ESTRUCTURA DEL PLAN.** El Plan de Desarrollo “ANAPOIMA COMPROMISO DE TODOS 2012-2015”, se estructuró en cuatro ejes estratégicos de desarrollo que son los siguientes:

**1. EJE ECONÓMICO**

Sectores que lo componen: Agropecuario, promoción del desarrollo, medio ambiente y prevención y atención de desastres.

**2. EJE DE DESARROLLO INTEGRAL DEL SER HUMANO**

Sectores que lo componen: Educación, salud, cultura, atención a población vulnerable, recreación y deportes.

**3. EJE DE INFRAESTRUCTURA**

Sectores que lo componen: Vivienda, agua potable y saneamiento básico, transporte, equipamiento municipal y otros servicios públicos.

**4. EJE INSTITUCIONAL**

Sectores que lo componen: Fortalecimiento institucional, justicia, desarrollo comunitario.



## **CAPITULO I.**

### **DIAGNOSTICOS ESTRATEGICO Y FINANCIERO**

#### **DIAGNOSTICO ESTRATEGICO**

##### **1. EJE ECONÓMICO**

###### **ARTICULO SEPTIMO.- SECTOR AGROPECUARIO**

###### **Sistema de Producción Agrícola**

Los principales cultivos del Municipio son mango (clases: mejorado y común), con 1737 Has sembradas, y cítricos (mandarina, naranja y lima Tahití), con unas 370 Has sembradas<sup>1</sup>. De 2008 a 2011 fue mayor el área sembrada de cítricos, salvo en 2010, en que el mango tuvo mas hectáreas sembradas

###### **Producción de Toneladas de Frutas por Año**

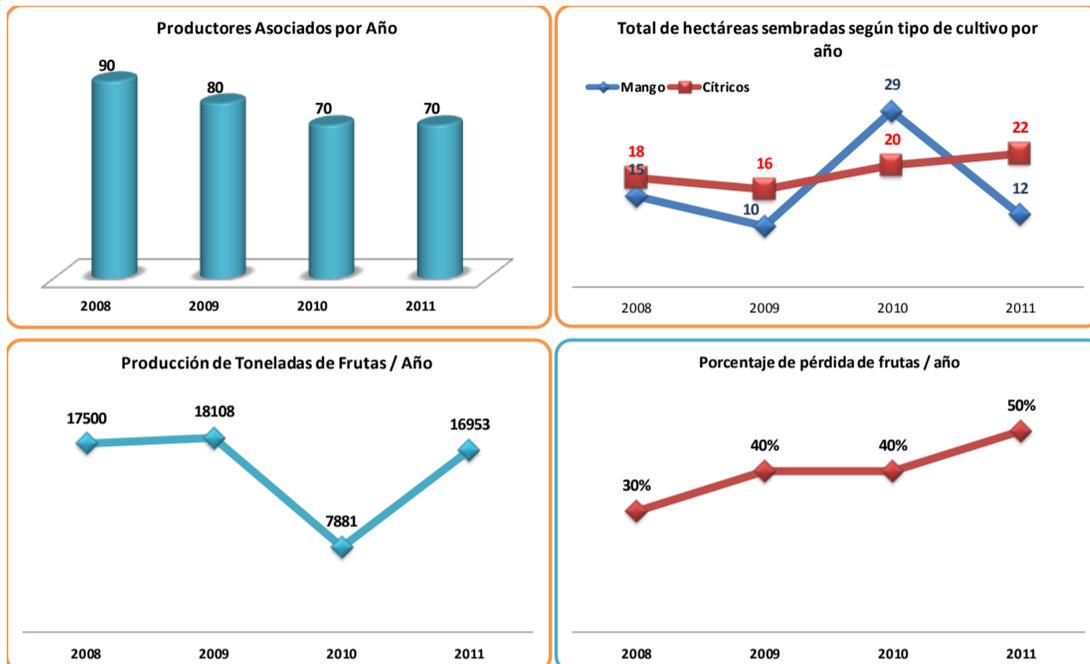
La producción es relativamente alta pero variable: en 2008 fue de 17.500 toneladas, en 2009 aumento a 18.108 toneladas, en 2010 bajó más del 50% (como consecuencia de los impactos de la ola invernal “Fenómeno de la Niña”); en 2011 aumenta más del doble con respecto a 2010. Para los próximos años es necesario brindar apoyo a empresas productivas en temas como certificación en buenas prácticas agrícolas, capacitación, asistencia técnica y suministro de equipos a los productores agropecuarios.

###### **Porcentaje de Pérdidas de Frutas por Año**

La pérdida de fruta es alta (entre el 40% y el 50% en los últimos tres años y tiende a aumentar), y se asocia a factores climáticos adversos, mal manejo de la mosca de la fruta, factores nutricionales y malas prácticas post-cosecha<sup>2</sup>.

<sup>1</sup> Censo Agropecuario 2006-2007.

<sup>2</sup> Como la mayoría de nuestros productores son empíricos y con pocos conocimientos técnicos con respecto a sus cultivos, es de gran importancia proporcionarles recomendaciones técnicas para un manejo adecuado de los productos, estableciendo un paralelo entre el manejo tradicional y el manejo técnico, dependiendo de cada clase de fruta, en temas como el manejo de plagas y enfermedades en frutales y los procesos de pos cosecha, con el objeto de obtener producción de Mango y Cítricos de excelente calidad.



Fuente: Alcaldía de Anapoima. Secretaría de Desarrollo Económico

### Destino de la producción: Formas de comercialización

**Fruta Fresca:** se comercializa en la región, en San Joaquín y con intermediarios que a su vez la revenden de Bogotá, Medellín y Cali, entre otros. Los productores agrícolas de Anapoima dependen como la mayoría de sus colegas en el departamento y el país, de una larga cadena de intermediación, que se queda con la mayor proporción de las ganancias de esta actividad, lo cual empobrece a nuestros campesinos (las tasas más altas de pobreza y de miseria en Colombia, están en las áreas rurales); para contrarrestar dichos efectos, se han constituido legalmente cuatro (4) organizaciones en producción frutícola en fresco y procesados, las cuales cuentan en la actualidad con 70 afiliados.

**Panela:** hay 29 trapiches en producción, ubicados en Calichana, El Cabral, La Guásima, Golconda y La Esperanza; el producto se comercializa en San Antonio, San Joaquín, Bogotá, La Mesa, Viotá, El Colegio y en el mismo Anapoima. La producción de cacao se concentra en Andalucía, Panamá, Golconda, La Guásima, Plamichera, El Rosario y Santa Ana, y se comercializa el grano seco en La Mesa, El Colegio y Viotá<sup>3</sup>.

### Sistemas de Producción Industrial

**Caña:** en 2007 el Municipio cuenta con unas 460 Has sembradas. La producción de Panela de 2008 a 2011 ha disminuido: en 2008, fueron de 45 toneladas y en 2011 disminuyó a 38 toneladas; en general, la producción es decreciente, lo cual en parte, se debe al envejecimiento de las cepas, la mayoría de las cuales, lleva más de 50 años de sembradas. Los productores no han renovado sus cepas nativas debido a una cultura tradicionalista, particularmente por los entresaqueos,

<sup>3</sup> Alcaldía de Anapoima. SDE. Informe agropecuario y turístico. Plan de Desarrollo 2012.

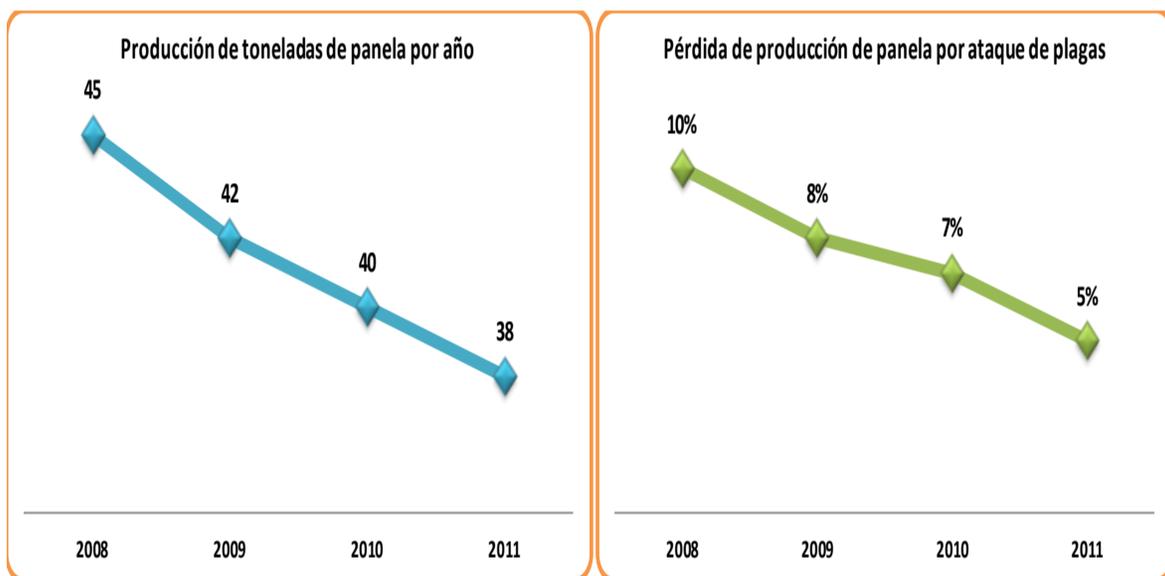


ACUERDO No. 001 DE 2012

que alcanzan cifras del 90%; esta, y el hecho de que los productores están acabando con estos cultivos, son otras de las razón por las cuales, la productividad anual de 2009 en adelante, disminuye.

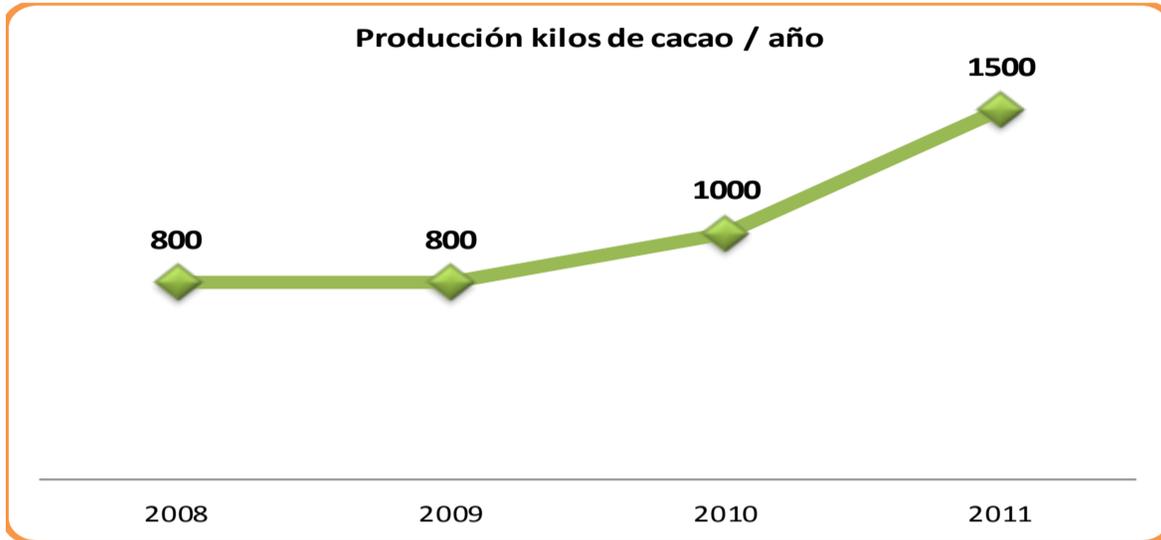
En los últimos cuatro años el porcentaje de pérdidas de producción de panela por ataque de plagas ha disminuido significativamente debido al convenio con Fedepanela; se han desarrollado prácticas de control biológico para esta plaga. Al implementar el control y manejo de las plagas en el cultivo de caña para disminuir las pérdidas influye mejorando la calidad y por consiguiente el precio del producto en el mercado.

Actualmente, el Municipio cuenta con 80 productores de caña y 53 trapiches, de los cuales ninguno cumple con la resolución N° 779 del Ministerio de la Protección Social (aspecto sanitario e higiénico), es por esto que se requiere el montaje como mínimo de un (1) trapiche comunitario para transformar la producción de caña en panela y dar cumplimiento a la normatividad exigida por el ministerio.



Fuente: Alcaldía de Anapoima. Secretaría de Desarrollo Económico

**Cacao:** el Municipio cuenta con unas 31 Has cultivadas, según el Censo Agropecuario 2006-2007. La producción ha aumentado a lo largo del periodo de 2008 - 2011, debido a nuevas áreas sembradas y a la tecnificación de los cultivos establecidos. Es necesario, implementar un plan de manejo con el ánimo de aumentar en un 50 % el área sembrada en cacao y mejorar la producción total en un 100 % con la implementación de Buenas Prácticas Agrícolas. Por otro lado, el Municipio no cuenta con un proyecto específico de seguridad alimentaria enfocada a la familia campesina, jóvenes rurales y a la mujer rural que ayude a aumentar los ingresos y mejore la calidad de vida de la comunidad campesina Anapoimuna.



Fuente: Alcaldía de Anapoima. Secretaría de Desarrollo Económico

### Economía Cafetera

El Censo Económico del DANE de 2005, identificó 391 unidades productivas en el sector agrícola, de las cuales, 258 (dos terceras partes) se dedicaban a cultivos de maíz (162 o el 41,43%) y mango (96 o un 24,55%); le siguen: caña con 36 (9,21%), limón 21 (5,37%) y naranja o mandarina con 13 (3,32%), entre otros.

Anapoima cuenta con 188 caficultores, que cultivan 217 pequeñas fincas, las que, en total suman 252 hectáreas (cada finca tiene de a 1,1 hectáreas en promedio); de estas, 107 (un 42,46%) están dedicadas al cultivo de café (45 hectáreas con caficultura tradicional, 10 tecnificadas pero con cultivos envejecidos y 52 -casi la mitad- con caficultura tecnificada y con arbustos jóvenes); en todas ellas, se producen 9110 arrobas de café pergamino (equivalente a 911 cargas del mismo), por las cuales, los caficultores obtienen ingresos cercanos a \$750 millones. En términos de generación de empleos, las labores de renovación de cultivos, que implican alrededor de 25 hectáreas (23% del total con caficultura), generan unos 4375 jornales por valor de \$122 millones (de a 175 jornales y de a \$4.900.000 por hectárea).

Las labores cosecha, en las que se producen 4555 cargas de café cereza, generan 9110 jornales, mediante los cuales los trabajadores cafeteros obtienen ingresos superiores a los \$261 millones (de a \$28 mil en promedio por jornal y de a \$286.995 por carga de café pergamino).

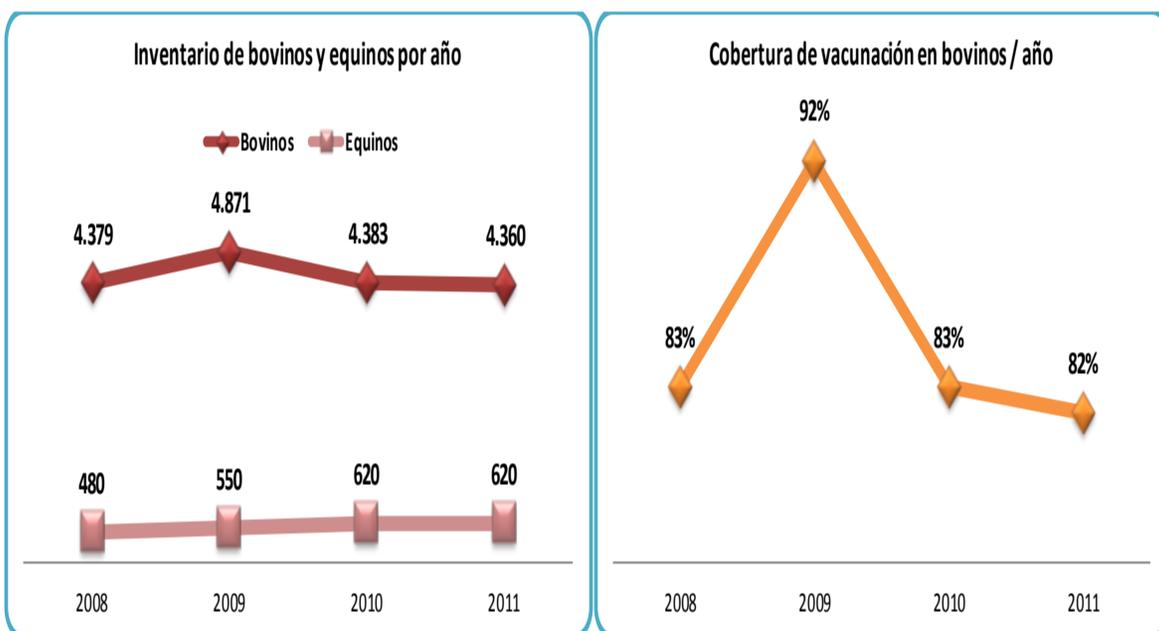
Cada año, el cultivo de café en Anapoima, aumenta unas 25 hectáreas, lo que implica que la producción aumenta unas 300 cargas, por las cuales se obtienen, casi \$250 millones adicionales cada año.



#### Sistema de Producción Pecuaria<sup>4</sup>: Producción por Especies

##### Inventario Bovinos y Equinos

Anapoima, es un Municipio de producción preponderantemente bovina: de 2008 a 2011, el promedio anual inventariado se acerca a las 4.500 unidades (aunque ha venido disminuyendo desde 2008, año en que superaba las 4870 cabezas; en 2011 bajó a 4360), mientras que el de equinos es de 568; la cobertura en vacunación de bovinos supera el 80%, por lo cual se hace necesario implementar un proyecto que ayude a prevenir algunas enfermedades, realizando campañas de vacunación y haciendo una cobertura total del 100 % de los animales.



Fuente: Alcaldía de Anapoima. Secretaría de Desarrollo Económico

Se cuenta con unas 1500 hembras de entre 2 y 3 años de edad, con una tasa de natalidad del 50 %, con las cuales se implementarían nuevas técnicas de manejo en producción animal para aumentar en un 20 % la productividad en los hatos ganaderos del Municipio .

##### Reforestación: Superficie y especies

El área reforestada por el Municipio en 2008 fue de 14 hectáreas, en la ronda de la quebrada Campos, sector bajo Panamá, Providencia y El Cabral. En 2009, se cercaron 1500 metros lineales en la ronda de la Quebrada Campos, sector bajo Panamá, Providencia y El Cabral.

<sup>4</sup> La actividad pecuaria muestra cifras menores que las del sector agrícola; sin embargo, cumplen una labor importante dentro del desarrollo del sector agropecuario del Municipio . El sistema productivo del sector bovino es el de mayor representación por sus cifras.



**ARTICULO OCTAVO.- SECTOR PROMOCIÓN DEL DESARROLLO**

**EMPLEO Y COMERCIO**

Se estableció que del 97% de los establecimientos de Anapoima que ocuparon entre (1 y 10 empleos), el comercio es su actividad más frecuente con el (60,3%), así mismo el 2,5% que ocuparon entre (10 y 50 empleos), la actividad principal es servicios. (Boletín Censo General 2005. Perfil Anapoima-Cundinamarca).

**Industria, comercio y servicios (subsector turístico)**

Según el **DANE**, en **2005** se censaron **415 unidades económicas**, de las cuales, **188 (45,3%)** eran de **comercio**, **149 (35,9%)** eran de **servicios**, **39 (9,4%)** eran de **industria** y **26 (6,3%)** se dedicaban a “**otras actividades económicas**”. De los establecimientos de **comercio**, **166 (88,3%)** se dedicaban a las **ventas al por menor**, 10 (5,3%) eran de comercio al por mayor y 12 (6,4%) concentraban sus actividades en el mantenimiento y reparación de automóviles y motos; entre las unidades económicas de comercio, 64 (34,04%) se dedicaban a ventas en general no especializadas, 50 (26,6%) eran cigarrerías y ventas de bebidas, 8 (4,26%) eran ventas de frutas, verduras y productos agrícolas, entre otros



**Fuente:** **DANE**. Censo General 2005 - Información Básica. Procesado con Redatam+SP, CEPAL/CELADE 2007

El subsector turístico, pesar de que incluye la actividad hotelera (llamada también “**industria sin chimeneas**”), está contenido en el sector **servicios**; de los 149 establecimientos de servicio, había **88** hoteles y restaurantes, que representan el **59,1%**, lo cual, es un buen referente de la capacidad instalada y la vocación de



*República de Colombia*  
*Departamento de Cundinamarca*  
*Concejo Municipal de Anapoima*

**ACUERDO No. 001 DE 2012**

**Página 11 de 174**

Anapoima como destino turístico<sup>5</sup>. Otros establecimientos de servicios eran: 14 (9,4%) de correo y comunicaciones; 11 (7,4%) dedicados a “otras actividades de servicios”; 10 (6,7%) relacionados con actividades de esparcimiento, entre otros.

Dentro del sector **industrial**, la mayoría (33 unidades productivas, que representan un 84,6% de las 39 unidades de industria), se dedicaban a la elaboración de productos alimenticios y bebidas; de estas, la mas alta proporción (25) se relacionaba con el cultivo y procesamiento de la caña de azúcar, productos y subproductos de la misma (como panela, miel, entre otros); siguen, 3 (7,7%) de fabricación de prendas de vestir y de a 1 (o de a 2,6%) para: trabajos con cuero, fabricación de metales comunes y fabricación de muebles (o industrias manufactureras no clasificadas previamente).

**Actividades Económicas de 2008 a 2011**

Durante este período, Anapoima pasó de 245 a 283 establecimientos, lo que indica un aumento de 38 unidades productivas (14,92%) o de a 12 (4,97%) más cada año. El número de personas trabajando también aumentó por encima del 14% (132 en total durante dicho período), aunque a una tasa anual levemente inferior a la establecimientos (4,8%); estas pequeñas empresas cuentan con de a 3,6 trabajadores en promedio y totalizaban 1019 personas trabajando en 2011<sup>6</sup>. Doce clases de establecimientos, constituyen casi el 60% del total de nuestra capacidad instalada, entre los cuales, de 2008 a 2011 hemos tenido como promedio, 25 tiendas (9,6%), 23 restaurantes (9,1%), 15 hoteles (5,8%), 13 minimercados (5%), además de salones de juego y ocio, misceláneas y papelerías, comidas rápidas, talleres de motos y carros, salas de belleza, ferreterías, heladerías y fruterías con participaciones abajo del 4% individualmente, algunos de los cuales (hoteles, restaurantes, heladerías, entre otros) son establecimientos de servicios con altas proporciones de demanda turística potencial, particularmente en fines de semana, puentes, festivos y vacaciones).

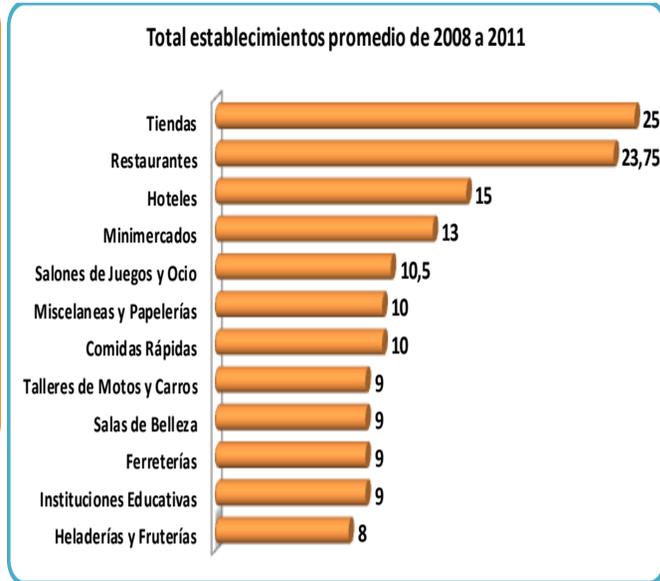
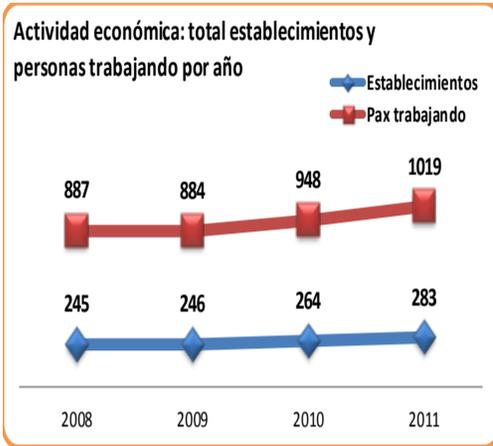
<sup>5</sup> En 2005, meses antes del que realizó el DANE, se hizo un **Censo de Actividades Económicas de los establecimientos industriales, comerciales y de servicios ubicados en el Municipio de Anapoima**, del cual vale citar que fueron censados 226 establecimientos, de los cuales 14 (6,19%) eran industriales, 83 (36,7%) eran comerciales y 129 (57,08%) eran de servicios; que contaban con 955 personas ocupadas de las cuales: 720 (75,3%) eran residentes en Anapoima; 721 (75,5%) trabajaban en establecimientos de servicios (de a 4.2 personas por establecimiento o de a 2,6% si se exceptúa a quienes trabajaban en los clubes). Del total de personas ocupadas, 262 (27,4%) trabajaban de forma permanente o mediante contrato indefinido; 398 (41,6%) trabajaban esporádicamente o por contrato temporal y 295 (30,8%) eran propietarios o familiares sin remuneración. En cuanto a la afiliación a seguridad social en salud, 549 de las personas ocupadas (55,4%) estaban cubiertas por régimen contributivo (de estos, 381 -70%- era con cargo al establecimiento; si excluimos a quienes trabajaban en esas mismas condiciones en clubes, la cifra de cubiertos por régimen contributivo con cargo al establecimiento baja a 143 personas –solo el 27%); 382 (40%) estaban cubiertas por Régimen Subsidiado y 44 (4,6%) estaba sin afiliación. El salario promedio, por día por persona, era de \$14.213; esa cifra no incluye los salarios de quienes ejercían cargos directivos o administrativos medios o altos. En cuanto a los efectos del turismo, el 68,6% de los empresarios confirmaba que estos eran positivos, por ejemplo, en que las ventas promedio de los establecimientos rondaban los \$ 2.009.439 mensuales; para las temporadas eran de \$1.403.342 (30,1% por debajo del promedio); para las temporadas altas, las ventas ascendían a \$ 2.610.025, lo que equivale a un 29,8% por encima del promedio indicado. Es más, en 61 de los 204 establecimientos (el 29,9%), se contrataban 127 personas adicionales para las temporadas altas, lo que significa un 13,2% más del total de personas ocupadas al momento del censo.

<sup>6</sup> Vale recordar que en 2005, solo los clubes (Campestre, Mesa de Yeguas y Chicalá) generaban 347 puestos de trabajo directos, los que sumados a los que se generen en los 45 condominios registrados a la fecha, fácilmente se superan los 500 empleos directos, solo en estos dos grupos de establecimientos. Fuente: Censo de las actividades económicas de los establecimientos industriales, comerciales y de servicios ubicados en el Municipio de Anapoima a agosto 15 de 2005. Pág. 60. Además de esto, entre la actividades agropecuarias, solo la caficultura genera 13.485 jornales, gracias a los cuales, los trabajadores cafeteros de Anapoima, obtiene alrededor de \$383.952.546 (de a \$28 mil en promedio por jornal).

**HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE ANAPOIMA**

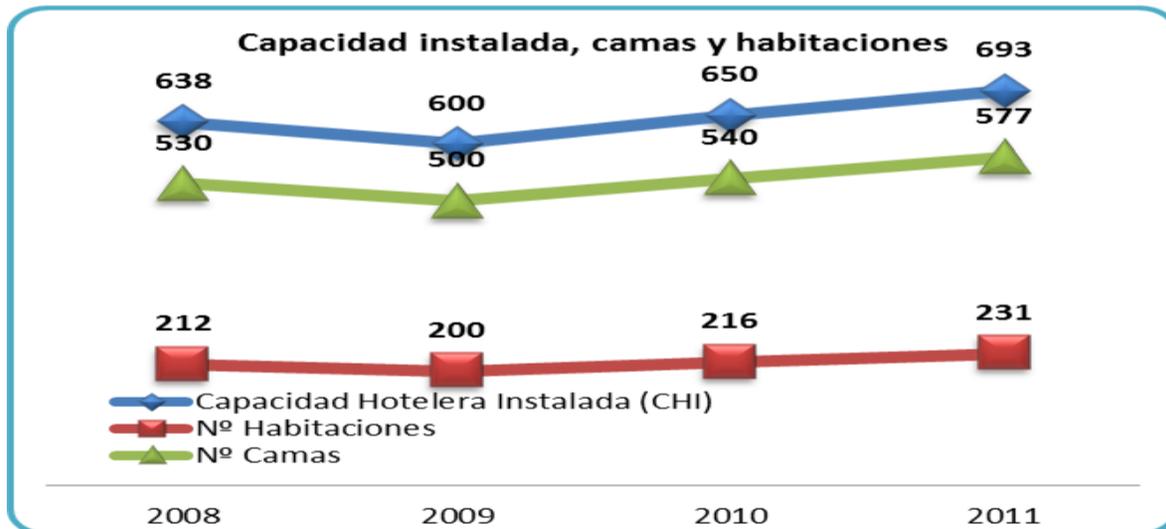
[www.concejo-cundinamarca.gov.co](http://www.concejo-cundinamarca.gov.co) y [concejo@anapoima-cundinamarca.gov.co](mailto:concejo@anapoima-cundinamarca.gov.co)

**CALLE 3 CARRERA 3 ESQUINA-Teléfonos 8993405**



**Fuente:** Alcaldía de Anapoima. Secretaría de Desarrollo Económico

De acuerdo con la información disponible, de 2008 a 2011, el número total de camas y habitaciones aumentó: el primero pasa de 530 a 577 y las habitaciones de 212 a 231, los cuales tienen tasas de ocupación variables de acuerdo con las condiciones económicas (según el Informe de Desarrollo Humano para Bogotá, esta ciudad es altamente susceptible a las crisis económicas, y uno de los primeros aspectos que en los que la familias recortan gastos en estos casos, es en ocio, paseos, y actividades relativamente suntuarias como el turismo) y las temporadas de alta, medie y baja demanda.



**Fuente:** Alcaldía de Anapoima. Secretaría de Desarrollo Económico

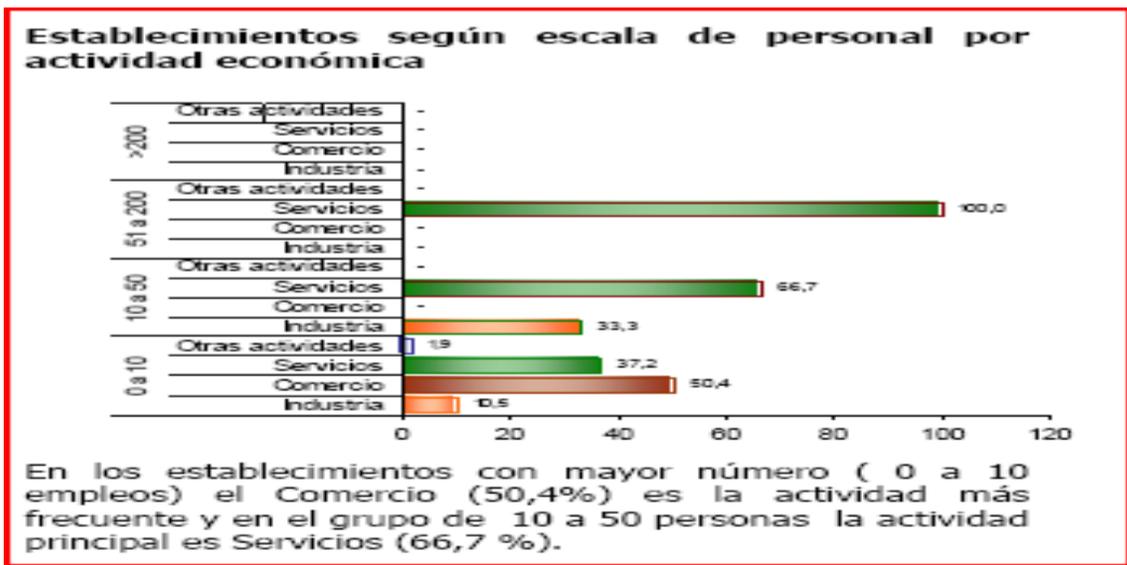
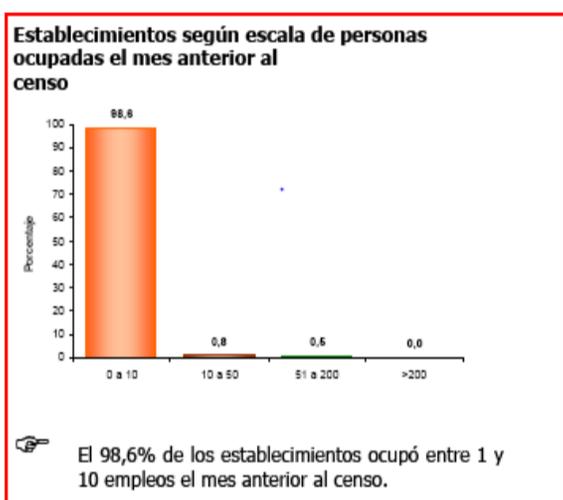
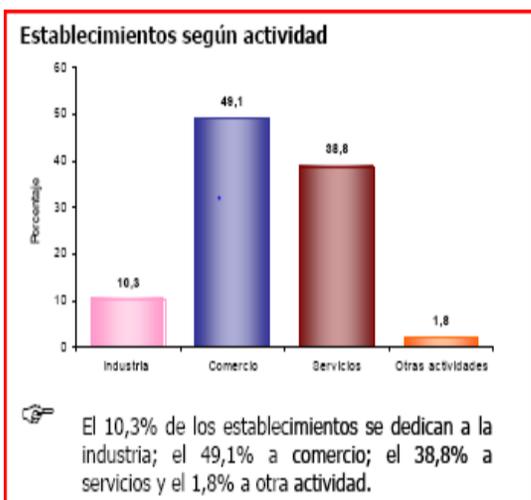
La Población en Edad de Trabajar (P.E.T), es de 7.943 personas, de los cuales 4.166 son hombres y 3477 mujeres según datos SISBEN 2012, correspondiente a edades superiores a 14 años.



### Trabajo Informal

Como en todo el país, el desempleo ha hecho crecer casi desproporcionalmente la informalidad, representada por una gran cantidad de personas dedicadas a las ventas callejeras de toda clase de productos. Aunque, podríamos considerarla como una labor comercial, el no pagar impuestos, utilizar la vía pública y expender en la mayoría de los casos artículos de comercio en un problema público.

4 Fuente: DANE, Gobernación de Cundinamarca y Cámara de Comercio para el Municipio de Anapoima. Análisis Grupo Consultor



El comportamiento de las licencias de construcción se ha mantenido de 200 a 250 en los últimos tres años, siendo la construcción una actividad importante para el Municipio por el número de puestos de trabajo que genera y los diferentes niveles de educación que se requieren.



*República de Colombia*  
*Departamento de Cundinamarca*  
*Concejo Municipal de Anapoima*

**ACUERDO No. 001 DE 2012**

**Página 14 de 174**

**TURISMO**

Actualmente, existe en el Municipio de Anapoima, un censo socio-económico y turístico elaborado en el 2008 con información estadística de 387 establecimientos comerciales (hoteles, restaurantes, droguerías, panaderías, entre otros), se ha venido actualizando este censo con la inclusión de nuevos establecimientos. El Municipio de Anapoima, no cuenta con un Plan Sectorial Turístico, tampoco con un punto de información turística, que son de gran importancia para plasmar las bases y las necesidades en todo lo que gira alrededor del turismo y la promoción del mismo en el Municipio ; en cuanto a la señalización turística peatonal el Municipio solo cuenta con unos estudios realizados en el 2006. Por otro lado, cuenta con tres (3) caminos reales (Santa Ana, Las Delicias y al Río) y dos (2) baños medicinales (Santa Ana y Santa Lucía), que se encuentran en regular estado por lo que se deberá mejorarlos para ofertarlos como atractivos turísticos. Cuenta además con grandes áreas en la zona rural de oferta ambiental que se debe potencializar.

**ARTICULO NOVENO.- SECTOR MEDIO AMBIENTE.**

**Hidrografía**

En sentido norte – sur este Municipio se encuentra ubicado sobre las cuencas hidrográficas de los ríos Apulo, Calandaima y Bogotá y de las quebradas Sókota (que nace en el Alto de Flores en límites con La Mesa) y Campos (que nace en la “cuchilla” de Peñas Blancas). Además cuenta con otras sub – cuencas como las del Chilan y la Aguardientera y con espejos de agua como los de las lagunas de La Bomba y Santa Ana.

**Aspectos Climáticos**

Anapoima, cuenta con un micro-clima cálido seco y con una temperatura promedio de entre 24º y 28º. Durante la mayor parte del año las lluvias son escasas o nulas salvo para los meses de marzo, abril, mayo, septiembre, octubre y noviembre.

**Vegetación**

Cuenta con relictos de bosques cálidos secos como el de La Liborina. Algunas de las especies predominantes son: ambucas, chitató, guácimo, cumula, guadua, etc.

**Suelo**

Son suelos de montaña estructural-erosional. En las áreas planas a ligeramente inclinadas, en topografía ondulada a quebrada; principalmente a lo largo del río Bogotá, se localizan suelos con pendientes que varían entre el 2% y el 20%, que favorecen actividades agrícolas especialmente el cultivo de frutales, café y caña, además de actividades pecuarias. En general, se encuentran suelos de todo tipo,

*HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE ANAPOIMA*

[www.concejo-cundinamarca.gov.co](http://www.concejo-cundinamarca.gov.co) y [concejo@anapoima-cundinamarca.gov.co](mailto:concejo@anapoima-cundinamarca.gov.co)

*CALLE 3 CARRERA 3 ESQUINA-Teléfonos 8993405*



*República de Colombia*  
*Departamento de Cundinamarca*  
*Concejo Municipal de Anapoima*

**ACUERDO No. 001 DE 2012**

---

**Página 15 de 174**

en los sectores de afloramiento rocosos se desarrollan suelos de ceniza, lutitas y areniscas.

**Geología (tipo de roca, profundidad)**

Suelos originados a partir del complejo de rocas sedimentarias del Jurásico, Cretácico y Terciario, ígneas del Jurásico y Terciario, y metamórficas del Paleozoico Inferior.

**Textura (Plasticidad, elasticidad, compactación, consistencia)**

Son suelos de texturas franco-arcillosa-arenosa, arcillo-limosa y estructura granular moderadamente desarrollada. El buen contenido de arcilla en la mayoría de los suelos del Municipio , favorece la retención de agua en algunos lagos y pocetas naturales, lo que hace posible su aprovechamiento como reservorio de agua, para riego o para la explotación piscícola.

**Topografía**

El territorio es mayormente montañoso, cuya configuración física es característica de la cordillera oriental de los Andes colombianos. La fisiografía predominantemente es de planicies fluvioacustres, terrazas y valles estrechos, con relieves planos o ligeramente inclinados, determinados por un modelo fluvio-torrencial, resultado de la influencia de los ríos, principalmente del río Bogotá que atraviesa el Municipio . La cabecera del Municipio se ubica de manera discontinua sobre un terreno suavemente inclinado denominado geomorfológicamente por terrazas antiguas.

**Permeabilidad**

Por el gran contenido de arcilla en la mayoría de los suelos del Municipio , favorece en gran parte la retención de agua.

**Temperatura**

Entre 22° C y 28° C.

**Precipitación**

1300 mm anuales.

**Evapotranspiración**

Las variaciones de la evaporación están directamente relacionadas con el comportamiento de las lluvias, se observa un promedio entre 1201 a 1400 mm/anuales.



### **Brillo Solar**

Al igual que la mayoría de los elementos climatológicos, el comportamiento de la radiación solar media anual esta en directa relación con la altitud. El brillo solar varía entre 1701 a 2100 horas sol/anuales en promedio.

### **Humedad Relativa**

La humedad relativa media anual presenta una distribución variable en comparación con la temperatura. En el Municipio los valores fluctúan entre el 75.1 al 80%.

### **Velocidad y Dirección del Viento**

1-2 metros/segundo de Sur-Norte.

### **Fuentes de Emisiones Atmosféricas**

El Municipio no cuenta con empresas industriales que generen este tipo de emisiones.

### **Fuentes de Contaminación por Ruido**

El Municipio no cuenta con empresas industriales que generen este tipo de emisiones.

### **Aguas Superficiales y Subterráneas**

De acuerdo con la CAR el Municipio de Anapoima, hace parte de la cuenca del río Bogotá, esta cuenca se extiende en el sentido norte-sur y cubre cerca del 24% del departamento. El Municipio hace parte de la cuenca baja del río Bogotá y pertenece a las subcuencas del río Apulo zona baja, cubriendo una superficie del Municipio equivalente a 5105 hectáreas; la subcuenca del río Calandaima, cubriendo una superficie del Municipio equivalente a 3091 hectáreas; y la cuenca del sector del Salto del Tequendama-Apulo, cubriendo una superficie equivalente a 5044 hectáreas.

La regularidad del caudal de los ríos y quebradas en el Municipio es consecuencia de la existencia de un régimen de precipitación que establece periodos de altas y bajas lluvias; así como, la acción del hombre que por las necesidades de tierra para el desarrollo de sus actividades agropecuarias, ha promovido la deforestación de gran cantidad de vegetación natural que reporta grandes niveles de agua, poniendo en riesgo el sistema hídrico de la región.

### **Zonas de Conservación y Manejo Especial**

El área de reserva forestal-protectora del bosque de La Liborina y su zona de amortiguación, de 30 metros adicionales y adyacentes a la reserva. El uso de estas zonas se restringe a actividades orientadas a la protección integral de los



*República de Colombia*  
*Departamento de Cundinamarca*  
*Concejo Municipal de Anapoima*

**ACUERDO No. 001 DE 2012**

---

**Página 17 de 174**

recursos naturales donde se permite la recreación contemplativa y restauración ecológica y bajo condicionamientos la instalación de acometidas y construcción de senderos. No es permitido el uso institucional, agropecuario mecanizado, recreación masiva y extracción de material vegetal o de otro tipo.

Según el Acuerdo 005 de 2007 por medio del cual se adoptó el PBOT, forman parte de los suelos de protección, los bosques en los Escarpes de la terraza de la cabecera Municipal, el área Forestal Bosque La Liborina, áreas de recreación eco turística de la laguna La Bomba, área de Protección del Paisaje – Senderos ecológicos de las áreas de ronda de las quebradas Sókota y El Chilan en la cabecera municipal, de La Zorra en San Antonio de Anapoima y de la Campos en La Paz-Patio Bonito, además de las áreas de protección ambiental bajo líneas de alta tensión, las áreas de amenaza alta y media por procesos de remoción en masa o inundación, las áreas de amenaza alta por deslizamiento activos y socavación, las áreas de amenaza alta por deslizamientos potenciales y las áreas de amenaza media por deslizamientos.

En el suelo rural las áreas de Distrito de manejo integrado, las zonas de protección de los ríos y quebradas permanentes y transitorias de las subcuencas del río Apulo, Calandaima y Bogotá y las áreas de nacimiento y manantiales.

**ARTICULO DÉCIMO.- SECTOR PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES.**

Dados los acontecimientos generados por el comportamiento de las lluvias en el país y la ola invernal sufrida en el año inmediatamente anterior, se propenderá por generar un territorio funcional y equilibrado, que garantice su sostenibilidad, nos permita minimizar el riesgo, ordenar y potencializar el territorio.

La posibilidad de ocurrencia de eventos catastróficos en el Municipio (Amenazas naturales) está relacionada con la generación de procesos de remoción en masa e inundaciones, las cuales se han venido acelerando por la presión ejercida sobre el recurso suelo, las malas prácticas agrícolas en laderas de alta pendiente y la apertura de vías en zonas inestables.

La deforestación, las quemas, la ocupación de rondas de quebradas y la implementación de cultivos limpios de laderas de alta pendiente afectan significativamente las cuencas más importantes del Municipio, incrementando los procesos erosivos, sedimentando los cauces y aumentando la frecuencia de inundaciones y deslizamientos.<sup>7</sup>

Anapoima, cuenta con sectores de amenaza alta por inundaciones, por deslizamientos en zonas de alta pendiente, por fallas geológicas, deslizamientos activos, por movimientos lentos de suelos, con estrategias de manejo como suelos de protección y uso forestal protector<sup>8</sup>. La ocupación de cauces especialmente en zonas densamente pobladas como la cuenca de la quebrada Socota, ha ocasionado pérdidas de los bosques de galería que cumplen con una importante función protectora y amortiguadora en épocas de creciente.

---

<sup>7</sup> Fuente: PBOT Municipio de Anapoima.

<sup>8</sup> Fuente: Mapa de amenazas PBOT.



*República de Colombia*  
*Departamento de Cundinamarca*  
*Concejo Municipal de Anapoima*

**ACUERDO No. 001 DE 2012**

Página 18 de 174

Por lo anterior, se dará especial importancia y apoyo del Comité Local y Atención de Desastres, al igual que se prestará apoyo integral a los damnificados o personas en riesgo, teniendo en cuenta que durante la ola invernal se presentaron deslizamientos e inundaciones sobre la cuenca del Río Bogotá por el río Calandaima, Quebrada Sócota, Rio Apulo.

**Factores de Riesgo Físico Ambientales.<sup>9</sup>**

<b>Amenaza Alta</b>			
No.	TIPO	DESCRIPCIÓN	ESTRATEGIA DE MANEJO
1	Deslizamientos potenciales en zonas de alta pendiente.	Corresponde a sectores de altas pendientes con sustrato de roca susceptible a deslizamientos superficiales.	Suelos de protección: uso forestal protector-productor
4	Por fallas geológicas	Son fallas regionales donde las rocas se encuentran fracturadas generando zonas potencialmente inestables.	Suelo de uso agropecuario tradicional con restricciones para infraestructura.
6	Por deslizamientos activos	Se localizan principalmente en las veredas Palmichera, La esperanza, San Antonio, El consuelo. El sector más crítico está en La Guasima, donde el área afectada presenta altas pendientes, fallas geológicas de carácter regional y nacimientos de aguas.	Suelo de uso agropecuario tradicional con restricciones para infraestructura.
8	Por socavación de cauces	Son zonas altamente erosionables donde los cauces han ido profundizándose generando inestabilidad en las laderas. Se presentan en los cauces de las quebradas Yeguera, Las animas, el Pedregal, Casablanca, La Tirita, Las Pavas, La esperanza, parte alta y baja de la quebrada Sócota.	Suelos de protección: uso forestal protector-productor.
9	Movimientos lentos del suelo (Reptación)	Se observa en la vereda Golconda, en el tramo de la vía principal que conduce de Puerto López al puente sobre el río Calandaima, en este sector se presenta un movimiento gravitacional que se ha visto acelerado por la socavación de las quebradas las tintas y la Pava. También se presentan movimientos de tipo local en San Antonio y Providencia García.	Suelos de uso semi-mecanizado con restricciones con asentamiento.
11	Por avalanchas	Se localiza a lo largo del cauce del río Calandaima, donde se han presentado varias avalanchas, algunas han ocasionado la pérdida de vidas y la destrucción de viviendas.	Suelos de protección: uso forestal protector-productor.
<b>Amenaza media</b>			
No.	TIPO	DESCRIPCIÓN	ESTRATEGIA DE MANEJO
2	Deslizamientos superficiales y movimientos lentos del suelo	Se localizan hacia el centro y el sur del Municipio, en suelos altamente susceptibles a los procesos de erosión deslizamientos superficiales y movimientos lentos del suelo.	Suelo de uso agropecuario tradicional con restricciones para infraestructura.
7	Por degradación del suelo	Son zonas degradadas por uso inadecuados del suelo, se localizan en las veredas la Esmeralda, la Chica y Providencia García con procesos intensos de erosión.	Suelo de uso agropecuario semi - mecanizado, agropecuario y forestal productor
10	Por inundación	Se localizan principalmente en la planicie de inundación de los ríos Apulo, Bogotá y las quebradas campos y sócota, las cuales se ven afectadas en épocas de invierno.	Suelo de uso semi - mecanizado, con restricciones para asentamientos
<b>Amenaza baja</b>			
No.	TIPO	DESCRIPCIÓN	ESTRATEGIA DE MANEJO
3	Zonas estables	Las áreas estables, se localizan principalmente en zonas del norte y centro del municipio.	

**ZONAS CATALOGADAS COMO DE ALTO RIESGO A NIVEL MUNICIPAL:**

1. Las riberas de los ríos Calandaima, Apulo y Bogotá siendo estas dos últimas, las más críticas.
2. Veredas Andalucía y Golconda, sector de Guacari, por deslizamientos y fenómenos de remoción en masa, los que, en la actualidad, están ampliando su área de influencia.
3. Vereda La Guásima, sector San Antonio, por fenómenos de deslizamientos y remoción en masa y que en la actualidad se encuentran estables.

<sup>9</sup> Fuente CLOPAD 2010



*República de Colombia*  
*Departamento de Cundinamarca*  
*Concejo Municipal de Anapoima*

**ACUERDO No. 001 DE 2012**

**Página 19 de 174**

4. Vereda El Consuelo, Sector el Infierno, afectada por fenómenos de deslizamientos y remoción en masa originados por socavamiento de la ribera del Rio Bogotá.
5. Veredas La Chica (Sector Plenitud) y Santa Rosa, afectadas por fenómenos de deslizamientos y remoción en masa originadas por socavamiento de la ribera del Rio Bogotá con varias viviendas afectadas.
6. Veredas Palmichera y el Rosario, afectadas por fenómenos de deslizamientos y remoción en masa, originados por alta incidencia de lluvias y mal manejo de suelos.
7. Afectación de viviendas ubicadas en la parte alta de Patio Bonito, por mal manejo de aguas lluvias, de escorrentía y aguas servidas y negras de las viviendas del sector.
8. Vía Anapoima - El Triunfo, como consecuencia de las olas invernales que se han presentado en el país, además de la grave afectación del puente Chicala sobre el Rio Bogotá, generando una afectación total de la vía, afectando el acceso vehicular a veredas como El Consuelo, La Esmeralda, Andalucía, Panamá, Golconda, La Esperanza, Calichana y el Cabral, y dañando la movilidad del anillo vial de los Municipios de Anapoima, El Colegio y Viota.
  - En el K3+.400 encontramos un deslizamiento de aproximadamente 19 metros de largo, 4,50 metros de ancho y 5,20 metros de profundidad.
  - En el K3+.600 encontramos un deslizamiento aproximadamente 39,0 metros de largo, 2,80 metros de ancho y 3,50 metros de profundidad.
  - En el K3+.700 encontramos un deslizamiento de aproximadamente 48,0 metros de largo, 4,30 metros de ancho y 5,50 metros de profundidad.
  - En el K3+.900 encontramos el pavimento cuarteado y con hundimiento.
  - En el K4+.900 encontramos un deslizamiento de aproximadamente 11,0 metros de largo, 2,00 metros de ancho y 8,50 metros de profundidad.
  - En el K5+.100 encontramos un deslizamiento de aproximadamente 37,0 metros de largo, 2,90 metros de ancho y 6,00 metros de profundidad.
  - En el K5+.800 encontramos un deslizamiento de aproximadamente 13,5 metros de largo, 2,00 metros de ancho y 3,50 metros de profundidad.
  - En el K6+.300 encontramos un deslizamiento de aproximadamente 27,0 metros de largo, 1,00 metros de ancho y 3,50 metros de profundidad.
  - Entre el K9+.400 al K9+.700 encontramos el pavimento rizado y levantado en varios puntos.
  - El Puente Chicala construido en concreto, sus pilas se encuentran expuestas a la turbulencia y socavación que se ha generado debido a la temporada invernal, como se aprecia en el registro fotográfico, generando alto riesgo de colapso estructural. Este puente, es la vida de la región ya que no existe otro punto de comunicación vehicular para carga y pasajeros,

*HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE ANAPOIMA*

[www.concejo-cundinamarca.gov.co](http://www.concejo-cundinamarca.gov.co) y [concejo@anapoima-cundinamarca.gov.co](mailto:concejo@anapoima-cundinamarca.gov.co)

*CALLE 3 CARRERA 3 ESQUINA-Teléfonos 8993405*



para diez veredas del sector de La Paz – Patio Bonito y de la cuenca del Rio Bogotá en Anapoima, además de la conexión con la Inspección de El Triunfo, y el anillo vial que comunica con El Colegio y Viotá.

- El puente metálico sobre la vía a Mesa de Yeguas, ha sido afectado por las continuas crecientes generando desprendimiento de una estructura en concreto que protege el estribo derecho del puente, el cual, hasta el momento no presenta afectación estructural.

### **INFORME DEL ESTADO DE OBRAS DE MITIGACIÓN DE LOS RÍOS APULO-BOGOTÁ 2012:**

Se están trabajando tres puntos de mitigación: El primero en el Sector Plenitud de la Vereda La Chica, en donde se empezaron trabajos con maquinaria pesada, pero por problemas técnicos en la maquinaria, fue muy poco lo que se pudo hacer, con el agravante de que, debido al gran caudal y fuerza del río, los pocos trabajos realizados se perdieron; el segundo en el río Apulo, bajo el contrato 518 (CAR), se están realizando trabajos con cuatro (4) retroexcavadoras sacando sedimentos, construyendo jarillones y recuperando el cauce del río. Con esta obra, se pretende mitigar cualquier tipo de afectación en San Antonio; y el tercero, en el predio de la señora Nina Contreras, en la vereda Lutaima, en donde se han removido alrededor de 30.000 M3 de sedimentos; se expone la necesidad de utilizar el material sobrante del dragado y construcción de jarillones en la vereda Lutaima, para ser extendido aproximadamente en 60 Kilómetros en la rehabilitación de las vías interveredales del Municipio como son: Lutaima-Santa Ana-El Rosario, Lutaima -Santa Ana-Ceniceros y San Antonio-Santa Lucía.

### **Riesgos por Actividades Humanas**

- **Incendios Forestales**

No se tiene registro de ocurrencia de este tipo de episodios, lo cual, en parte se debe, a las fuertes y sucesivas olas invernales que nos han afectado en los últimos años, solo se han realizado quemas controladas y autorizadas por el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial<sup>10</sup>

- **Riesgo Tecnológico**

No se ha presentado hasta el momento ningún tipo de riesgo en cuanto a fuga de gases, derrames de productos peligrosos, disposición inadecuada de residuos, incendios, ni explosiones. Fuente: CLOPAD

- **Eventos Masivos**

En el Municipio se celebran algunas actividades y festividades durante el año como son: La celebración de la Semana Santa, el Día del Campesino, el Festival de Danzas Folclóricas y el Concurso Nacional de Bandas Pedro

<sup>10</sup> Resolución No. 532 del 26 de abril de 2005 "Por la cual se establecen requisitos, términos, condiciones y obligaciones, para las quemas abiertas controladas en áreas rurales en actividades agrícolas y mineras".



Ignacio Castro Perilla, la Clásica Ciclística “Ciudad de Anapoima”, Semana Cultural, Vacaciones Recreativas. Fuente: Casa de la Cultura.

- **Accidentes de Tránsito**

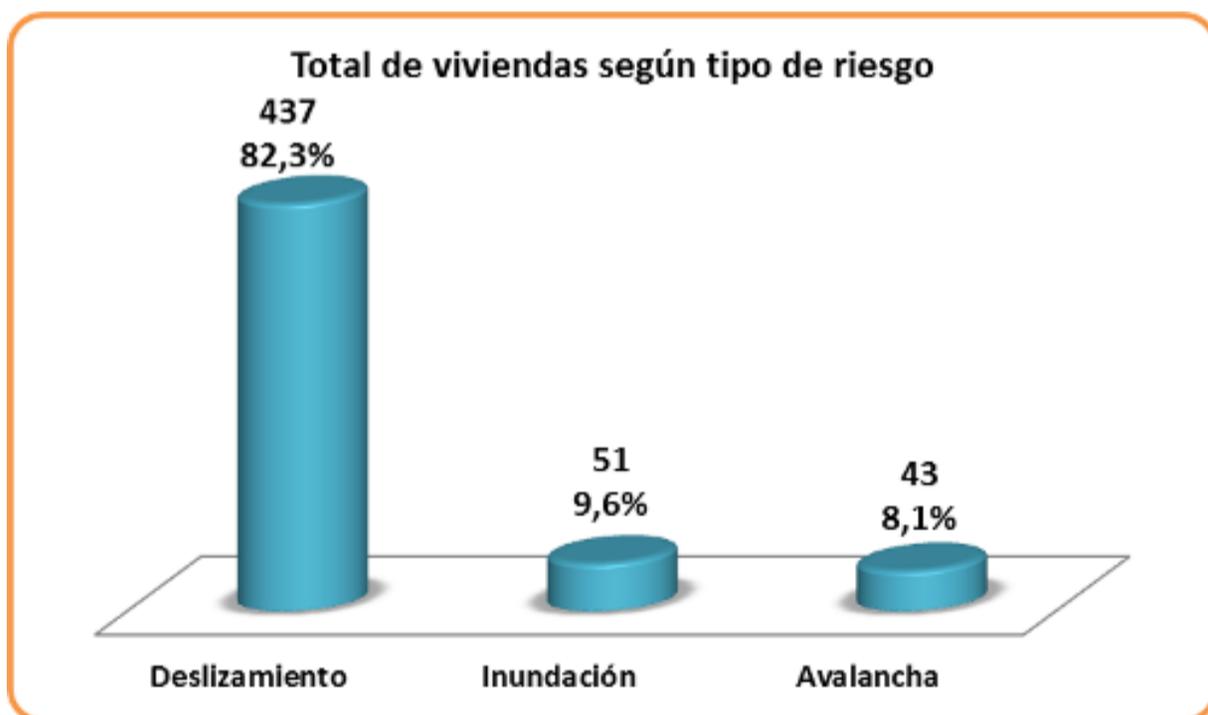
Los accidentes de vehículos, de peatones y de trabajo, presentan una disminución, gracias a la ayuda de las autoridades y basándonos en políticas saludables impuestas a escala nacional se han tomado medidas preventivas y controles con respecto al cuidado y a la prevención de estos accidentes<sup>11</sup>.

- **Terrorismo y Presencia de Grupos Armados y Guerra**

No se ha presentado ningún atentado terrorista, ni hay presencia de grupos al margen de la Ley<sup>12</sup>.

- **Riesgos por Fenómenos Naturales**

Se tiene registro de 531 viviendas con distintos tipos de amenazas que van, desde deslizamientos (437 que equivalen al 82,3%) hasta inundación por hallarse cerca de las riveras del río Apulo (51 o un 9,6%), pasando por riesgo de ocurrencia de avalancha 43 (8,1%). El CLOPAD realiza visitas periódicamente para hacer seguimiento y prevenir un posible desastre.



Fuente: SISBEN Y CLOPAD 2008.

<sup>11</sup> Fuente: OFICINA DEL SISBEN 2008 Y CLOPAD.

<sup>12</sup> Fuente: ESTACIÓN DE POLICÍA ANAPOIMA



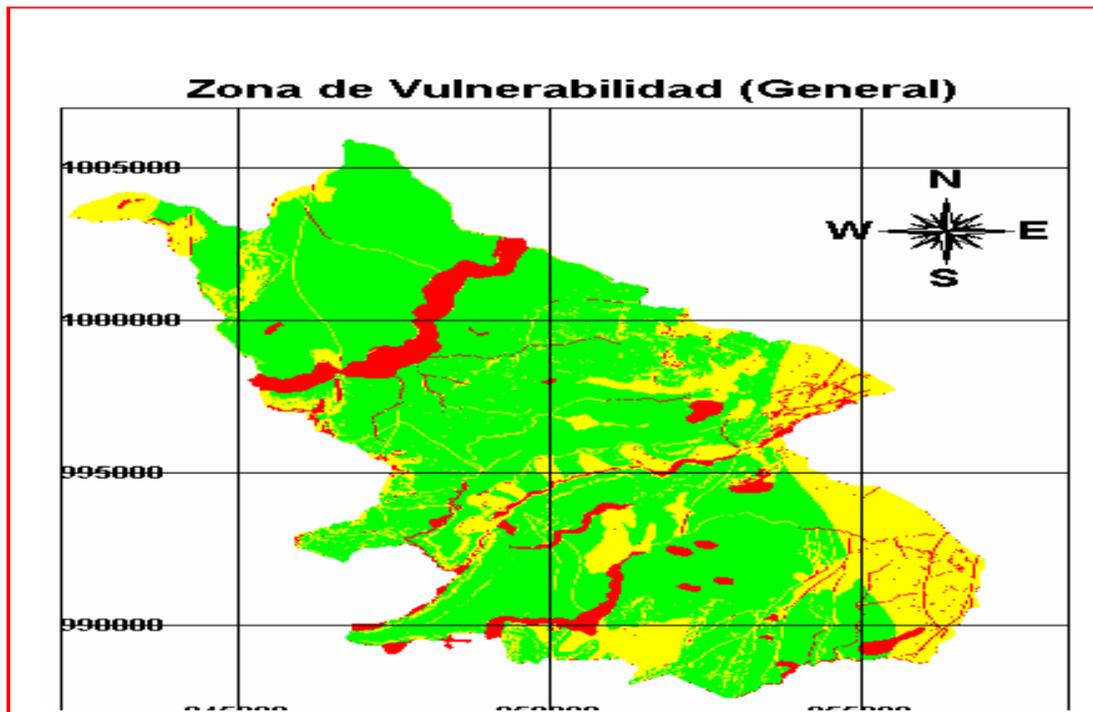
- **Riesgos Derivados de los Procesos Fluviales: Crecientes, inundaciones, riesgos asociados al suministro del agua.**

Los inviernos de los últimos años, han ocasionado inundaciones en algunos predios de uso agropecuario, afectando cultivos permanentes y transitorios, animales y viviendas sobre las riberas de los ríos Apulo y Bogotá, afectando, este último año, aproximadamente a 13 familias, que se incluyeron y recibieron el incentivo del estado por la fuerte ola invernal además de reubicación temporal.

- **Riesgos Geológicos: Erosión, expansividad, geomecánico, hidrogeológico, inestabilidad de suelos, movimientos de suelos (caída, deslizamiento).**

Debido a la fuerte ola invernal se presentaron deslizamientos y erosión de algunos terrenos cultivados con caña panelera, ubicados en las veredas de Andalucía y Golconda (Sector Guacarí) del Municipio, afectando alrededor de 10 familias y causando daños a cultivos, animales y viviendas<sup>13</sup>.

#### Mapa de Zonas de Amenazas y Riesgo en Anapoima



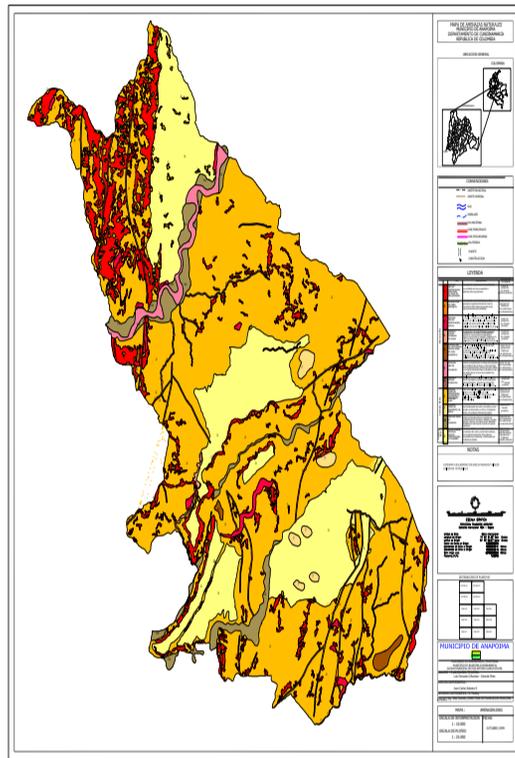
- Zonas Altamente Vulnerable: ZAV
- Zonas de Media Vulnerabilidad: ZMV
- Zonas de baja vulnerabilidad: ZBV

Fuente: S.P.D.E. – P.B.O.T.

<sup>13</sup> Fuente: CLOPAD y Secretaría para el Desarrollo Económico.



**Mapa de Zonas de Amenazas y Riesgos en Anapoima**



**Capacidad de recuperación, reservas: Recuperación de los recursos naturales renovables**

- **Planes de Manejo**

Según la Secretaría de Desarrollo Económico, se han suscrito Convenios inter-administrativos entre la CAR y el Municipio de Anapoima para reforestar, revegetalizar y mantener algunas fuentes hídricas y cuidar los recursos naturales existentes en el Municipio. Además, se han realizado capacitaciones en los establecimientos educativos del casco urbano y del sector rural, realización de PROCEDAS y reuniones periódicas del SIGAM y del CIDEA.

- **Reforestación**

En 2008 se reforestó con 13000 plantas nativas la ronda de la quebrada Campos, realizando dos (2) mantenimientos y una (1) fertilización.<sup>14</sup>

<sup>14</sup> Fuente: CAR y Secretaría de Desarrollo Económico



República de Colombia  
Departamento de Cundinamarca  
Concejo Municipal de Anapoima

**ACUERDO No. 001 DE 2012**

Página 24 de 174

• **Uso Adecuado de Suelos y Recuperación**

En las zonas donde se ha reforestado, se han sembrado especies nativas de la región como guadua, cedro rosado, ocobo y nogal cafetero con el fin de mantener y recuperar la ronda de la quebrada Campos; además, a través de la Secretaría para el Desarrollo Económico, se están adelantando dos (2) proyectos uno de agroforestería y otro de silvicultura, con el objeto de recuperar los suelos que han sido afectados por las olas invernales de los últimos años.

**Prevención de Reservas a Futuro**

• **Protección a Ecosistemas Estratégicos**

El Municipio cuenta actualmente con cinco (5) predios ubicados en los Municipios de Bojacá, Tena, El Colegio y Quipile, desde donde se les realiza la protección a las diferentes fuentes hídricas de importancia para la comunidad; a estos predios se les protege con cercamientos, mantenimiento y fertilización, además del seguimiento constante de las especies allí sembradas, por parte de una funcionaria de la Secretaría para el Desarrollo Económico para verificar el estado en que se encuentran y realizar informes periódicos.

**Adquisición de predio para reserva hídrica.**

Se proyecta la adquisición de un área de 5 hectáreas en la vereda La Guásima, en donde se encuentra el nacimiento de la micro - cuenca de la quebrada La Yegüera, fuente de importancia hídrica para las veredas de La Guásima, Circacia y el casco urbano de la Inspección de San Antonio, la cual beneficia alrededor de 1300 personas de bajos ingresos y cuya principal actividad económica se basa en los cultivos de caña panelera y frutales. Otra de las fuentes hídricas de importancia estratégica para el Municipio es la quebrada la Campuna, la cual nace en el sector de Peñas Blancas, jurisdicción del Municipio de El Colegio, que beneficia a 6000 usuarios, de la cual se busca adquirir 50 hectáreas.

**Áreas de Reserva Protegidas**

PREDIOS ADQUIRIDOS PARA PROTECCIÓN DEL RECURSO HÍDRICO MUNICIPIO DE ANAPOIMA							
NOMBRE DEL PREDIO	UBICACIÓN	ÁREA EN HECTÁREAS	No. DE MATRÍCULA	No. DE CÓDIGO CATASTRAL	QUEBRADA QUE SURTE	ESCRITURA PÚBLICA	PROPIETARIO
MANANTIAL 2000	Vereda Laguneta, Municipio de Tena.	1,88	166-0003936	00-00-003-0179	LA HONDA	No. 137 de Julio 22 de 2000 de Anapoima	MUNICIPIO DE ANAPOIMA
HONDURAS, ALTO EL CUCHARO, LA PEÑA (MACANAL)	Vereda Roblehueco, Municipio de Bojacá.	64,90	156-10291 156-1224 156-37864	70036000 70039000 70031000	LA HONDA	No. 794 de Octubre 3 de 2001 Única de Madrid	DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA, LA MESA Y ANAPOIMA

HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE ANAPOIMA

[www.concejo-cundinamarca.gov.co](http://www.concejo-cundinamarca.gov.co) y [concejo@anapoima-cundinamarca.gov.co](mailto:concejo@anapoima-cundinamarca.gov.co)

CALLE 3 CARRERA 3 ESQUINA-Teléfonos 8993405



República de Colombia  
Departamento de Cundinamarca  
Concejo Municipal de Anapoima

**ACUERDO No. 001 DE 2012**

Página 25 de 174

BELLAVISTA	Vereda Laguneta, Municipio de Tena.	20,00	166-0003936	30078000	LA HONDA	No. 2616 de Diciembre 29 de 2005 de La Mesa	MUNICIPIO DE ANAPOIMA
LOS CEDROS	Vereda El Carmelo, Inspección de La Victoria, Municipio de El Colegio.	4,68	166-0048888	110060000	LA CAMPOS	No. 117 de Enero 26 de 2006 de La Mesa	MUNICIPIO DE ANAPOIMA
LA ARABIA	Vereda La Arabia, Inspección de La Botica, Municipio de Quipile.	19,52	156-58372 156-0003981	00-00-0008-0273	SAN RAFAEL	No. 206 de Junio 25 de 2007 de Anapoima	MUNICIPIO DE ANAPOIMA
ROSA BLANCA	Vereda Laguneta, Municipio de Tena.	49,86	166-4451	00-02-0003-0024	LA HONDA	No. 3128 de Diciembre 05 de 2009 de La Mesa	MUNICIPIOS DE LA MESA, TENA, ANAPOIMA Y CAR
<b>TOTAL</b>		<b>160,84</b>					

Fuente: Alcaldía de Anapoima. Secretaría para el Desarrollo Económico. En: Perfil Ambiental. SIGAM 2008 – 2011

Además el Municipio ha adquirido desde el año 2000 seis (6) predios de importancia hídrica y a los cuales se les debe realizar mantenimientos constantes (reforestación, cercado, etc.) con el fin de continuar protegiendo estas fuentes hídricas para el Municipio y la región. En 2009 el Municipio compro 49 hectáreas (Predio Rosablanca) ubicado en la Vereda Laguneta del Municipio de Tena y de propiedad de los Municipios de Anapoima, La Mesa y Tena.

**Acciones para la preservación y la defensa del medio ambiente en el Municipio en clave de participación ciudadana.**

En cuanto los espacios de participación ciudadana en el Municipio, en el año 2008 se constituyeron dos espacios en los cuales se crearon el **SIGAM** (Sistema de Gestión Ambiental Municipal) y **CIDEA** (Comité Interinstitucional de Educación Ambiental); en lo sucesivo, se continuarán generando espacios en cuanto a la participación ciudadana, promoviendo la intervención de la comunidad en temas relacionados con el medio ambiente.

En el 2009 se realizó un **PROCEDA** (Proyecto Ciudadano de Educación Ambiental), para el manejo del Recurso Hídrico. Anapoima cuenta actualmente con fuentes hídricas “propias” como el Río Calandaima y la Quebrada Campos, las cuales abastecen acueductos veredales y urbanos, aun cuando, estas y una buena parte de las microcuencas que surten nuestro acueductos, se encuentran ubicadas en Municipios vecinos, situación que dificulta la adquisición de los mismos, pesar de ello se hace necesario adquirir predios para asegurar el recurso hídrico del Municipio.

En el 2009 se creó el **Comparendo Ambiental Municipal** en el 2009, control que permite la imposición de sanciones a las personas naturales o jurídicas que con su acción u omisión, causen daños que impacten el ambiente, por mal manejo de los

HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE ANAPOIMA

[www.concejo-cundinamarca.gov.co](http://www.concejo-cundinamarca.gov.co) y [concejo@anapoima-cundinamarca.gov.co](mailto:concejo@anapoima-cundinamarca.gov.co)

CALLE 3 CARRERA 3 ESQUINA-Teléfonos 8993405



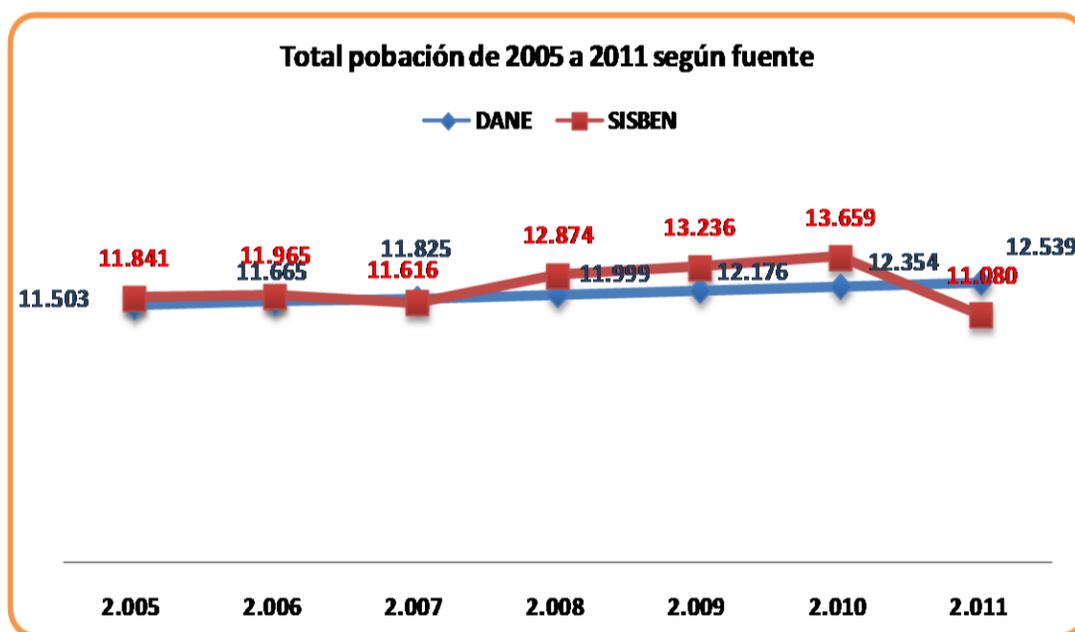
residuos sólidos o disposición indebida de escombros. En el 2011 se creó la veeduría ciudadana del Río Bogotá.

## 2. EJE DESARROLLO INTEGRAL DEL SER HUMANO

### Dimensión Poblacional

#### Algunos Elementos de Contexto

Las cifras de población varían según la fuente de información; en 2011 el Municipio contaba con 12.539 habitantes de acuerdo con el DANE; según el SISBEN, eran 11.080 habitantes<sup>15</sup> (es decir, 1459 personas menos en esta última). La población SISBEN regularmente es mayor que la del DANE, en particular, a partir de 2007; el Censo de 2005 registraba para Anapoima 11.503 habitantes; para el SISBEN eran 11.841 (338 más); la discrepancia en los totales, no es tan significativa en los primeros años (300 en 2006 y 209 en 2007), mientras que, en los últimos tres años analizados, la diferencia aumenta (en 2008: 875; 2009: 1.060 y en 2010 1.305 personas más).



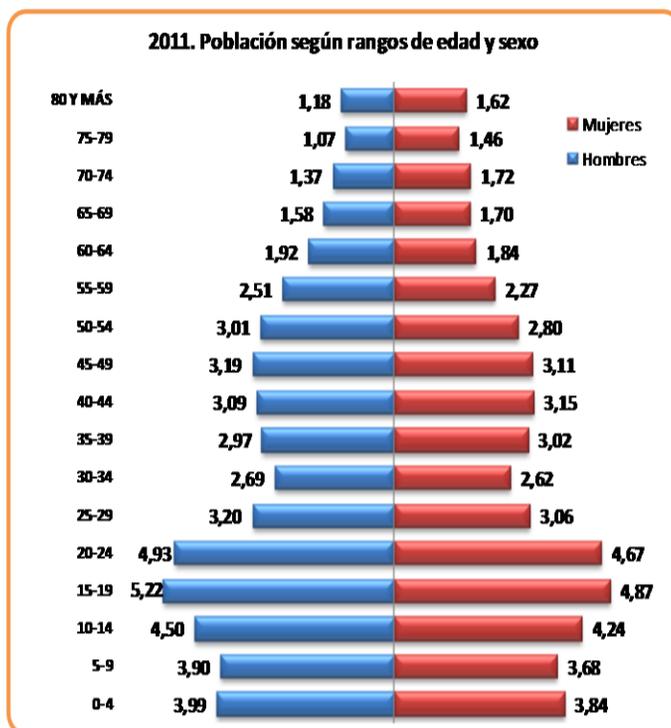
**Fuente:** DANE. Estimaciones de población 1985-2005 y proyecciones de población 2005-2020. Nacional y departamental desagregado por área, sexo y grupos quinquenales de edad. A junio 30. Alcaldía de Anapoima. Secretaría de Desarrollo Integral. SISBEN

<sup>15</sup> Se toman como referencia las cifras de población, proyectadas en la Base de Datos del SISBEN Fase 3, con corte a 29 de febrero de 2011, de las cuales, vale decir que están subestimadas, en razón a que, una buena cantidad de personas (que se calculan en alrededor de 1500) no han sido encuestadas, y por tanto, no están incluidas en la mencionada base de datos.



### Por Edad y Sexo

Anapoima muestra menores proporciones de población joven (particularmente de 0 a 9 años) y porcentajes más altos de población de 60 o más años, con respecto al departamento y al país (esto último se relaciona más con las altas tasas de inmigración de adultos mayores que buscan los efectos benéficos del clima y la tranquilidad de Anapoima, que con el paso natural de nuestra población a edades más altas). De 24 a 34 años, según las proyecciones del DANE, se presentaría una caída sustancial de los porcentajes de población, lo cual indicaría que las personas en este rango de edad, al culminar el proceso educativo de básica y media, se ven conminados a migrar, principalmente, en la perspectiva de buscar nuevas y mejores oportunidades en educación post – secundaria y / o en el mercado laboral.



Fuente: DANE. Estimaciones de población 1985-2005 y proyecciones de población 2005-2020. Nacional y departamental desagregado por área, sexo y grupos quinquenales de edad. A junio 30

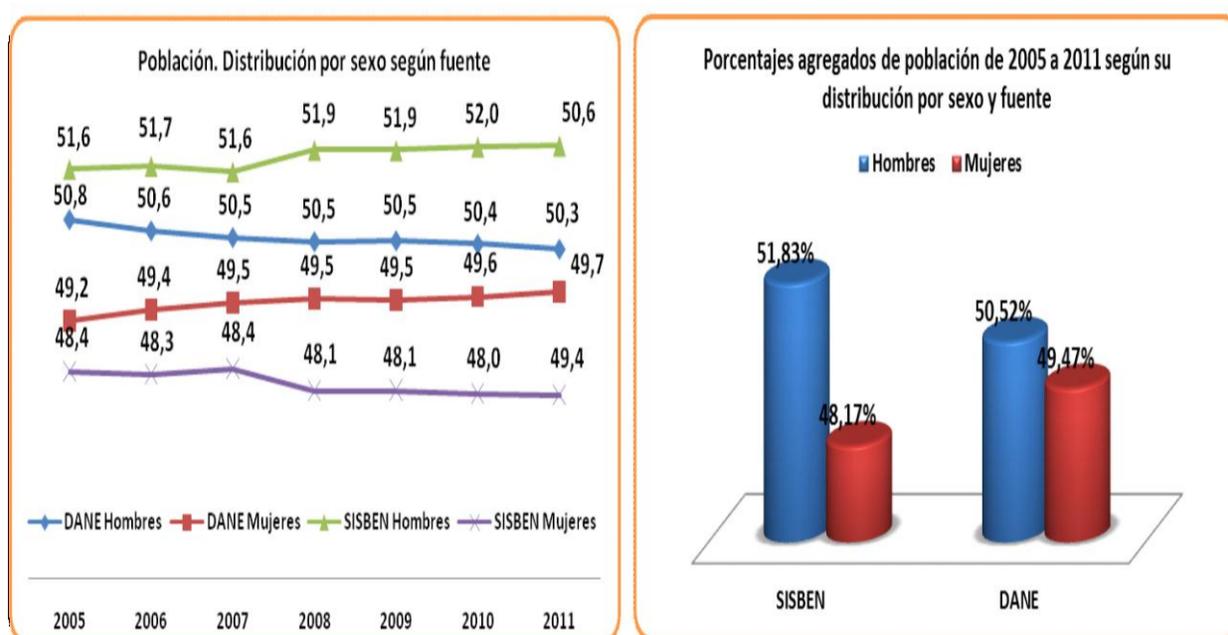


República de Colombia  
Departamento de Cundinamarca  
Concejo Municipal de Anapoima

ACUERDO No. 001 DE 2012

Página 28 de 174

De 2005 a 2011, la tasa agregada de masculinidad es más alta: DANE: 50,52%; SISBEN: 51,83%; las mujeres representaron el 49,47% y 48,17% respectivamente; la mayor proporción de hombres se observa todos los años para las dos fuentes. Específicamente en 2011, de los 12.539 habitantes que el DANE proyectaba para Anapoima, el 50,53% eran hombres y el 49,47% mujeres; de hecho, las mujeres son minoría en casi todos grupos etarios, salvo para las personas arriba de 60 años<sup>16</sup> (890 hombres y 1.051 mujeres). Según el SISBEN, en 2011, Anapoima tiene 11.080 habitantes, de los cuales 5471 eran mujeres (49,38%, cifra muy similar a la proyectada por el DANE); consecuentemente, la Tasas de Masculinidad de nuestra población según el SISBEN es del 50,62%.



Fuente: DANE. Estimaciones de población 1985-2005 y proyecciones de población 2005-2020. Nacional y departamental desagregado por área, sexo y grupos quinquenales de edad. A junio 30. Alcaldía de Anapoima. Secretaría de Desarrollo Integral. SISBEN

### De 18 a 60 Años

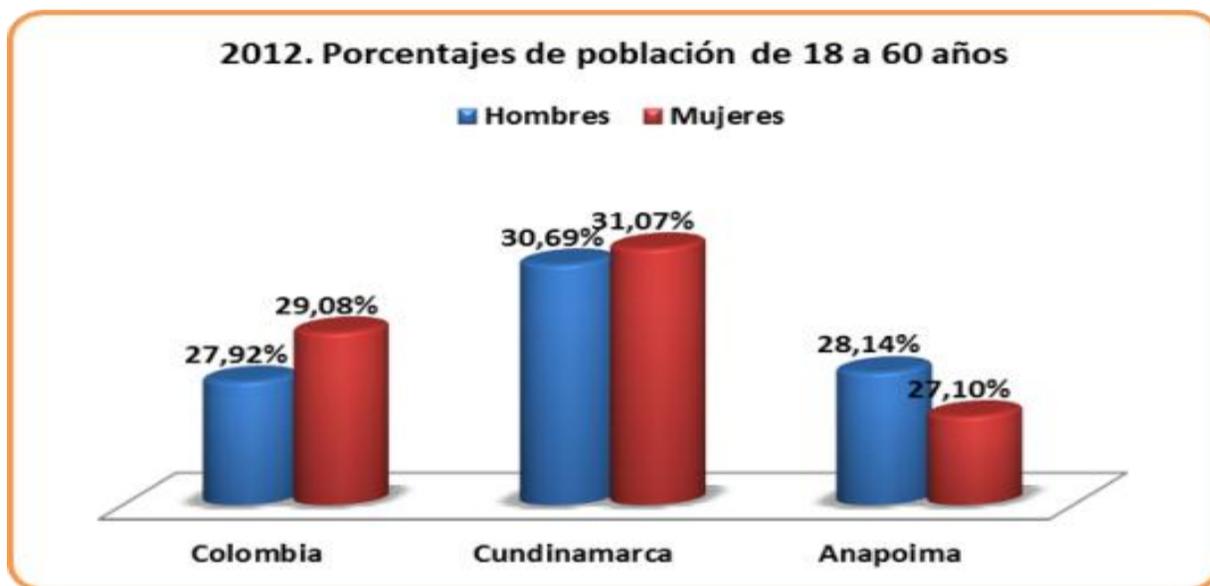
De acuerdo con el DANE, Anapoima tendría en 2012, en este rango de edad, un total de 7.032 habitantes (55,24% del total), de los cuales la mayoría son hombres 3.582 (28,14%) y 3.450 son mujeres (27,1%); en este caso difiere de lo que pasa en nuestro departamento y en el país, en los cuales las mujeres superan en proporción a los hombres; Anapoima tiene además, porcentajes más o menos equivalentes a los de Colombia, pero inferiores a los de Cundinamarca, en este grupo poblacional.

<sup>16</sup> Esto quizá corrobore el hecho de que la mortalidad, perinatal, neonatal y, en casi todas las edades, es mayoritariamente masculina.

HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE ANAPOIMA

[www.concejo-cundinamarca.gov.co](http://www.concejo-cundinamarca.gov.co) y [concejo@anapoima-cundinamarca.gov.co](mailto:concejo@anapoima-cundinamarca.gov.co)

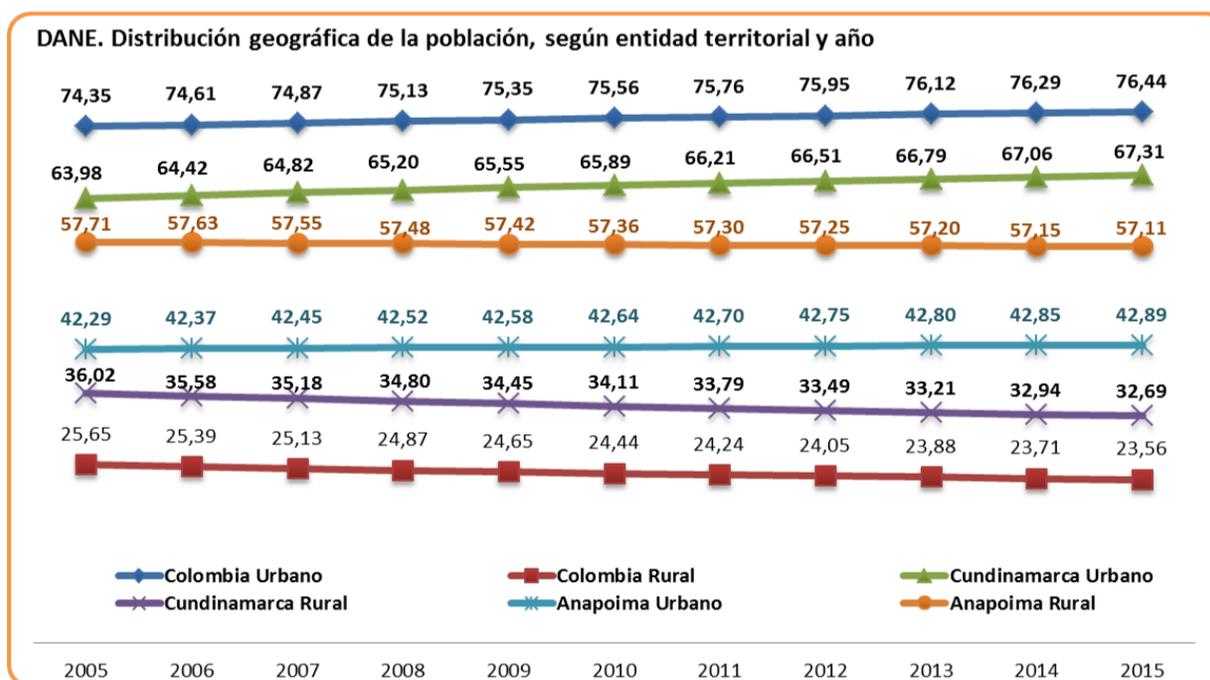
CALLE 3 CARRERA 3 ESQUINA-Teléfonos 8993405



Fuente: DANE. Estimaciones de población 1985-2005 y proyecciones de población 2005-2020. Nacional y departamental desagregado por área, sexo y grupos quinquenales de edad. A junio 30.

### Población Según Distribución Geográfica

Según el DANE, de 2005 a 2011, Anapoima presenta proporciones de población urbana más bajas (42,62% en promedio) que rurales (57,37%), a diferencia de lo que ocurre en Colombia (75,49% y 24,5%) y Cundinamarca (65,79% y 34,2%) respectivamente.



Fuente: DANE. Colombia. ESTIMACIONES DE POBLACIÓN 1985 - 2005 Y PROYECCIONES DE POBLACIÓN 2005 - 2020 TOTAL DEPARTAMENTAL POR ÁREA. 'A junio 30



*República de Colombia*  
*Departamento de Cundinamarca*  
*Concejo Municipal de Anapoima*

**ACUERDO No. 001 DE 2012**

Página 30 de 174

**ARTICULO DÉCIMO PRIMERO.- SECTOR EDUCACIÓN.** En el sector oficial Anapoima tiene 22 Instituciones, de las cuales 17 están ubicadas en el área rural (que ofertan, desde el grado 0 hasta 5 de primaria); 2 escuelas urbanas (los mismos grados de primaria, pero en doble jornada) y 3 Instituciones departamentales para secundaria y media. De carácter privado hay tres Instituciones que brindan todo el ciclo educativo hasta media técnica, distribuidos de la siguiente manera: una Institución en el perímetro urbano; una en San Antonio y una en la Inspección de La Paz - Patio Bonito.

La oferta en educación de primaria y secundaria de carácter público, se concreta de la siguiente manera así:

➤ **INSTITUCIÓN EDUCATIVA DEPARTAMENTAL JULIO CESAR SANCHEZ**

Escuelas anexas: Policarpa, Santander, El consuelo, Las Mercedes, Santa Lucia, El Higuerón, El Cabral y el Copial

➤ **INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL RURAL SAN ANTONIO**

Escuelas anexas: Guasima, Palmichera, Rosario, Santa Ana, Lutaima.

➤ **INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL RURAL PATIO BONITO**

Escuelas anexas: Calichana, El Cabral, Golconda, Andalucía, La Esmeralda, La Esperanza y Panamá

Las instituciones educativas oficiales cuentan con 93 docentes; la relación es de 26 estudiantes por docente, en un área total disponible de 4.445 metros cuadrados; en cuanto a las **Tecnologías de la Información y la Comunicación (TICs)**, según la información disponible, se cuenta con 341 computadores (7,57 estudiantes por computador), de los cuales, 244 (71,55%), tienen acceso a internet en la modalidad de banda ancha (de a 10,58 estudiantes por computador); los restantes 97 (28,44%) no dispone de servicio de internet (en el Julio Cesar, hay dos salas con de a 32 computadores, pero en la actualidad, una se no encuentra en funcionamiento y la otra, solo dispone de 22 horas de conexión a internet, cuando se requieren, con urgencia, al menos, 44 horas, esto para tender la totalidad de cursos:22). En el caso de Patio Bonito, se necesitan, además de 30 equipos adicionales, la ampliación del ancho de banda o acceder al servicio a través de fibra óptica, lo cual aplica para el 68% de los establecimientos rurales, la mayoría de los cuales, tiene de a 5 computadores pero sin internet, por lo cual se requiere que desde la Administración se apoye el Plan vive digital en lo de sus competencias.

Con equipos e internet		Con equipos sin internet	
Establecimiento	Total	Establecimiento	Total
Julio Cesar Sánchez	32	La Guácima	5
PolicarpaSalavarrieta	19	Palmichera	5
General Santander	25	Rosario	5
El Consuelo	10	Santa Ana	5
Las Mercedes	43	Lutaima	5

*HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE ANAPOIMA*

[www.concejo-cundinamarca.gov.co](http://www.concejo-cundinamarca.gov.co) y [concejo@anapoima-cudninamarca.gov.co](mailto:concejo@anapoima-cudninamarca.gov.co)

CALLE 3 CARRERA 3 ESQUINA-Teléfonos 8993405



República de Colombia  
Departamento de Cundinamarca  
Concejo Municipal de Anapoima

**ACUERDO No. 001 DE 2012**

Página 31 de 174

El Copial	5	Golconda	5
Patio Bonito	36	Andalucía	5
Calichana	10	La Esmeralda	5
San Antonio	64	La Esperanza	5
<b>Total</b>	<b>244</b>	Panamá	5
		Santa Lucía	5
		El Higuerón	5
		El Cabral	5
		Julio Cesar Sánchez	32
		<b>Total</b>	<b>97</b>

En el contexto de un mundo globalizado e interconectado a través de los medios masivos de comunicación, la telefonía móvil e internet, se hace necesario potenciar y expandir las capacidades, las competencias y, por tanto, las oportunidades de las personas, en cuanto al uso de las nuevas tecnologías, desde las plataformas informáticas (por ejemplo, para la creación y análisis de sistemas de información estadística), hasta las redes sociales (usadas por miles de ciudadanos, entre otras cosas, para intercambiar información de todo tipo), y así, atacar el analfabetismo informático de las generaciones precedentes, razones por las cuales, se hace necesario que se implemente un programa de masificación de la TICs, para que todas las personas de Anapoima, en particular, niños niñas, jóvenes y jovencitas (preferentemente los escolarizados en las instituciones educativas rurales, y los que no, también), tengan a su disposición más y mejores computadores con acceso internet de alta velocidad para que su cualificación por la vía educativa – postsecundaria, postgradual, formal y no formal- y su inserción en el mercado laboral, sean más equitativas y exitosas; esto último, nos conmina a diseñar e implementar un ambicioso programa de masificación de la conectividad a internet (de banda ancha o preferiblemente en fibra óptica) en nuestras instituciones educativas, para facilitar el acceso y uso adecuado a plataformas virtuales de aprendizaje, para lo cual puede resultar estratégico, apoyar el Plan Vive Digital por parte de esta Administración.

Capacidad instalada para atención a primera infancia				
Categoría	Total	Cupos c/u	Total	Rango edad
Hogares del ICBF	7	14	98	De 18 a 60 meses
Hogares FAMIL	1	12	12	

Fuente: Secretaría de Desarrollo Social. Oficina de Educación

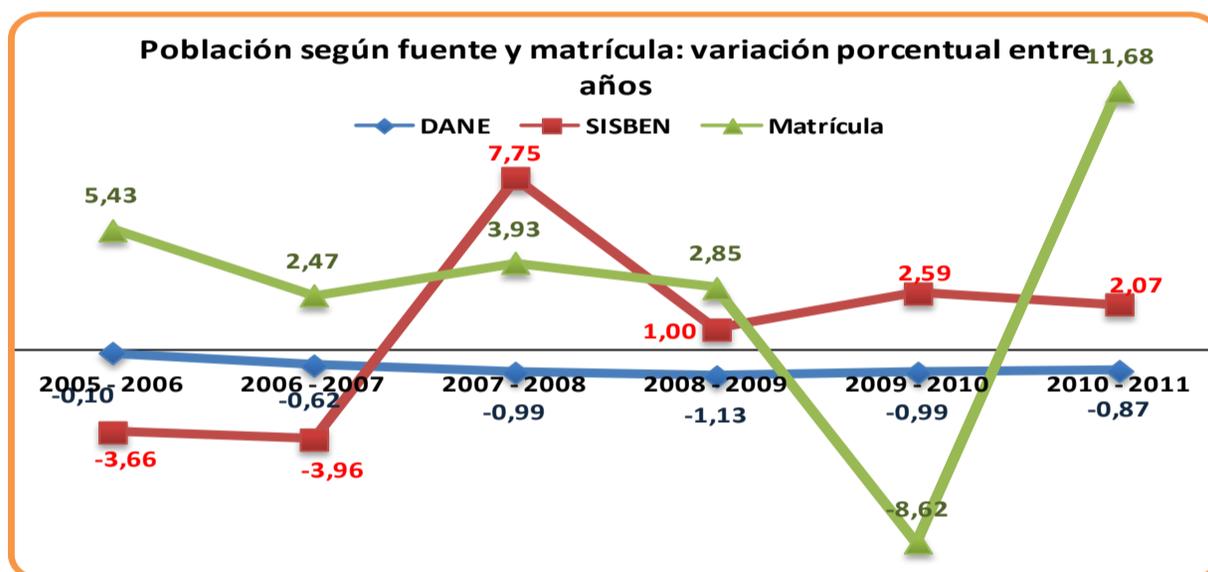
De 2005 a 2011, la población total, según el DANE, aumentó 1036 habitantes, lo que representa alrededor de un 8,69% más, es decir, de a 173 personas o de a 1,45% más por año. De 0 a 17 años, disminuye 187 personas, 31 o de a 0,78% menos cada año. Según el SISBEN, la población total y de 0 a 17 años, aumentan 2219 y 246

HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE ANAPOIMA  
[www.concejo-cundinamarca.gov.co](http://www.concejo-cundinamarca.gov.co) y [concejo@anapoima-cundinamarca.gov.co](mailto:concejo@anapoima-cundinamarca.gov.co)  
CALLE 3 CARRERA 3 ESQUINA-Teléfonos 8993405



ACUERDO No. 001 DE 2012

personas, para ese período, es decir de a 370 y 41 habitantes más cada año y con tasas promedio anual de 2,98% y 0,96% respectivamente. A su vez, en los establecimientos educativos se matricularon 391 niños, niñas y adolescentes más durante el mismo período, lo que representa un aumento del 17,85% o de a 65 estudiante más cada año y a un tasa del 2,96%. De otra manera, **en Anapoima, la población matriculada, creció más rápido que la población de 0 a 17 años**, independientemente de la fuente de referencia: **DANE: -0,78%; SISBEN: 0,96%; Matrícula: 2,96%**, (aunque la población total SISBEN, si crece por encima de la matrícula (2,98%), lo cual, indica que, **de 2011 a 2015, la matrícula crecería un 11,8% (de a 79,89 estudiantes -2,96%- cada año)**, y que al final de este período, **se necesiten casi 320 cupos adicionales en nuestros establecimientos educativos, para un total de 2818 estudiantes.**



Fuente: Secretaría para el Desarrollo Social. Educación. DANE. SISBEN

Todo lo anterior, sumado al hecho de que una alta proporción de la infraestructura habilitada<sup>17</sup> o construida, para que allí funcionaran instituciones educativas, hoy no son, ni espacios adecuados para el aprendizaje, ni sitios dignos, para que los niños y las niñas estudien, ni para que los y las docentes trabajen (aparte de que no son funcionales, ni cumplen con especificaciones técnicas en términos pedagógicos y de sismo – resistencia), hace que se requiera la implementación de un proceso de diseño, construcción, adecuación, dotación (con materiales y medios pedagógicos, didácticos y audiovisuales de apoyo a los procesos de aprendizaje, mobiliario, textos, bibliotecas, así como el pago de conectividad) y / o mantenimiento de establecimientos educativos, con el objeto de disponer de los recursos necesarios para atender la actual y la nueva demanda por el derecho a la educación, y por tanto, aumentar las tasas de cobertura educativa; se requiere además, la formulación e implementación de planes de mejoramiento para algunas instituciones educativas.

<sup>17</sup> En donde hoy funciona la Policarpa, se instauró en principio como establecimiento carcelario o como guarnición militar y, subsecuentemente se ha utilizado como escuela.



### Matricula Total y por Sexo

De 2002 a 2011, la matrícula total aumenta, al pasar de 2379 a 2894 respectivamente (es decir, 515 estudiantes más); el registro más alto se observa en 2009 con 2934 niños, niñas y jóvenes matriculados, año en que se evidencia una tendencia creciente que viene desde 2002 (con 62 estudiantes más cada año); en lo sucesivo, se observa una leve tendencia “a la baja” en 2010 y 2011 con 52 y 40 estudiantes menos que en 2009 respectivamente.

Por sexo la mayoría de los matriculados son hombres (51,57% en promedio de 2002 a 2011), salvo en 2011, año en que las proporciones se invierten: 52,93% mujeres y 47,6% hombres.



Fuente: elaboración propia con base en: MEN. Matrícula certificada por las secretarías de educación (2002) y MEN-Sistema Nacional de Información de Educación Básica (SINEB) [2003-2009]. Alcaldía de Anapoima. Secretaría de Desarrollo Social. Educación (concretamente información de matrícula por sexo para 2011).

En 2002 y 2003, las proporciones de población matriculada son más o menos equivalentes: en lo sucesivo se observa una brecha mayoritariamente masculina, la cual tiende a disminuir a partir de 2005, y que más o menos se equipara en 2010; en 2011 la mayoría son mujeres.

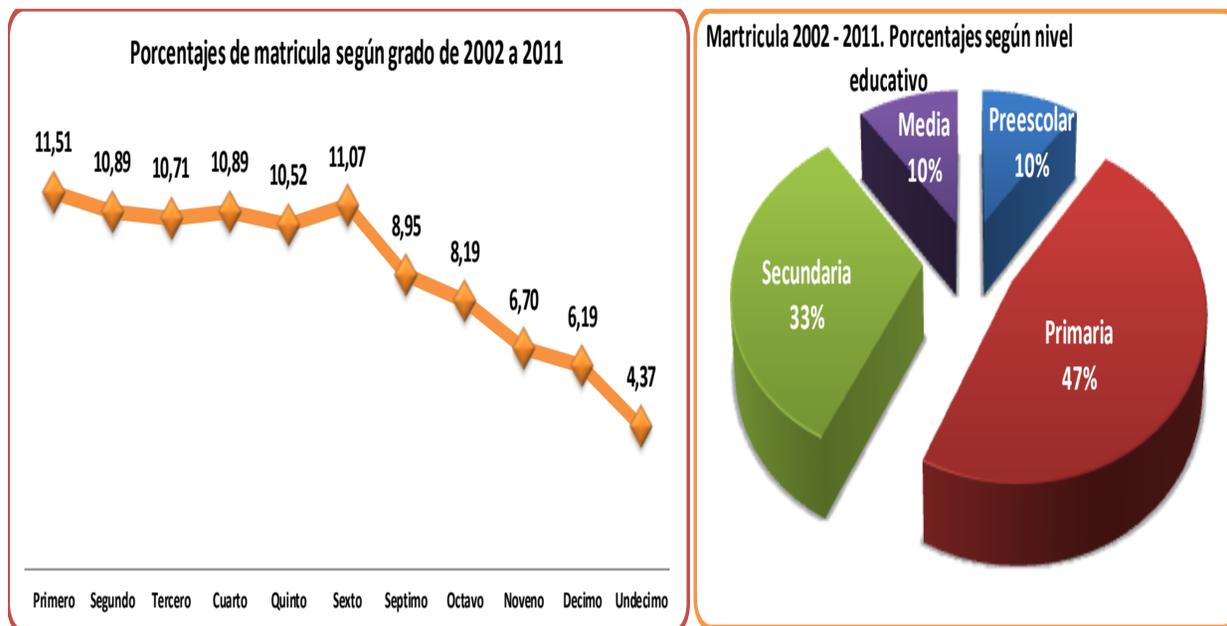
Por niveles, las proporciones son extremadamente desiguales: básica primaria representa el 47% de toda matrícula y es casi 5 veces superior al total de matriculados en el nivel de “media”; además, al sumar primaria y secundaria, se encuentra que cuatro de cada cinco matriculados (80%) pertenecen al ciclo básico (de primero a noveno) y que, descontando preescolar (10%), las tasas de matrícula disminuyen drásticamente de los niveles bajos hacia los niveles altos: **por cada cinco niños y niñas matriculados en primaria, hay uno solo matriculado en décimo u once**. De cada diez incorporados al sistema educativo, sólo uno estaba en preescolar y uno en educación media, es decir, los casos extremos de sub – representación de los matriculados, se observan en estos dos niveles educativos, los cuales, sumados no alcanzan a una quinta parte de la matrícula agregada de 2002 y 2011 (con tasas reales de 9,8% y 10,1% respectivamente). La matrícula agregada en primero durante todo el período, es más de dos y media (2,63) veces, la de once.



República de Colombia  
Departamento de Cundinamarca  
Concejo Municipal de Anapoima

ACUERDO No. 001 DE 2012

Página 34 de 174



**Fuente:** elaboración propia con base en: MEN. Matrícula certificada por las secretarías de educación (2002) y MEN-Sistema Nacional de Información de Educación Básica (SINEB) [2003-2009]. Alcaldía de Anapoima. Secretaría de Desarrollo Social. Educación que suministró información sobre matrícula total de 2008 a 2011 tomada de: Gobernación de Cundinamarca. Secretaría de Educación. Oficina de Planeación. Matrícula por niveles y grados de enseñanza sector y zona

Por niveles, se aprecian disminuciones en términos absolutos y relativos en pre - escolar y primaria (de 321 a 312 o del 13,5% al 10,8% y del 1412 a 1207 o del 59,4% al 41,7% de 2002 2011 respectivamente). En términos agregados, en preescolar, del 2002 al 2011 hay 9 matriculados menos que representan una caída del 2,7%. En 2011, en primaria, había 205 estudiantes menos que en 2002, es decir, la matrícula en ese nivel cayó de a 1,96% por año 14,5% agregado. En secundaria, la matrícula se duplicó, al pasar de 498 a 994 estudiantes, salvo un leve declive de 2010 a 2011. Y sin embargo, el indicador que muestra mejor comportamiento es el de educación media que, en el período indicado, aumenta a tasas del 17,4% anual (157,4% agregado).

### **Cobertura educativa: Población en Edad Escolar (PEE de 3 a 17 años) vs Población Matriculada**

En 2011, Anapoima contaba con 3772 niños, niñas y jóvenes de 0 a 17 años, que representan un 34,04% del total (11080); de estos, 3127 están en el rango de edad de 0 a 17 años (SISBEN)<sup>18</sup>, los cuales representan un 31,98% del total. A efectos de proyectar la cobertura educativa, se toma el grupo en el rango de edad de 3 a 16 años<sup>19</sup>, en el que la Población en Edad Escolar (PEE) es de 3127 personas, y la matrícula respetiva es de 2849, para una cobertura agregada del 91,11%.

<sup>18</sup> Se toman como referencia las cifras de población, proyectadas en la Base de Datos del SISBEN Fase 3, con corte a 29 de febrero de 2011, de las cuales, vale decir que están subestimadas, en razón a que, una buena cantidad de personas (que se calculan en alrededor de 1500) no han sido encuestadas, y por tanto, no están incluidas en la mencionada base de datos.

<sup>19</sup> Esto en razón a que, a pesar de los cambios que ha habido en la atención a quienes están entre 0 y 5 años, hay un pequeño número de niños y niñas en la tradicional modalidad de preescolar

**HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE ANAPOIMA**

[www.concejo-cundinamarca.gov.co](http://www.concejo-cundinamarca.gov.co) y [concejo@anapoima-cundinamarca.gov.co](mailto:concejo@anapoima-cundinamarca.gov.co)

CALLE 3 CARRERA 3 ESQUINA-Teléfonos 8993405



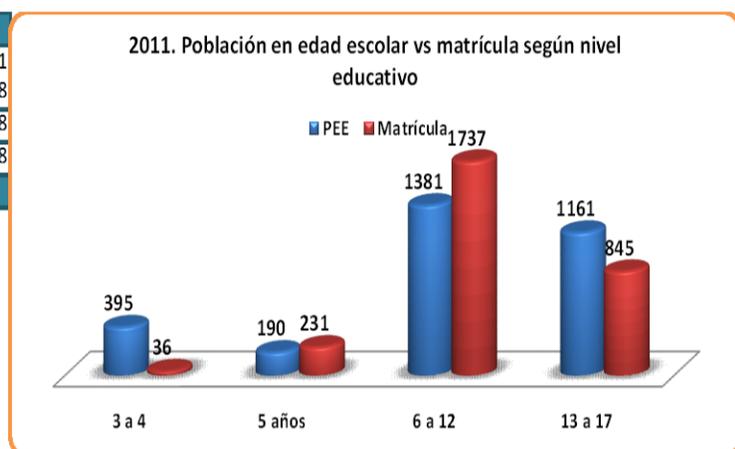
República de Colombia  
Departamento de Cundinamarca  
Concejo Municipal de Anapoima

ACUERDO No. 001 DE 2012

Página 35 de 174

La cobertura para el grupo de población de 6 a 12 años (que equivale al nivel de primaria) fue del 125,78% (PEE: 1381 vs Matrícula: 1737).<sup>20</sup>

Ciclo	Rango edad	PEE	Matrícula	Cobertura
Primera infancia	3 a 4 años	395	36	9,11
Infancia	5 años	190	231	121,58
Infancia	6 a 12	1381	1737	125,78
Adolescencia	13 a 17	1161	845	72,78
Total		3127	2849	91,11



Unas tasas de cobertura promedio como las indicadas, y que pueden ser sustancialmente más bajas (por que las cifras de PEE están subestimadas), en programas educativos para niños y niñas de 0 a 5 años, causa mucha preocupación, pero también implican el reto y el compromiso de aumentar sustancialmente, no solo la educación para la primera infancia, sino para todos nuestros niños, niñas y jóvenes, por lo cual, vamos a generar las condiciones para que nuestra Población en Edad Escolar (hasta 17 años) y / o hasta grado once puedan acceder al sistema educativo público, con énfasis especial en menores de 5 años.

No se dispone de cifras de cobertura para educación post – secundaria, pero en el análisis de la pirámide de población, se decía que una buena parte de nuestros jóvenes (en particular de 24 a 34 años, pero seguramente desde antes), migra en busca de oportunidades en dicho nivel educativo o en el mercado laboral, por lo cual se requiere ampliar y potenciar sus capacidades en Anapoima, para mejorar su perfil educativo y laboral, en la perspectiva de la consecución de una plaza de trabajo aquí o en otra parte, razón por la que se deben promover y consolidar los convenios con instituciones de educación técnica, tecnológica y universitaria, en particular, con el SENA, o con las que operen en la región y / o las que ofrezcan más facilidades al respecto (por ejemplo, en temas de financiación, oferta presencial, semi – presencial, virtual, etc.), además de implementar procesos de acompañamiento para acceso a créditos educativos y asignación de subsidios para estudiantes de estratos o niveles 1 y 2.

### Deserción: Tasas y Principales Causas

De 2008 a 2011, abandonaron en el sistema educativo 132 estudiantes (33 cada año), es decir, la tasa promedio es del 1,13%, pero con tendencia decreciente, al pasar del 1,61% en 2008 al 0.69% en 2011. Por niveles educativos: exceptuando preescolar (que tiene una tasa relativamente alta), la deserción aumenta a medida que se asciende en los grados y niveles educativos: pasa del 0,53% en primaria a casi dos

<sup>20</sup> De acuerdo con cifras del Informe de Infancia y Adolescencia, de 2005 a 2010, la tasa neta de cobertura más alta es la de primaria (93,7%); en orden descendente siguen las de secundaria (86,4%), media (64,9%) y, la más baja, preescolar con 19,1%, aunque presenta un crecimiento del 4% en 2010 con respecto a 2009; crece también primaria (del 86,6% al 97,9%) y, probablemente, media; no así secundaria (de 97,6% a 95%) que por el contrario desciende.

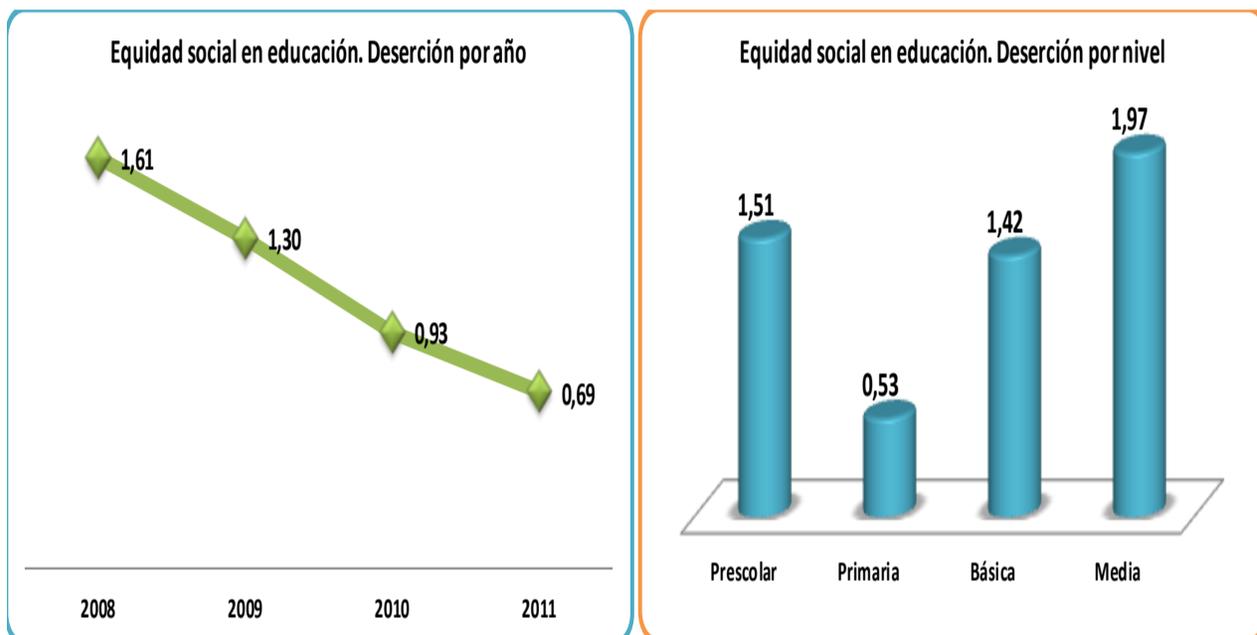
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE ANAPOIMA

[www.concejo-cundinamarca.gov.co](http://www.concejo-cundinamarca.gov.co) y [concejo@anapoima-cundinamarca.gov.co](mailto:concejo@anapoima-cundinamarca.gov.co)

CALLE 3 CARRERA 3 ESQUINA-Teléfonos 8993405



puntos porcentuales (1,97%) en media. Las causas<sup>21</sup>, por información de los colegios, se relacionan con el embarazo precoz; sin embargo, en Anapoima existe un gran número de población flotante pero el sistema educativo lo toma como población transferida<sup>22</sup>; se requiere por tanto, la implementación de un programa que permita consolidar la disminución de la deserción educativa en todos los niveles educativos.



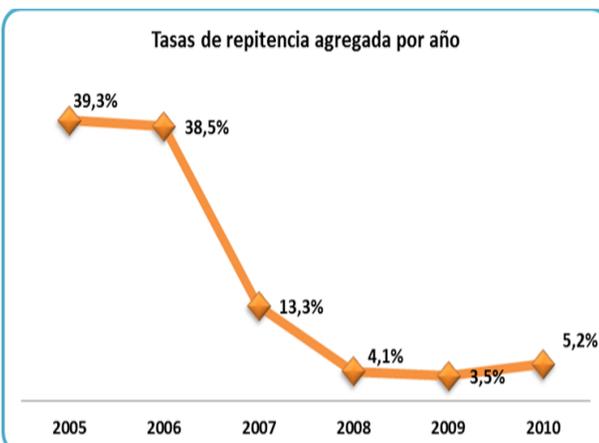
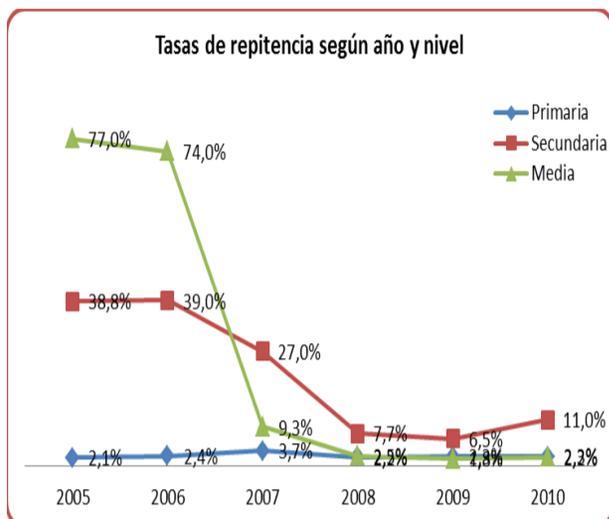
Fuente: Alcaldía de Anapoima. SDS. Educación

### Repitencia

De 2005 a 2010, la tasa de repitencia en básica secundaria disminuyó, al pasar del 39,3% al 5,2% respectivamente; solo de 2006 a 2007 se desploma más de 25 puntos porcentuales y de 2007 a 2008 disminuye más del 9%. En media, pasa del 77% 2,3% de 2005 a 2010.

<sup>21</sup> Regularmente la deserción se asocia, efectivamente con embarazo precoz, además de inserción temprana al mercado laboral, trabajo no remunerado (como asumir roles domésticos desde la perspectiva del cuidado o actividades en labores agropecuarias), entre otras; esta es una de las llamadas trampas de la pobreza: estas consisten en una articulación de circunstancias (poca educación y de mala calidad = trabajos precarios = ingresos bajos = pobreza = mala calidad de vida = etc.) que hace que lo que pasa con los padres, casi que necesariamente se repita con sus hijos. Pero... ¿Qué pasa con ellos y ellas? Que no rinden bien en el estudio o que no vuelven, es decir, quedan con baja escolaridad o con una formación académica de regular a mala, lo cual los obliga a buscar trabajos precarios, informales o temporales (ventas ambulantes, servicio domestico, obreros rasos, jornaleros en el campo, etc.), lo cual probablemente haga que sus ingresos sean bajos, lo cual a su vez hace que sus hijos no puedan estudiar o se salgan antes de terminar y que repitan el ciclo de lo que pasó con sus padres.

<sup>22</sup> Información fue tomada de la matrícula municipal de 2005 a 2011 elaborada por la dirección de núcleo Municipal y Planeación educativa departamental.



Fuente: Secretaría para el Desarrollo Social Municipal. Informe infancia, adolescencia y juventud 2010.

### Calidad

De 2006 a 2009, en quinto grado, hemos mejorado en ciencia naturales (del 34% al 14%) y lenguaje (del 43% al 13%), en las que pasamos de “insuficiente” a “avanzado”; en matemáticas se mantuvo en 14% (avanzado). En noveno también, se mejoró en ciencias naturales (de 36% a 12%) y en lenguaje (del 40% al 14%), es decir, se paso de “insuficiente” a “avanzado” en esas do áreas; en matemáticas se pasó del 13% al 14% y se mantuvo en “avanzado”.

RESULTADOS PRUEBAS SABER QUINTO GRADO				RESULTADOS PRUEBAS SABER NOVENO GRADO			
AREA	AÑO	%	VALORACION	AREA	AÑO	%	VALORACION
CIENCIAS NATURALES	2006	34%	Insuficiente	CIENCIAS NATURALES	2006	36%	Insuficiente
	2009	14%	Avanzado		2009	12%	Avanzado
LENGUAJE	2006	43%	Insuficiente	LENGUAJE	2006	40%	Insuficiente
	2009	13%	Avanzado		2009	14%	Avanzado
MATEMATICAS	2006	14%	Avanzado	MATEMATICAS	2006	13%	Avanzado
	2009	14%	Avanzado		2009	14%	Avanzado

Fuente: Instituciones Educativas de Anapoima

Como estrategia para la presentación de las pruebas de Estado, se hace necesario, que la Administración Municipal, continúe apoyando a los y las estudiantes con la realización de programas complementarios y simulacros para la presentación de las pruebas SABER (grados quinto, noveno y once) con el objeto de que refuercen los conocimientos y capacitarlos en el desarrollo de competencias, habilidades y técnicas, para así seguir obteniendo cada vez mejores resultados en estas pruebas. Además se requiere, fortalecer sus competencias en una segunda lengua.



República de Colombia  
Departamento de Cundinamarca  
Concejo Municipal de Anapoima

ACUERDO No. 001 DE 2012

Página 38 de 174

**Puntaje Promedio Pruebas ICFES**

Año 2005	MEDIO	Año 2008	BAJO
Año 2006	ALTO	Año 2009	MEDIO
Año 2007	MEDIO	Año 2010	MEDIO

RESULTADOS PRUEBAS SABER DE GRADO 11						
MUNICIPIO	NOMBRE INSTITUCION EDUCATIVA	AÑO 2007	AÑO 2008	AÑO 2009	AÑO 2010	
Anapoima	INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL JULIO CESAR SANCHEZ	Bajo	Bajo	Bajo	Medio	
Anapoima	INSTITUCION EDUCATIVA RURAL DEPARTAMENTAL PATIO BONITO			Bajo	Medio	
Anapoima	INSTITUCION EDUCATIVA RURAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO			Bajo	Medio	

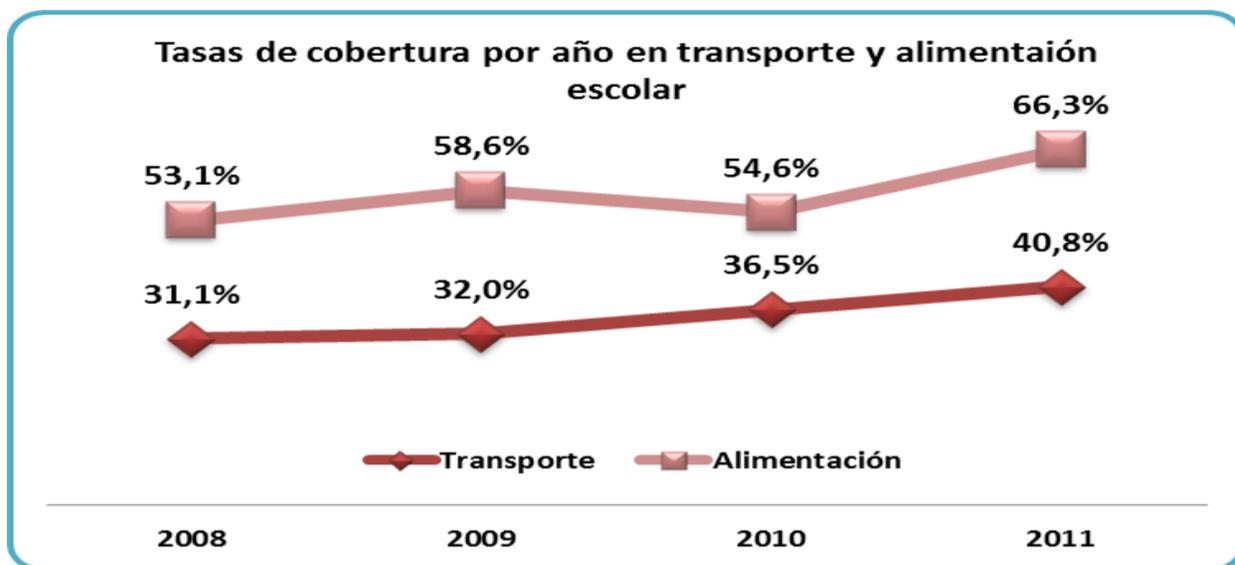
FUENTE: SECRETARIA DE EDUCACION DE CUNDINAMARCA

**Analfabetismo**

Según datos del SISBÉN el analfabetismo en personas mayores de 15 años es del 9%, de las 6521 personas ingresadas en dicha base de datos, lo cual afecta mayoritariamente a las poblaciones rurales, por lo cual se deben implementar en las instituciones educativas procesos de alfabetización para este grupo de población, en concordancia y en cumplimiento del programa "A CRECER" del MEN.

**Transporte y Alimentación Escolar**

Según la información disponible, dos de las estrategias que se han implementado para mejorar la equidad social en educación, aumentaron en cobertura durante los pasados cuatro años: en transporte escolar, se pasó del 53,1% al 66,3% de 2008 a 2011 (pese a una disminución del 4% en 2010); en alimentación escolar, la cobertura aumentó más de 9 puntos porcentuales, al pasar del 31,1% al 40,8%.



Fuente: Secretaría para el Desarrollo Social Municipal

Se deben apoyar y consolidar programas de alta incidencia en la eficiencia interna del sistema educativo, como el transporte y la alimentación escolar para mejorar indicadores de equidad social en educación, los cuales contribuyen a disminuir la deserción y la repitencia y a aumentar y facilitar el acceso al sistema educativo y asegurar una graduación exitosa.

**ARTICULO DÉCIMO SEGUNDO.- SECTOR SALUD.**

**a. Anapoima, Municipio No Certificado<sup>23</sup>**

La prestación de los servicios de salud depende directamente de la Gobernación de Cundinamarca por medio de la Red Pública, en este caso, la ESE Hospital Pedro León Álvarez Díaz de la Mesa. En la actualidad se cuenta con:

Puesto de salud San Antonio	Centro de Salud Anapoima
<b>Servicios</b>	<b>Personal</b>
Consulta médica general	Un médico de servicio social obligatorio
Consulta odontológica	Un médico no rural graduado
Toma de muestras de laboratorio	Un odontólogo no rural graduado
Consulta extramural	
Vacunación	<b>Servicios</b>
	Consulta prioritaria
	Consulta odontológica
	Laboratorio clínico
	Traslado básico de pacientes
<b>Puesto de salud La Paz</b>	
<b>Servicios</b>	
Consulta médica general	

<sup>23</sup> Según la Ley 715 de diciembre 21 de 2001, Art 44 Parágrafo, "los Municipios certificados a 31 de julio de 2001 que hayan asumido la prestación de los servicios de salud, podrán continuar haciéndolo, si cumplen con la reglamentación que se establezca dentro del año siguiente a la expedición de la presente Ley. Ningún Municipio podrá asumir directamente nuevos servicios de salud ni ampliar los existentes y están obligados a articularse a la red departamental".



*República de Colombia*  
*Departamento de Cundinamarca*  
*Concejo Municipal de Anapoima*

**ACUERDO No. 001 DE 2012**

**Página 40 de 174**

Consulta odontológica	Consulta extramural
Toma de muestras de laboratorio	Promoción y prevención (vacunación)
Consulta extramural	Toma de citologías
Vacunación	

Fuente: Secretaría de Desarrollo Social

**b. Cobertura Afiliados al Régimen Subsidiado (RS)<sup>24</sup>**

Con corte a 31 de marzo de 2012, en Anapoima contamos con 8.580 usuarios subsidiados de acuerdo a la base de datos Fase 3 del SISBEN y, 6.780 reconocidos en la BDUA (Base de Datos de Usuarios Afiliados). Existen, además, 1.778 usuarios afiliados en Régimen Subsidiado no identificados en la Fase 3 del SISBEN y 461 personas pobres no afiliadas en la fase III del SISBEN por incluir en Régimen Subsidiado<sup>25</sup>.

La población afiliada al **Régimen Contributivo** en Anapoima, según información del SISBEN, certificada por el DNP, con corte a 30 de julio de 2011, es de 2.950 afiliados y que se encuentran distribuidos en la encuesta versión 3 del SISBEN así: Nivel 1: 650; nivel 2: 321; puntajes superiores 1.979

Régimen Subsidiado (RS) a 31/mar/2012		Régimen Subsidiado (RS)	
Categoría	Total	Oficio SDAS 0170. Mar 2012	
SISBEN, Fase 3 + Afiliados a RS	8.580	<b>Categoría</b>	<b>Total</b>
Reconocidos en BDUA	6.780	Afiliados a RS pero no en Fase 3	1.778
Diferencia	1.800	Ni en F 3, ni en RS	461

Régimen contributivo		Síntesis	
Categoría	Total	Categoría	Total
Nivel 1	650	SISBEN, Fase 3 + Afiliados a RS	8.580
Nivel 2	321	En RS pero no en Fase 3	1.778
Puntajes superiores	1.979	Ni en F 3, ni en RS	461
<b>Total</b>	<b>2.950</b>		
		Contributivo	1.979
		<b>Total</b>	<b>12.798</b>
		Población total	<b>11.080</b>

Fuente: Secretaría de Desarrollo Social, que a su vez tuvo como fuentes a la Base de datos Régimen Subsidiado. (Marzo 31 de 2012) y a la Base de datos SISBEN certificada por DNP

<sup>24</sup> El Régimen Subsidiado, es el mecanismo mediante el cual la población sin capacidad de pago de los niveles 1 y 2 del SISBEN, tienen acceso a los Servicios de Salud a través de un Subsidio y la afiliación se realiza ante una Entidad Promotora de Salud (EPS'S)

<sup>25</sup> Esto de conformidad con oficio SDAS 0170 de Dirección de Aseguramiento de Gobernación de Cundinamarca de fecha de 10 de marzo de 2012. En la actualidad y debido a la implementación de los puntajes de corte del SISBEN Fase 3 establecidos en la Resolución 3778 de 2011, del Ministerio de la Protección Social, el Municipio ha encaminado sus esfuerzos garantizar la continuidad, depuración y actualización de las bases de datos del SISBEN 3, frente a la base de datos del Régimen Subsidiado, ya que esta presenta personas afiliadas al Régimen Subsidiado, cargadas en BDUA que no fueron encuestadas con SISBEN Fase 3.

**HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE ANAPOIMA**

[www.concejo-cundinamarca.gov.co](http://www.concejo-cundinamarca.gov.co) y [concejo@anapoima-cundinamarca.gov.co](mailto:concejo@anapoima-cundinamarca.gov.co)

CALLE 3 CARRERA 3 ESQUINA-Teléfonos 8993405



### Estado Nutricional en las Gestantes del Municipio de Anapoima en 2010

Se observa que el 26% de las gestantes presenta obesidad, el 23% sobrepeso y el 18% bajo peso, las cuales son cifras alarmantes en este grupo poblacional. Por una parte se incrementan las cifras tensionales y de glicemia (intolerancia a los carbohidratos), las cuales se ven reflejadas en bajos pesos o sobrepeso de los recién nacidos. Las ganancias de peso afectan directamente el estado de salud de las madres, y son un factor de riesgo en la aparición temprana de enfermedades crónicas en las mujeres. Es importante tener en cuenta que el grupo de mayor prevalencia es menores de 19 años seguido por el grupo de 19 a 34 años<sup>26</sup>.



Fuente: SISVAN 2010. En: Actualización Perfil Epidemiológico 2010

### Lactancia Materna<sup>27</sup>

Solo se registraron 56 menores de 6 meses en 2010, de los cuales, 55 presentaron lactancia materna exclusiva los primeros 6 meses de vida y 1 abandono lactancia materna en el 4 mes.

### Cobertura de vacunación con toxoide tetánico diftérico en mujeres gestantes. Anapoima 2010

La vacunación de Toxoide Tetánico Diftérico en mujeres embarazadas en 2010, alcanza una cobertura del 34%, la cual es relativamente baja, pese a las estrategias implementadas en vacunación, barridos casa a casa, por veredas, barrios, entre otros.

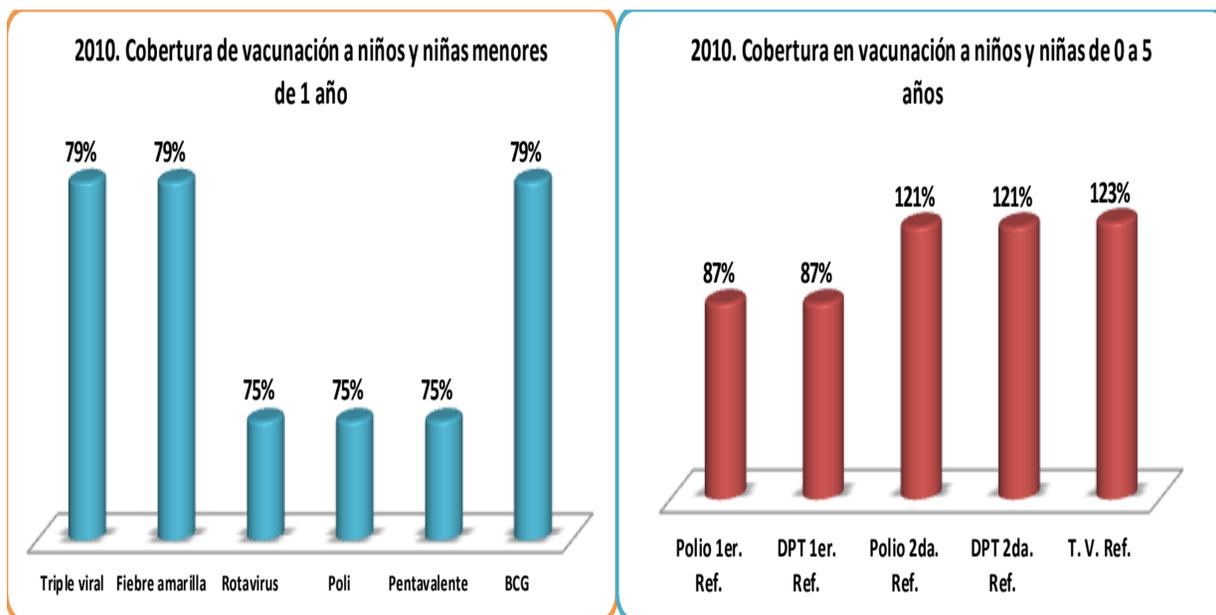
<sup>26</sup> Sandra Lilibiana Moreno Barragán. Coordinadora PIC. Actualización Perfil Epidemiológico 2010. Págs. 73 y 74. **Nota:** en 2010, a efectos de la actualización del Perfil Epidemiológico, se elaboró un muestra, que incluyó a 39 mujeres embarazadas, que equivalen al 50% del total para ese año. En lo sucesivo, los temas de lactancia materna, vacunación a niños de 0 a 5 años, etc., la fuente es el Perfil epidemiológico.

<sup>27</sup> Perfil Epidemiológico 2010. Dentro de las acciones adelantadas por la Secretaría para el Desarrollo Social en el Proyecto Plan de Intervenciones Colectivas (PIC), se ha trabajado en talleres lúdico pedagógicos, celebración de la maternidad, celebración del bebe saludable entre otras actividades que se desarrollan en la perspectiva de aumentar la lactancia materna exclusiva, hasta los primeros seis meses de vida y complementaria hasta los dos años.



### Cobertura en vacunación para niños y niñas menores de 1 año y de 0 a 5 años

El promedio de vacunación para niños y niñas menores de 1 año, es del 77%, siendo las más bajas: rotavirus, poli y pentavalente con de a 75% cada una. De 0 a 5 años, el promedio es superior al 100%; las coberturas mas bajas se presentan para Polio 1er. Ref. y DPT 1er. Ref., con de a 87% cada una.



Fuente: Gobernación de Cundinamarca 2010. En: Perfil Epidemiológico 2010

### Riesgo a desnutrición global, aguda y crónica en menores de 5 años en 2010

#### Global

El 74% de los menores de 5 años se encuentra normal en la relación peso/edad; el sobrepeso está en el 15%, debido a la cronicidad en talla, los menores presentan sobrepeso con relación a su edad pero normalidad respecto a su estatura, aunque el riesgo a desnutrición aguda se incrementó al 8%, en relación al riesgo del 7% analizando el indicador de desnutrición aguda. El 10% de los 653 menores con casos de desnutrición, superan el indicador para el departamento en 2009.

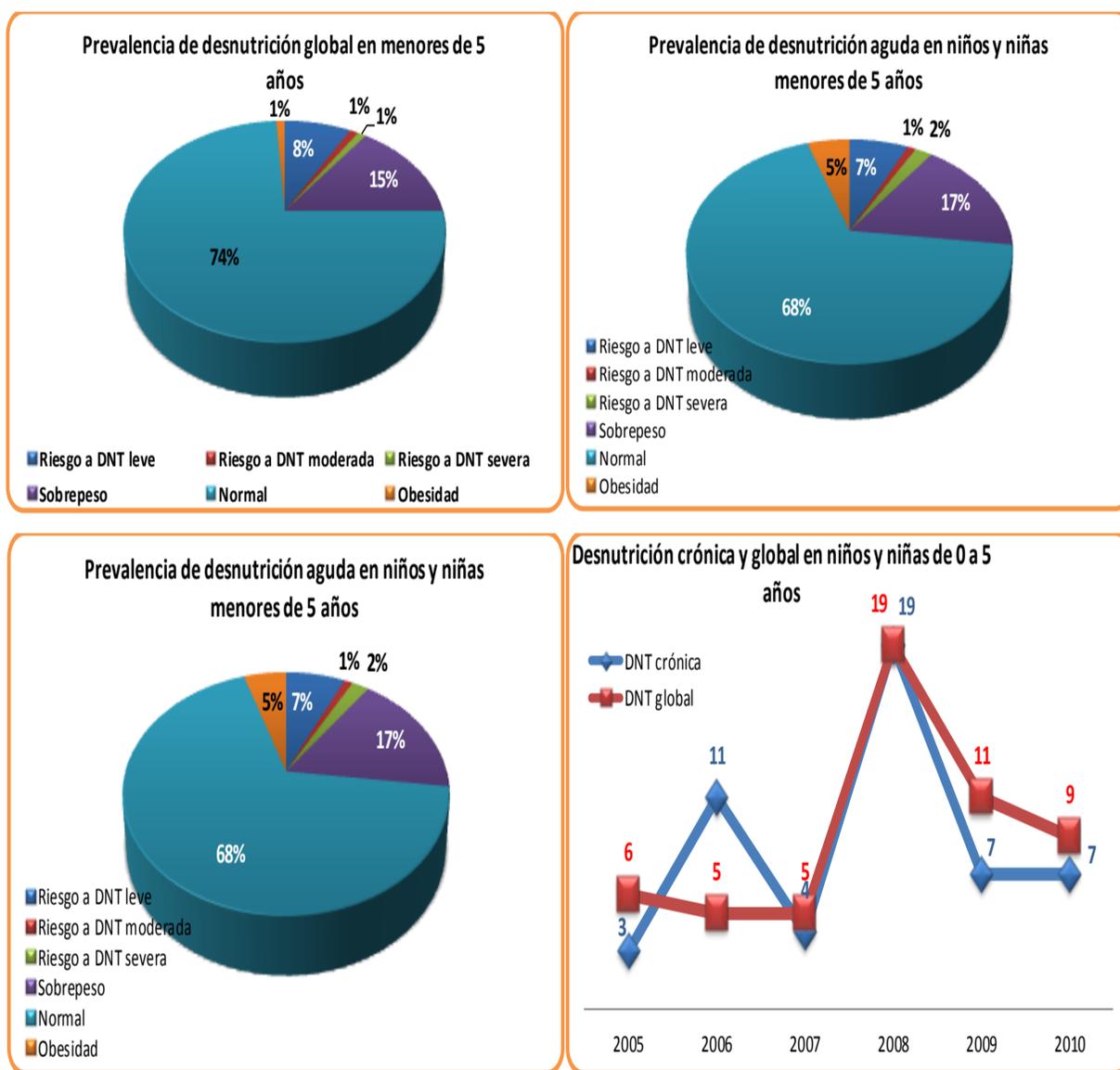
- **Aguda**

El 68% de los menores está en los parámetros de normalidad, el 17 % en sobrepeso y un 5% presenta obesidad; mientras que el riesgo de desnutrición se mantiene por debajo de los parámetros para el departamento. Los factores determinantes del estado nutricional de este grupo poblacional son los siguientes: nacimiento de menores con pesos elevados, los cuales mantienen lactancia exclusiva tan solo los primeros 4 meses de vida, pese a los esfuerzos del personal de salud y el incremento de actividades educativas fomentando la lactancia exclusiva, las madres ofrecen a sus hijos lácteos con farináceos y bebidas azucaradas para saciar la sed.



• **Crónica**

Nuevamente se ve reflejado en este indicador la constante de pérdida de estatura a muy temprana edad, factor correlacionado con la dieta de los menores basada en tubérculos, en contraste con una práctica de lactancia en el 50% de las madres pero aproximadamente con un tiempo exclusivo de 4 meses y el posterior inicio de una alimentación complementaria inadecuada. El indicador del 8 % es menor al reflejado por el departamento para este grupo poblacional.



Fuente: SISVAN 2010. En: Perfil Epidemiológico 2010

• **Global**

El bajo peso para la edad en los escolares esta en el 81% de normalidad; el sobrepeso esta en el 8% y un 6% de riesgo a desnutrición global aguda.

Las cifras de desnutrición son menores con respecto al departamento, pero se deben enfatizar acciones educativas, de intervención y tratamiento, así como un direccionamiento de los diferentes programas de ayudas alimentarias a este grupo poblacional.

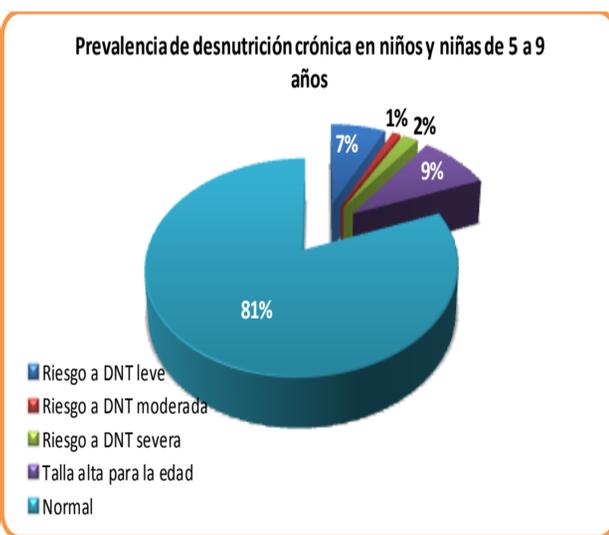
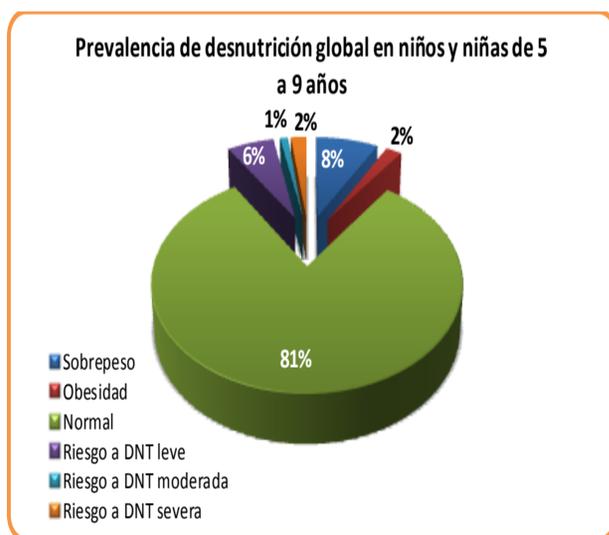


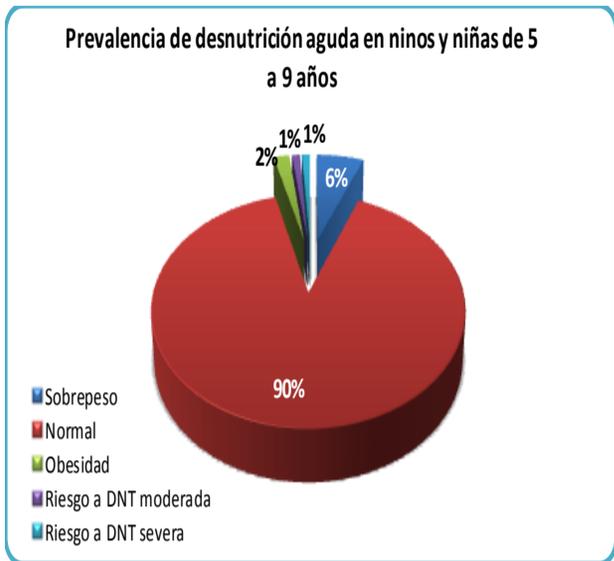
• **Crónica**

El 81 % de los escolares presenta una talla adecuada a su edad; en esta etapa, las fluctuaciones de peso anteriores, han afectado el estado nutricional crónico en crecimiento pondoestatural, ya que el 7 % de ellos presenta un riesgo leve a desnutrición crónica; este tipo de desnutrición refleja la historia nutricional del menor, aunque es muy poco probable lograr algún impacto desde programas de seguridad alimentaria en este aspecto y en esta etapa; sin embargo, es posible recuperar un escaso porcentaje de la estatura en la adolescencia con un refuerzo proteico y adecuados hábitos en la alimentación. Las cifras de desnutrición crónica son menores con respecto al departamento, y las tallas altas para la edad están asociadas a exceso de calorías de la dieta, ya que son los mismos menores con sobrepeso.

• **Aguda**

En cuanto a la relación del indicador peso/talla, el 90% de los escolares se encuentra dentro de los parámetros de normalidad; es posible establecer un balance de toda la etapa escolar, al comparar esta cifra con la de los niños y las niñas al terminar la etapa de preescolar, posiblemente cuando los casos de agudización de la desnutrición, han llevado a la madre en busca de ayuda del personal de salud; sin embargo, es importante tener en cuenta la caracterización de este grupo poblacional orientada a siluetas delgadas, así como los cambios en prácticas y costumbres alimentarias sostenidas en el grupo familiar, aunque esta situación caracteriza a las zona urbanas. Las cifras de desnutrición no superan el 4%, y se mantiene una constante ahora del 6 % en sobrepeso; de otro lado, con respecto al mismo grupo en Anapoima en año anterior, se nota una disminución de las tasas de desnutrición pero también de incremento de las cifras de sobrepeso para este grupo poblacional.

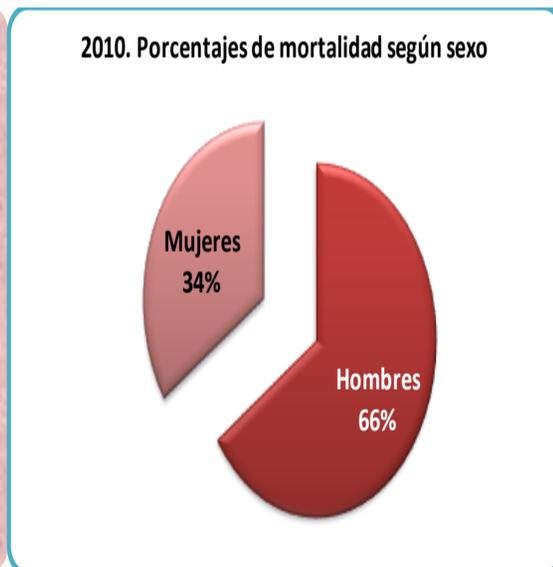




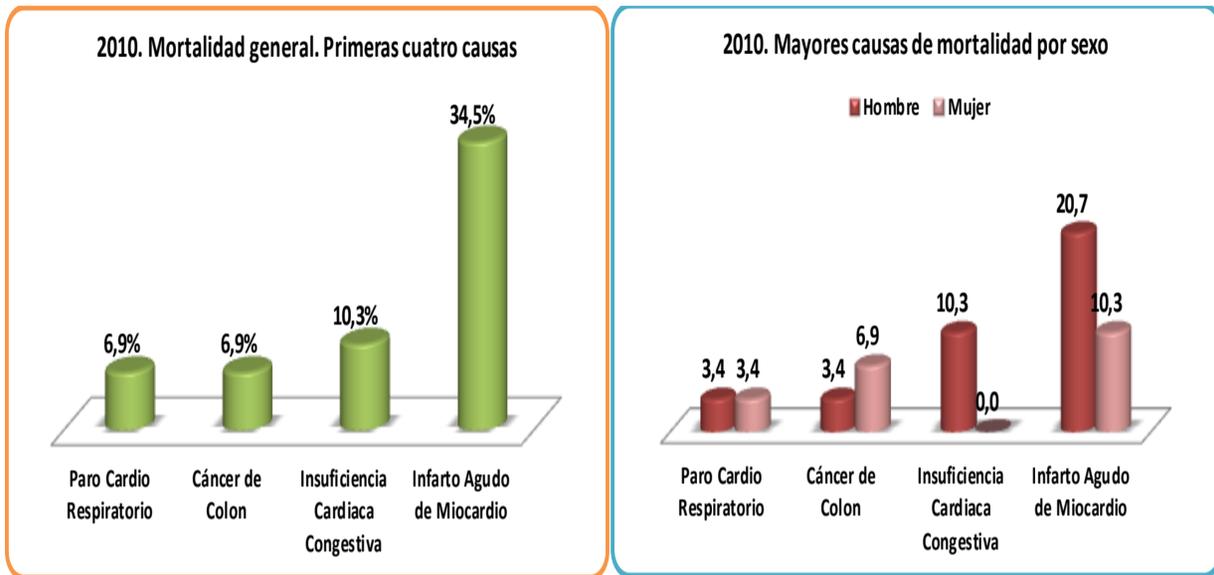
Fuente: SISVAN 2010. En: Perfil Epidemiológico 2010

### Mortalidad General

En 2010, se tiene registro de un total de 29 muertes, de las cuales, cuatro de cada cinco (82,8%), se presentaron en personas mayores de 60 años; por rangos específicos de edad, los registros mas altos se registran de 60 a 64 y de 80 o más años, con el 24, 1% y el 34.5% del total de decesos; no se registran muertes en niños y niñas menores de 1 año y solo una de 1 a 4 años (niña, por dengue)<sup>28</sup>. Por sexo, la gran mayoría de los fallecidos son hombres: dos terceras partes (66%).



<sup>28</sup> El análisis de la mortalidad infantil en Anapoima, en 2010, reporto una muerte por Dengue, de la IPS - Salud Coop de la Mesa, proveniente de la Inspección de San Antonio, pese a todas las actividades de promoción y prevención que se desarrollaron en todo el Municipio por la Secretaría para el Desarrollo Social Plan - Intervenciones Colectivas (PIC), en conjunto con la Universidad del Bosque siendo esta la única muerte durante todo el año. Fuente: Perfil Epidemiológico. Pág. 111.



Fuente: Ese Pedro león Álvarez – Salud Coop de la Mesa año 2010. En: Perfil Epidemiológico 2010

La primera causa de muerte en 2010, tanto para hombres (con el 20,7%) como para mujeres (10,3%) es el infarto agudo de miocardio; la segunda, en los hombres, fue la insuficiencia cardiaca (10,3%) y en las mujeres el cáncer de colon (6,9%).

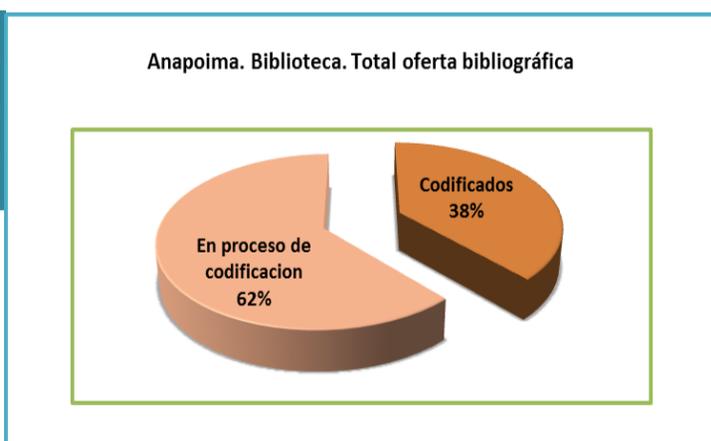
**El sector salud elabora el Plan Territorial de Salud el cual hace parte integral del documento Plan de Desarrollo Municipal y se encuentra anexo.**

**ARTICULO DÉCIMO TERCERO.- SECTOR CULTURA.**

**Biblioteca**

La Biblioteca Municipal “Hernando Santos Castillo”, tiene programas establecidos para los niños, niñas, adolescentes y población en general (lectura al parque, pintura y manualidades), es visitada por unos 9.000 usuarios al año, cada uno de los cuales lee 5 libros al año en promedio; tiene una oferta total de 5318 libros disponibles al público, de los cuales 2024 (38%) se encuentran codificados y los otros 3294 (62%) están incursos en procesos de codificación.

Libros	Total
Codificados	2024
En proceso de codificacion	3294
<b>Total oferta</b>	<b>5318</b>



Fuente: Alcaldía de Anapoima. Casa de la Cultura. Biblioteca



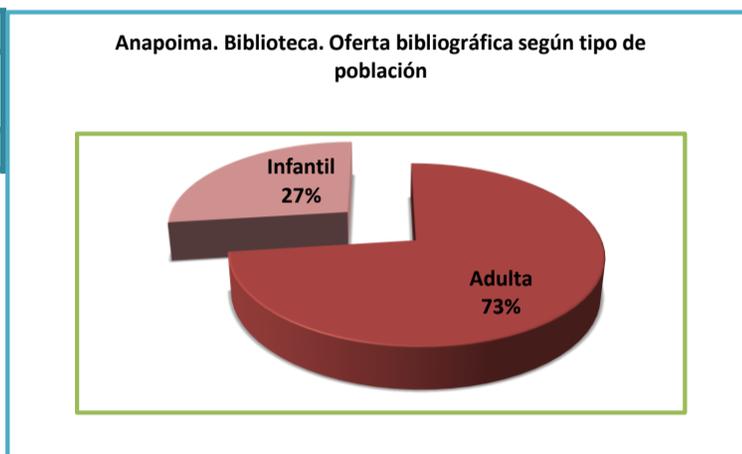
República de Colombia  
Departamento de Cundinamarca  
Concejo Municipal de Anapoima

**ACUERDO No. 001 DE 2012**

Página 47 de 174

De la oferta de libros codificados (2024), el 73% son para población mayor de edad; el 27% (546 referencias) son de uso prioritario de nuestros niños, niñas y adolescentes

Población	%	Total
Adulta	73,02	1478
Infantil	26,98	546
<b>Total</b>	<b>100</b>	<b>2024</b>



Fuente: Alcaldía de Anapoima. Casa de la Cultura. Biblioteca

Entre las **actividades** están las de animación, promoción de lectura, entre otras, se realizan en escuelas, colegios, encuentros de Familias en Acción y Casa de la Cultura; también se han implementado visitas guiadas a población escolarizada y a turistas. Algunas de ellas son:

Tipo de actividad	Frecuencia	Tipo de actividad	Frecuencia
Hora de cuento	2 en la Semana	Taller de manualidades	1 en la
Pinta tu cuento	1 en la Semana	Semana Cultural	1 actividad
Tu final en un cuento	1 en la Semana	Vacaciones recreativas	2 por año

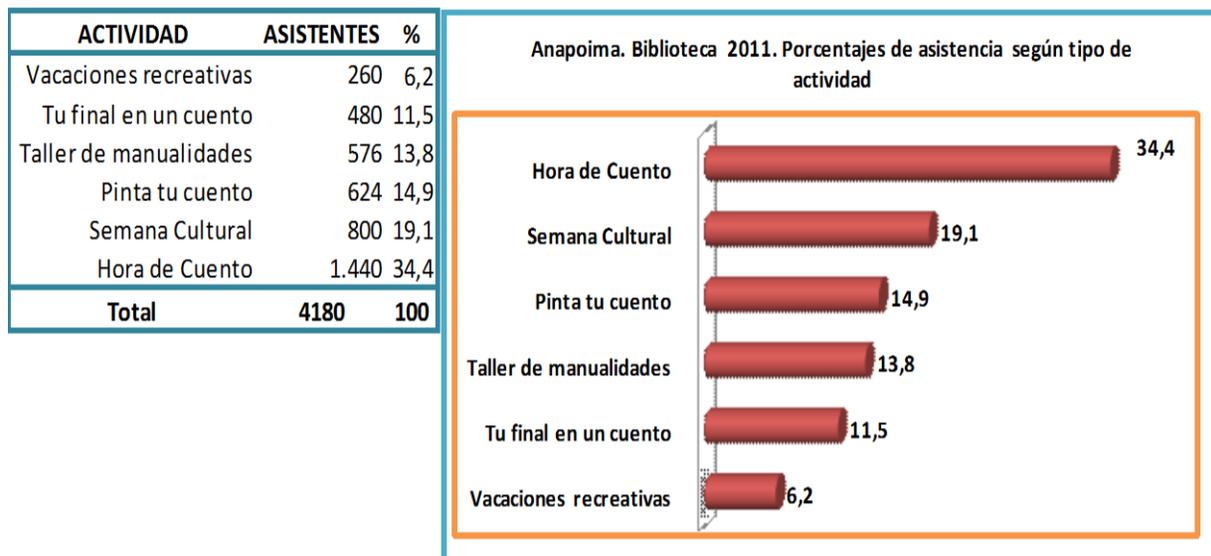
Fuente: Alcaldía de Anapoima. Casa de la Cultura. Biblioteca

En cuanto a la **asistencia a actividades**, la que tiene mayor participación es “la Hora de cuento” con un 34.4% (1.440 asistentes), seguido por la Semana Cultural con un 19.1% (800 asistentes), en tercer lugar Pinta tu cuento un 14.9% (624 asistentes), seguido por el Taller de manualidades un 13.8% (576 asistentes), tu final en el cuento con 11.5% (480 asistentes) y en el último lugar Vacaciones Recreativas con un 6.2% (260 asistentes).



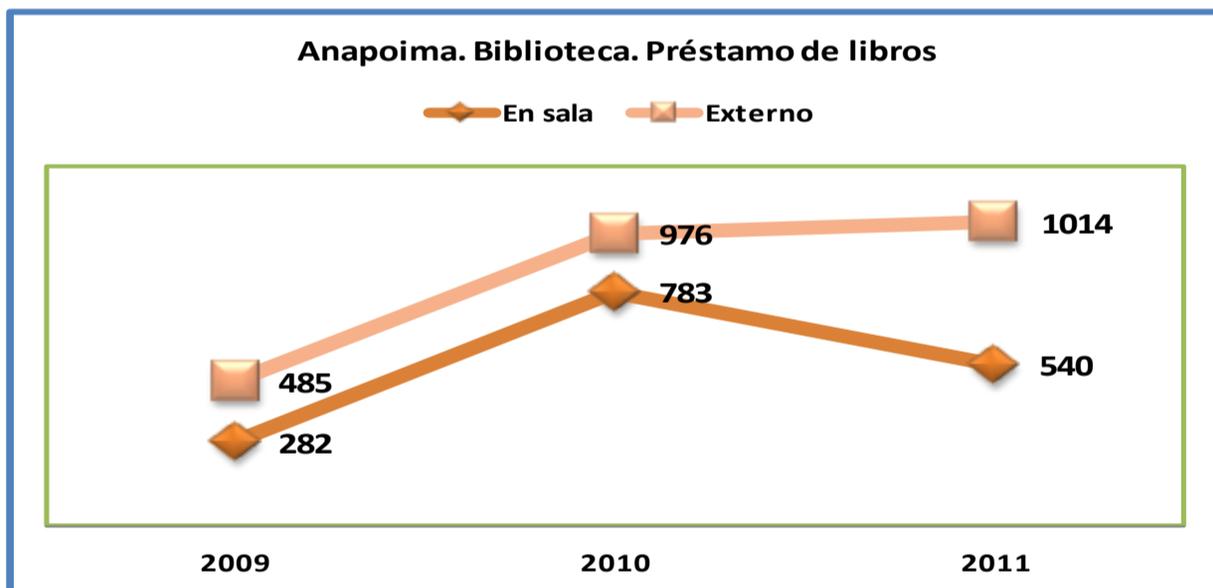
*República de Colombia*  
*Departamento de Cundinamarca*  
*Concejo Municipal de Anapoima*

**ACUERDO No. 001 DE 2012**



Fuente: Alcaldía de Anapoima. Casa de la Cultura. Biblioteca

Los **préstamos de libros en sala** registran aumentos, en términos generales (esto si comparamos, por ejemplo, 2009 con 2010); aun así, en 2010 se dejaron de prestar 243 libros. El **préstamo externo de libros**, registra un mejor comportamiento, al pasar de 485 en 2009 a 1014 en 2011.

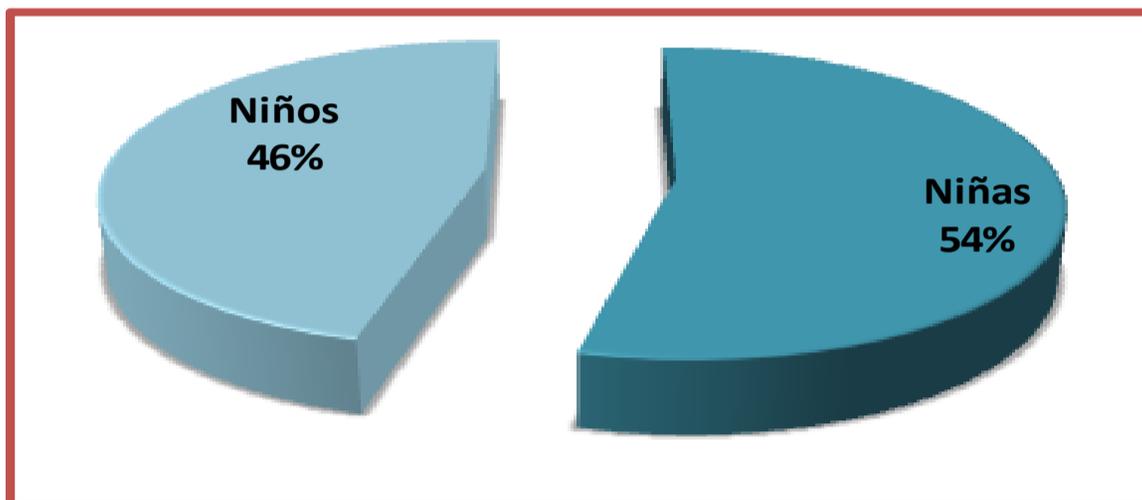


Fuente: Alcaldía de Anapoima. Casa de la Cultura. Biblioteca

De 2009 a 2011, asisten a la biblioteca más niñas (54%), que niños (con un 46%).



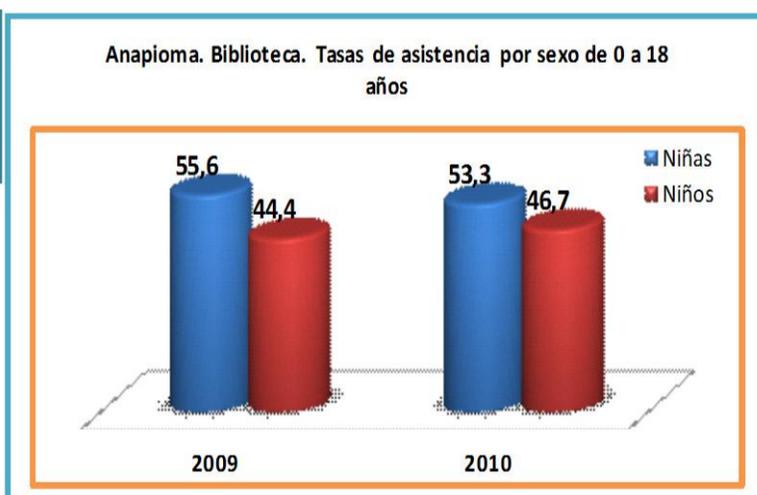
Anapoima. Biblioteca. Tasas de asistencia por sexo



Fuente: Alcaldía de Anapoima. Casa de la Cultura. Biblioteca

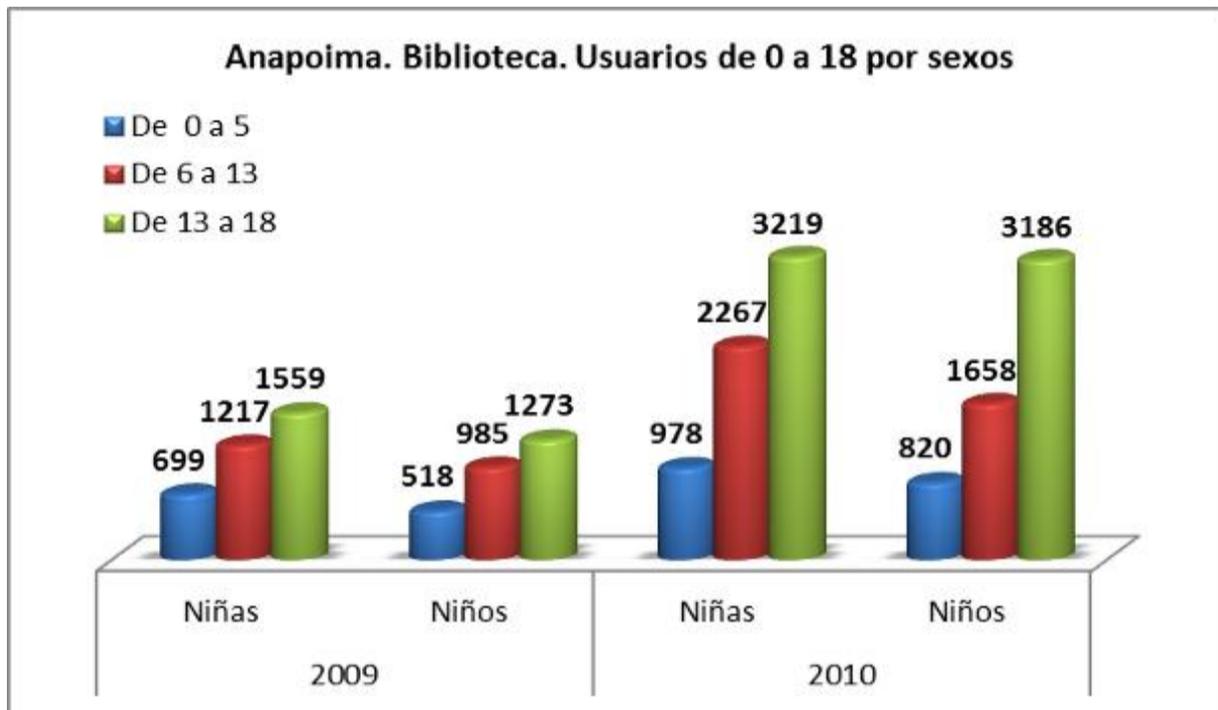
De 2009 a 2010 el número total de “visitantes” de 0 a 18 años de la biblioteca casi se duplica, al pasar de 6251 a 12128 respectivamente, la mayor proporción son niñas y jovencitas (55,6% y 53,3% del total en 2009 y 2010) y de niños con menor proporción (44,4% a 46,7% del total en 2009 a 2010).

Categoría / año	2009	2010
Niñas	3475	6464
Niños	2776	5664
<b>Total</b>	<b>6251</b>	<b>12128</b>



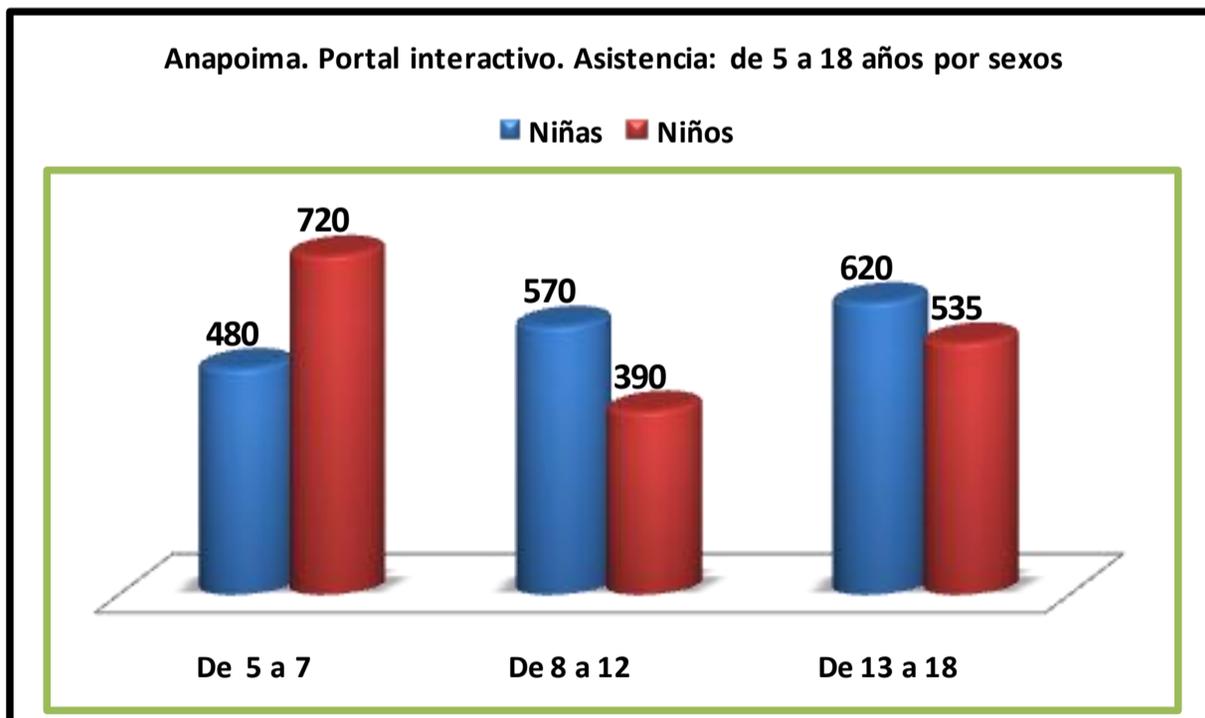
Fuente: Alcaldía de Anapoima. Casa de la Cultura. Biblioteca

Al desagregar por edades, en todos los rangos la proporción de niñas supera a la de niños, y en gran medida, el aumento de usuarios de la biblioteca en esta edad, se explica por la mayor asistencia femenina.



**Portal Interactivo**

En 2011 el Portal Interactivo tuvo un total de 3315 “visitantes” de 5 a 18 años, de los cuales, una proporción ligeramente superior (50,37%) eran mujeres; igual ocurre en los rangos de 8 a 12 y de 13 a 18 años en que las mujeres son mayoritarias (no así de 5ª 7 años).



Fuente: Portal Interactivo



### a. Eventos Culturales Municipales

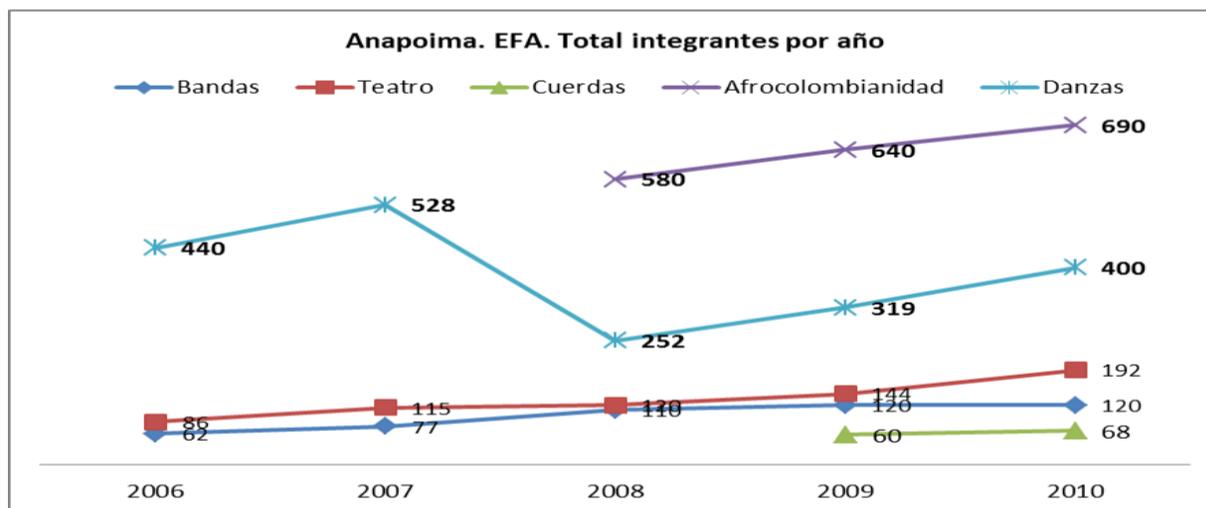
Algunos eventos son: Cultura al parque y fines de semana de cultura, además de los ya institucionalizados como son el Concurso Nacional de Bandas Musicales “**Pedro Ignacio Castro Perilla**” y Concurso Nacional de Danzas “Danzando con el Sol”.

### b. Escenarios Culturales Municipales

Los principales escenarios culturales son: La Casa de la Cultura, los Parques Simón Bolívar y General Santander.

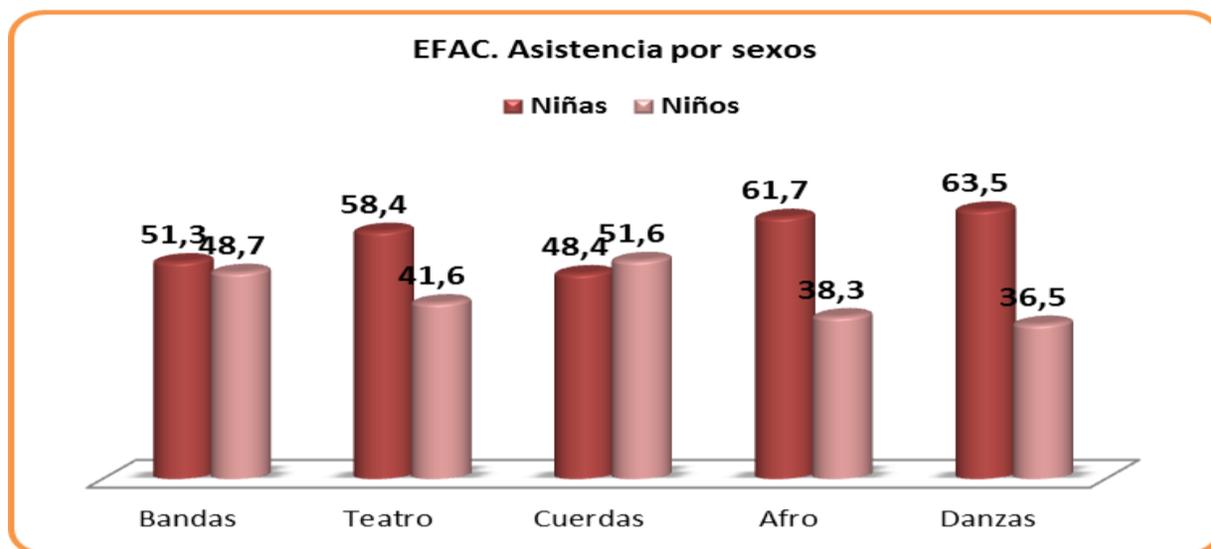
### c. Escuelas de Formación Artística y Cultural (EFAC)

Las EFAC, están dirigidas a niños, niñas y adolescentes de 6 a 18 año; algunas de ellas están articuladas con sedes de distintos establecimientos educativos y, paralelamente, trabajan en horarios extra clase en la Casa de la Cultura; en cuanto a asistencia, la de Afrocolombianidad, que solo entró en funcionamiento a partir de 2008, registra alrededor de 637 asistentes en promedio al año; le siguen las de Danzas con 407, Teatro con 131, bandas con 112 y Cuerdas con 64 (esta viene desde 2009); en total, desde 2006 han asistido 5.399 niños, niñas y adolescentes a nuestras EFAC. En general, todas presentan aumentos en asistencia de año a año; sin embargo, la Escuela de Danzas perdió más o menos la mitad de sus integrantes de 2007 a 2008 (de 528 a 252), año a partir del cual, ha venido recuperando la asistencia hasta llegar a 496 en 2010.



Fuente: Alcaldía de Anapoima. Casa de la Cultura

Por sexo, las niñas son las que más asisten a dichas a las Escuelas de Formación Artística y Cultural, con un 57% y los niños con un 43%; por escuelas, la asistencia por sexo es: Banda Musical: 51% niñas y 49% niños; Cuerdas 52% niñas y 48% niños. Las escuelas con mayor participación de Niñas es la de Danzas (con un 63.5%), seguida por la Escuela de Afrocolombianidad (con 61.7%) y la de Teatro (con 58,4%).



Fuente: Alcaldía de Anapoima. Casa de la Cultura

**ARTICULO DÉCIMO CUARTO.- SECTOR ATENCIÓN A POBLACIÓN VULNERABLE**

**Primera Infancia, Infancia y Adolescencia**

En 2011, Anapoima contaba con 3772 niños, niñas y jóvenes de 0 a 17 años, que representan un 34,04% del total (11080); de estos, 3127 están en el rango de edad de 0 a 17 años (SISBEN)<sup>29</sup>, los cuales representan un 31,98% del total. A efectos de proyectar la cobertura educativa, se toma el grupo en el rango de edad de 3 a 16 años<sup>30</sup>, en el que la Población en Edad Escolar (PEE) es de 3127 personas, y la matrícula respectiva es de 2849, para una cobertura agregada del 91,11%.

Ciclo	Rango edad	PEE	Matrícula	Cobertura
Primera infancia	3 a 4	395	36	9,11
	5 años	190	231	121,58
Infancia	6 a 12	1381	1737	125,78
Adolescencia	13 a 17	1161	845	72,78
<b>Total</b>		<b>3127</b>	<b>2849</b>	<b>91,11</b>

Fuente: Secretaría de Desarrollo Social. Oficina de Educación. Matrícula municipal por nivel, grados y sectores. Nota: todo este apartado sobre cobertura se sustenta en esta información; las cifras sobre población corresponden al SISBEN

<sup>29</sup> Se toman como referencia las cifras de población, proyectadas en la Base de Datos del SISBEN Fase 3, con corte a 29 de febrero de 2011, de las cuales, vale decir que están subestimadas, en razón a que, una buena cantidad de personas (que se calculan en alrededor de 1500) no han sido encuestadas, y por tanto, no están incluidas en la mencionada base de datos.

<sup>30</sup> Esto en razón a que, a pesar de los cambios que ha habido en la atención a quienes están entre 0 y 5 años, hay un pequeño número de niños y niñas en la tradicional modalidad de preescolar



## **PRIMERA INFANCIA**

### **Algunos Elementos de Contexto**

#### **Educación Matrícula**

De 2002 a 2011, de cada diez incorporados al sistema educativo, sólo uno estaba en preescolar, es decir, este es uno de los casos extremos de sub – representación en la matrícula agregada para ese período: 9,8%, lapso y nivel en el que también se aprecian disminuciones en términos absolutos y relativos: de 321 a 312 o del 13,5% al 10,8%. En términos agregados, en preescolar, del 2002 al 2011 hay 9 matriculados menos que representan una caída del 2,7%. De acuerdo con cifras del Informe de Infancia y Adolescencia, de 2005 a 2010, la tasa neta de cobertura la más baja, fue justamente la de preescolar con 19,1%, la que aun así presenta un crecimiento del 4% en 2010 con respecto a 2009.

En este segmento de población, se deben diferenciar tres grupos, según los servicios que se ofertan y los rangos de edad de la población objetivo: uno, son los niños y niñas de 0 a 4 años y once meses a quienes se atiende en dos centros transitorios integrales de la primera infancia (Mis Tres Ositos con atención a 42 niños y pequeños creadores con 28 menores) y en dos hogares comunitarios en las Inspecciones de San Antonio (con 14 niños y niñas) y La Paz (con 14 niños y niñas) y un hogar FAMI en la Inspección de San Antonio para 12 madres gestantes.

El segundo grupo, es el de 3 y 4 años, en el que hay un total de 395 niños y niñas que se atiende en la modalidad tradicional de preescolar, y de los que hay 36 matriculados (Policarpa Salavarrieta), para una cobertura del 9,11%.

El tercer grupo, es el que está entre los 5 años y once meses, de los cuales había 190 y una matrícula de 231, para una cobertura de 121,58%.

Se evidencian entonces, bajas cobertura promedio en programas de atención para Primera Infancia (las cuales pueden ser sustancialmente más bajas, por que las cifras de PEE – SISBEN 2011 están subestimadas), los comedores no son los más adecuados para atender a este segmento de población, lo cual implica que debemos aumentar sustancialmente, las coberturas, la calidad, la oportunidad y la pertinencia en los programas para nuestros niños y niñas de 0 a 5 años, mediante el apoyo decidido y decisivo al programa “Desayuno infantil con amor”, a la construcción y / o adecuación del Centro de Desarrollo Integral para la Primera Infancia (además de su respectiva dotación con los materiales pedagógico, lúdico, etc., requeridos en el proceso de iniciar a los infantes en las TIC s, en un segundo idioma, y en la estructura general de aprendizajes, prácticas, habilidades y competencias fundamentales para la vida) y la instauración de un programa de ludotecas (que beneficiaría incluso a niños y niñas de 6 a 13 años) y en la perspectiva de la urgente necesidad de que el Municipio adopte la Política Nacional de Cero a Siempre y de los cambios positivos que habrán de sobrevenir con los procesos de modificación a la política de oferta de los jardines de Bienestar Familiar.



### **Cultura Biblioteca**

En 2011, asistieron a la biblioteca 1840 niños y niñas de 0 a 5 años, es decir, 42 o un 2,34% más que en 2010.

### **Escuelas de Formación Artística y Cultural**

Según la información disponible, a las Escuelas de Formación Artística, Cultural y Deportiva no asisten niños y niñas en este rango de edad.

### **En situación o condición de desplazamiento según Caracterización – Anapoima**

De acuerdo con un proceso de caracterización hecho por la Secretaría de Integración Social en 2010 y actualizado en 2012 (este último con información suministrada por la Personería municipal), **por grupos de edad**, del total de desplazados (336), 134 (un 39,88%) eran niños, niñas y adolescentes, y de estos, 19 (el 5,65%) corresponden a niños y niñas de 0 a 5 años.

### **Pobreza Extrema**

En 2012, Anapoima cuenta con 1595 personas incluidas en la Estrategia de Superación de Pobreza Extrema – Red UNIDOS, pertenecientes a 504 familias (de a 3,2 integrantes por núcleo familiar); de estos, un 37,9% son menores de edad (la fuente no especifica cuantos corresponde a primera infancia), aunque sin indica que, de los que pertenecen a **primera infancia** (niños y niñas menores de 5 años), el 64% asiste a un hogar comunitario y el 14% tiene alguno de sus padres en casa; a la categoría “otro” corresponde el 36%.

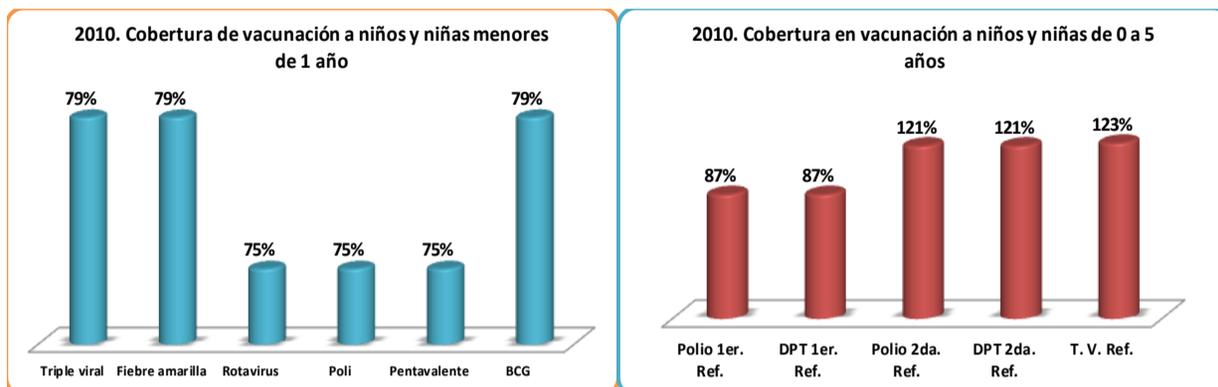
### **Lactancia Materna<sup>31</sup>**

Solo se registraron 56 menores de 6 meses en 2010, de los cuales, 55 presentaron lactancia materna exclusiva los primeros 6 meses de vida y 1 abandono lactancia materna en el 4 mes.

### **Cobertura en Vacunación para Niños y Niñas Menores de 1 año y de 0 a 5 Años**

El promedio de vacunación para niños y niñas menores de 1 año, es del 77%, siendo las más bajas: rotavirus, poli y pentavalente con de a 75% cada una. De 0 a 5 años, el promedio es superior al 100%; las coberturas mas bajas se presentan para Polio 1er. Ref. y DPT 1er. Ref., con de a 87% cada una.

<sup>31</sup> Perfil Epidemiológico 2010. Dentro de las acciones adelantadas por la Secretaria para el Desarrollo Social en el Proyecto Plan de Intervenciones Colectivas (PIC), se ha trabajado en talleres lúdico pedagógicos, celebración de la maternidad, celebración del bebe saludable entre otras actividades que se desarrollan en la perspectiva de aumentar la lactancia materna exclusiva, hasta los primeros seis meses de vida y complementaria hasta los dos años.



Fuente: Gobernación de Cundinamarca 2010. En: Perfil Epidemiológico 2010

### Riesgo a Desnutrición Global, Aguda y Crónica en Menores de 5 Años

- **Global**

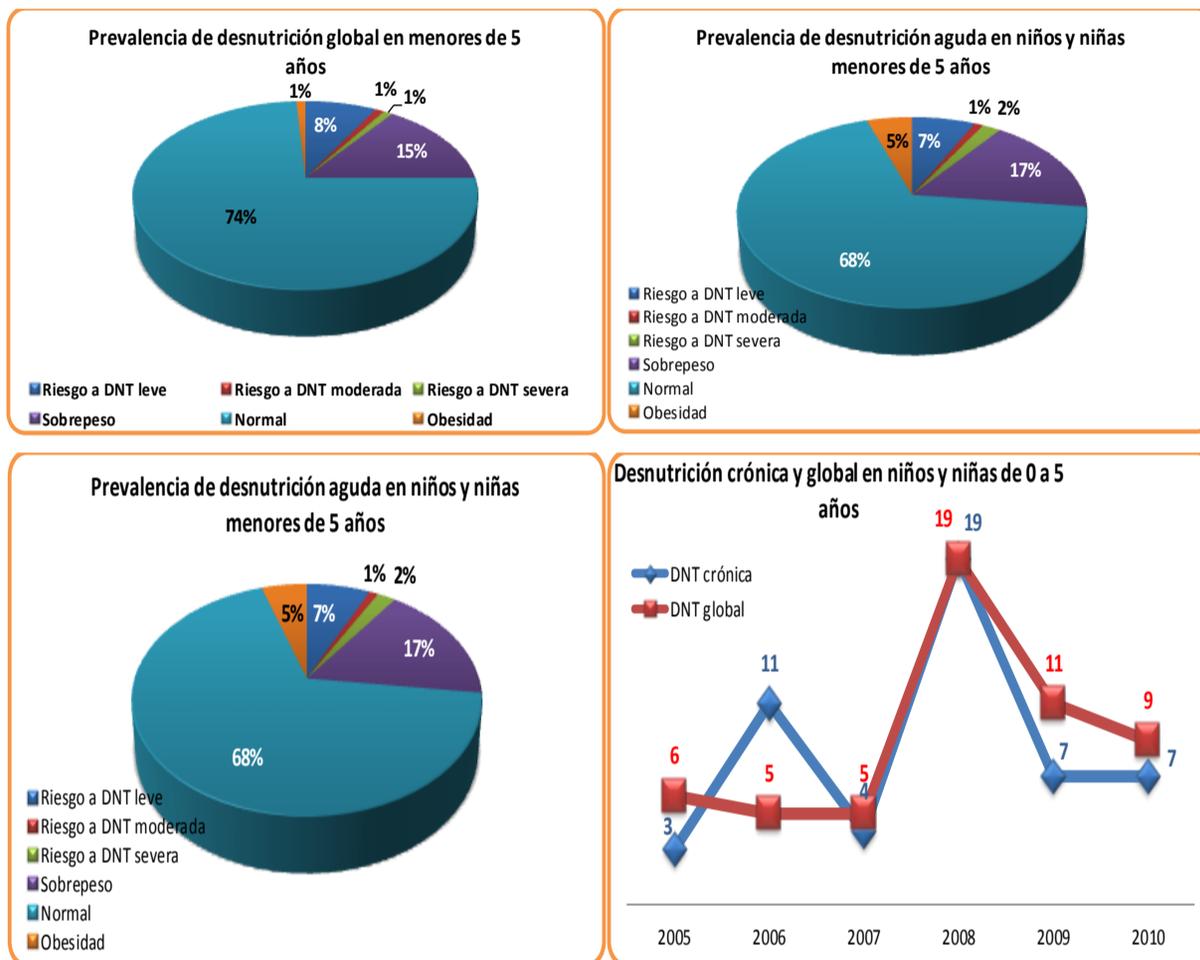
El 74% de los menores de 5 años se encuentra normal en la relación peso/edad; el sobrepeso está en el 15%, debido a la cronicidad en talla, los menores presentan sobrepeso con relación a su edad pero normalidad respecto a su estatura, aunque el riesgo a desnutrición aguda se incrementó al 8%, en relación al riesgo del 7% analizando el indicador de desnutrición aguda. El 10% de los 653 menores con casos de desnutrición, superan el indicador para el departamento en 2009.

- **Aguda**

El 68% de los menores está en los parámetros de normalidad, el 17 % en sobrepeso y un 5% presenta obesidad; mientras que el riesgo de desnutrición se mantiene por debajo de los parámetros para el departamento. Los factores determinantes del estado nutricional de este grupo poblacional son los siguientes: nacimiento de menores con pesos elevados, los cuales mantienen lactancia exclusiva tan solo los primeros 4 meses de vida, pese a los esfuerzos del personal de salud y el incremento de actividades educativas fomentando la lactancia exclusiva, las madres ofrecen a sus hijos lácteos con farináceos y bebidas azucaradas para saciar la sed.

- **Crónica**

Nuevamente se ve reflejado en este indicador la constante de pérdida de estatura a muy temprana edad, factor correlacionado con la dieta de los menores basada en tubérculos, en contraste con una práctica de lactancia en el 50% de las madres pero aproximadamente con un tiempo exclusivo de 4 meses y el posterior inicio de una alimentación complementaria inadecuada. El indicador del 8 % es menor al reflejado por el departamento para este grupo poblacional.



Fuente: SISVAN 2010. En: Perfil Epidemiológico 2010

## Mortalidad Infantil

No se registran muertes en niños y niñas menores de 1 año y solo una de 1 a 4 años (niña, por dengue)<sup>32</sup>. Por sexo, la gran mayoría de los fallecidos son hombres: dos terceras partes (66%).

## INFANCIA

En 2011, la población en este rango de edad era de 1381 niños y niñas (SISBEN: 11,46% del total).

## Educación Matrícula

De 2002 a 2011, la matrícula por niveles, presenta proporciones extremadamente desiguales: básica primaria representa el 47% de toda matrícula y es casi 5 veces superior al total de matriculados en los niveles de "media" y preescolar

<sup>32</sup> El análisis de la mortalidad infantil en Anapoima, en 2010, reportó una muerte por Dengue, de la IPS - Salud Coop de la Mesa, proveniente de la Inspección de San Antonio, pese a todas las actividades de promoción y prevención que se desarrollaron en todo el Municipio por la Secretaría para el Desarrollo Social Plan - Intervenciones Colectivas (PIC), en conjunto con la Universidad del Bosque siendo esta la única muerte durante todo el año. Fuente: Perfil Epidemiológico. Pág. 111.



individualmente considerados y, descontando preescolar (10%), las tasas de matriculados disminuyen drásticamente de los niveles bajos hacia los niveles altos: **por cada cinco niños y niñas matriculados en primaria, hay uno solo matriculado en décimo u once**, aun cuando, en 2011 en primaria, había 205 estudiantes menos que en 2002, es decir, la matrícula en ese nivel cayó de a 1,96% por año 14,5% agregado.

Por niveles, se aprecian disminuciones en términos absolutos y relativos en primaria, de 1412 a 1207 o del 59,4% al 41,7% de 2002 2011 respectivamente.

### Cobertura 2011

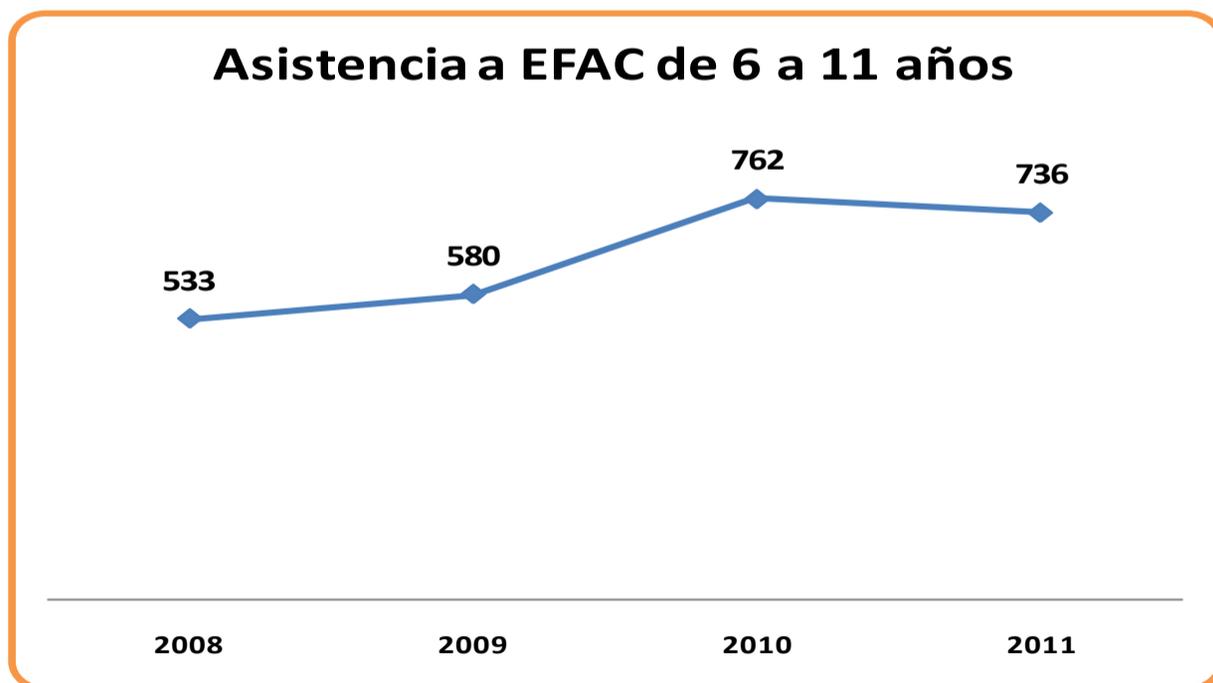
La cobertura para este grupo de población (que equivale al nivel de primaria) fue del 125,78% (PEE: 1381 vs Matrícula: 1737). De acuerdo con cifras del Informe de Infancia y Adolescencia, de 2005 a 2010, la tasa neta de cobertura más alta es la de primaria (93,7%).

### Cultura Biblioteca

En 2011, asistieron a la biblioteca 1840 niños y niñas de 0 a 5 años, es decir, 42 o un 2,34% más que en 2010.

### Escuelas de Formación Artística y Cultural

De 2008 a 2011 asistieron 2611 niños y niñas de 6 a 11 años, los cuales representaron, el 47,69% de los que asistieron durante el mismo período; en promedio asistieron 652 personas por año y en 2011, los integrantes de EFAC disminuyeron 3,41% (26) menos.



Fuente: Alcaldía de Anapoima. Casa de la Cultura.



República de Colombia  
Departamento de Cundinamarca  
Concejo Municipal de Anapoima

**ACUERDO No. 001 DE 2012**

Página 58 de 174

**Deserción**

Esta se sitúa en el 0,53% en el período que va de 2008 a 2011; entre las causas probables que la explican, estaría el hecho de que una buena proporción niños y niñas, no logran adaptarse a los requerimientos (disciplinarios, académicos, etc.) institucionales, máxime si no han hecho tránsito por alguno de los grados de preescolar como ocurre con la inmensa mayoría.

**Repitencia**

La tasa de repitencia en primaria disminuyó, al pasar del 38,8% en 2008 al 11% en 2010.

**Calidad**

De 2006 a 2009, en quinto grado, hemos mejorado en ciencia naturales (del 34% al 14%) y lenguaje (del 43% al 13%), áreas en las que pasamos de “insuficiente” a “avanzado”; en matemáticas se mantuvo en 14% (avanzado) durante ese mismo período.

SABER QUINTO GRADO			
AREA	AÑO	%	VALORACION
LENGUAJE	2006	43%	Insuficiente
	2009	13%	Avanzado
CIENCIAS NATURALES	2006	34%	Insuficiente
	2009	14%	Avanzado
MATEMATICAS	2006	14%	Avanzado
	2009	14%	Avanzado

Fuente: Instituciones Educativas de Anapoima

**En situación o condición de desplazamiento según Caracterización - Anapoima**

De acuerdo a los resultados de un proceso de **caracterización** efectuado en Anapoima, el **total** de desplazados sería de **336 personas** (de los cuales el 38,24% serían menores de edad) y de estos, 341(12,2%) estarían en el rango de a 6 a 12 años.

**Cultura  
Biblioteca**

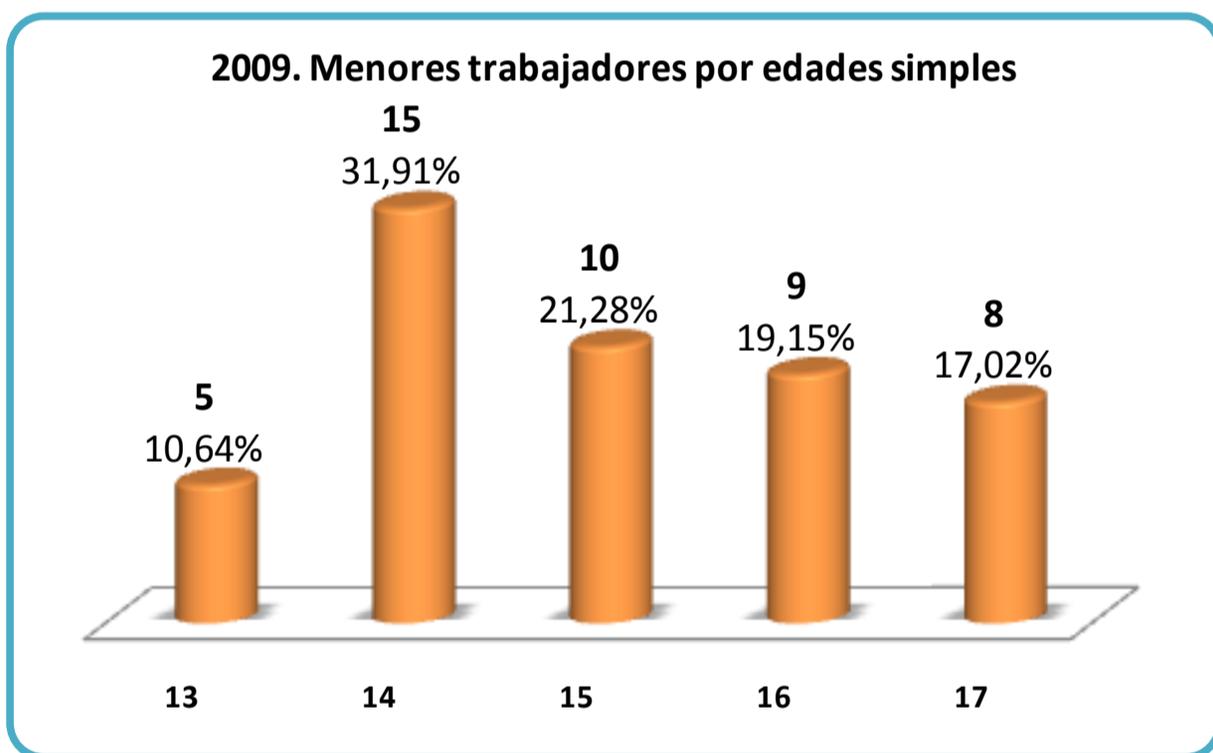
De la oferta de libros codificados (2024), el 73% son para población mayor de edad; el 27% (546 referencias) son publicaciones con contenidos específicamente para nuestros niños, niñas y adolescentes.



En 2009 y 2010 asistieron, 6127 niños en el rango de edad de 6 a 13 años; la Tasa de Femenidad de estos usuarios fue del 56,86%; los hombres (2643) solo representaron el 43,14% de la misma.

### Menores Trabajadores

No se dispone de información reciente al respecto, pero en el contexto de un proceso de indagación liderada y llevada a cabo por la Comisaría de Familia en 2009, se encontró que en Anapoima trabajaban alrededor de 49 niños, niñas, jóvenes y jovencitas; la tasa de masculinidad de este grupo de menores trabajadores es del 79,59% (con un total de 39); consecuentemente las mujeres representan el 20,41% (10 en total). La tasa de escolarización de estos menores trabajadores es del 91,84% (45 estudiando) y 4 (dos hombres, dos mujeres de entre 16 y 17 años, que representan un 8,6%) manifiesta no estudiar.



**Fuente:** Alcaldía de Anapoima. SDS. Comisaría de Familia

La mayor proporción de menores trabajadores, es de 14 años de edad (15 que representan un 31,91% del total); en menores proporciones, tenemos a los de 15, 16 y 17 años que representan el 21,28%, 19,154 y el 17% respectivamente; muy preocupante, resulta el hecho de 5 niños de 13 años (10,64%) que también estaban laborando. En Anapoima existen una buena oferta de plazas de trabajo, muchas de las cuales son cubiertas por personas procedentes de Municipio s vecinos; de hecho, más de un tercio (34,69%) de los niños, niñas y jóvenes trabajadores encuestados, procede de Apulo; una alta proporción se inicia en el mercado de trabajo como caddie de golf o tennis en condominios u hoteles con instalaciones deportivas de este tipo, y sobre todo en alguno de los tres clubes sociales que hay en Anapoima (Campestre, Altos del Chicalá y Mesa de Yeguas Country Club), en los obtienen ingresos según la cantidad de partidos de tennis o “vueltas” de golf que apoyen y según las tarifas (no

HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE ANAPOIMA

[www.concejo-cundinamarca.gov.co](http://www.concejo-cundinamarca.gov.co) y [concejo@anapoima-cudninamarca.gov.co](mailto:concejo@anapoima-cudninamarca.gov.co)

CALLE 3 CARRERA 3 ESQUINA-Teléfonos 8993405



*República de Colombia*  
*Departamento de Cundinamarca*  
*Concejo Municipal de Anapoima*

**ACUERDO No. 001 DE 2012**

**Página 60 de 174**

devengan salario y en promedio dedican entre 5 y 9 horas básicamente en días de fin de semana, festivos o vacaciones a dichas actividades; otros trabajan en el fincas, restaurantes, hoteles en oficios varios, como apoyo al servicio al servicio, etc.); razón por la cual, es importante desarrollar programas integrales de capacitación en prevención del trabajo y del maltrato infantil, de regulación y control a actividades productivas a menores de 18 años, con algún riesgo de vinculación laboral, de seguimiento a las condiciones laborales de los y las adolescentes autorizados a trabajar, además de otros problemas como el abuso sexual.

Con todas estas ofertas en términos de actividades deportivas, recreativas, lúdicas, artísticas, culturales y educativas, se busca que nuestros niños, niñas, adolescentes, jóvenes y jovencitas, utilicen de la mejor forma su tiempo libre en contra jornada académica, para evitar o minimizar los riesgos de que ocupen ese tiempo en actividades perjudiciales para ellos, por el abandono del Estado, la sociedad o sus familias, particularmente, de sus padres, de lo cual no se tiene registro de ocurrencia en Anapoima, y sin embargo, con el objeto de prevenir estas u otras situaciones se requiere que desde nuestra Administración se coordinen acciones con el ICBF para garantizar los derechos de los niños, niñas y adolescentes de Anapoima, sobre todo, los de aquellos que se encuentren en alto riesgo de abandono o de vida en el calle, en el marco de un conjunto de acciones y decisiones articuladas que subsecuentemente hagan parte de una Política Pública de Infancia, Niñez y Adolescencia que también se requiere.

En la eventualidad en que algún menor no cumpla la normatividad legal vigente, es necesario que, en los procesos que se le sigan, haya cumplimiento estricto del debido proceso, por lo cual se requiere realizar un programa en el marco del Sistema Penal de Responsabilidad de Adolescentes – SRPA, mediante el cual se apoye el desarrollo de medidas no privativas de la libertad del adolescente para prevenir que incurran en una conducta punible.

Desde la perspectiva de la Política Pública Estatal para niños, niñas y adolescentes, su educación y la atención al núcleo familiar para prevenir formas de violencia física y mental, así como la protección y atención especial a las necesidades básicas insatisfechas, serán prevalentes, en tanto que la infancia es una etapa crucial para el desarrollo pleno del ser humano en todos sus aspectos: biológico, psicológico, cultural y social. Además, de ser decisiva para la estructuración de la personalidad, la inteligencia y el comportamiento social.

La juventud, numéricamente atrae la atención de los gobiernos locales. Es necesario implementar planes estratégicos que permitan el desarrollo de las organizaciones juveniles, que ejerzan el papel de formadores de conciencia política, capacitación para el trabajo, emprendimiento y cultura ciudadana que enarbole la discusión sana y la autocrítica como metodología para el cambio de costumbres perversas. De esa lógica se pretende empoderar la juventud para que contribuya con sus acciones al desarrollo y la equidad. Se creará la Consejería para la Juventud.

Desde la perspectiva de la política pública estatal para niños y niñas, la mujer, los desplazados y discapacitados, es decir la población más vulnerable, la Administración Municipal dirigirá todos sus esfuerzos para que prevalezcan sus derechos. Se apoyará la familia como ese eje formador, donde a más familias unidas, solidarias, amorosas y responsables, más niños, niñas, jóvenes, adolescentes y adultos felices y con calidad de vida.

*HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE ANAPOIMA*

[www.concejo-cundinamarca.gov.co](http://www.concejo-cundinamarca.gov.co) y [concejo@anapoima-cundinamarca.gov.co](mailto:concejo@anapoima-cundinamarca.gov.co)

*CALLE 3 CARRERA 3 ESQUINA-Teléfonos 8993405*



*República de Colombia*  
*Departamento de Cundinamarca*  
*Concejo Municipal de Anapoima*

**ACUERDO No. 001 DE 2012**

**Página 61 de 174**

La Administración local se ha comprometido con la creación de la Consejería de los Valores, la Familia, Infancia y Juventud en vista de crecientes casos de violencia intrafamiliar. Es un problema con diversas ramificaciones que deben ser tratadas de manera urgente. La mujer excluida y sin empleo es quien recibe la mayor parte de las agresiones con mayor vulnerabilidad a la violencia y a la exclusión en razón de su baja condición socio-económica. En la actualidad, es mayor la audiencia frente a los abusos contra la mujer en el hogar y lugares de trabajo y estudio, se debe continuar liderando acciones para una mayor profundización crítica frente a los hechos, que concluya en la reducción de desafueros contra el género femenino.

La prevención contra embarazos indeseados en niñas entre 12 y 18 años es una tarea indelegable de todos los estamentos involucrados. La iniciación temprana de la vida sexual en niñas, va creando un tejido social de salud y ambiental que de no detener en el mediano plazo, contribuirá negativamente en la buena salud de la mujer, la familia, el niño, la pareja y en los presupuestos, pues habrá que combatir con mayor ahínco toda suerte de externalidades sociales. Se toma como fuente de información, Estadísticas Vitales del DANE (2005 – 2010), evidenciando una disminución significativa de los embarazos en las Adolescentes, presentado a la vigencia de 2010 un 15 frente a 29 en el 2005, presentando una disminución progresiva durante cada una de las vigencias anteriores.

El número de casos denunciados en el 2010, de maltrato en niñas, niños, adolescentes, es decir de 0 a 17 años, es de 86 menores, el número de casos denunciados de abuso sexual en niños, niñas y adolescentes entre 0 y 17 años fue de 5 menores. El Número de dictámenes sexológicos realizados en personas entre 0 a 17 años fue de 4 menores. El total de la población entre 0 y 17 años es de 4.681 menores.<sup>33</sup>

## **ADOLESCENCIA**

En este grupo de edad, en 2011, había, según el SISBEN 1161 personas, que corresponden al 10,47% de la población total (11080).

### **Educación Matrícula**

De 2002 a 2011, en el nivel de secundaria, la matrícula se duplicó, al pasar de 498 a 994 estudiantes, salvo un leve declive de 2010 a 2011. Y sin embargo, el indicador que muestra mejor comportamiento es el de educación media que, en el período indicado, aumenta a tasas del 17,4% anual (157,4% agregado)

### **Cobertura**

En 2011, la PEE de 13 a 17 años (que corresponde a del grado octavo en adelante), era de 1161 personas; de estas, se 845 se encontraban matriculadas, lo cual nos arroja una cobertura del 72,78%.<sup>34</sup>

<sup>33</sup> Fuente: Informe municipal de Infancia y Adolescencia 2010.

<sup>34</sup> De acuerdo con cifras del Informe de Infancia y Adolescencia, de 2005 a 2010, las tasas netas de cobertura en secundaria fueron del 86,4% y en media del 64,9%.



República de Colombia  
Departamento de Cundinamarca  
Concejo Municipal de Anapoima

**ACUERDO No. 001 DE 2012**

Página 62 de 174

**Deserción**

Por niveles educativos: La deserción aumenta a medida que se asciende en los grados y niveles educativos: pasa del 0,53% en primaria, a 1,42% en secundaria y casi dos puntos porcentuales (1,97%) en media. Las causas<sup>35</sup>, por información de los colegios, se relacionan con el embarazo precoz; sin embargo, en Anapoima existe una alta proporción de población flotante pero el sistema educativo lo toma como población transferida<sup>36</sup>.

**Repitencia**

De 2005 a 2010, la tasa de repitencia en básica secundaria disminuyó, al pasar del 39,3% al 5,2% respectivamente; solo de 2006 a 2007 se desploma más de 25 puntos porcentuales y de 2007 a 2008 disminuye más del 9%. En media, pasa del 77% a 2,3% de 2005 a 2010.

**Calidad**

De 2006 a 2009, en noveno grado también hemos mejorado en las Pruebas Saber, en ciencias naturales (de 36% a 12%) y en lenguaje (del 40% al 14%), es decir, se paso de “insuficiente” a “avanzado” en esas dos áreas; en matemáticas se pasó del 13% al 14% y se mantuvo en “avanzado”. En los resultados de las pruebas del ICFES nos seguimos manteniendo en un nivel de “medio” en 2009 y en 2010.

**Puntaje Promedio Pruebas ICFES**

Año 2005	MEDIO	Año 2008	BAJO
Año 2006	ALTO	Año 2009	MEDIO
Año 2007	MEDIO	Año 2010	MEDIO

Como estrategia para la presentación de las pruebas de Estado, se hace necesario, que la Administración Municipal, continúe apoyando a los y las estudiantes de grado 11° con el objeto de capacitarlos en el desarrollo de competencias y habilidades para la presentación del examen del ICFES, y así obtener cada vez mejores resultados en esta prueba. Además se requiere, fortalecer sus competencias en una segunda lengua.

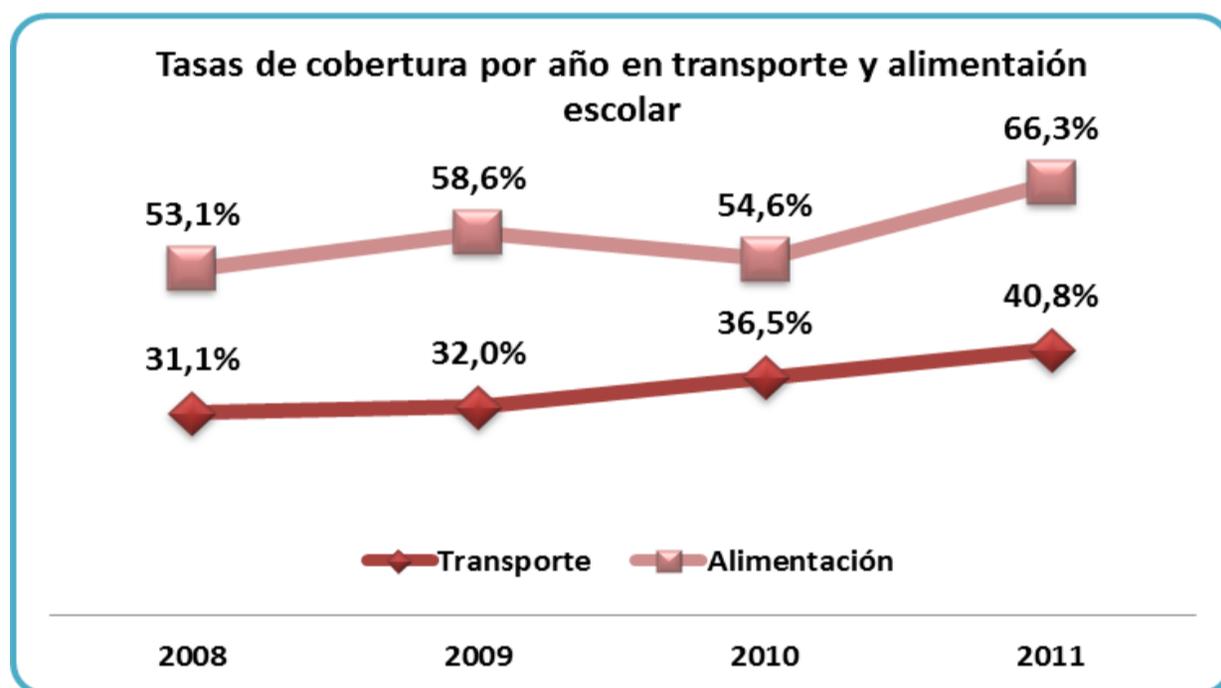
<sup>35</sup> Regularmente la deserción se asocia, efectivamente con embarazo precoz, además de inserción temprana al mercado laboral, trabajo no remunerado (como asumir roles domésticos desde la perspectiva del cuidado o actividades en labores agropecuarias), entre otras; esta es una de las llamadas trampas de la pobreza: estas consisten en una articulación de circunstancias (poca educación y de mala calidad = trabajos precarios = ingresos bajos = pobreza = mala calidad de vida = etc.) que hace que lo que pasa con los padres, casi que necesariamente se repita con sus hijos. Pero... ¿Qué pasa con ellos y ellas? Que no rinden bien en el estudio o que no vuelven, es decir, quedan con baja escolaridad o con una formación académica de regular a mala, lo cual los obliga a buscar trabajos precarios, informales o temporales (ventas ambulantes, servicio domestico, obreros rasos, jornaleros en el campo, etc.), lo cual probablemente haga que sus ingresos sean bajos, lo cual a su vez hace que sus hijos no puedan estudiar o se salgan antes de terminar y que repitan el ciclo de lo que pasó con sus padres.

<sup>36</sup> Información fue tomada de la matrícula municipal de 2005 a 2011 elaborada por la dirección de núcleo Municipal y Planeación educativa departamental.



### Transporte y Alimentación Escolar

Según la información disponible, dos de las estrategias que se han implementado para mejorar la equidad social en educación, aumentaron en cobertura durante los pasados cuatro años: en transporte escolar, se pasó del 53,1% al 66,3% de 2008 a 2011 (pese a una disminución del 4% en 2010); en alimentación escolar, la cobertura aumentó más de 9 puntos porcentuales, al pasar del 31,1% al 40,8% (la información de que se dispone, no se desagrega por edades o rangos).



Fuente: Secretaría para el Desarrollo Social Municipal

Se deben apoyar y consolidar programas de alta incidencia en la eficiencia interna del sistema educativo, como son el transporte y la alimentación escolar, como estrategias para mejorar indicadores de equidad social en educación, es decir, que contribuyen a disminuir la deserción y la repitencia y a aumentar y facilitar el acceso y la permanencia en el sistema educativo y asegurar una graduación exitosa.

### Violencia contra Niños, Niñas y Adolescentes

De las 151 historias abiertas entre 2008 y 2011 en la Comisaría de Familia por VIF, solo 12 (7,94%) fueron casos de violencia contra menores de edad, la mayoría de los cuales fueron de carácter físico, o físico acompañado de maltrato verbal o por negligencia. En esos 151 episodios de VIF denunciados, había 244 niños, niñas y adolescentes que fueron testigos presenciales de hechos en los cuales, los victimarios eran hombres (padres, padrastros, etc.) y más del 92% de las víctimas eran mujeres, mayoritariamente, madres de estos mismos menores de edad<sup>37</sup>.

En el marco de las acciones y decisiones que debe emprender la Administración Municipal, para la difusión, protección y/o restitución integral de los derechos y

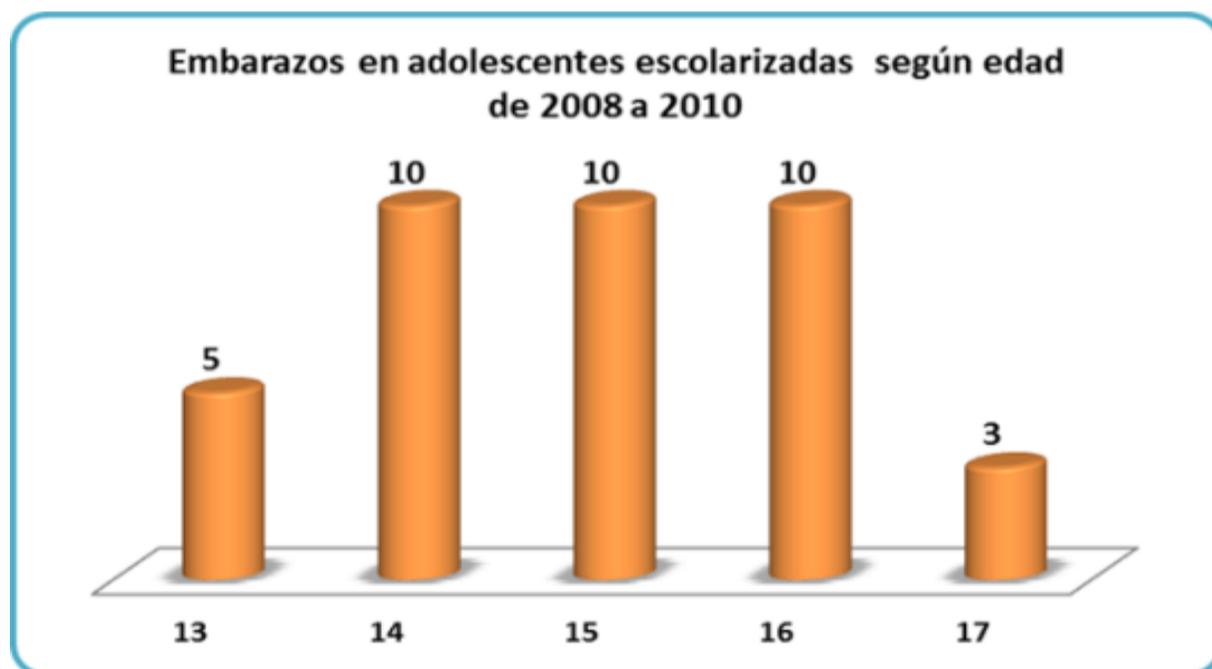
<sup>37</sup> Razón por la cual, estos viven en entornos de violencia psicológica que los afecta de muy diversas maneras (carencias afectivas, dificultades para concentrarse y de aprendizaje, bajo rendimiento escolar), aparte de secuelas como que las niñas asumen que pueden ser maltratadas y los niños que serán futuros maltratadores



libertades de los niños, las niñas, los y las adolescentes, se requiere del diseño, implementación, seguimiento, evaluación y control de programas y proyectos (y la subsecuente articulación de estos en una Política Pública de Infancia y Adolescencia) que atiendan, con sentido de equidad, calidez, calidad, oportunidad y pertinencia, todos los ciclos de vida de un ser humano, desde la gestación hasta el inicio de su vida adulta, en aspectos como los servicios sociales en salud (en particular salud visual y auditiva), educación, alimentación balanceada, formación sicosocial, seguridad y un ambiente de hábitat sano, previniendo las causas que vulneren sus derechos en la perspectiva de erradicar: Todas las formas de vulneración de sus derechos, la explotación infantil, en particular las de tipo laboral y sexual, entre otras.

### Prevención del Embarazo en Niñas y Adolescentes

De 2008 a 2010, se presentaron 38 embarazos en niñas y adolescentes de 13 a 17 años (en 2008 y 2009, de a 13 casos y 12 en 2010); el 78,96% fueron en el rango de edad de 14 a y 16 años, 3 (7,89%) a los 17 años y 5 (13,16%) a los 13 años. Como se ve, las cifras registradas de embarazo adolescente son relativamente bajas (menos de 10 por año), cualquier episodio de estos hace que nuestras niñas caiga en una de las llamadas trampas de la pobreza (probablemente tenga que salirse de estudiar y vincularse al mercado laboral o constituir una familia, con lo cual pierde oportunidades estudiar y perfilarse mejor para obtener un trabajo bien remunerado), por lo cual se hace necesario implementar un programa dirigido a mejorar la salud sexual y reproductiva, con procesos de formación integral que fortalezcan su proyecto de vida y perspectiva de su familia.



Fuente: Secretaría para el Desarrollo Social Municipal. Informe infancia, adolescencia y juventud. 2010.



### **En Situación o Condición de Desplazamiento**

Según un proceso de Caracterización adelantado por la Secretaría de Desarrollo Social en 2010 y actualizado con información de la Personería en 2012, el total de desplazados es de 336 personas, de los cuales, alrededor de un 22,26%, está en el rango de edad de 13 a 17 años.

### **Pobreza extrema**

Como se ha venido indicando, en 2012, Anapoima cuenta con 1595 personas incluidas en la Estrategia de Superación de Pobreza Extrema – Red UNIDOS, pertenecientes a 504 familias (de a 3,2 integrantes por núcleo familiar) y de estos el 37,9% son menores de edad (no se dispone de información desagregada por edades simples o por rangos de edades para población de 0 a 17 años).

### **Deporte y Recreación**

Casi la totalidad de la oferta de actividades de del Instituto Municipal de Recreación y Deporte de Anapoima, se dirige a población entre 5 y 17 años; sin embargo, la información disponible<sup>38</sup>, no desagrega por sexos ni por edades la masiva asistencia a las mismas. Al respecto, se puede entonces afirmar que el I.M.R.D.A trabajo aproximadamente con el 47% de la Población rural y urbana de Anapoima en este rango de edad.

De 2008 a 2011 las Escuelas de Formación Deportiva tuvieron un total de 2878 asistentes; por años la mayor asistencia se presentó en 2009 (845), la segunda más alta fue en 2011; en el mismo período se observa una aumento de 255 integrantes más en 2011 con respecto a 2008, lo que representa un 45,9% más. En el mismo período se observa que el número de personas que asiste a las ocho escuelas ha aumentado significativamente: de 555 a 855 asistentes en 2008 y 2011 respectivamente, aun cuando, en 2009 aumento a 845, en 2010 disminuyo a 668; en 2011, de nuevo aumenta hasta llegar a los 855 integrantes.

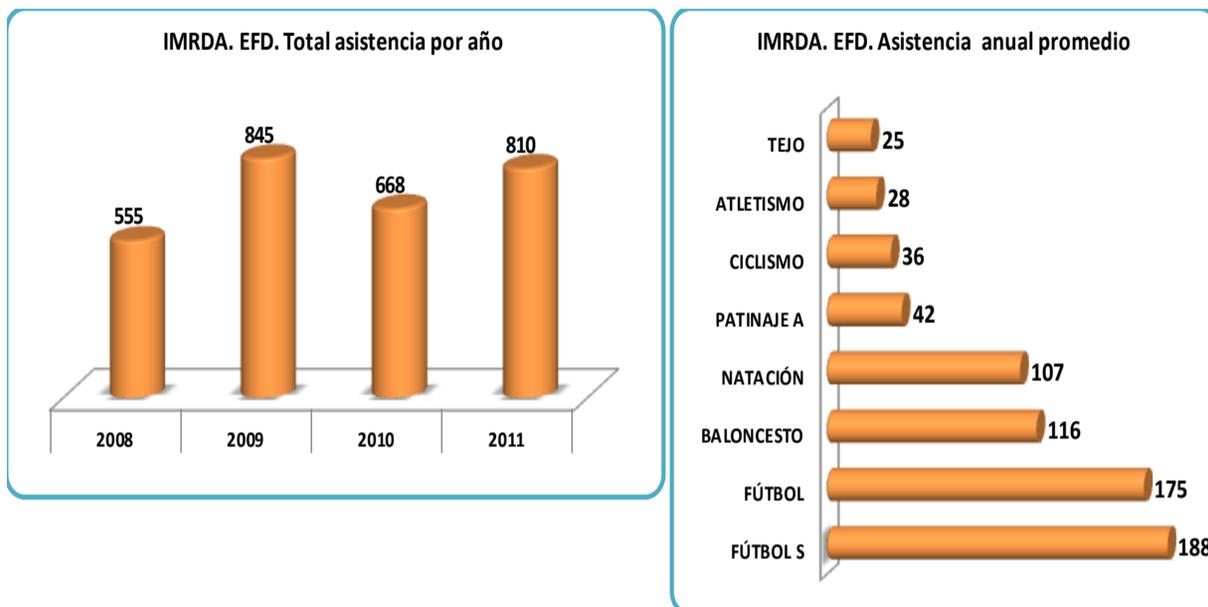
La Escuela Fútbol de Salón es la de mayor asistencia promedio anual de 2008 a 2011; le siguen las de fútbol (175), baloncesto (116), natación (107; esta es la única escuela que registra un crecimiento sostenido todos los años, incluso de 2009 a 2010, cuando todas las escuelas tuvieron descensos en el número de asistentes (por las serias restricciones presupuestales que encontró la Administración que inició en 2008), patinaje artístico (42), ciclismo (36), atletismo (28) y por último, la de tejo que tiene la menor asistencia anual: 25 por año.

<sup>38</sup> Con corte a septiembre de 2011



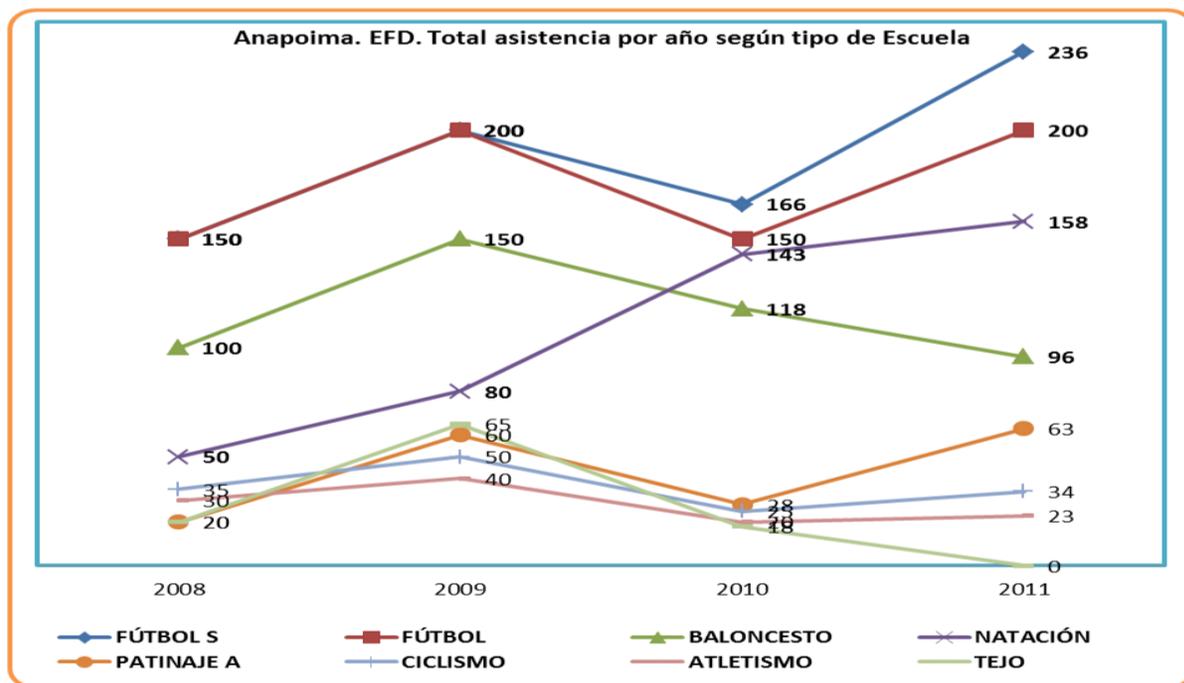
República de Colombia  
 Departamento de Cundinamarca  
 Concejo Municipal de Anapoima

ACUERDO No. 001 DE 2012



Fuente: IMRD de Anapoima

De 2008 a 2011, las escuelas de futbol de salón y futbol son las que tienen mayor participación, la escuela de baloncesto aumento del año 2008 al 2009, año a partir del cual, disminuye en asistencia; natación, durante todo el periodo fue de crecimiento, con 50, 80, 143 y 158 integrantes en 2008, 2009, 2010 y 2011 respectivamente.



Fuente: IMRD de Anapoima

**Arte y Cultura**

De 2006 a 2010 asistieron a las Escuelas de Formación Artística y Cultural, 5249 niños, niñas y jóvenes de 13 a 18 años, de los cuales, 2349 (44,75% del total) pertenecían a la población de 5 a 12 años de edad; como en la mayoría de los casos,



*República de Colombia*  
*Departamento de Cundinamarca*  
*Concejo Municipal de Anapoima*

**ACUERDO No. 001 DE 2012**

**Página 67 de 174**

la mayor participación es de las mujeres: 1506 que representan un 64,11%; la asistencia de hombres solo fue de 843 para un 37,48%.

**El diagnostico de infancia, niñez y adolescencia basado en los 69 indicadores priorizados por la Mesa Nacional, hace parte integral del documento Plan de Desarrollo Municipal y se encuentra anexo a este documento.**

## **JUVENTUD**

En 2011, Anapoima contaba con un total de 1509 personas en este grupo de población, los cuales representaban un 13,62% de todos los habitantes; el peso relativo de los hombres es ligeramente mayor (51,62%) que el de las mujeres (48,38%). Históricamente, este grupo de población demanda cupos educativos para formación técnica, tecnológica, profesional y, eventualmente, posgradual, además de puestos de trabajo, muchos de ellos, para aprendices, personas en procesos de formación para el trabajo, para quienes la búsqueda puede ser dispendiosa por tratarse de los primeros empleos en sus vidas; esas, y otras, son o han sido las oportunidades, que Anapoima, no les brinda o solo lo hace con ofertas limitadas (educativas, laborales, etc.), por lo cual, muchos de ellos, se vinculan de forma precaria al mercado laboral (con escasas opciones de ascenso) o simplemente migran y finalmente, muchos de ellos se quedan aportando conocimiento, habilidades, destrezas y saberes en otras partes. Todo ello, hace que se requiera, que desde la propia perspectiva de los hombres y las mujeres jóvenes de Anapoima, y desde sus representantes legítimos en Clubes Juveniles, pero sobretodo en el Concejo Municipal de Juventud para que posicionen sus requerimientos y en el marco de su contribución en el proceso de formulación, implementación, seguimiento y evaluación de una Política de Juventud en Anapoima, razón por la cual la Administración debe apoyar la instauración de esos tres programas en el curso del presente período de gobierno.

## **ADULTO MAYOR**

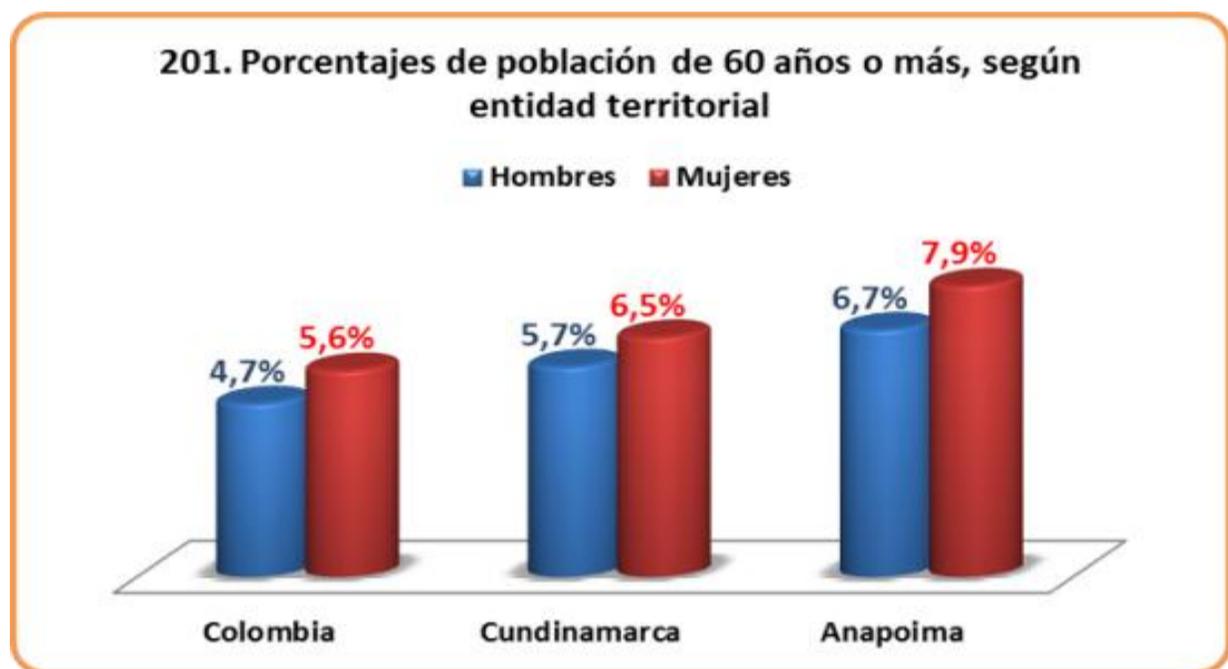
En el Municipio de Anapoima, habitan 1.968 adultos mayores, es decir mayores de 60 años, que representan el 14,63% del total de la población, contando con la mas alta proporción, si se compara las cifras a nivel nacional (4.452.816 que representan el 10,38%) y departamental (252.801 que son el 12,22%). Llama la atención que la proporción de mujeres es mayor (54%) que la de hombres (46%). Con un valor de 1061 mujeres y 907 hombres.

En edades de 55 a 59 años, quienes en el presente cuatrenio entrarían a formar parte de adultos mayores, son 608 personas distribuidas en 319 hombres y 289 mujeres, que corresponde al 31% de la población actual en el rango de adulto mayor o mayor de 60 años, Lo anterior significa que el crecimiento de la población mayor gradualmente se incrementará, presionando cambios en la economía, los servicios públicos domiciliarios y la atención en su salud de manera particular. El presente Plan de Desarrollo propenderá porque ese grupo poblacional goce de sus derechos a una vejez digna.



### Adultos Mayores

En este rango de edad se observan varias cosas: Uno, los 1.862 adultos mayores residentes en Anapoima representan el 14,63% del total de la población, contando mas altas proporciones que el país (4.452.816 o el 10,38% del total) y el Departamento (252.801 que son el 12,22%). Dos, de 60 años en adelante la proporción de mujeres en Anapoima, es mayor (7,9%) que la de hombres (6,7%; igual ocurre en Cundinamarca -6,5% y 5,7% y Colombia -5,6% y 4,7% respectivamente) con respecto a la población total, y la más alta (7,9%) de los tres.



Fuente: DANE. Estimaciones de población 1985-2005 y proyecciones de población 2005-2020. Nacional y departamental desagregado por área, sexo y grupos quinquenales de edad. A junio 30.

Las cifras demuestran que las proporciones y la dinámica demográfica de la población adulto mayor son mas altas en Anapoima que en otras entidades territoriales, lo cual hace que se aumente la demanda de atención de distinto tipo de servicios con los que se garanticen los derechos a una vejez digna, por lo cual se deben implementar o consolidar programas como los de entrega del complemento nutricional a nuestros adultos mayores, actividades de esparcimiento, construcción o adecuación de espacios en los que puedan ejercer esas actividades, gestionar convenios para institucionalización de la atención integral del adulto mayor todo ello en el marco y en la necesidad de elaborar e implementar la Política de Adulto Mayor en Anapoima.

### MADRES Y PADRES CABEZA DE HOGAR

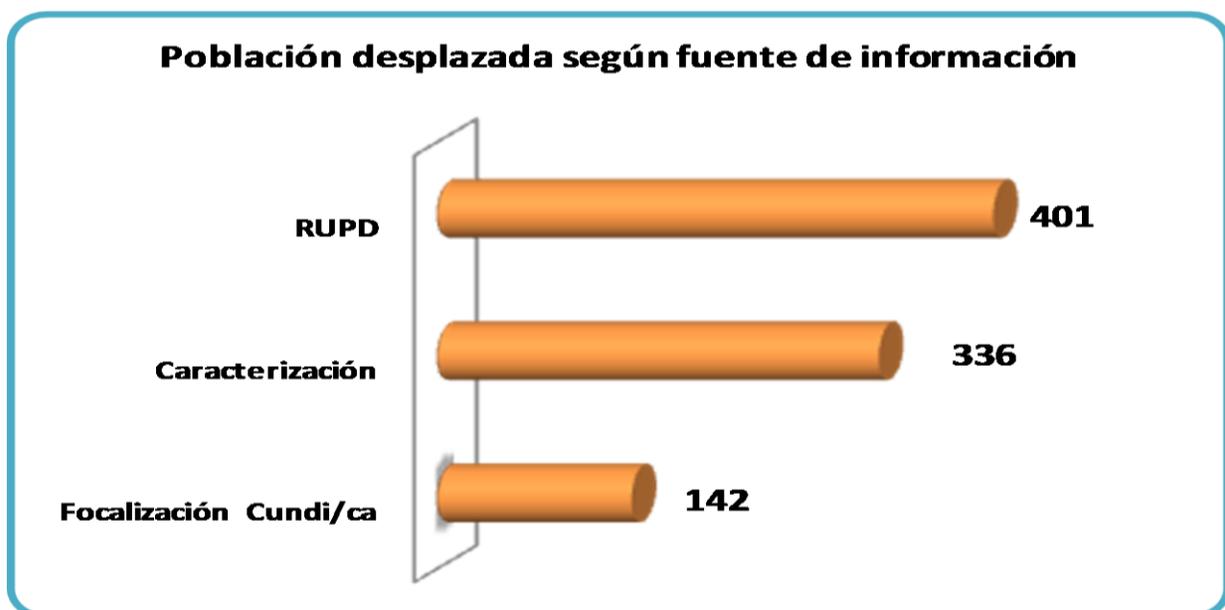
Del total de la población, con capacidad para asumir la responsabilidad de una jefatura de hogar, se encuentra mayoritariamente masculina como lo indica la cifra de 3069 hogares para los que el elemento ordenador está en cabeza del hombre y 1318 hogares tienen la conducción femenina, lo cual implica y supone el grado de dificultad que tienen estas personas al asumir solas la responsabilidad de la manutención, el cuidado, la educación de una familia.



## VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO (PIU)

### Población en Situación de Desplazamiento

A efectos de proyectar las cifras del total de víctimas del conflicto interno armado por desplazamiento en nuestro Municipio, se pueden constatar al menos tres fuentes: una, la base de datos "Focalización – Cundinamarca", según la cual, de 1997 a 2011, a Anapoima arribaron un **total de 142 personas en situación o en condición de desplazamiento**<sup>39</sup> (de estos 60, que representan el 42,3%, estarían en el rango de edad de 0 a 17 años y **70 -49,3%**- eran **mujeres**, lo cual indica, entre otras cosas, que las víctimas del desplazamiento, son mayoritariamente niños, niñas, adolescentes y mujeres. Dos, de acuerdo a los resultados de un proceso de **caracterización** efectuado en Anapoima, el **total** serían **336 personas en situación de desplazamiento** (de los cuales el 38,24% serían menores de edad). Tres, según el **SIPOD – RUPD** serían **96 hogares** y un total de **401 desplazados** (el 46,6% de los cuales estaban entre 0 y 17 años).



**Fuentes:** Agencia Presidencial para la Acción Social y la Cooperación Internacional. Estadísticas de Población Desplazada incluida en el RUPD. Registro Único de Población Desplazada – SAPD. Cifras de personas incluidas por rangos de edad para los años de 2005 -2011 con corte a julio 31 de 2011. SIPOD. Informe julio de 2011. Anapoima. Base de datos: Focalización Cundinamarca (sin más información disponible).

<sup>39</sup> Que representan el 0,42% de la población desplazada, con respecto a las 33.740 personas que tienen a Cundinamarca como Departamento en el que se les tomó la declaración. Según esta misma fuente, el **57,7% (82)** eran **adultos**; de estos, 22 (15,4% del total) se identificaron como esposos o esposas, de los cuales, 8 (5,6%) eran hombres y 14 (9,9%) eran mujeres. Entre el grupo de desplazados, había **30** personas (21,1%) que se reconocieron como **jefes de hogar**, de los cuales, 16 (11,3%) eran hombres y 14 (9,9%) eran mujeres. El **nivel de escolaridad** de estas personas, es relativamente bajo: la mayoría (**36,6%**), está o alcanzó nivel de **primaria** y solo un **23,9% secundaria**. Por rangos de edad, una cuarta parte (25,4%) de los personas con 18 años o más, alcanzó el nivel de primaria y un 18,3% secundaria; entre tanto, solo un 11,3% de los niños, niñas y adolescentes tiene primaria y, mas grave aún, solo el 5,6% secundaria, lo cual indica que los menores de edad requieren con urgencia, restitución de su derecho a la educación, entre otros. Por **territorio de expulsión**, 111 (78,2%) proceden de cuatro departamentos: 43 (32,4%) del Tolima; 26 (18,3%) de Cundinamarca; 21 (14,8%) de Antioquia; 18 (12,7%) del Meta.



República de Colombia  
Departamento de Cundinamarca  
Concejo Municipal de Anapoima

ACUERDO No. 001 DE 2012

Página 70 de 174

**Población en Situación o Condición de Desplazamiento. Algunas Cifras**

Entidad territorial	Anapoima	Período	1997 – 2011
<b>Total desplazados (as)</b>	<b>142</b>	<b>Nivel de escolaridad</b>	
Hombres	72 (50,7%)	Sin nivel educativo	3 (2,1%)
Mujeres	70 (49,3%)	Prescolar	2 (1,4%)
Niños, niñas y adolescentes	60 (42,3%)	Primaria	52 (36,6%)
Adultos	82 (57,7%)	Secundaria	34 (23,9%)
<b>Esposos (as)</b>	<b>22 (15,4%)</b>	No responde	51 (35,9%)
Hombres	8 (5,6%)	<b>Departamento expulsor</b>	
Mujeres	14 (9,9%)	Tolima	43 (32,4%)
<b>Jefes de hogar</b>	<b>30 (21,1%)</b>	Cundinamarca	26 (18,3%)
Hombres	16 (11,3%)	Antioquia	21 (14,8%)
Mujeres	14 (9,9%)	Meta	18 (12,7%)

**Fuente:** Focalización Cundinamarca. Sin más información disponible. **Nota.** El 78,2% de los desplazados procede de los cuatro departamentos relacionados en la tabla anterior; los otros 31 (21,8%) proceden de: Bolívar 4 (2,8%); Boyacá y Caldas de a 5 (de a 3,5%); Nariño 3 (2,1%) y Quindío 4 (2,8%).

Otra manera de analizar el problema es según el año de llegada, aun cuando, para el **SIPOD – RUPD**, de **2005 a 2011**, a Anapoima llegaron solo **294 desplazados (as)** de los 409 que indican las cifras consolidadas; por año de llegada, la tendencia aumenta de 2005 a 2008 al pasar de 53 a 84 respectivamente (salvo 2006 en que solo fueron 27); entre 2007 y 2008 arribaron mas de la mitad (50,3%) del total de desplazados; a partir de 2008 la tendencia disminuye: 44 en 2009, 19 en 2010 y solo 3 en 2011 (con corte a julio 31). **Por grupos de edad**, 137 (46,5%) eran niños, niñas y adolescentes (14,97 en primera infancia; 18,03% niñez y 13,61% adolescentes), 96 adultos (32,5%) y 6 adultos mayores (2,04%). Estas cifras de arribo de desplazados varían si la fuente es “Focalización Cundinamarca”; en esta, la que la proporción es menor que la de SIPOD: de 1997 a 2008, la cifra aumentó, al pasar de 6 a 28 respectivamente; de 2008 a 2009, baja a solo 9.

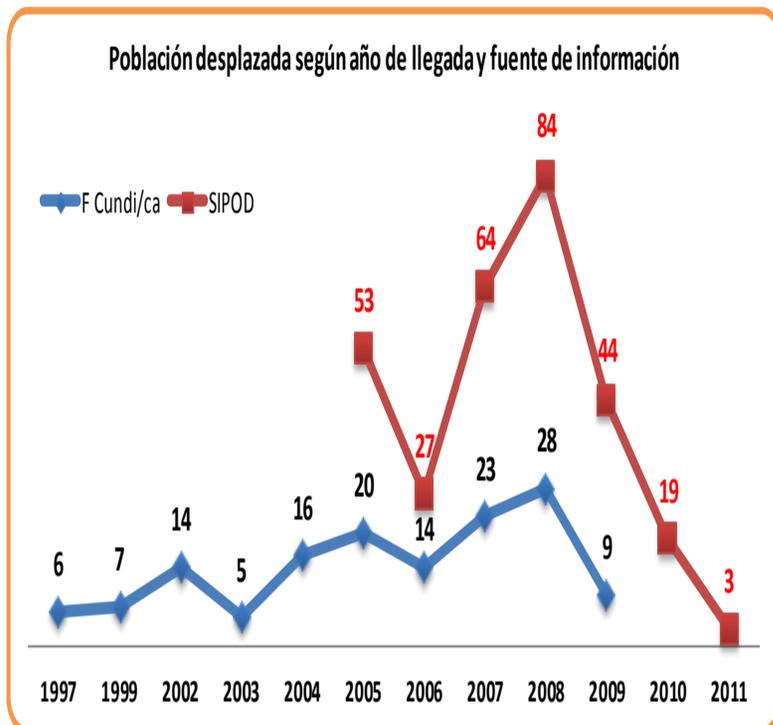
**Población en Situación o Condición de Desplazamiento según SIPOD - RUPD**

Según el RUPD, a 30 de julio de 2011, en Anapoima se le había tomado **declaración** a 409 personas desplazadas, las cuales integraban 96 hogares; esta fuente también presenta a Anapoima como Municipio expulsor con 46 hogares y 206 personas (de a 4,47 personas por hogar).



*República de Colombia*  
*Departamento de Cundinamarca*  
*Concejo Municipal de Anapoima*

**ACUERDO No. 001 DE 2012**



Desplazados		Declaración	
Personas	410	Personas	409
Hogares	98	Hogares	96
Promedio hogar	4,2	Promedio hogar	4,3
Valoración		Expulsados	
Personas	528	Personas	206
Incluidas	409	Hogares	46
No incluidas	119	Promedio hogar	4,47

**Fuentes:** Agencia Presidencial para la Acción Social y la Cooperación Internacional. Estadísticas de Población Desplazada incluida en el RUPD. Registro Único de Población Desplazada – SAPD. Cifras de personas incluidas por rangos de edad para los años de 2005 -2011 con corte a julio 31 de 2011. Fuente: SIPOD. Informe julio de 2011. Anapoima.

En el tema de desplazados para el año 2007, Cundinamarca ocupa el puesto 18 como expulsor de población en el panorama nacional y el 17 como receptor de familias desplazadas por la violencia, provenientes principalmente de Municipios del mismo Departamento.

El fenómeno de desplazamiento forzado presenta un total de 10.540 hogares desplazados, que corresponden a 42.591 personas, cifras que han aumentado respecto al año 2004, teniendo en cuenta que este mismo año Cundinamarca ocupaba el puesto 17 como expulsor y receptor de población desplazada por la violencia.

De los 116 Municipios del Departamento, 105 son expulsores de población y 103 son receptores de familias desplazadas; entre estos se encuentran 98 Municipios que poseen doble dinámica, de salida como de llegada; El Municipio de Anapoima como receptor del 0,34% de Hogares de Cundinamarca y expulsor del 0,16% de Hogares.

El Municipio ha venido dando cumplimiento a las políticas del Estado frente al desplazamiento forzado fenómeno que ha permeado el accionar de diversos entes, en donde sus políticas y presupuestos se han dirigido a corregir hasta donde ha sido posible las ineficiencias del modelo de crecimiento y desarrollo.

El problema ha radicado en la ausencia de una base de datos que nos permita llegar realmente al 100% de quienes han sufrido este flagelo, por lo que nos hemos dado a la tarea de depurar con el concurso de todas las instituciones involucradas, estas bases de datos.

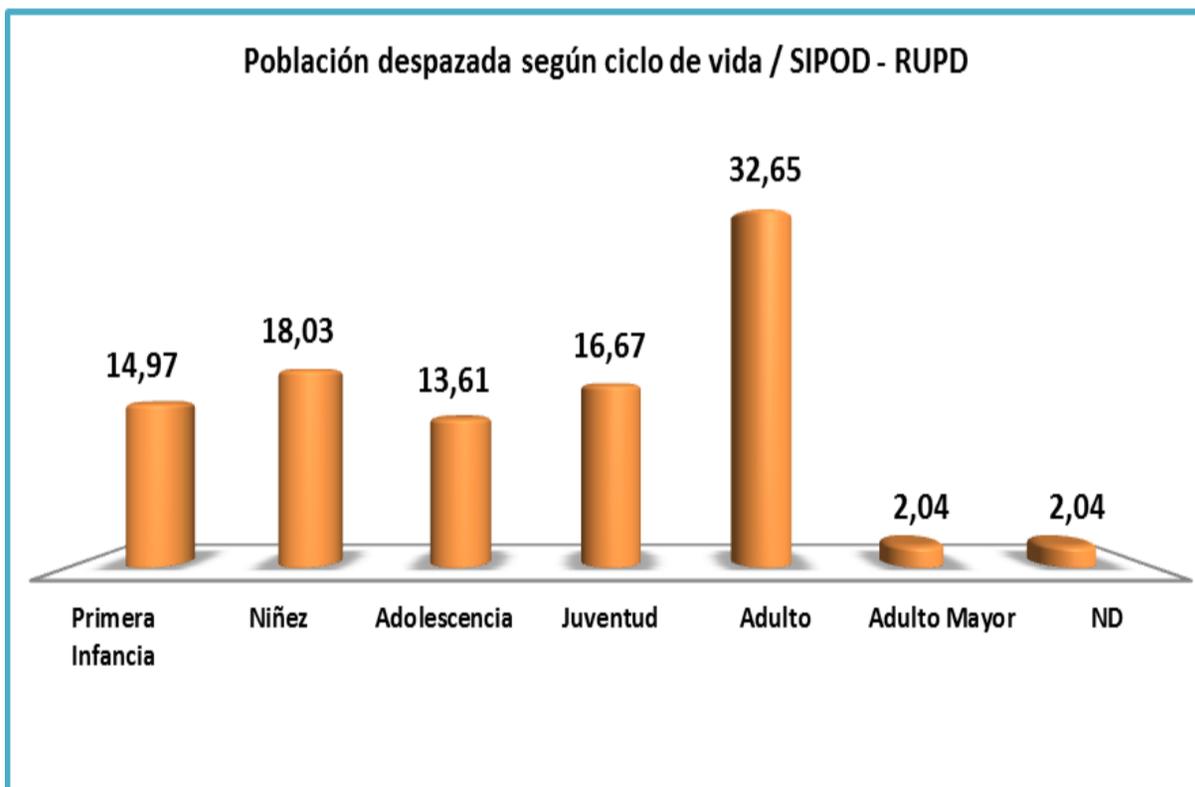
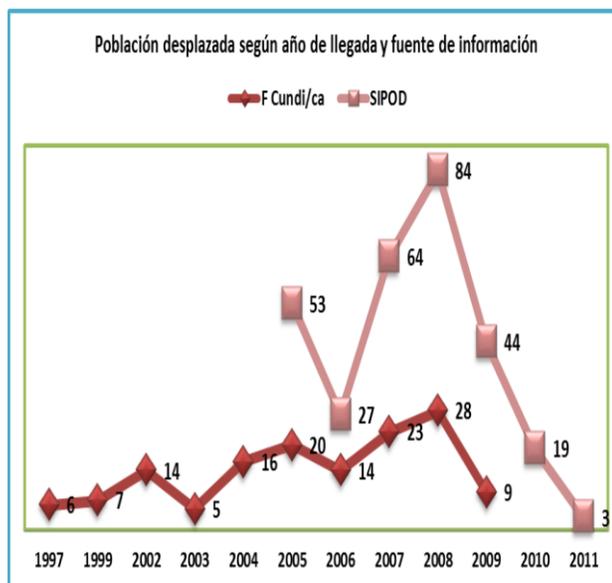
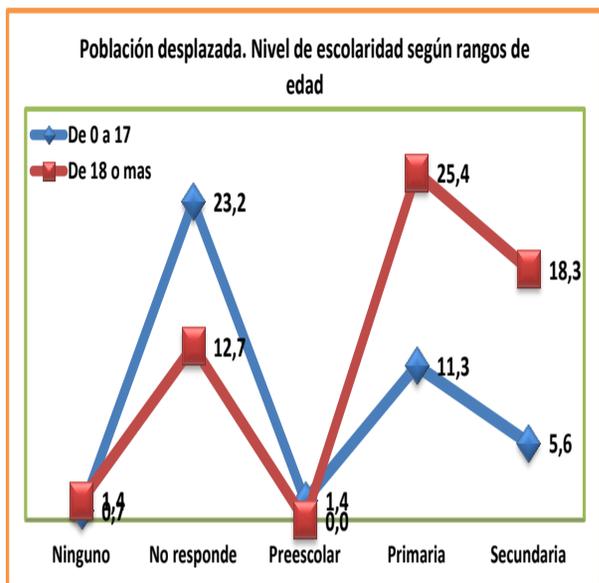
En Anapoima, se reporta una estadística según la Gobernación de Cundinamarca a 31 de julio de 2011, como Municipio receptor de 97 hogares, conformados por 407



*República de Colombia*  
*Departamento de Cundinamarca*  
*Concejo Municipal de Anapoima*

**ACUERDO No. 001 DE 2012**

personas, en los cuales se encuentran 122 menores en condiciones de desplazamiento.



**Fuentes:** Agencia Presidencial para la Acción Social y la Cooperación Internacional. Estadísticas de Población Desplazada incluida en el RUPD. Registro Único de Población Desplazada – SAPD. Cifras de personas incluidas por rangos de edad para los años de 2005 -2011 con corte a julio 31 de 2011. Fuente: SIPOD. Informe julio de 2011. Anapoima

En cumplimiento de la política de Atención, Asistencia y Reparación a las Víctimas definida por la Ley 1448 de 2011 “Por la cual se dictan medidas de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado interno y se dictan otras disposiciones”, se creará el Comité Territorial de Justicia Transicional.

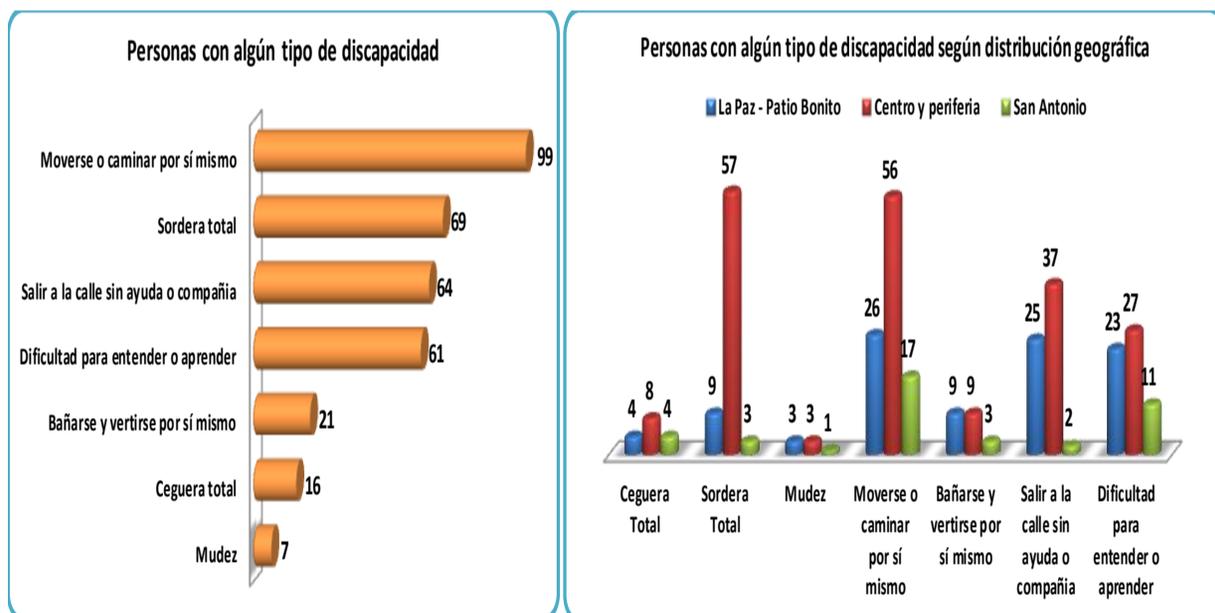


En ese contexto, en el Municipio se requiere la instauración de programas de atención a diversas y complejas necesidades de esta población, como son los de atención a las familias o personas víctimas del conflicto armado con ayuda humanitaria de emergencia, atención integral a las familias o personas víctimas del conflicto armado, prevención del desplazamiento (comportamiento en medio del conflicto, derechos humanos y mecanismos de protección y exigibilidad de derechos) dirigida a las personas en riesgo o vulnerabilidad, implementación de proyectos productivos dirigidos a organizaciones, familias o personas víctimas del conflicto armado durante el periodo de gobierno y de acciones de apoyo para la realización de las mesas de víctimas asegurando la participación de las Víctimas del Conflicto Armado.

La caracterización de la población VCA hace parte integral del documento Plan de Desarrollo Municipal y se encuentra anexo.

## DISCAPACIDAD

En Anapoima, 337 personas (el 3,7% del total)<sup>40</sup> reportan tener algún tipo o grado de discapacidad; de estos la mayoría (29,38%), indica que tiene alguna dificultad para moverse o caminar por sí mismo y una quinta parte (20,47%) sordera total; el resto manifiesta algún grado de dificultad para: salir a la calle sin ayuda o compañía (18,9%), dificultad para entender o aprender (18,1%), bañarse y vestirse por sí mismo (6,23%); con menores proporciones ceguera total (4,75) y mudez (2,08%). Casi tres quintas partes (59%) se presentan en la zona urbana central y en las veredas periféricas, el 29% en la Inspección – sector La Paz – Patio Bonito y solo el 12% en San Antonio y sus veredas



Fuente: Alcaldía de Anapoima. SDI. SISBEN

Es necesario que la Administración Municipal implemente o fortalezca programas para esta población como son los de entrega de ayudas técnicas para personas en

<sup>40</sup> La base de datos de la que se entresacó esta información registra un total de 9155 personas; sin información disponible acerca de a qué año corresponde



*República de Colombia*  
*Departamento de Cundinamarca*  
*Concejo Municipal de Anapoima*

**ACUERDO No. 001 DE 2012**

**Página 74 de 174**

situación de discapacidad, apoyo integral al Centro de Vida Sensorial, apoyo integral para la familia de la persona en situación de discapacidad (como son capacitación, bono alimentario, etc.), celebración anual del día blanco y la formulación e implementación de la política de discapacidad para el Municipio de Anapoima.

**RED UNIDOS (Población en Extrema Pobreza)**

En 2012, Anapoima cuenta con 1595 personas incluidas en la Estrategia de Superación de Pobreza Extrema – Red UNIDOS, pertenecientes a 504 familias (de a 3,2 integrantes por núcleo familiar). Dentro de otras características generales de este segmento de población, tenemos que, del total, el 46,1% son mujeres, un 33% ejerce jefatura femenina, un 37,9% son menores de edad, un 5,8% está en situación o condición de desplazamiento; el porcentaje de ruralidad alcanza el 56,9% y la edad promedio son 31 años. Entre los indicadores de pobreza tenemos que el ICV está en 60,6 y el de NBI en 2.1. En cuanto al componente étnico, el 99% declara no pertenecer a etnia alguna. En cuanto al mercado laboral, el 41% está en la informalidad, la Tasa Global de Participación se ubica en el 60% y la tasa de desempleo en el 28%. Específicamente con respecto a primera infancia (niños y niñas menores de 5 años), el 64% asiste a un hogar comunitario y el 14% tiene alguno de sus padres en casa; a la categoría “otro” corresponde el 36%.

Todo lo anterior, obliga a la Administración Municipal a plantear su apoyo decidido y decisivo a la Estrategia de Superación de Pobreza Extrema – Red UNIDOS, en concordancia con los lineamientos del DNP, en la perspectiva de que los integrantes de las familias en pobreza (o una gran mayoría de ellos), tengan sus documentos de identidad como ciudadanos colombianos, accedan a ingresos monetarios, acumulen capital humano y accedan al conocimiento, tengan servicios de salud y participación en programas de prevención y promoción, cuenten con una alimentación adecuada y tengan hábitos saludables, cuenten con vivienda digna, unidad familiar, ahorros en el sistema financiero, accesos a oportunidades de trabajo y servicios de justicia, e implementación del Plan Local de Superación de la Pobreza Extrema, entre otros.

**MUJER Y GÉNERO**

En general, en Anapoima las mujeres representan menores porcentajes de población que los hombres. Según el SISBEN, de 2005 a 2011 la proporción de mujeres es del 48,2% en promedio y registra una leve tendencia a disminuir (al pasar del 48,4% al 48% respectivamente); las cifras censadas y proyectadas del DANE ratifican ese hecho, aunque en menor proporción: 49,47%, pero tiende a aumentar (del 49,2% en 2005 al 49,7% en 2011).

De los 12.539 habitantes (DANE) para Anapoima en 2011, 6.227 eran mujeres (49,47%); igual ocurre (minoría de mujeres) para casi todos grupos etarios, salvo para las personas mayores de 60 años (890 hombres y 1051 mujeres). Según el SISBEN, en 2011, Anapoima tiene 11.080 habitantes, de los cuales 5.471 eran mujeres (49,38%, cifra menor que la del DANE).

Del 2005 al 2011, de 0 a 17 años, las proporciones de mujeres son menores: 47,3% de total, según el SISBEN y 48,1% para el DANE.



Por distribución geográfica (SISBEN), en 2011, el mayor porcentaje de población de 0 a 17 años, se encuentra en el área rural<sup>41</sup>: aquí está el 59.4% de todos los hombres del Municipio y el 58.2% de las mujeres; en la cabecera el 35,5% de los hombres y el 33,8% de las mujeres; en los centros poblados el 6,4% de los hombres y el 6,8% de las mujeres de 0 a 17 años.

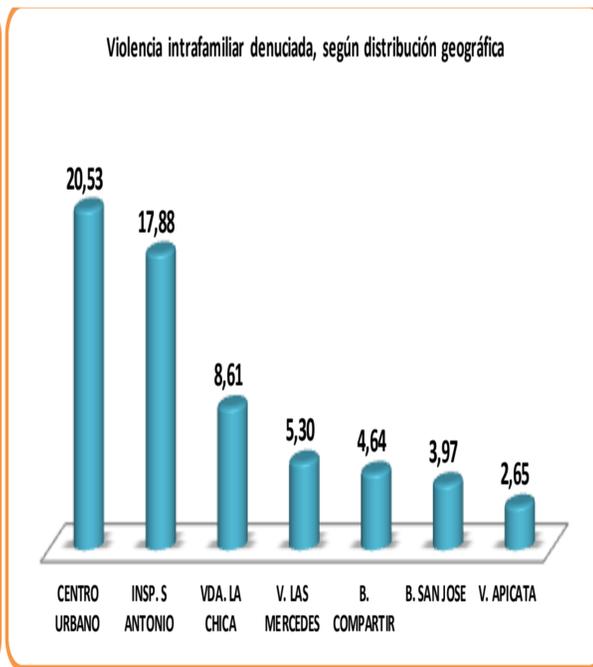
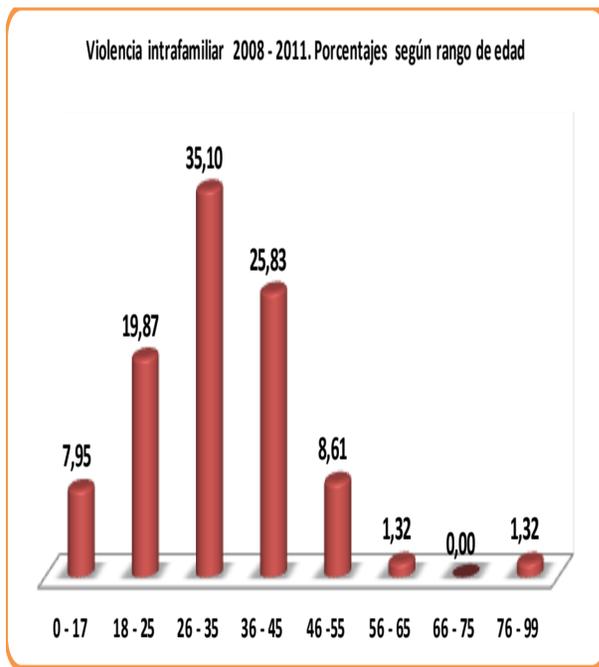
**Educación**

De 2002 a 2011, las mujeres representaron, en promedio, el 48,43% de la matrícula, salvo en 2011 en que ellas representan el 52,93% del total.

En otras actividades culturales, las mujeres representan la mayor proporción de los usuarios de 0 a 18 años: En la Biblioteca (54%); al desagregar por edades, en todos los rangos, la proporción de niñas supera a la de niños, y en gran medida, el aumento de usuarios de la biblioteca en esta edad, de 2009 a 2010, se explica por la mayor asistencia femenina. Representan también el 50,37% de los usuarios de 5 a 18 años del Portal Interactivo, el 57% de los asistentes a Escuelas de Formación Artística y Cultural (en la Banda son el 51%, Cuerdas 52%, Danzas 63,5%, Afrocolombianidad 61,7% y Teatro 58,4%.

**VIOLENCIA INTRAFAMILIAR (VIF)**

De 2008 a 2011, en la Comisaría de Familia se dio apertura a 151 historias relacionadas con VIF, de las cuales 101 (dos tercios o el 66,8% del total), se presentaron en el transcurso de 2008 y 2009; en 2010 y 2011, la cifra se estabilizó en alrededor de a 25 por año.



Fuente: Alcaldía de Anapoima. Secretaría para el Desarrollo Social - Comisaría de Familia

<sup>41</sup> Esta se caracteriza por la disposición dispersa de las viviendas y las explotaciones agropecuarias existentes en ella. No cuenta con un trazado o nomenclatura de calles, carreteras, avenidas, y demás.



*República de Colombia*  
*Departamento de Cundinamarca*  
*Concejo Municipal de Anapoima*

**ACUERDO No. 001 DE 2012**

**Página 76 de 174**

Por sexo, la feminización de la violencia es un hecho que las cifras corroboran, al menos en Anapoima: Las mujeres víctimas de violencia intrafamiliar, constituyen el 92% (con 139 de los 151 casos denunciados).

Por rangos de edades, la mayor proporción se observa de 26 a 35 años (35,1% con un total de 53 casos denunciados); en orden descendente siguen: de 36 a 45 años (con más de una cuarta parte del total: 25,8%), de 18 a 25 (con una quinta parte) y de 46 a 55 con el 8,64; de otra forma, el rango de edad comprendido entre los 18 y los 45 años concentra más de 80% de la VIF; para el caso de infancia y adolescencia, es decir de 0 a 17 años registra el 7,9%.

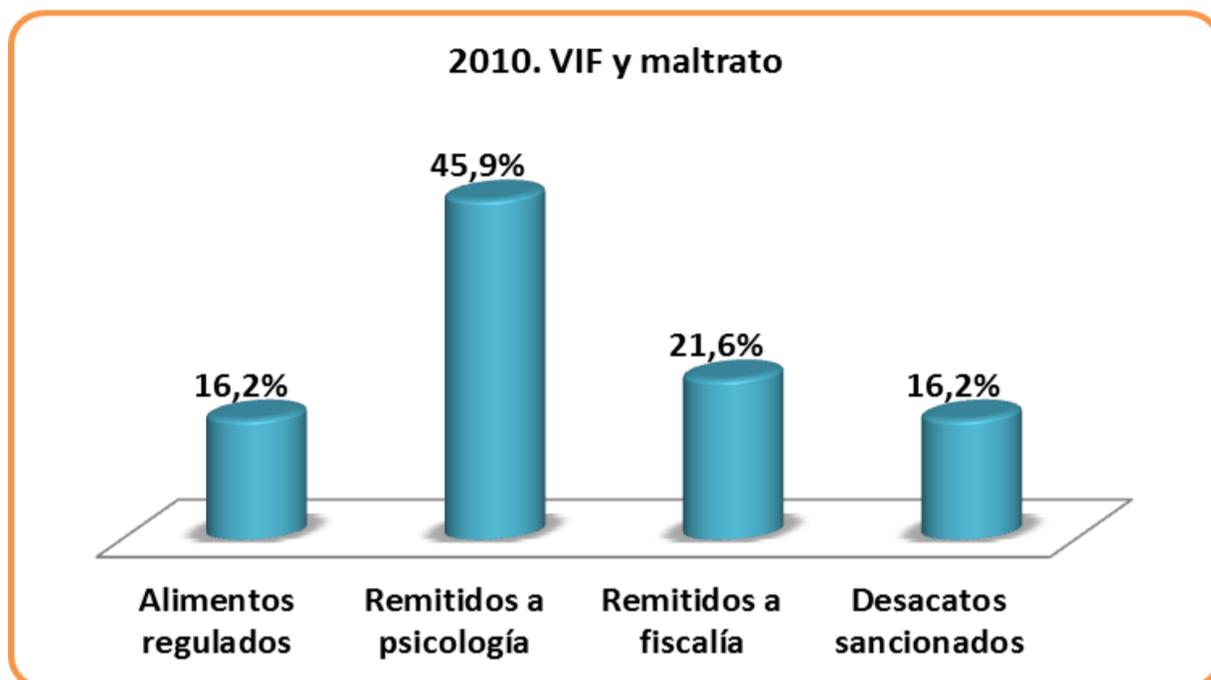
Por distribución geográfica, hay sectores en los que las proporciones de hechos denunciados de Violencia Intrafamiliar, son mayores que las proporciones de población: Centro Urbano: con el 11,9% de la población y más del 20% de los casos de violencia<sup>42</sup>; así mismo, San Antonio, 6,5% de la población y el 17,9% de caso de VIF, La Chica el 5,5% y 8,6% y Las Mercedes 3,8% y el 5,3%, Compartir 2,555 y 4,6%, Apicatá 1,69% y 2,6 respectivamente. La Estrella y Nueva Colombia representan el 3,87% de la población y solo registran el 2%. De hecho, los sectores con menores tasas de registro son: los barrios La Estrella y San Judas, así como las veredas San Judas, Golconda, Santa Ana, El Cabral, La Guásima y Patio Bonito y la Inspección de La Paz, los cuales cuentan con aproximadamente el 14,8% de la población y tan solo el 6,3% de los caso de VIF denunciados.

En este contexto de diversas violencias y de vulneración de derechos de grupos vulnerables y el marco de las acciones y desiciones que debe emprender la Administración Municipal, para la difusión, protección y/o restitución de los derechos y libertades de las mujeres se requiere realizar sendos programas sobre los derechos de las mujeres, sobre detección, prevención y atención de violencia contra las mujeres y sobre formación y liderazgo político para las mujeres, los cuales se deben articular subsecuentemente en un proceso de construcción colectiva, formulación e implementación de una Política Municipal de Mujer y Genero en el Municipio de Anapoima.

“En 2010 se abrieron 25 historias correspondiente a 37 menores afectados, de los cuales 6 fueron por alimentos regulados, 17 remitidos a Psicología, 8 remitidos a (A.A.), 8 remitidos a fiscalía y 6 desacatos sancionados. El Análisis de los procedimientos realizado en Comisaria de Familia en el año 2010 fueron lo siguiente: Alimentos 37, por Violencia Intrafamiliar 25, por Conflicto Familiar 17, Requerimiento Paternidad 9 – P.A.M.D 9, Verificación de Derechos 5, Alimentos Adulto Mayor 4, Verificación de Derechos 5, LSC/LSP 3, Custodia 1, Regulación Visitas 1, Conflicto Estudiantil por Conflicto Convivencia Ciudadana 1. Total 117 procedimientos. No cabe duda de que indirectamente los comportamientos violentos de la pareja en presencia de los menores, producen un daño psicológico mayor que incluso la misma agresión directa.”<sup>43</sup>

<sup>42</sup>Tres de conjeturas al respecto: una, es que el nivel de denuncia sea mayor por cercanía y facilidades de acceso a las rutas de atención de este tipo de episodios o procesos; dos, que los casos se presenten en las inspecciones y / o sus veredas, pero en la denuncia se informe y registre, como de ocurrencia en el centro. La tercera es que en efecto, en la parte central urbana y sus periferias, se presenten la mayoría de estos casos y las respectivas denuncias.

<sup>43</sup> Perfil Epidemiológico. Pág. 62.



Fuente: Alcaldía de Anapoima. Secretaría de Desarrollo Social. Comisaría de Familia. En: Actualización Perfil Epidemiológico 2010

Las aproximaciones analíticas anteriores, evidencian, las distintas violencias que se presentan en nuestra sociedad, por lo es importante que se aborden, en perspectiva de intervención, que incluya a las distintas formas de familia que tenemos en Anapoima (con padre o madre cabeza de familia o jefe de hogar, extensa, constituidas por personas del mismo sexo, tradicional, etc.) como una de las tres instituciones que, en corresponsabilidad con la sociedad u el Estado deben complementar esfuerzos en ese sentido, por lo cual se recomienda realizar programas dirigidos a garantizar el pleno ejercicio de los derechos de la familia y una celebración anual del Día de la Familia.

#### **ARTICULO DÉCIMO QUINTO.- SECTOR RECREACIÓN Y DEPORTE.**

- a. **Escenarios Deportivos Municipales:** Escenarios a cargo del I.M.R.D.A:
- **Estadios Municipales:** “Julio César Sánchez García” e Inspección de San Antonio
  - **Polideportivo Municipal** “Julio César Sánchez García”
  - **Unidad Deportiva** “Julio César Sánchez García”
  - **Canchas Múltiples:** Inspección de San Antonio, Barrios Liberia, Compartir, Nueva Colombia
  - **Canchas Múltiples Instituciones Educativas:** I.E.R.D. San Antonio, I.E.R.D. Patio Bonito, I.E.D “Julio César Sánchez” (2 canchas)
  - **Canchas Múltiples en Escuelas:** La Guasima, Lutaima, El Rosario, Santa Ana, Palmichera, La Esmeralda, Panamá, Golconda, Andalucía, La Esperanza, Calichana, Policarpa Salavarrieta, General Santander, El Higuerón, El Copial, Las Mercedes, Santa Lucia, El Cabral y El Consuelo
  - **Parques Infantiles:** barrios Las Palmas, Liberia, Nueva Colombia e Inspección de San Antonio.<sup>44</sup>

<sup>44</sup> Cada uno de estos escenarios necesita anualmente de pintura, demarcación, soldadura, limpieza y mantenimiento.



b. **Eventos Recreativos y Deportivos:** actividades apoyadas por el IMRDA<sup>45</sup>



Fuente: IMRD de Anapoima

c. **Escuelas de Formación Deportiva**

Los semilleros deportivos en Anapoima están representados en las Escuelas de Formación Deportiva del I.M.R.D.A., la asistencia cerró el 2011 con:

- 810 alumnos en Escuelas de Formación Deportiva (Programas Extracurriculares)
- 800 alumnos Escuelas de Formación Deportiva (Programas Curriculares dentro de Escuelas y Colegios Públicos).

El treinta y uno (31) de Agosto la población de Anapoima cifras SISBEN era de 14.060 habitantes y los niños y jóvenes entre 5 y 18 años de edad eran:

- 2034 Sector Rural
- 1401 Sector Urbano

De esta manera el I.M.R.D.A trabajo aproximadamente con el 47% de la Población Anapoimuna en este rango de edades.

De 2008 a 2011 las Escuelas de Formación Deportiva tuvieron un total de 2878 asistentes; por años la mayor asistencia se presentó en 2009 (845), la segunda más alta fue en 2011; en el mismo período se observa una aumento de 255 integrantes más en 2011 con respecto a 2008, lo que representa un 45,9% más. En el mismo período se observa que el número de personas que asiste a las ocho escuelas ha aumentado significativamente: de 555 a 855 asistentes en 2008 y 2011

<sup>45</sup> Actividades apoyadas por el IMRDA: 1. Vacaciones Recreativas. 2. Participación en Festivales de Escuelas de Formación Deportiva a Nivel Regional, Dptal y Nacional. 3. Intercambios Deportivos de las Escuelas de Formación del Municipio (Atletismo, Baloncesto, Ciclismo, Fútbol, Fútbol de Salón, Natación y Patinaje Artístico) con otras Escuelas. 4. Celebración Noche de los mejores Reconocimiento a los mejores Deportistas del Municipio). 5. Juegos Intercolegiados (Fase Intramural, Fase Municipal, Fases Zonales, Finales Departamentales, Fases Nacionales). 6. Clásica ciudad de Anapoima - Femenino, Sub 23 y Elite. 7. Copa de Fútbol de Salón "Mil Ciudades". 8. Día del Desafío. 9. Copa Mixta de Baloncesto Parroquia Santa Ana. 10. Copa Mixta de Voleibol Parroquia Santa Ana. 11. Campeonato de Fútbol para residentes de Anapoima. 12. Campeonato Abierto de Fútbol. 13. Campeonato de Fútbol Copa Interclubes. 14. Campeonato Abierto de Fútbol de Salón. 15. Juegos Comunes y Día del Campesino. 16. Campeonatos de Tejo Modalidad Mataperros. 17. Día de la Madre. 18. Clásica Amigos del Ciclismo (Pro-aguinaldo Navideño familias necesitadas). 19. Día del Niño. 20. Aguinaldo Navideño

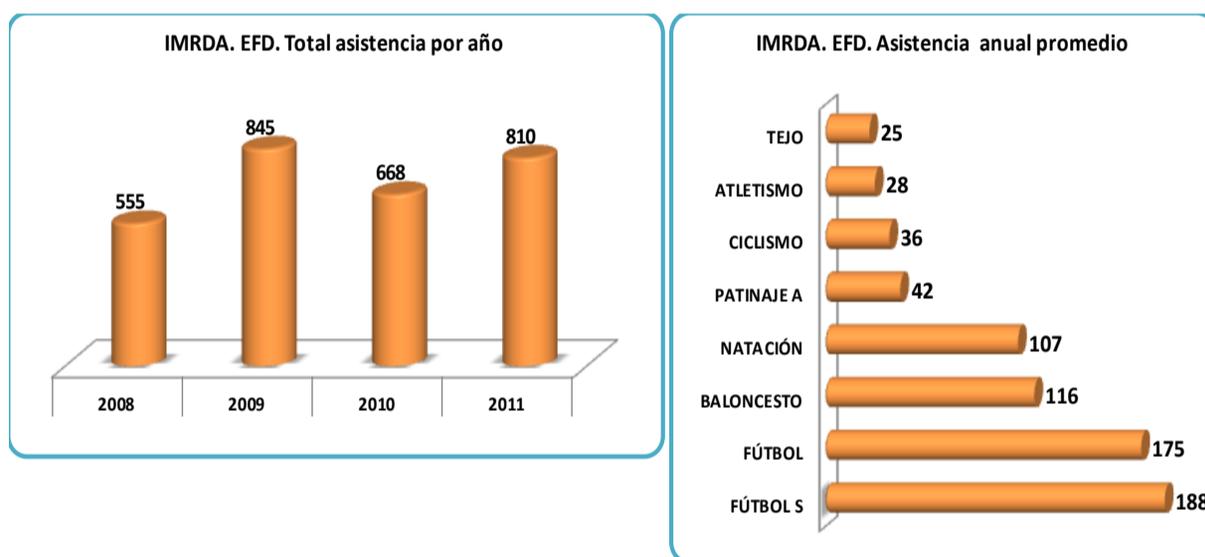


*República de Colombia*  
*Departamento de Cundinamarca*  
*Concejo Municipal de Anapoima*

**ACUERDO No. 001 DE 2012**

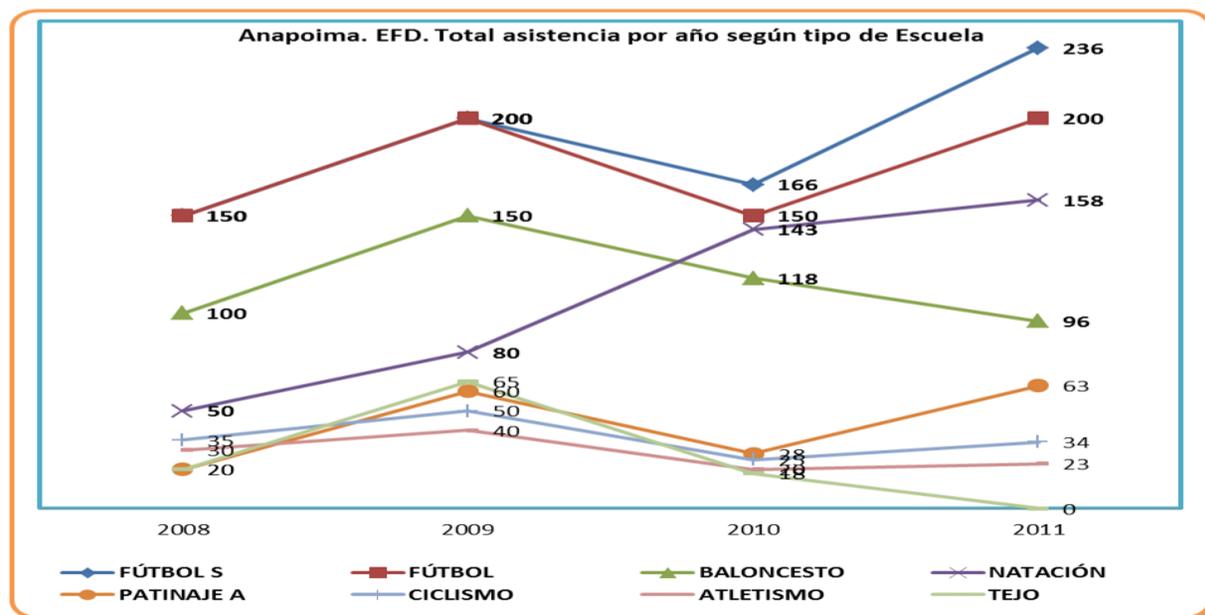
respectivamente, aun cuando, en 2009 aumento a 845, en 2010 disminuyo a 668; en 2011, de nuevo aumenta hasta llegar a los 855 integrantes.

La Escuela Futbol de Salón es la de mayor asistencia promedio anual de 2008 a 2011; le siguen las de futbol (175), baloncesto (116), natación (107; esta es la única escuela que registra un crecimiento sostenido todos los años, incluso de 2009 a 2010, cuando todas las escuelas tuvieron descensos en el número de asistentes (por las serias restricciones presupuestales que encontró la Administración que inició en 2008), patinaje artístico (42), ciclismo (36), atletismo (28) y por último, la de tejo que tiene la menor asistencia anual: 25 por año.



Fuente: IMRD de Anapoima

De 2008 a 2011, las escuelas de futbol de salón y futbol son las que tienen mayor participación, la escuela de baloncesto aumento del año 2008 al 2009, año a partir del cual, disminuye en asistencia; natación, durante todo el periodo fue de crecimiento, con 50, 80, 143 y 158 integrantes en 2008, 2009, 2010 y 2011 respectivamente.



Fuente: IMRD de Anapoima



*República de Colombia*  
*Departamento de Cundinamarca*  
*Concejo Municipal de Anapoima*

**ACUERDO No. 001 DE 2012**

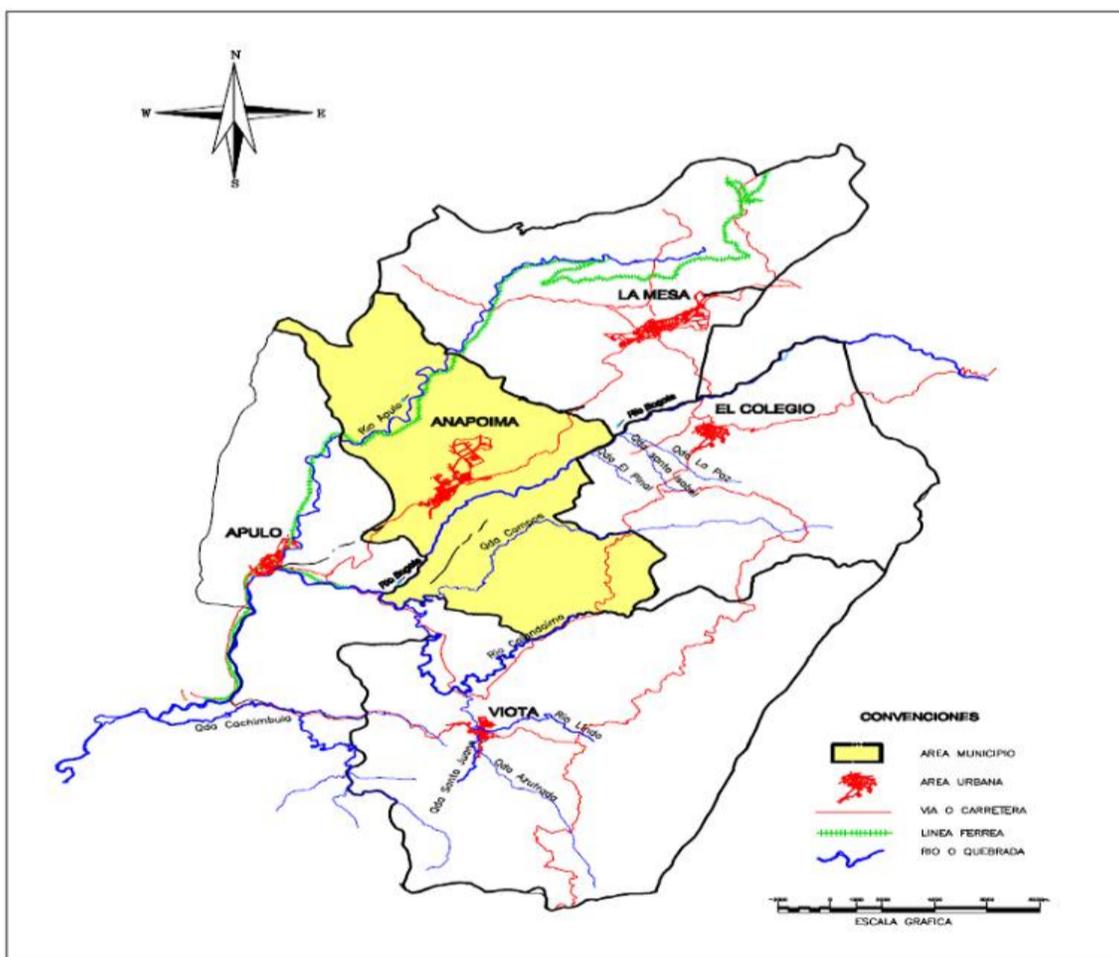
**Página 80 de 174**

Se evidencia la necesidad de seguir consolidando todas estas estrategias formativas, recreativas y de uso adecuado del tiempo libre para nuestros niños, niñas y jóvenes, y en general, para toda la población, con el mantenimiento, mejoramiento, dotación y hasta construcción de escenarios deportivos, apoyo a la participación y realización de eventos deportivos.

Las Escuelas de Formación Deportiva también deben continuar el proceso de consolidación y ampliación de coberturas, en la perspectiva de que más población infantil, juvenil, adulta y adulta mayor tenga más opciones lúdico recreativas y deportivas, por lo cual e debe apoyar el funcionamiento de las escuelas deportivos y en la medida de las posibilidades el apoyo a la creación y puesta en funcionamiento de al menos dos escuelas deportivas en el transcurso de presente período de gobierno.

### 3. EJE DE INFRAESTRUCTURA

#### DESCRIPCIÓN DEL ÁREA



Mapa 1. Anapoima. Localización en la Provincia y el Departamento

#### Localización

Localización geográfica



*República de Colombia*  
*Departamento de Cundinamarca*  
*Concejo Municipal de Anapoima*

**ACUERDO No. 001 DE 2012**

**Página 81 de 174**

Geográficamente se encuentra enmarcado por las siguientes coordenadas:

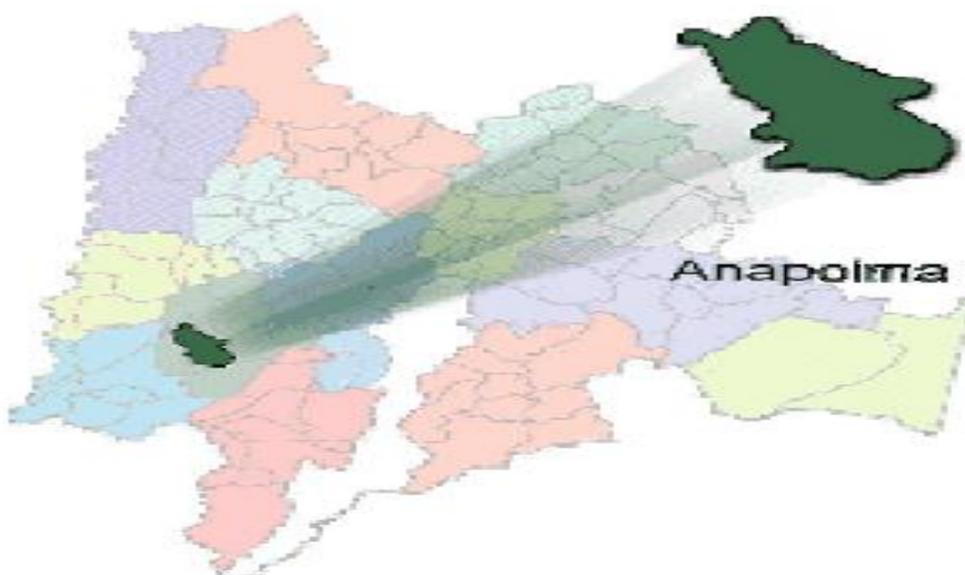
<b>Latitud Norte</b>	<b>4° 33 18"</b>
<b>Longitud Oeste</b>	<b>74° 32 13"</b>

**Límites**

<b>Norte</b>	Municipios de Quipile y La Mesa.
<b>Sur</b>	Municipios de Viotá y Apulo.
<b>Este</b>	Municipio de El Colegio
<b>Oeste</b>	Municipios de Quipile y Apulo.

**Ubicación en el Territorio**

Anapoima se ubica: en la Zona Cálida de la Provincia del Tequendama<sup>46</sup>; al Sur – Occidente del actual Departamento de Cundinamarca; en las estribaciones bajas del flanco occidental de la cordillera Oriental; a “mitad de camino” entre el altiplano Cundi – boyacense (más concretamente, entre las frías y fértiles tierras de la Sabana de Bogotá) y el valle cálido interandino del Río Magdalena (y por implicación en la vía a Tocaima y antiguos puertos fluviales como los de Guataquí y Girardot), en un territorio que hoy puede ser considerado como uno de los corredores o de los conglomerados turísticos más importantes del centro país (Bogotá – La Mesa – Anapoima – Apulo – Tocaima – Girardot), de lo cual se deriva la importancia de su cercanía relativa<sup>47</sup> con el centro socio – económico, político – administrativo, poblacional, y en consecuencia, con el mayor emisor de turistas de Colombia: Bogotá, capital del Departamento y del país.



<sup>46</sup> “En 1998 la Asamblea de Cundinamarca estableció para el departamento una división político – administrativa en 15 provincias En: DANE. Estadísticas de Cundinamarca 1988 – 2000. Bogotá, 2002. Pág. 24.

<sup>47</sup> A 87 km. de Bogotá.



## Extensión

Este Municipio cuenta con una extensión de 130 Km.<sup>2</sup> <sup>48</sup> que corresponden al 11,27% del total del territorio de la Provincia del Tequendama (que es de 1.152,5 Km.<sup>2</sup>) y al 0,53% del Departamento de Cundinamarca cuya extensión es de 24.210 Km.<sup>2</sup> <sup>49</sup>

## División Político Administrativa

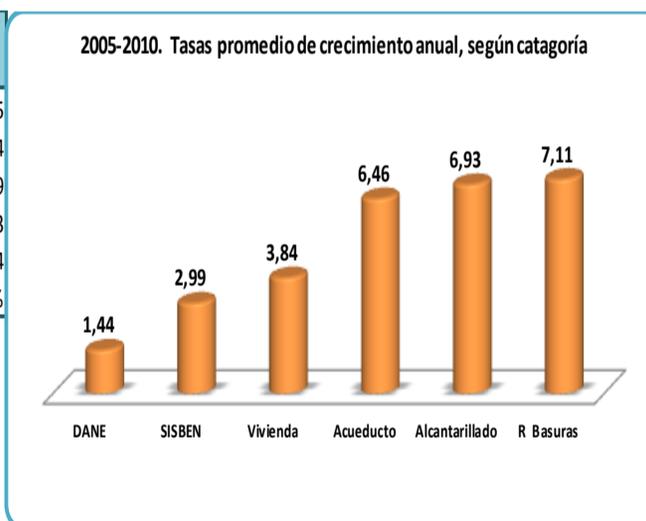
En términos generales, el Municipio se divide de la siguiente manera: Cabecera municipal, dos Inspecciones departamentales de Policía, San Antonio y La Paz (esta última incluye al centro poblado de Patio Bonito) y 27 veredas (Andalucía, Apicatá, Calichana, Circacia, El Cabral, El Consuelo, El Higuierón, El Higuierón Alto, El Pedregal, Golconda, La Chica, La Esmeralda, La Esperanza, La Guácima, La Paz, Las Mercedes, Lutaima, Palmichera, Panamá, Providencia García, Providencia Mayor, Rosario, San Judas, Santa Ana, Santa Lucía, Santa Rosa).

## ARTICULO DÉCIMO SEXTO.- SECTOR VIVIENDA.

### Algunos elementos de contexto sobre vivienda y servicios públicos

En Anapoima, la construcción de vivienda crece a tasas más altas que la población; mientras esta aumenta entre un 1,44% (DANE) y un 2,99% (SISBEN), la vivienda creció al 3,84%. A pesar de eso, creció aún más la cobertura en servicios públicos: 6,46% en acueducto, 6,93 en alcantarillado y, con el mejor resultado (por lo menos, de acuerdo con la información disponible), el servicio de recolección de basuras, que comporta un crecimiento del 7,11% anual, entre 2005 y 2010.

Período: 2005 - 2010	Vivienda	Acueducto	Alcantarillado	R Basuras
Categoría				
Total 2005	3.637	2.595	1.825	2.015
Total 2010	4.390	3.546	2.548	2.834
Variación absoluta	753	951	723	819
Variación porcentual	19,18	32,29	34,63	35,53
Variac absol prom año	151	190	145	164
Variac relat prom año	3,84%	6,46%	6,93%	7,11%



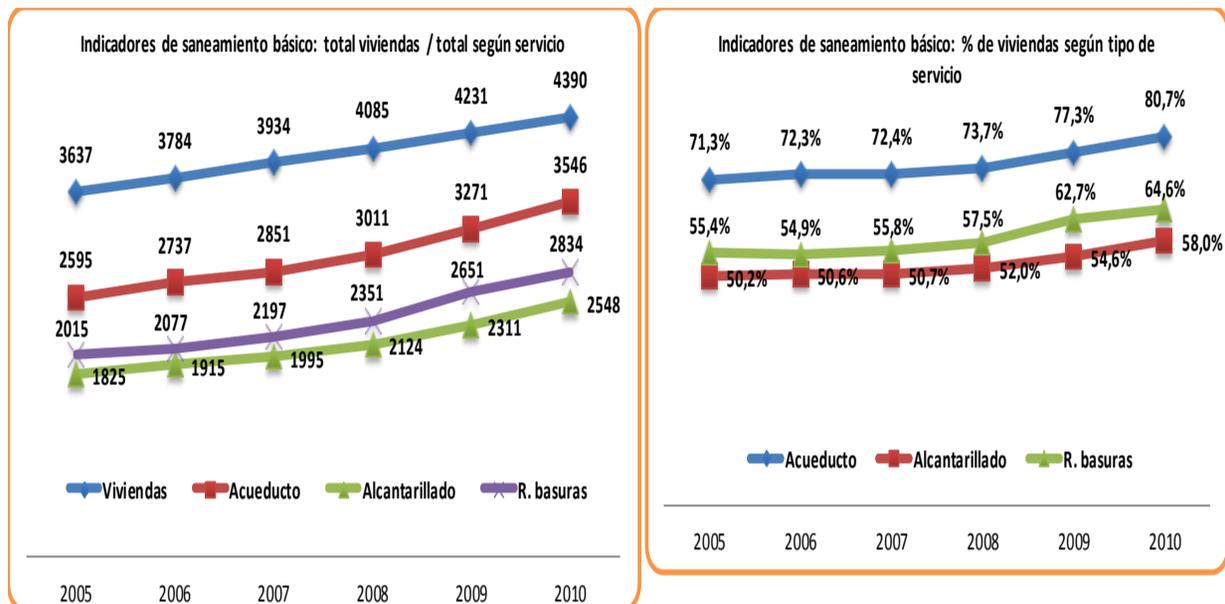
Fuente: Alcaldía de Anapoima. Secretaría de Desarrollo integral. Oficina de Servicios Públicos

## Vivienda

De 2005 a 2010, en número total de viviendas aumentó, al pasar de 3637 a 4390 (SISBEN), es decir, 753 unidades más o de a 151 viviendas en promedio por año.

<sup>48</sup> DANE. División Político Administrativa de Colombia – Febrero de 1997. p. 275.

<sup>49</sup> DANE. Gobernación de Cundinamarca. Estadísticas... Op. Cit. p. 23.



Fuente: Alcaldía de Anapoima. Secretaría de Desarrollo integral. Oficina de Servicios Públicos

## Servicios Públicos

### Indicadores de Saneamiento Básico, Acueducto, Alcantarillado y Recolección de Basuras.

Durante ese mismo período, el total de **viviendas con servicio de acueducto** pasó de 2595 a 3546, es decir, 951 para este período (de a 190 por año); de igual manera, el porcentaje de cobertura en acueducto aumentó en un 9,4%, al pasar de 71,3% al 80,7%. El “promedio de calidad del agua” para los cinco años se califica como “medio”.

La **cobertura de alcantarillado** pasó de 1825 en 2005, a 2548 viviendas en 2010, lo cual indica un aumento total de 723 viviendas (de a 144 o de a 6,93% cada año). En servicio de **recolección de basuras**, en ese mismo lapso de tiempo, aumentó a 819 viviendas más (de a 163 cada año) al pasar de 2015 a 2834; como porcentaje el aumento fue del 9,1%.

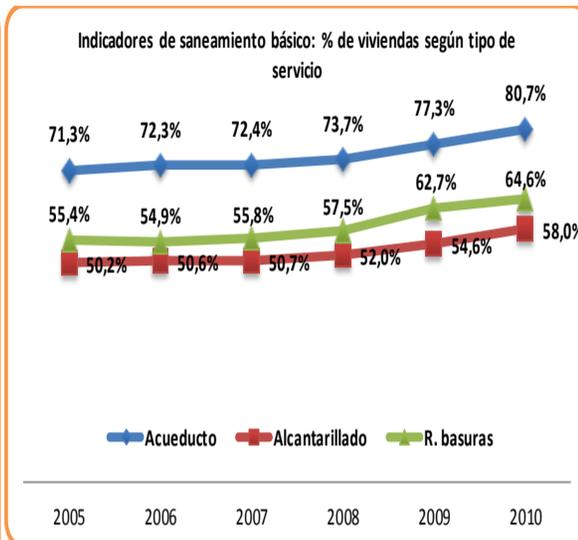
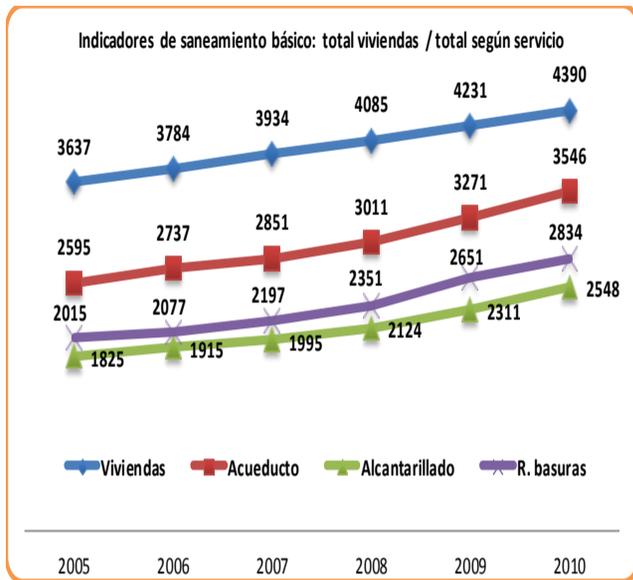
## Vivienda

De 2005 a 2010, en número total de viviendas aumentó, al pasar de 3637 a 4390 (SISBEN), es decir, 753 unidades más o de a 151 viviendas en promedio por año.

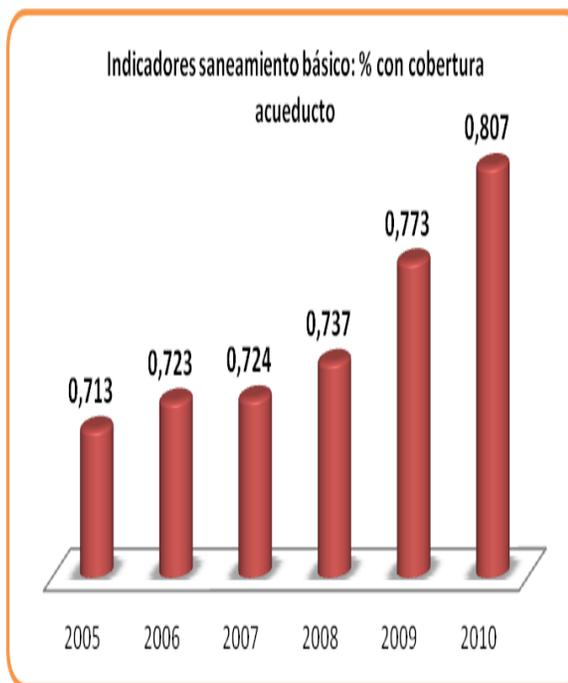
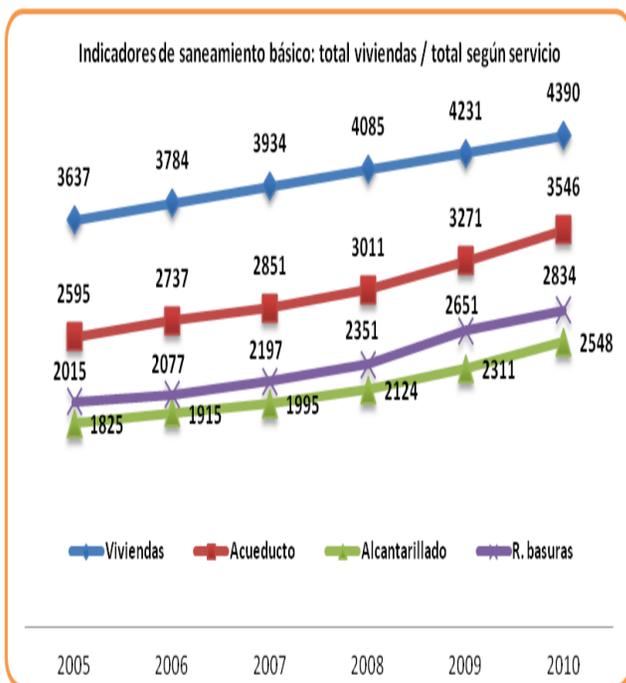


República de Colombia  
 Departamento de Cundinamarca  
 Concejo Municipal de Anapoima

ACUERDO No. 001 DE 2012



Fuente: Alcaldía de Anapoima. Secretaría de Desarrollo integral. Oficina de Servicios Públicos



Fuente: Alcaldía de Anapoima. Secretaría de Desarrollo integral. Oficina de Servicios Públicos

Anapoima cuenta con un déficit de vivienda del 686 unidades según datos del Sisben<sup>50</sup>, de las cuales 263 unidades de vivienda corresponde al sector rural y 423 unidades en el sector urbano, por lo tanto la prioridad estará en adelantar proyectos de construcción de vivienda nueva, desarrollando el proyecto Villas de Santiago II Etapa y procesos integrales de mejoramiento de vivienda y de calidad del entorno para reducir las carencias básicas de la vivienda tanto en áreas urbanas como rurales, atendiendo con especial énfasis condiciones de sismo resistencia, ventilación, iluminación, manejo y disposición de excretas y la solución a los problemas de hacinamiento a través del mejoramiento espacial de la vivienda.

<sup>50</sup> Fuente Sisben a fecha 28 de Febrero de 2012.

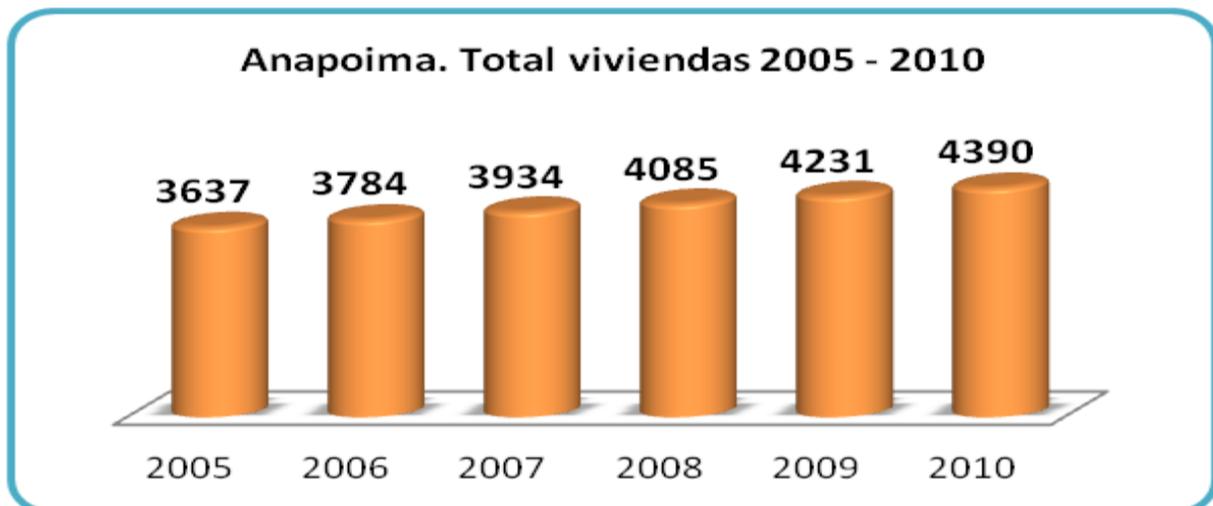


*República de Colombia*  
*Departamento de Cundinamarca*  
*Concejo Municipal de Anapoima*

**ACUERDO No. 001 DE 2012**

Página 85 de 174

Se contemplan además acciones conjuntas con el gobierno nacional, departamental y local en las intervenciones de carácter administrativo, financiero y jurídico, para incorporar los asentamientos informales e ilegales al ordenamiento urbanístico de los Municipios y la titulación de los predios a los poseedores tanto en zonas urbanas como rurales, para que los Anapoimunos tengan vivienda para mejor vivir.



Fuente: Alcaldía de Anapoima - Secretaría para el Desarrollo integral - Oficina de Servicios Públicos

En ese contexto, se requiere que la Administración Municipal implemente programas encaminados a disminuir el déficit cuantitativo indicado para este sector, mediante la construcción y el mejoramiento de vivienda en los sectores urbanos y rurales, la titulación de predios a los respectivos poseedores, el restablecimiento inmediato de vivienda digna a familias afectadas por fenómenos naturales y el apoyo a programas de vivienda de interés social en Anapoima.

**ARTICULO DÉCIMO SÉPTIMO.- SECTOR AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO.**

**Acueducto Rural y Urbano**

**Indicadores de Saneamiento Básico. Acueducto, Alcantarillado y Recolección de Basuras.**

De 2005 a 2010, el total de viviendas con servicio de acueducto pasó de 2595 a 3546, es decir, 951 para este período (de a 190 por año); de igual manera, el porcentaje de cobertura en acueducto aumentó en un 9,4%, al pasar de 71,3% al 80,7%. El “promedio de calidad del agua” para los cinco años se califica como “medio”.

El Municipio de Anapoima, cuenta actualmente con cuatro (4) fuentes hídricas las cuales abastecen los acueductos veredales y urbanos. Las micro cuencas en las cuáles nacen estas fuentes hídricas se encuentran ubicadas en Municipios vecinos, situación que dificulta la adquisición de los mismos, es por ello que se hace necesario adquirir predios para asegurar el recurso hídrico del Municipio. Es así que se proyecta la adquisición de un área de 5 hectáreas en la vereda La Guásima, nacimiento de la micro cuenca de la quebrada La Yegüera fuente de importancia hídrica para las veredas de La Guásima, Circasia y el casco urbano de la inspección

*HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE ANAPOIMA*

[www.concejo-cundinamarca.gov.co](http://www.concejo-cundinamarca.gov.co) y [concejo@anapoima-cundinamarca.gov.co](mailto:concejo@anapoima-cundinamarca.gov.co)

*CALLE 3 CARRERA 3 ESQUINA-Teléfonos 8993405*



República de Colombia  
Departamento de Cundinamarca  
Concejo Municipal de Anapoima

**ACUERDO No. 001 DE 2012**

Página 86 de 174

de San Antonio, la cual beneficia alrededor de 1300 familias de bajos ingresos y cuya principal actividad económica se basa en los cultivos de caña panelera y frutales. Otra de las fuentes hídricas de mayor importancia para el Municipio es la quebrada La Campuna, la cual nace en el sector de Peñas Blancas jurisdicción del Municipio de El Colegio, que beneficia a 6000 usuarios, por ende se busca adquirir 50 hectáreas. Además el Municipio ha adquirido desde el año 2000 seis (6) predios de importancia hídrica y a los cuales se les debe realizar mantenimientos constantes (reforestación, cercado, etc), con el fin de continuar protegiendo estas fuentes hídricas para el Municipio y la región.

El Municipio se encuentra incluido en el Plan Departamental de Aguas, ACUERDO 7 DE 15 DE JULIO DE 2008.

Se espera garantizar el suministro permanente de agua potable, una vez se tenga el suministro por el acueducto regional de La Mesa – Anapoima, mediante compra de agua en bloque a la EAAB para lo cual se está construyendo una línea expresa de una capacidad del orden de 120.0 l/s del acueducto de Bogotá.

Los estudios hidrológicos realizados LATIN CONSULT determinaron los siguientes caudales para estas fuentes:

	Q. La Honda	E. Mesa de Yeguas
Caudal mínimo	17.3 l/s	l/s
Caudal medio	288.0 l/s	l/s
Caudal operable	17.2 l/s	10.0 l/s

Los asentamientos rurales se autoabastecen de sistemas de acueductos comunales e individuales. Además, la concentración en zonas rurales disminuye la sostenibilidad de ecosistemas generalmente frágiles, principalmente por la utilización del recurso hídrico por encima de su capacidad de recuperación y por la contaminación del suelo y de las aguas superficiales y subterráneas, como consecuencia de la disposición de aguas residuales sin un tratamiento adecuado.

Sin embargo, se han hecho esfuerzos para mejorar la prestación de los servicios públicos de agua potable y saneamiento básico en las zonas rurales de los corregimientos. La cobertura de acueducto se encuentra en un 95% y la cobertura en saneamiento básico de 90% según datos establecidos por la Secretaria para el Desarrollo Integral, el Municipio cuenta con 18500 m de tuberías de alcantarillado sanitario y 7887 m de alcantarillado pluvial.

El servicio de Acueducto y alcantarillado es operado por la empresa AGUAS DEL TEQUENDAMA, quien reporta la siguiente cobertura:

Uso	Estrato	Nro. USUARIOS	Con Acueducto	con alcantarillado
Residencial	1-Bajo-Bajo	64	54	5
	2-Bajo	443	419	206
	3-Medio-bajo	1095	1071	875
	4-Medio	926	890	709
	5-Medio-Alto	868	831	616

HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE ANAPOIMA

[www.concejo-cundinamarca.gov.co](http://www.concejo-cundinamarca.gov.co) y [concejo@anapoima-cundinamarca.gov.co](mailto:concejo@anapoima-cundinamarca.gov.co)

CALLE 3 CARRERA 3 ESQUINA-Teléfonos 8993405



*República de Colombia*  
*Departamento de Cundinamarca*  
*Concejo Municipal de Anapoima*

**ACUERDO No. 001 DE 2012**

**Página 87 de 174**

	6-Alto	159	157	83
Comercial	Comercial	128	124	116
Oficial	No residencial	19	19	18
	<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>3.702</b>	<b>3.565</b>	<b>2.628</b>

Fuente: Empresa de servicios públicos Aguas del Tequendama.

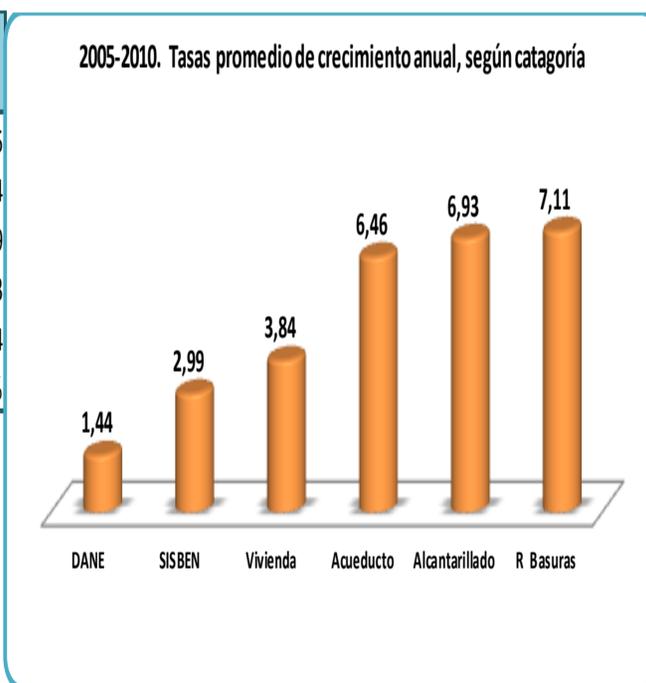
El sector urbano central del Municipio de Anapoima se abastece por gravedad de la quebrada La Honda y mediante bombeo del Embalse Mesa de Yeguas, con un suministro de agua no continuo.

## Alcantarillado Rural y Urbano

### Sectores Vivienda, Urbanismo y Servicios Públicos

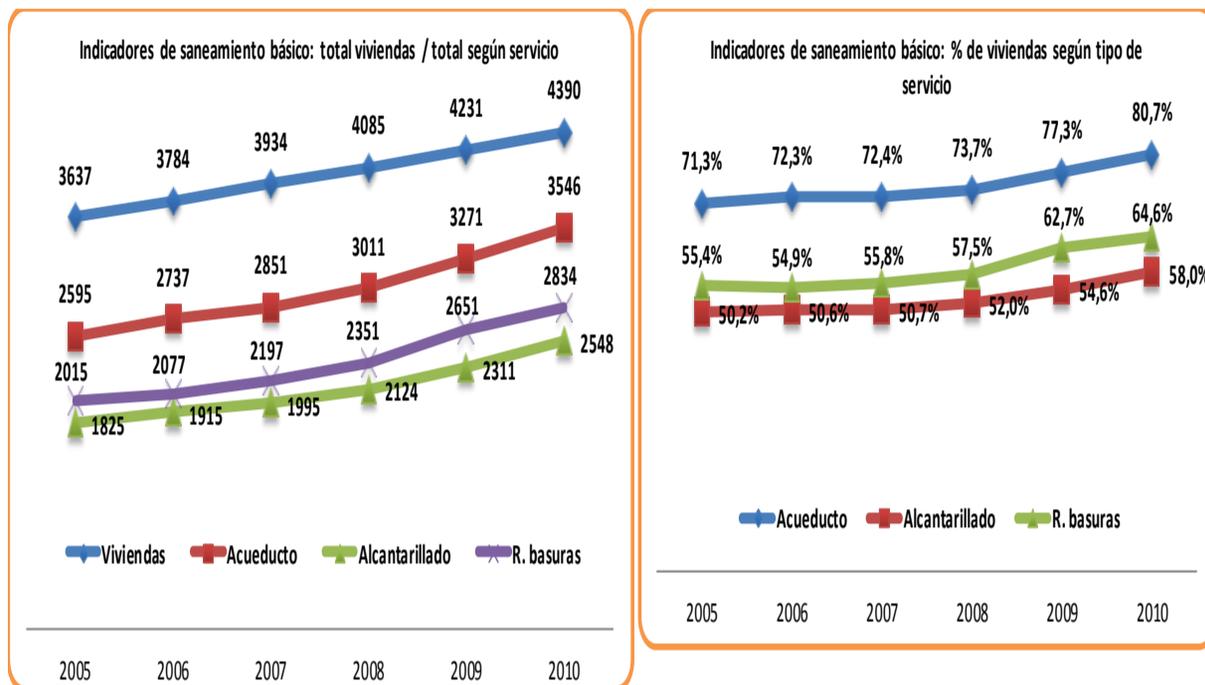
En Anapoima, la construcción de vivienda crece a tasas más altas que la población; mientras esta aumenta entre un 1,44% (DANE) y un 2,99% (SISBEN), la vivienda creció al 3,84%. A pesar de eso, creció aún más la cobertura en servicios públicos: 6,46% en acueducto, 6,93 en alcantarillado y, con el mejor resultado (por lo menos, de acuerdo con la información disponible), el servicio de recolección de basuras, que comporta un crecimiento del 7,11% anual, entre 2005 y 2010.

Período: 2005 - 2010	Vivienda	Acueducto	Alcantarillado	R Basuras
Categoría				
Total 2005	3.637	2.595	1.825	2.015
Total 2010	4.390	3.546	2.548	2.834
Variación absoluta	753	951	723	819
Variación porcentual	19,18	32,29	34,63	35,53
Variac absol prom año	151	190	145	164
Variac relat prom año	3,84%	6,46%	6,93%	7,11%



## Vivienda

De 2005 a 2010, en número total de viviendas aumentó, al pasar de 3637 a 4390 (SISBEN), es decir, 753 unidades más o de a 151 viviendas en promedio por año.



Fuente: Alcaldía de Anapoima. Secretaría de Desarrollo integral. Oficina de Servicios Públicos

## Servicios Públicos

### Indicadores de Saneamiento Básico. Acueducto, Alcantarillado y Recolección de Basuras

Durante ese mismo período, el total de **viviendas con servicio de acueducto** pasó de 2595 a 3546, es decir, 951 para este período (de a 190 por año); de igual manera, el porcentaje de cobertura en acueducto aumentó en un 9,4%, al pasar de 71,3% al 80,7%. El “promedio de calidad del agua” para los cinco años se califica como “medio”.

La **cobertura de alcantarillado** pasó de 1825 en 2005, a 2548 viviendas en 2010, lo cual indica un aumento total de 723 viviendas (de a 144 o de a 6,93% cada año).

En servicio de **recolección de basuras**, en ese mismo lapso de tiempo, aumentó a 819 viviendas más (de a 163 cada año) al pasar de 2015 a 2834; como porcentaje el aumento fue del 9,1%.

### Indicadores de Saneamiento Básico. Alcantarillado

La cobertura de alcantarillado pasó de 1825 en 2005 a 2548 viviendas en 2010, lo cual indica un aumento total de 723 viviendas (de a 144 por año).

El área urbana del Municipio de Anapoima drena sus aguas de escorrentía a la cuenca de la quebrada Socotá, algunos descargan las aguas residuales sin tratamiento previo o las disponen de manera directa, otros las disponen mediante soluciones individuales o colectivas de tanques sépticos o sistemas de alcantarillado y planta de tratamiento de aguas residuales domésticas.



República de Colombia  
Departamento de Cundinamarca  
Concejo Municipal de Anapoima

**ACUERDO No. 001 DE 2012**

Página 89 de 174

El Municipio cuenta con un Plan de saneamiento y manejo de vertimientos (PSMV), debidamente aprobado por la Corporación Autónoma Regional CAR, Resolución No 2990 de 20 de septiembre de 2010

**Población Flotante**

Para la estimación de la población flotante se descontara de la población registrada como permanente en el casco urbano por el Censo del 2005 (Ver Tabla No 1) a los habitantes registrados en la base de datos de usuarios del acueducto de la oficina de servicios públicos mediante un promedio de cuatro (5) habitantes por usuario. Los resultados se muestran en el siguiente cuadro:

ANO	No USUARIOS TOTAL 2012	No HAB/VIVIENDA	No HABITANTES TOTAL	POB 2012 PERMANENTE	No HAB FLOTANTES	% POB FLOTANTE
2012	3702	4	14.808	5442 AREA URBANA	9466	63.9

Tabla No. Determinación Población Flotante  
(Procesamiento Propio, Censo DANE 2005 y Oficina de Servicios Públicos)

**PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES.**

El PBOT delimita las áreas sobre las cuales se construirán las nuevas plantas de tratamiento a las ya existentes en la Inspección de San Antonio y las nuevas plantas para la Inspección de La Paz y Patio Bonito.

CASCO URBANO	VEREDA	SECTOR
Anapoima	Apicata	Aledaño a la actual planta de tratamiento -10.000 M2
San Antonio	San Antonio	Vía veredal a Circacia, Sur-Occidente cuenca Río Apulo -10.000 M2
Inspección La Paz	La Esmeralda	Vía El Triunfo Anapoima, desvío vía veredal la Esmeralda, nor-oriental cuenca quebrada Campos. -10.000 M3
Inspección Patio Bonito	La Esmeralda	Vía El Triunfo Anapoima, desvío vía veredal la Esmeralda, nor-oriental cuenca quebrada Campos. -10.000 M4



*República de Colombia*  
*Departamento de Cundinamarca*  
*Concejo Municipal de Anapoima*

**ACUERDO No. 001 DE 2012**

Página 90 de 174

**Aseo Rural y Urbano**

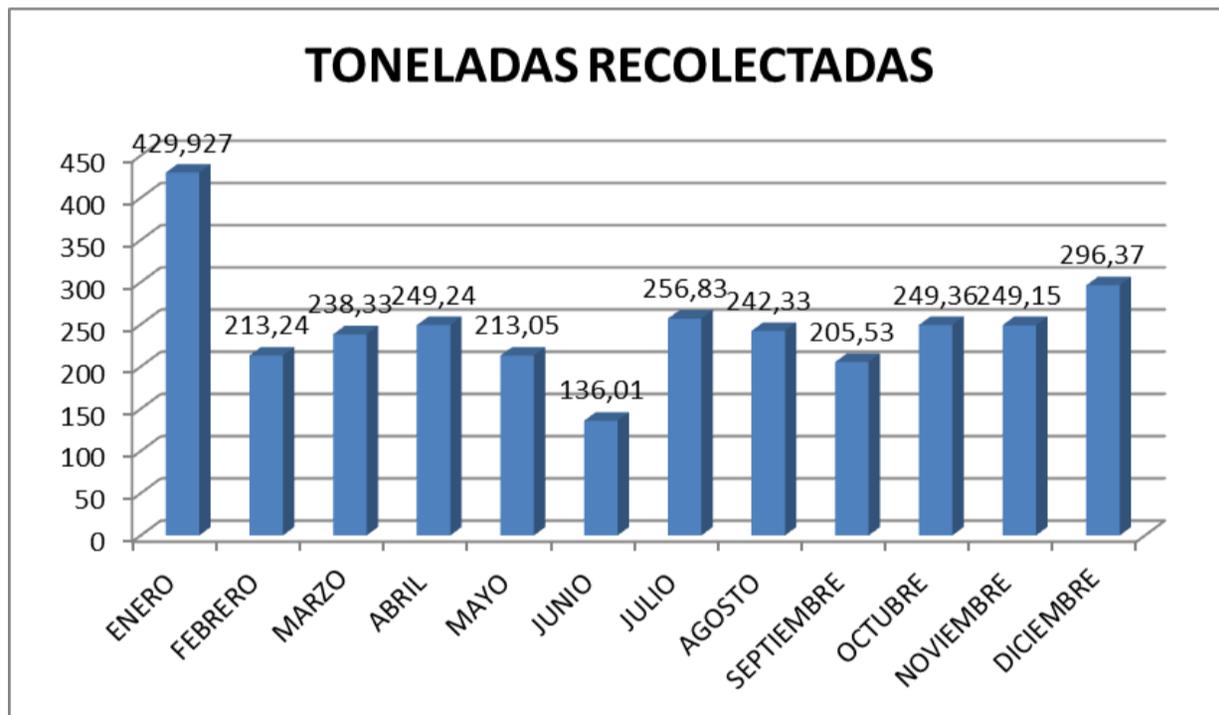
La Administración Municipal, a través de la Caja Especial de Servicios Públicos, dependiente de la Secretaria Para El Desarrollo Integral, realiza la prestación directa del servicio público domiciliario de aseo, y sus actividades complementarias.

El Municipio presta el servicio de barrido y limpieza manual de vías y área publica del Municipio de Anapoima con un total de cinco (5) operarios, observándose buen estado de limpieza en las calles y parques y en las diferentes zonas del área urbana del Municipio .

La actividad de barrido para el período de enero a diciembre de 2011 genero, un promedio de 2.2 toneladas mensuales de residuos, para un total 26.4 toneladas anuales. La mayoría de las calles del casco urbano del Municipio están pavimentadas lo cual facilita las actividades de barrido y limpieza.

La dotación y herramientas de los operarios es responsabilidad de la Alcaldía Municipal a través de la Secretaria Para El Desarrollo Integral, que proporciona los elementos a cada uno de los operarios, delantales, guantes, escobas industriales, tapa bocas y bolsas de polietileno para basura.

Para el período de enero a diciembre de 2011, la recolección de residuos sólidos a usuarios residenciales y no residenciales genero 3.079.3 toneladas, para una disposición final promedio de 256.6 toneladas mes.



La disposición final de la basura que produce el Municipio de Anapoima, se realiza en el Relleno Sanitario, denominado Parque Ecológico Praderas Del Magdalena, ubicado en la vereda Acapulco, predio el Balconcito, por la vía que conduce Del Municipio de Girardot al Municipio de Nariño en el Departamento de Cundinamarca, con una distancia de 72 kilómetros.



## **PLAN DE GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS (PGIRS)**

El Municipio de Anapoima adopto el Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos, mediante Decreto Municipal No 061 de septiembre 30 de 2005, las propuestas y objetivos de este documento no fueron incluidas en el Plan de Desarrollo de la época, motivo por el cual se ha dificultado la aprobación por parte de la Autoridad Ambiental correspondiente, causando permanentes observaciones de los entes de control, Superintendencia de servicios públicos domiciliarios, Contraloría y Procuraduría, en las seccionales, Departamental y Nacional.

## **SERVICIOS ESPECIALES**

El Municipio de Anapoima presta de forma esporádica los servicios especiales de aseo y sin ningún costo para el usuario o suscriptor, los condominios, conjuntos cerrados y las fincas de recreo generan alto volumen de residuos orgánicos de tipo vegetal que son arrojados a las vías y espacios públicos.

## **ESCOBRERA**

El Municipio de Anapoima, no cuenta con un sitio técnicamente apto para la disposición final de escombros y otros elementos de desecho de construcciones y demoliciones.

## **DISPOSICION FINAL DE MATERIAL VEGETAL.**

La disposición final de material vegetal, se esta realizando en el lote de terreno, donde esta funcionando la planta de tratamiento de aguas residuales de San Antonio, en este lugar el material es incinerado por el personal del I servicio de aseo, para evitar su acumulación.

Una vez se incluya dentro de la modificación al PBOT, los lotes aptos para la escombrera municipal y el Municipio proceda a su adquisición y elaboración e implementación del Plan de manejo, en este de incluirá la zona de picadura y transformación del material vegetal.

## **Indicadores de Saneamiento Básico. Recolección de Basuras**

En servicio de recolección de basuras, de 2005 a 2010, la cobertura aumentó en 819 (de a 163 cada año) al pasar de 2015 a 2834; como porcentaje el aumento fue del 9,1%.

## **Problemática:**

- El área urbana del Municipio abastece el acueducto por gravedad de la quebrada La Honda y por bombeo del Embalse Mesa de Yeguas, con un suministro de agua no continuo.
- El suministro de agua no es permanente es de 8 horas un día a la semana
- En cuanto al alcantarillado rural se descargan las aguas residuales de manera directa a los cuerpos de agua o mediante tanques sépticos disminuyendo la

*HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE ANAPOIMA*

[www.concejo-cundinamarca.gov.co](http://www.concejo-cundinamarca.gov.co) y [concejo@anapoima-cundinamarca.gov.co](mailto:concejo@anapoima-cundinamarca.gov.co)

*CALLE 3 CARRERA 3 ESQUINA-Teléfonos 8993405*



*República de Colombia*  
*Departamento de Cundinamarca*  
*Concejo Municipal de Anapoima*

**ACUERDO No. 001 DE 2012**

**Página 92 de 174**

sostenibilidad de ecosistemas y contaminando el suelo y las aguas superficiales y subterráneas.

- Las coberturas de los servicios públicos medidas en conexiones son:
  - ✓ Acueducto Urbano: número de conexiones / número de viviendas total
  - ✓ Acueducto Rural: número de conexiones / número de viviendas total
  - ✓ Alcantarillado Urbano: número de conexiones / número de viviendas total.
  - ✓ Alcantarillado Rural: número de conexiones / número de viviendas total.
  - ✓ Aseo Urbano: número de viviendas con recolección / número de viviendas total.
  - ✓ Aseo Rural: número de viviendas con recolección / número de viviendas total.
  
- La calidad del agua
  - ✓ Agua potable: número de conexiones de agua potable urbano / número de viviendas total
  - ✓ Agua potable: número de conexiones de agua potable rural / número de viviendas total

Se deberán construir las PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES para la Inspección de La Paz y Patio Bonito.

La Administración Municipal, es consciente de las serias limitaciones que se tienen en términos de la prestación de los servicios públicos domiciliarios (tanto en coberturas, como en si son o no permanentes, en calidad, oportunidad, entre otros), razón por la cual nuestras acciones y decisiones deben encaminarse a la ampliación de las respectivas coberturas en este tipo de servicios, con el apoyo y la concurrencia, tanto del Gobierno Nacional, de la Gobernación, de las Empresas Públicas de Cundinamarca, la CAR, como de nuestra Empresa Regional “Aguas del Tequendama”, en aspectos como la construcción y por tanto la ampliación y / o el mantenimiento de más redes de acueducto en las áreas urbanas y rurales (en este caso específico con apoyo en la compra de equipos), la construcción y puesta en funcionamiento y / o mantenimiento de algunos de nuestros sistemas de potabilización de agua, apoyo a las acciones en el marco de los planes de mejoramiento del POMCA.

En alcantarillado, tanto sanitario como pluvial, se requiere igualmente la ampliación de las coberturas urbanas y rurales, la construcción, ampliación y / o mantenimiento de las redes (sanitarias y pluviales), la puesta en marcha de un Plan de Vertimientos, la construcción o compra de unidades sanitarias (lo que contribuye al saneamiento sobretodo en las áreas rurales).

En cuanto a recolección y disposición final de residuos sólidos, la ampliación de la cobertura es un hecho, al menos desde enero de 2012 tanto en sitios cubiertos como en la frecuencia con que se hacen los recorridos (por la entrada en funcionamiento del nuevo compactador de basuras), y sin embargo, se debe continuar con este proceso de ampliación de las rutas de recolección de residuos sólidos y su disposición en el sitio indicado para ello, lo cual debe enmarcarse en el proceso de elaboración e implementación del Plan Integral de Residuos Sólidos (PGIRS) del Municipio ,

*HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE ANAPOIMA*

[www.concejo-cundinamarca.gov.co](http://www.concejo-cundinamarca.gov.co) y [concejo@anapoima-cundinamarca.gov.co](mailto:concejo@anapoima-cundinamarca.gov.co)

*CALLE 3 CARRERA 3 ESQUINA-Teléfonos 8993405*



*República de Colombia*  
*Departamento de Cundinamarca*  
*Concejo Municipal de Anapoima*

**ACUERDO No. 001 DE 2012**

**Página 93 de 174**

además de la elaboración de los estudios de pre - inversión (en la parte de diseño) de un sistema de tratamiento o disposición final de residuos sólidos y la subsecuente construcción de un sistema de disposición final de residuos sólidos.

**ARTICULO DÉCIMO OCTAVO.- SECTOR TRANSPORTE – VÍAS.**

**SISTEMA VIAL Y DE TRANSPORTE.-** El sistema vial y de transporte está compuesto por la red vial, la red de caminos, la red vial urbana.

Las vías que constituyen la red vial del Municipio se clasificarán, así:

**RED VIAL**

- **VIA REGIONAL PRINCIPAL (VRP):** Conecta la cabecera municipal con las cabeceras de otros Municipios de la Provincia del Tequendama y del Departamento (denominada carrera 5ª.) de aproximadamente 12,5 Km.; asfaltada en su totalidad
- **VÍA REGIONAL SECUNDARIA (VRS):** Conecta entre sí la cabecera Municipal:
  - Con la Inspección del Triunfo (Colectora departamental) de aproximadamente 11,3 Km.; asfaltada en regular estado 9,0 Km., por pavimentar 2.3 Km.
  - Con Viotá (Colectora departamental) de aproximadamente 8,5 Km., asfaltada en regular estado.
  - Con la Inspección de San Antonio (Colectora departamental) de aproximadamente 5,0 Km., asfaltada en su totalidad.
- **VÍA DE PENETRACION RURAL (VPR):** Une las vías VRP o VRS con zonas rurales son aproximadamente 220,0 Km.; de las cuales se encuentran pavimentados 20,0 Km.

**RED VIAL URBANA**

- **VIA URBANA DE PRIMER ORDEN (VU-1):** Interconecta los centros donde discurren las principales actividades urbanas con los diferentes barrios.

Avenida Séptima en concreto regular estado	2.100 m
Avenida Santa Teresa- Vía Las Mercedes. Asfaltada	2.900 m
Vía Especial Sócota sin pavimentar	800 m
Vía San Antonio. Asfaltada en regular estado	1.680 m
Calle 8 desde la Cra. 2 hasta la carrera 5 en concreto regular estado	490 m
Calle 4ª vía al Triunfo, en concreto regular estado	200 m



República de Colombia  
Departamento de Cundinamarca  
Concejo Municipal de Anapoima

**ACUERDO No. 001 DE 2012**

Página 94 de 174

Carrera Quinta. Asfaltada	3.100 m
Carrera Segunda. Asfaltada	850 m
Vía el camellón con tráfico restringido - Cra 2 en adoquín	430 m
Carrera Segunda con ÁREAS azules, en adoquín	800 m

Se permite estacionamiento en un solo costado.

- **VIA URBANA DE SEGUNDO ORDEN (VU-2):** Penetra en los diferentes sectores urbanos y los límites de comunidades.

Carrera 1 concreto en regular estado	420 m
Carrera 3 en concreto en regular estado	780 m
Carrera 3 A en concreto en regular estado	380 m
Calle 5 Sur en adoquín	300 m
Calle 4 Sur en concreto	330 m
Calle 1 en concreto en regular estado	320 m
Calle 2 en concreto	320 m
Calle 3 en concreto	370 m
Calle 4 en concreto	360 m
Calle 6 en concreto en regular estado	350 m
Calle 7 en concreto en regular estado	350 m
Calle 9 en concreto	130 m
Calle 10 en concreto	110 m
Calle 14 en concreto	380 m
Calle 15 en concreto	400 m

Se permite estacionamiento en un solo costado.



República de Colombia  
Departamento de Cundinamarca  
Concejo Municipal de Anapoima

**ACUERDO No. 001 DE 2012**

Página 95 de 174

- **VIA URBANA DE TERCER ORDEN (VU-3):** Interconecta los barrios entre sí.

Carrera 4 en concreto regular estado	920 m
Carrera 7 en concreto	190 m
Carrera 8 sin pavimentar	720 m
Carrera 6 sin pavimentar	90 m
Calle 2 Sur	280 m
Calle 2 B Sur	70 m
Calle 1 Sur	60 m
Calle 5 en regular estado	550 m
Calle 6	220 m
Calle 7	40 m

Se permite estacionamiento en un solo costado.

- **VIA URBANA PEATONAL (VU-4):** Cuya función es la de permitir el desplazamiento peatonal dentro de las diversas zonas de un mismo barrio.

**Semi peatonales**

Carrera 3 A en Santa Teresa asfaltada	25 m
Calle 3 A Sur en Barrio San José en concreto	35 m
Calle 2 A Sur en Barrio San José sin pavimentar	60 m

**Peatonales**

Carrera 3 en Santa Teresa asfaltada	70 m
Calle 9 A en Santa Teresa en concreto	115 m
Calle 13 A en Liberia en concreto	70 m
Calle 14 A en Liberia en concreto	70 m
Calle 15 A en Liberia en concreto	120 m

**ARTICULO DÉCIMO NOVENO.- SECTOR EQUIPAMIENTO MUNICIPAL.** El Municipio cuenta con el siguiente equipamiento Municipal:

- Para prestación de servicios:
- Edificio Alcaldía Municipal



*República de Colombia*  
*Departamento de Cundinamarca*  
*Concejo Municipal de Anapoima*

**ACUERDO No. 001 DE 2012**

**Página 96 de 174**

**Sector Arte y cultura**

- La **Biblioteca** Municipal “Hernando Santos Castillo”
- Casa de la Cultura
- Los Parques Simón Bolívar y General Santander

**Servicios de Salud.**

- Centro de Salud Anapoima
- Puesto de Salud San Antonio
- Puesto de Salud La Paz

**Para Educación**

**INSTITUCIÓN EDUCATIVA DEPARTAMENTAL JULIO CESAR SANCHEZ.**

Escuelas anexas: Policarpa, Santander, El consuelo, Las Mercedes, Santa Lucia, El Higuierón, El Cabral y El Copial

**INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL RURAL SAN ANTONIO.**

Escuelas anexas: Guasima, Palmichera, Rosario, Santa Ana, Lutaima.

**INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL RURAL PATIO BONITO.**

Escuelas anexas: Calichana, El Cabral, Golconda, Andalucía, La Esmeralda, La Esperanza y Panamá.

Se requiere de la reubicación de la Escuela PoliCarpa, teniendo en cuenta que se encuentra sobre la vía Departamental La Mesa – Girardot, presentando un alto riesgo para la integridad de la población educativa.

**Para Deporte y Recreación-**

**Escenarios Deportivos Municipales:** Escenarios a cargo del I.M.R.D.A:

- Estadios Municipales: “Julio César Sánchez García” e Inspección de San Antonio
- Polideportivo Municipal “Julio César Sánchez García”
- Unidad Deportiva “Julio César Sánchez García”
- Canchas Múltiples: Inspección de San Antonio, Barrios Liberia, Compartir, Nueva Colombia
- Canchas Múltiples Instituciones Educativas: I.E.R.D. San Antonio, I.E.R.D. Patio Bonito, I.E.D “Julio César Sánchez” (2 canchas)
- Canchas Múltiples en Escuelas: La Guasima, Lutaima, El Rosario, Santa Ana, Palmichera, La Esmeralda, Panamá, Golconda, Andalucía, La Esperanza, Calichana, Policarpa Salavarrieta, General Santander, El Higuierón, El Copial, Las Mercedes, Santa Lucia, El Cabral y El Consuelo
- Parques Infantiles: Barrios Las Palmas, Liberia, Nueva Colombia e Inspección de San Antonio

*HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE ANAPOIMA*

[www.concejo-cundinamarca.gov.co](http://www.concejo-cundinamarca.gov.co) y [concejo@anapoima-cundinamarca.gov.co](mailto:concejo@anapoima-cundinamarca.gov.co)

*CALLE 3 CARRERA 3 ESQUINA-Teléfonos 8993405*



- Piscina Municipal<sup>51</sup>

**ARTICULO VIGÉSIMO.- SECTOR OTROS SERVICIOS PÚBLICOS.**

**Alumbrado Público**

Otros servicios públicos que se prestan en el Municipio de Anapoima, son los servicios de alumbrado público, el cual fue concesionado mediante el contrato 175 - 2007, cuyo objeto es la contratación por el sistema de concesión del suministro, instalación, expansión, reposición, repotenciación, adecuación, mantenimiento, operación y Administración de la infraestructura del servicio de alumbrado público en la jurisdicción del Municipio de Anapoima en Departamento de Cundinamarca. Se cuenta con 1800 luminarias de sodio de alta presión.

**ALUMBRADO PUBLICO**

Reseña: El 10 de octubre de 2007, se suscribió el contrato 175-2007, cuyo objeto es la contratación por el sistema de concesión del suministro, instalación, expansión, reposición, repotenciación, adecuación, mantenimiento, operación y Administración de la infraestructura del servicio de alumbrado público en la jurisdicción del Municipio de Anapoima en Departamento de Cundinamarca.

La inversión inicial fue de 312.433.647, con la cual se reemplazo las luminarias de mercurio existentes, por las de sodio de alta presión, igualmente se modernizo el total de luminarias (1214), mediante la adecuación, instalándole fotocelda individuales de acuerdo a las exigencias técnicas. También se ha destinado la suma de 11.479.960 para reponer las luminarias hurtadas (vandalismo). Se han desarrollado ampliación y expansiones de la infraestructura por valor de\$ 441.422.960; sobresalen entre estas la conexión entre el casco urbano del Municipio con la inspección de San Antonio y la iluminación de la avenida principal de las mercedes.

**DISTRIBUCION DEL INGRESO**

Los ingresos que ha recibido la fiduciaria se ha destinado para cubrir la operación y mantenimiento de las luminarias existentes (1800), el consumo de energía, la expansión de la infraestructura, interventoría, e impuestos y contribuciones.

ITEM	VALOR	(%)
Energía	\$ 397.556.594	20,50%
Facturación	\$ 0	0,00%
Seguros	\$ 0	0,00%
O y M	\$ 905.265.464	46,69%
Expansiones	\$ 441.422.950	22,76%
Vandalismo	\$ 11.479.960	0,59%
Interventoría	\$ 114.343.659	5,90%
Fiducia	\$ 56.953.520	2,94%

<sup>51</sup> Cada uno de estos equipamientos requiere de mantenimiento rutinario, ampliaciones, mejoramiento, anualmente-



*República de Colombia*  
*Departamento de Cundinamarca*  
*Concejo Municipal de Anapoima*

**ACUERDO No. 001 DE 2012**

**Página 98 de 174**

Impuestos	\$ 12.067.407	0,62%
Retorno Inversión	\$ 0	0,00%
Totales	\$ 1.939.089.554	100,00%

### **Gas Domiciliario**

La Administración Municipal, se encuentra en conversaciones con dos empresas prestadoras del servicio público de gas domiciliario, con el fin de buscar la empresa que realice la inversión de instalación de redes para prestar este servicio.

## **4. EJE INSTITUCIONAL**

### **ARTICULO VIGESIMO PRIMERO.-      **SECTOR FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL.****

#### **Reestructuración**

Dadas las competencias establecidas a los Municipios, el Municipio de Anapoima procederá a determinar la estructura administrativa, modificará, fusionará, suprimirá y creará cargos, adoptando una escala salarial que sea acorde con las posibilidades financieras y económicas del Municipio y sustentado en las necesidades del servicio, la modernización de la Administración, la redistribución de funciones, cargas de trabajo, la racionalización del gasto público dentro de los criterios de razonabilidad, proporcionalidad y prevalencia del interés general previo estudio técnico de reestructuración administrativa, acorde con el artículo 46 de la Ley 909 de 2004 y sus decretos reglamentarios, para efectos de sustentar la modificación de la estructura y la adopción de la nueva planta de personal.

#### **Actualización Catastral**

Con el fin de dar cumplimiento a la normativa expresada en la Ley 14 de 1983, Decreto 3496 de 1983, la Resolución 2555 de 1988 del Instituto Geográfico Agustín Codazzi, Ley 223 de 1995 y el Decreto Municipal 012 de 2004, especialmente en el **Artículo 5 de la Ley 14 que establece:** “ Las autoridades catastrales tendrán en obligación de formar los Catastros o actualizarlos en el curso de períodos de cinco (5) años en todos los Municipios del país, con el fin de revisar los elementos físico y jurídico del Catastro y eliminar las posibles disparidades. En el avalúo catastral originadas en mutaciones físicas, variaciones de uso o de productividad, obras públicas o condiciones locales del mercado inmobiliario.”

La actualización catastral redundará en un cobro equitativo del impuesto predial, fortalecerá las finanzas del Municipio, por lo tanto la Administración Municipal gestionará, realizará e implementará la actualización del Catastro Municipal.



### **Actualización del PBOT**

Se realizará la actualización del PBOT con el fin de orientar todas las acciones hacia el reordenamiento y adecuación del espacio urbano y rural, permitiendo, entre otras acciones, la articulación de los procesos masivos de titulación y el mejoramiento de vivienda, la disposición de tierra para VIS y vivienda de interés prioritario, la definición y adquisición de áreas de protección y de interés hídrico y ambiental, nuevos equipamientos que permitan prestar mejores y más servicios a la comunidad.

La ola invernal presentada en los últimos años, nos definió nuevas cotas de inundación y por supuesto nuevas rondas a definir. Nos determinó zonas que no estaban definidas como vulnerables en el PBOT vigente y nos previene de acciones inmediatas que se deben emprender para mitigar el deterioro del medio ambiente y minimizar los efectos del calentamiento global.

Como estrategia de participación comunitaria, se fortalecerá con asignación de recursos físicos y económicos el Consejo Territorial de Planeación.

### **Plusvalía**

El Municipio de Anapoima, estableció mediante Acuerdo Municipal el Plan Básico de Ordenamiento Territorial, generando cambios en los usos y aprovechamientos del suelo, que redundan en un mayor valor de la tierra sin establecer un cobro por dicha actuación ante los particulares.

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 82 de la Constitución Política, las acciones urbanísticas que regulan la utilización del suelo y del espacio aéreo urbano incrementando su aprovechamiento, generan beneficios que dan derecho a las entidades públicas a participar en las plusvalías resultantes de dichas acciones. Esta participación será definida por el Concejo Municipal y le permitirá al Municipio fortalecer sus finanzas, será una estrategia para que con estos recursos sean viables los programas propuestos en el presente Plan de Desarrollo. La plusvalía, le permitirá al Municipio distribuir y sufragar equitativamente los costos del desarrollo urbano, así como al mejoramiento del espacio público y en general, de la calidad urbanística del territorio municipal-

### **Estratificación**

Mantener actualizada la estratificación del Municipio en el casco urbano y zona rural, para lo cual se debe apoyar con recursos físicos y económicos el comité Municipal de Estratificación, con el fin de ser equitativos en el cobro de servicios públicos.

### **Sisben III**

El Municipio, cuenta con un Sisben III, debidamente actualizado, por lo tanto continuará fortaleciendo los Sistemas de Información para la Gestión del Territorio (SISBEN III), con el fin de ser equitativos en la prestación de servicios sociales a la población más vulnerable del Municipio.



### Gobierno en Línea

En la búsqueda de acercar al ciudadano al Estado y con el propósito de hacer más fácil la relación gobierno comunidad se definirán estrategias con el uso de las TICs como política fundamental del Buen Gobierno.

### Banco de Tierras

El Municipio de Anapoima implementará y reglamentará el Banco de Tierras al que se refiere los artículos 70 y siguientes de la Ley 9 de 1989-

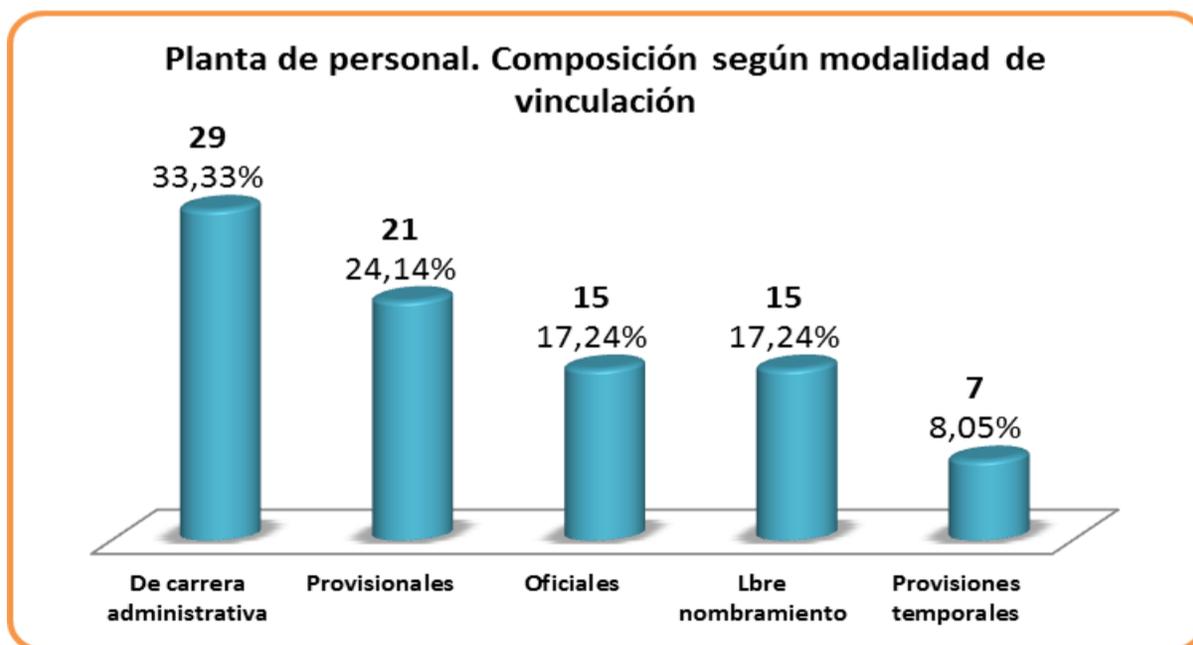
### Componente Institucional

#### Planta de Personal

El total de la Planta de Personal (compuesta por cargos: De libre nombramiento y remoción, de carrera administrativa y trabajadores oficiales), pasa de un total de 91 en 2008 a 87 en noviembre de 2009.

De 2008 a 2011, se observa una disminución de cuatro (4) personas vinculadas con la Administración Municipal, lapso en el que se pasó de un total de 91 a 87 (una variación del 4.39%); cabe anotar, que en los últimos años (2009, 2010 y 2011, la Planta de Personal se ha mantenido en 87 funcionarios).

Según el tipo de cargo, el peso relativo del personal de carrera administrativa es el más alto: estos representan un tercio del total (con 29 trabajadores bajo esta modalidad de vinculación); siguen los cargos provistos en provisionalidad (24,14%), los trabajadores oficiales y de libre nombramiento y remoción que representan, cada uno, el 17,24% y, en último lugar, los vinculados bajo la modalidad de "provisionalidad temporal, con poco más del 8%.





*República de Colombia*  
*Departamento de Cundinamarca*  
*Concejo Municipal de Anapoima*

**ACUERDO No. 001 DE 2012**

**Página 101 de 174**

**Cargos de Libre Nombramiento y Remoción**

La gestión el primero de enero de 2008, inicia sin vacantes y con 12 cargos de planta creados y provistos; termina el 31 de diciembre de 2011, con 4 cargos más, para un total de 16 cargos creados y provistos, es decir, una variación del 33% con respecto a 2008 y sin vacantes. El peso relativo de este grupo se mantiene más o menos estable: representaba el 21,43% del total de la nómina en 2008 y termina con un 20,78% en 2011.

**Cargos de Carrera Administrativa**

Se inicia en el 2008 con 43 cargos de planta todos provistos y se termina con 55 creados (una variación del 27%), 53 provistos y una vacante; el peso relativo de este conjunto disminuyó, al pasar del 76,79% en 2008 al 71,43% en 2011.

**Trabajadores Oficiales**

En 2008 solo había uno (1,79% del total), a 2011 fue el que ganó mas peso relativo, al aumentar a 6 (7.79% del total).

**Capacidad Instalada y Recursos**

**Software Instalados**

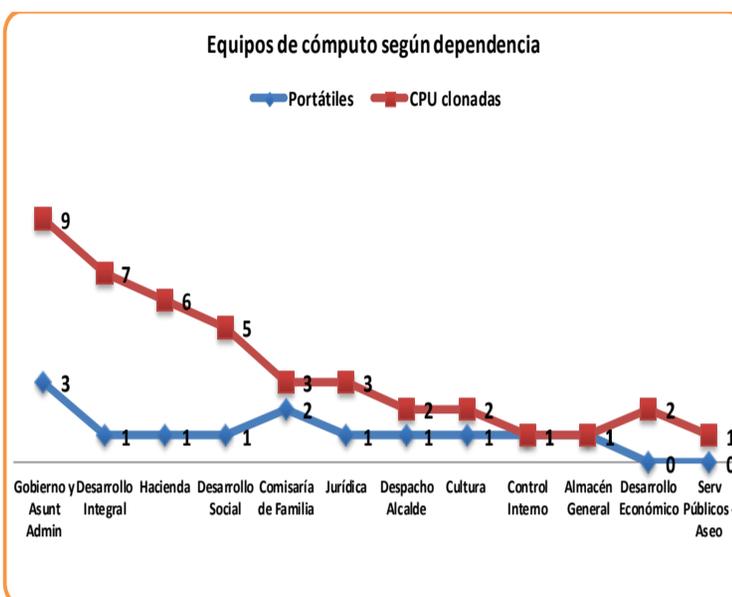
Hardware: Computadores portátiles y CPU clonadas

Las distintas dependencias de la Administración Municipal, trabajan con 55 equipos de computo (hardware), de los cuales la mayor proporción (12 que equivalen al 21,82%), están asignados a la Secretaría para Asuntos Administrativos y de Gobierno (Tres computadores portátiles y nueve CPU Clonadas<sup>52</sup> -una de las cuales se reporta como en "regular" estado; le siguen, la Secretaría para el Desarrollo Integral con 8 (un portátil y 7 CPU), Hacienda con 6 (un portátil y 6 CPU), Desarrollo Social (un portátil y 6 CPU) y Comisaría de Familia con cinco (dos portátiles y tres CPU). Siguen con menores proporciones Jurídica (4 en total), el despacho del alcalde y la Casa de la Cultura con de a tres, Control Interno, Almacén y Desarrollo Económico con de a dos y Servicios públicos – Aseo con una CPU clonada.

<sup>52</sup> Las cuales están conectadas a un servidor para toda la Administración Municipal



Área o dependencia	Portátiles	CPU clonadas	Total	%
Gobierno y Asunt Admin	3	9	12	21,82
Desarrollo Integral	1	7	8	14,55
Hacienda	1	6	7	12,73
Desarrollo Social	1	5	6	10,91
Comisaría de Familia	2	3	5	9,09
Jurídica	1	3	4	7,27
Despacho Alcalde	1	2	3	5,45
Cultura	1	2	3	5,45
Control Interno	1	1	2	3,64
Almacén General	1	1	2	3,64
Desarrollo Económico	0	2	2	3,64
Serv Públicos - Aseo	0	1	1	1,82
<b>Total</b>	<b>13</b>	<b>42</b>	<b>55</b>	<b>100</b>
<b>Porcentaje agregado</b>	<b>23,64</b>	<b>76,36</b>	<b>100</b>	



Fuente: Municipio de Anapoima. Acta de informe de gestión. Periodo 2008 a 2011. Anexo N° 15. Plan estratégico de Informática. Software. Págs. 536 y subsiguientes.

## Software

La Administración ha venido adquiriendo, instalado y utilizando distintos programas de software como son: HAS (Herramientas Administrativas Sistematizadas), SICRESUB (Sistema, Control, Administración y Liquidación de Contratos del Régimen Subsidiado), COORRYCOM (Correspondencia y , Comunicación), WINDOWS 7 (Sistema Operativo), WINDOWS XP (Sistema Operativo), OFFICE 2007 (Procesador de Datos), ANTIVIRUS AVIRA (Protección de los Equipos de eventuales Virus), ANTIVIRUS NORTON SECURITY (Protección de los Equipos de los Virus)<sup>53</sup>.

## Estado de Implementación del Modelo Estándar de Control Interno - MECI

El Municipio de Anapoima adopto e implemento durante la vigencia 2008 el Modelo Estándar de Control Interno – MECI, haciéndose necesario su desarrollo al 100% en los tres subsistemas, nueve (9) componentes y veintisiete (27) elementos que lo estructuran lo que permitirá consolidar una cultura basada en el autocontrol, la información al ciudadano y la rendición de cuentas, de esta forma hay que iniciar su implementación.

## Índices

El Municipio de Anapoima en evaluación de índices de Desempeño Municipal, Desempeño fiscal y Gobierno Abierto presento los siguientes reportes:

<sup>53</sup> Municipio de Anapoima. Acta de informe de gestión. Periodo 2008 a 2011. Anexo N° 15. Plan estratégico de informática. Software. Pág. 536.



*República de Colombia*  
*Departamento de Cundinamarca*  
*Concejo Municipal de Anapoima*

**ACUERDO No. 001 DE 2012**

Página 103 de 174

Índice de gobierno abierto:

<b>INDICE DE GOBIERNO ABIERTO</b>			1. Control Interno	2. Almacenamiento de la Información	3. Exposición de la Información			4. Dialogo de la Información		
			Ind. 1.1. Implementación del MECI	Ind. 2.1. Cumplimiento de la Ley de Archivos	Ind. 3.1. Reporte a sistemas estratégicos de Información	Ind. 3.2. Gobierno en línea	Ind. 3.3. Visibilidad de la Contratación	Ind. 4.1. Audiencias Publicas	Ind. 4.2. Atención al Ciudadano	TOTAL IGA
RANKING	MUNICIPIO	C/RIA								

Índice de Desempeño Municipal:

MUNICIPIO	AÑO 2004		AÑO 2005		AÑO 2006		AÑO 2007		AÑO 2008		AÑO 2009		AÑO 2010	
	ÍNDICE	RANKING												
ANAPOIMA	81,70	4	71,98	83	79,50	32	77,00	61	79,15	26	82,57	23	84,6	18

Índice de Desempeño Fiscal:

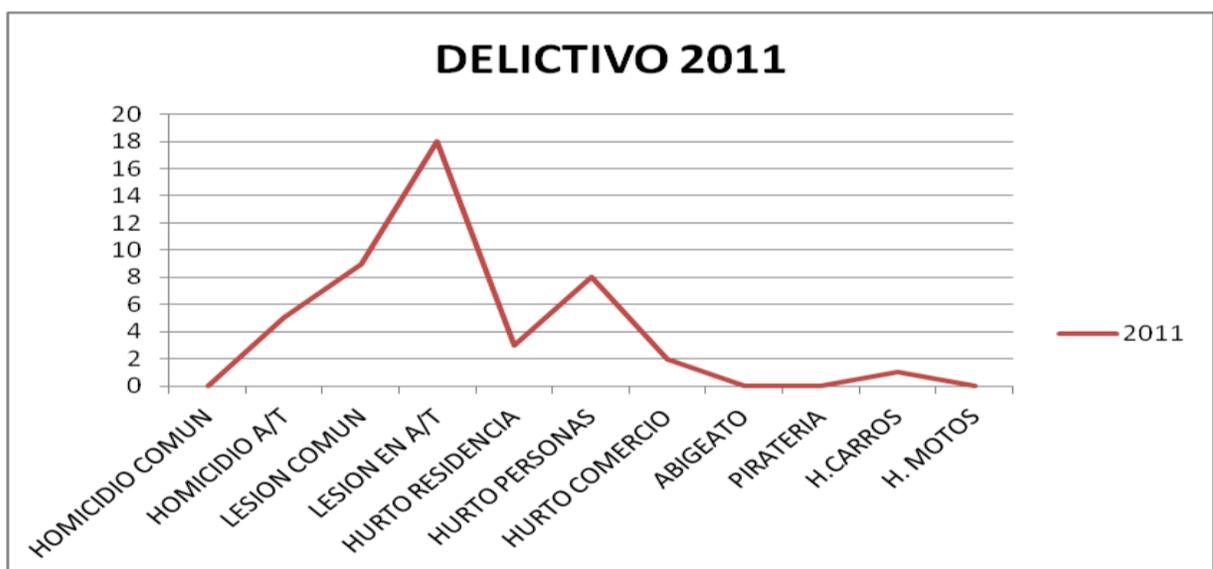
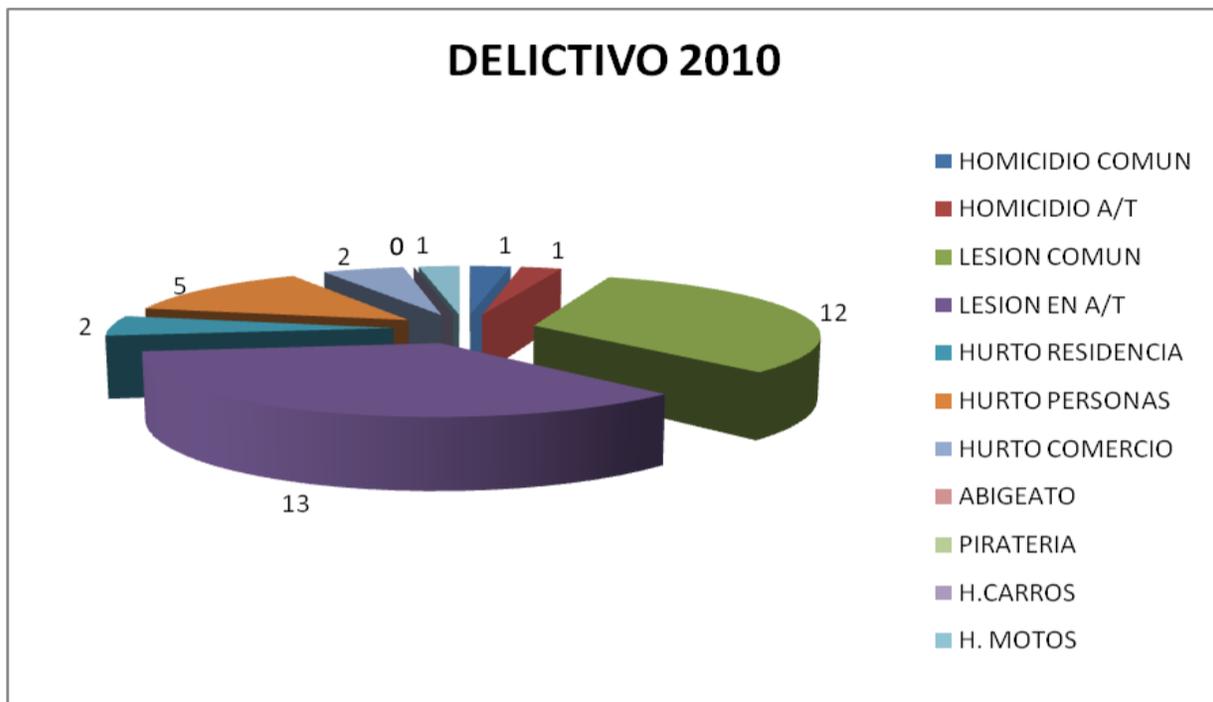
Municipio	2006			2007			2008			2009			2010		
	Indicador de desempeño Fiscal 7/	Posición 2006 a nivel nacional	Posición 2006 a nivel departal.	Indicador de desempeño Fiscal 7/	Posición 2007 a nivel nacional	Posición 2007 a nivel departal.	Indicador de desempeño Fiscal 7/	Posición 2008 a nivel nacional	Posición 2008 a nivel departamental	Indicador de desempeño Fiscal 7/	Posición 2009 a nivel nacional	Posición 2009 a nivel departamental	Indicador de desempeño Fiscal 7/	Posición 2009 a nivel nacional	Posición 2009 a nivel departamental
Anapoima	71,96	47	13	75,42	73	20	70,83	159	31	67,57	105	32	77	151	31

**ARTICULO VIGÉSIMO SEGUNDO.- SECTOR JUSTICIA.** Anapoima goza de una relativa seguridad efectiva. Las estadísticas muestran un aumento en el respeto por la vida y la integridad física. La ciudadanía ejerce control social permanente, adicional al de la fuerza pública, ejerciéndose doble acción en materia de seguridad. La presencia permanente del ejército en el Municipio y el pie de fuerza policial creó en la ciudadanía una mayor confianza respecto a la seguridad de la ciudad y de la vía de acceso Bogotá - Girardot.

Se realizarán acciones para la recuperación del espacio público y la creación de espacio por metro cuadrado. Con los vendedores informales se deberá iniciar un proceso de legalización y una etapa de capacitación.

Revisadas las estadísticas y estableciendo un comparativo entre los años 2010 y 2011, se nota incremento en delitos como hurto, lesiones personales y homicidios, por lo tanto se realizará operativos, jornadas de pedagógicas de convivencia ciudadana<sup>54</sup>.

<sup>54</sup> Fuente: Secretaría para asuntos administrativos y de gobierno.



#### **ARTICULO VIGÉSIMO TERCERO.- SECTOR DESARROLLO COMUNITARIO.**

En el Municipio de Anapoima se implemento el cabildo abierto (mecanismo de participación ciudadana contemplado en la Ley 133 de 1993), el grupo de trabajo encargado de estimular la participación, así como proyectos específicos para promover la cultura ciudadana.

De veinte instancias de participación ciudadana, en Anapoima se han conformado 18 (el 90%), los cuales se reúnen según la periodicidad que se indica en la tabla subsecuente (salvo el Comité de Desarrollo Social de Servicios Públicos, del cual no se tiene registro de reuniones).



*República de Colombia*  
*Departamento de Cundinamarca*  
*Concejo Municipal de Anapoima*

**ACUERDO No. 001 DE 2012**

**Página 105 de 174**

No.	Instancia de Participación Ciudadana	Frecuencia reuniones
1	Consejo Municipal de Planeación	Semestral
2	Consejo Municipal de Desarrollo Rural	Semestral
3	Comités de Participación Comunitaria en Salud -COPACOS-	Mensual
4	Consejo Municipal de Seguridad Social	Trimestral
5	Junta Municipal de Educación	Trimestral
6	Comités de Desarrollo y Control Social de los Servicios Públicos	Nunca
7	Consejo Municipal Ambiental	Trimestral
8	Comité Local de Prevención de Desastres	Mensual
9	Consejo Municipal de Política Social	Trimestral
10	Consejo Municipal de Cultura	Trimestral
11	Consejo Municipal de Juventud	Trimestral
12	Veedurías Ciudadanas	Semestral
13	Asociación o ligas de usuarios de salud	Semestral
14	Comité Municipal de Atención a los Desplazados	Trimestral
15	Comité de Infancia y Adolescencia	Trimestral
16	Comité de Atención a la Discapacidad	Trimestral
17	Juntas Administradoras Locales	Semestral
18	Consejo Territorial de Planeación	

**Fuente:** Alcaldía de Anapoima. Secretaría para el Desarrollo Social.

### **Consejo Territorial de Planeación**

Específicamente con respecto al Consejo Territorial de Planeación, este funciona permanentemente (mediante reuniones trimestrales), en cumplimiento de lo estatuido en su reglamento interno y en lo normado legalmente (seguimiento a la ejecución del Plan de Desarrollo), aún cuando no lo hace de manera exhaustiva a las metas del mismo, ni en términos de concepto y recomendaciones de ajuste en la perspectiva de su cumplimiento, a pesar de que la Administración Municipal suministra la información, el apoyo logístico (espacio físico) y administrativo requeridos; se recomienda instaurar o fortalecer procesos de formación, capacitación y / actualización a los integrantes del mismo.

### **Concejo Municipal**

En el transcurso del segundo semestre de 2011, se radicaron ante el Concejo Municipal, cinco proyectos de Acuerdo por iniciativa de este cuerpo colegiado y dos a instancias de la Administración Municipal; a los siete se les dio trámite de debate, cinco fueron sancionados (71,42%), tres de ellos en primer debate.

En esa perspectiva, se requiere la implementación o la consolidación de programas, de capacitación, asesoría y asistencia técnica para consolidar los procesos de participación ciudadana.



*República de Colombia*  
*Departamento de Cundinamarca*  
*Concejo Municipal de Anapoima*

**ACUERDO No. 001 DE 2012**

**Página 106 de 174**

**Juntas de Acción Comunal**

Anapoima, cuenta con **36 Juntas de Acción Comunal (JAC)**, de las cuales, por distribución geográfica, **tres (8,33%) pertenecen a las Inspecciones de Policía** (San Antonio, Villas de Santiago y Patio Bonito), **29 (80,56%) son de carácter rural** (Providencia García, La Paz, Golconda, Panamá, La Chica, El Higuerón, Circacia, El Cabral, Lutaima, Santa Lucía, Las Mercedes, Palmichera, La Esperanza, Calichana, Santa Rosa, El Pedregal, San Judas, Andalucía, La Esmeralda, Providencia Mayor, El Consuelo, Apicatá, Plenitud, El Higuerón Alto, Santa Ana, Rosario, La Guásima, Santa Rosa -Sector Santa Ana- y San Antonio Alto) **y cuatro (11,11%) son urbanas** (Nueva Colombia, La Estrella, Liberia y Compartir).

**Por genero**, las presidencias son abrumadoramente **masculinas, 28** que equivalen al **77,78%**; las **mujeres** solo ejercen **ocho (22,22%)** presidencias (las de Circacia, Las Mercedes, Santa Rosa, El Pedregal, Nueva Colombia, La Estrella, San Judas y Compartir).

En el Municipio de Anapoima, la comunidad en su mayoría no se vinculan con la Administración Municipal en procesos de participación. Se evidencia que son los mismos líderes comunales los que se mantienen en las juntas de acción comunal y participan en procesos de consulta, participación e información a la comunidad. Falta capacitación a las comunidades sobre los procesos de participación. El compromiso de la Administración Municipal es mantener informada y capacitada la comunidad, para una mayor participación de la comunidad en la gestión pública y mayor transparencia en los procesos administrativos.

## **CAPITULO 2.**

### **DIAGNOSTICO PLAN FINANCIERO**

En los últimos años el tema del fortalecimiento local, la descentralización y el proceso de globalización, la gestión y el presupuesto por resultados, son algunos de los hechos más importantes. Estos conceptos forman parte del proceso de modernización de la Administración pública, al igual aspectos como la democracia participativa y el desarrollo local.

En principio lo que se intenta es iniciar el proceso de modernización, con los recursos humanos, económicos, políticos y financieros al alcance de los Municipios, intentando acoplarlos al entorno físico con la meta de lograr mejores condiciones de vida de los ciudadanos.

**ARTICULO VIGÉSIMO CUARTO.- GENERALIDADES DEL PLAN FINANCIERO.** La importancia de la evaluación de las finanzas municipales radica en analizar, medir y evaluar si se están realizando sus tareas de forma eficiente o no. Por eso, cualquier ejercicio en tal sentido, es conocer si en el Municipio las actividades financieras se están orientando, o no, a realizar un esfuerzo por optimizar el uso de los recursos.



*República de Colombia*  
*Departamento de Cundinamarca*  
*Concejo Municipal de Anapoima*

**ACUERDO No. 001 DE 2012**

**Página 107 de 174**

La optimización de los recursos, en términos de eficiencia se refiere a la asignación de recursos para lograr una maximización de los beneficios al menor costo; y en términos de equidad se refiere a la justa distribución de los mismos entre la comunidad.

El desempeño financiero Municipal, depende de un análisis cuantitativo que agrupe necesariamente la vinculación de las cuentas de los ingresos con la de los gastos, mediante la construcción de indicadores que con absoluta seguridad, arrojan resultados mucho más concretos.

Este diagnóstico se hace con base a información de la Secretaria de Hacienda y el último Marco Fiscal a Mediano Plazo presentado del Municipio , pero al correlacionar esta información, fue evidente que la información que arrojaba el Marco Fiscal no tenía relación a las cifras reales, que ha presentado el Municipio en los años 2008 a 2011.

Por lo tanto, fue necesario hacer una actualización de cifras de ingresos y gastos de los últimos años (2008 al 2011), con base a los datos del Sicep y las ejecuciones presupuestales del Municipio , para así, obtener un diagnostico real. Las cifras están presentadas en Millones de Pesos.

**ARTICULO VIGÉSIMO QUINTO.- DIAGNÓSTICO MUNICIPAL.** El propósito del diagnóstico, es identificar las dificultades y problemas críticos que están afectando el normal funcionamiento del Municipio visto desde sus finanzas, determinando las causas que los originaron, y analizando sus implicaciones, sus necesidades como los retos del mismo en los últimos cuatro años 2008 al 2012.

En el transcurso de los últimos años, el Municipio de Anapoima se ha convertido en un destino turístico, debido a su buen clima. La Administración ha implementado estrategias para mejorar las competencias del capital humano del Municipio , repercutiendo positivamente en las finanzas de la entidad.

El presente análisis, nos permite conocer la situación financiera del Municipio , reflejando la capacidad de la entidad territorial para cumplir con los proyectos que se enmarcan en el Plan de Desarrollo, además de permitir los correctivos necesarios para un mayor fortalecimiento de la gestión financiera institucional.

El objetivo fundamental de este análisis es establecer la situación financiera real del Municipio desde el punto de vista presupuestal, de tesorería y contable, el cálculo de los estados del superávit o déficit, identificando los factores determinantes de los resultados obtenidos.

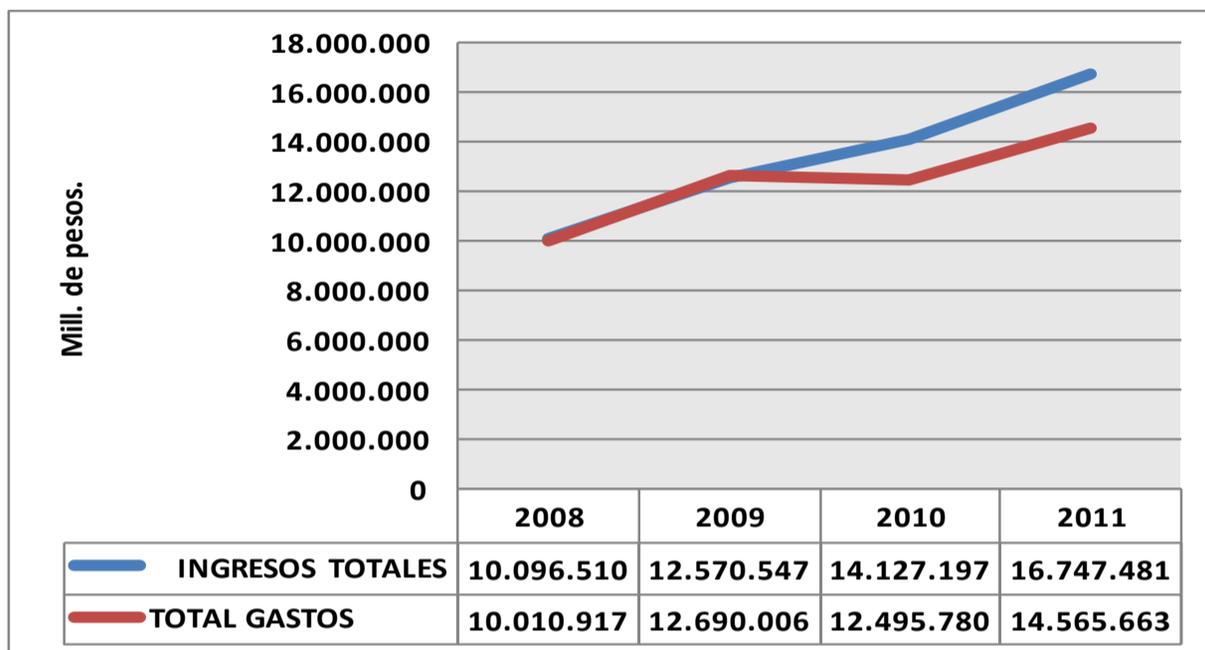
En este sentido, el comportamiento de ingresos totales y gastos totales del Municipio en el año 2009 los gastos son mayores que los ingreso, debido a que en el año 2008 se presento un déficit, en el 2009 se tuvo que cubrir mayor cantidad de gastos. A partir del año 2010 en el Municipio cambio esta tendencia, presentándose el recaudo de ingresos totales mayor que el de gastos totales, o sea, un superávit promedio de \$2.000.000 millones de pesos.



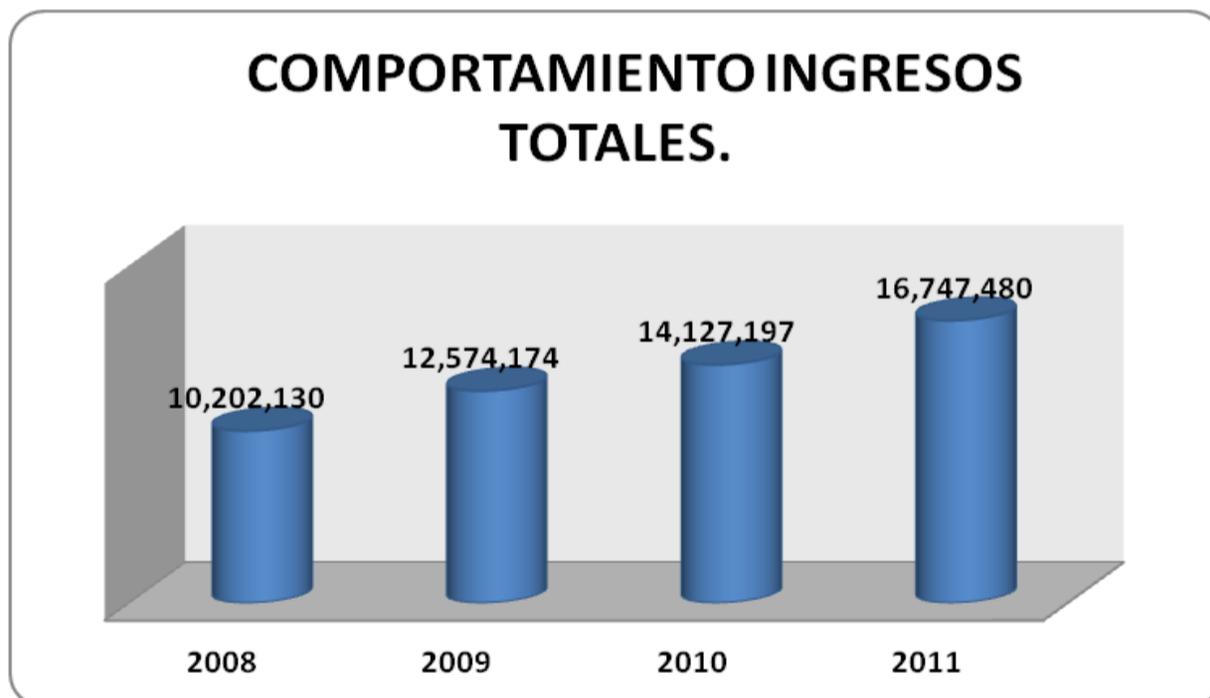
*República de Colombia*  
*Departamento de Cundinamarca*  
*Concejo Municipal de Anapoima*

**ACUERDO No. 001 DE 2012**

Página 108 de 174



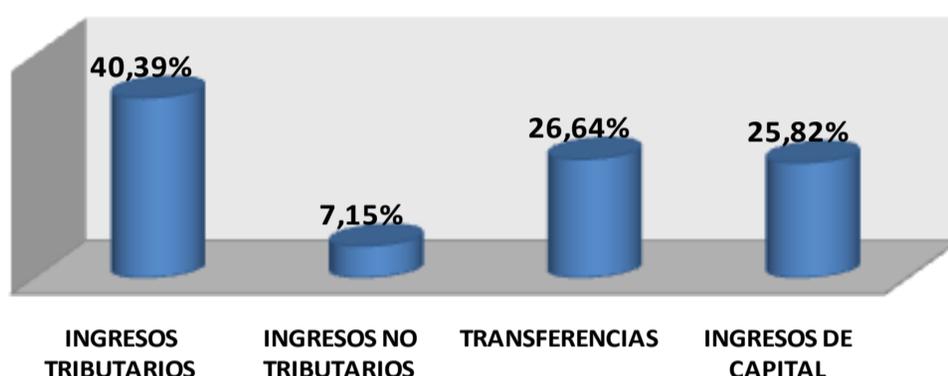
Los Ingresos Totales del Municipio, han venido en aumento durante los últimos años, se recaudo \$10.202.130 (año 2008) y \$16.747.480 (en el 2011), se puede decir, la tasa de crecimiento que se ha venido presentado promedio aprox.18.05% de dicho aumento es buen índice para el Municipio.



Los ingresos totales están representados por los Ingresos Corrientes y los Ingresos de Capital. En la subsiguiente gráfica, se puede ver la composición; el recaudo con mayor participación, son los ingresos tributarios (40,4% promedio aproximado del periodo), seguido por las transferencias con un 26,6%, los ingresos de capital una participación del 25,8%, y por último los ingresos tributarios. Por lo tanto, se puede decir que los ingresos Tributarios del Municipio son los de mayor recaudo.

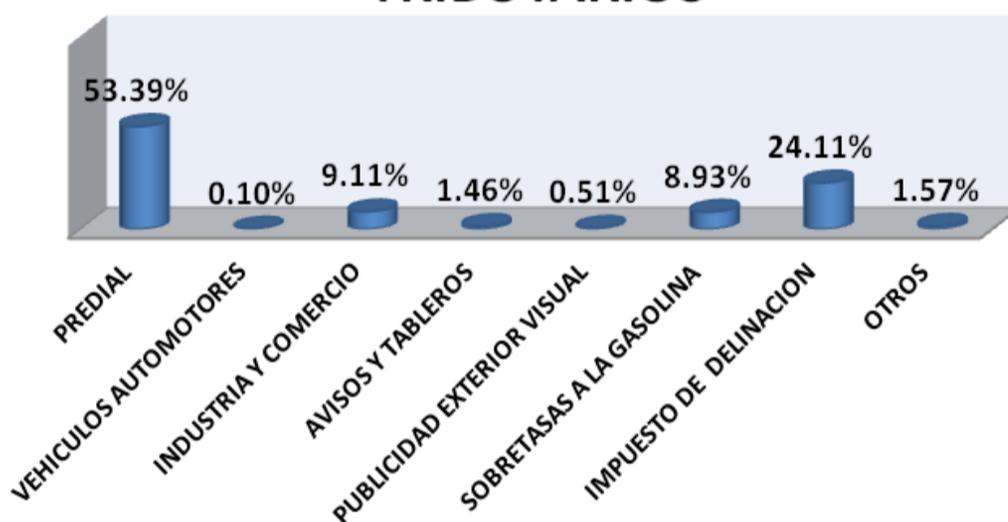


## Composición de los Ingresos Totales en el Municipio de Anapoima



Como se analizó anteriormente, los ingresos tributarios representan grande porcentaje de los ingresos totales del Municipio, la distribución de dichos ingresos se puede explicar con el siguiente grafico.

## DISTRIBUCION INGRESOS TRIBUTARIOS



El impuesto que más participación tiene entre los tributarios es el Impuesto Predial, representa un 54% (promedio aprox. 2008-2011), con un 24% de participación esta el Impuesto de Delineación, seguido con un 9,1% industria y comercio, y con 8,9% es el de sobretasa a la gasolina.



*República de Colombia*  
*Departamento de Cundinamarca*  
*Concejo Municipal de Anapoima*

**ACUERDO No. 001 DE 2012**

**Página 110 de 174**

PARTICIPACION DEL IMPUESTO PREDIAL EN LOS INGRESOS TRIBUTARIOS					
CONCEPTO	2008	2009	2010	2011	VARIACION %
IMPUESTO PREDIAL	2.671.630	2.866.332	2.843.304	3.177.459	6,1%
INGRESOS TRIBUTARIOS	4.577.375	5.249.220	5.590.002	6.231.843	Promedio %
%	58,37%	54,60%	50,86%	50,99%	53,71%



Desde los ingresos tributarios, el recaudo de mayor recaudo lo constituye el Impuesto Predial, el cual represento un promedio aprox. del 54% en el periodo analizado. Durante el periodo, estos ingresos han venido en aumento (con una variación promedio durante el periodo del 6,1%), el recaudo del año 2008 fue de \$2.671.630 y en el 2011 fue de \$3.177.459, pero a pesar de lo anterior en el Municipio no se ha venido actualizando la información de dicho impuesto desde hace algunos años.

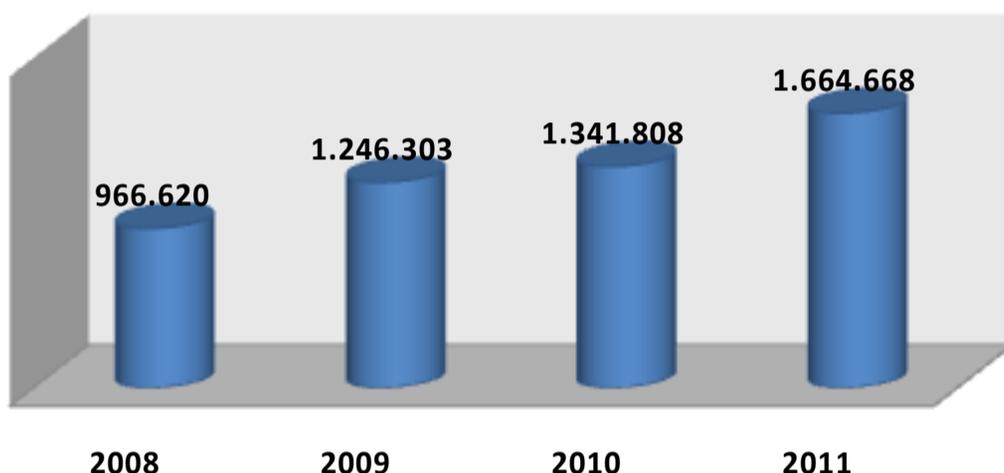
Por lo tanto, es necesario que se revise la base gravable y realizar una actualización catastral de predios, para que la participación en los ingresos tributarios sea mayor y aumentar el monto de ingresos propios del Municipio.

PARTICIPACION DEL IMPUESTO DE DELINEACION EN LOS INGRESOS TRIBUTARIOS					
CONCEPTO	2008	2009	2010	2011	PROMEDIO VARIACION
IMPUESTO DE DELINEACION	966.620	1.246.303	1.341.808	1.664.668	20,2%
INGRESOS TRIBUTARIOS	4.577.375	5.249.220	5.590.002	6.231.843	PROMEDIO %
%	21,12%	23,74%	24,00%	26,71%	23,89%



## IMPUESTO DE DELINEACION

■ IMPUESTO DE DELINEACION

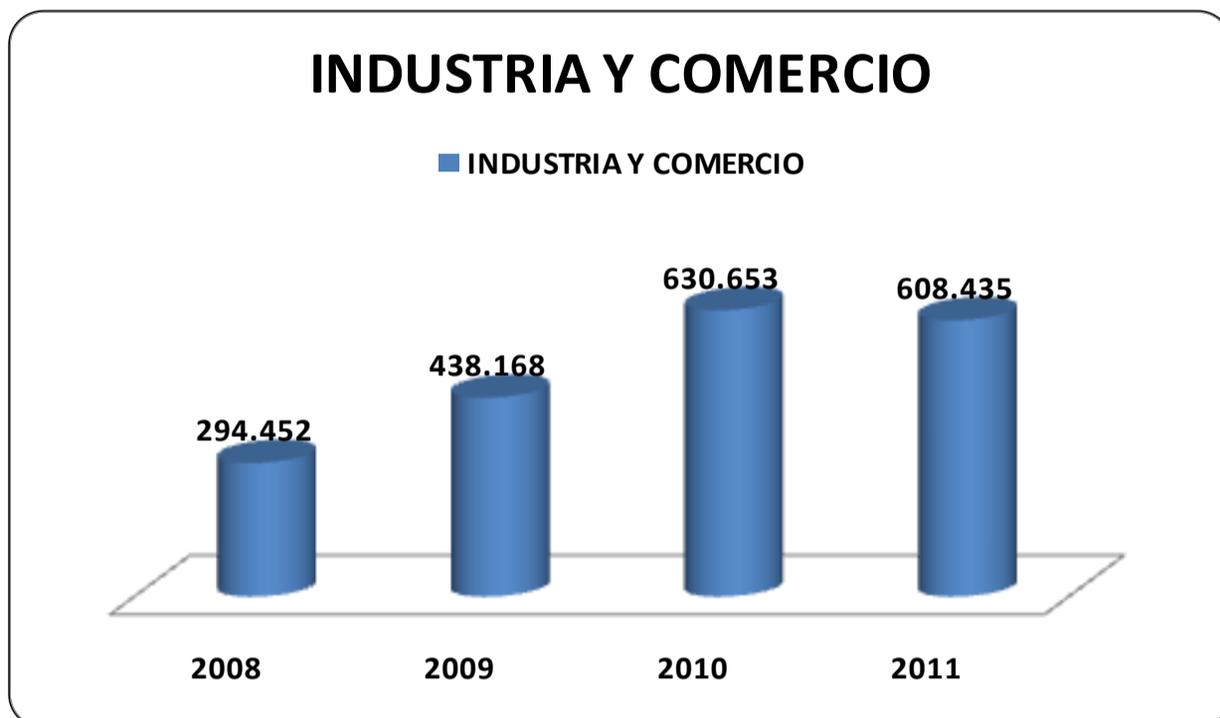


El segundo impuesto de mayor recaudo en los Ingresos Tributarios es el Impuesto de Delineación<sup>55</sup>, con un porcentaje de participación del 24% (% promedio 2008 al 2011), en la anterior grafica nos muestra que esta participación ha venido en aumento en dicho periodo (21,12% en el 2008, 26,71% en el 2011).

La variación de este impuesto ha sido positiva entre cada año, aumentando en promedio un 20,2% anual, recaudando \$966.620 (año 2008) y \$1.664.668 (año 2011), por lo tanto se puede decir que en los últimos años todo el sector de construcción y desarrollo ha venido aumento en el Municipio .

PARTICIPACION DEL IMPUESTO INDUSTRIA Y COMERCIO EN LOS INGRESOS TRIBUTARIOS					
CONCEPTO	2008	2009	2010	2011	PROMEDIO VARIACION
INDUSTRIA Y COMERCIO	294.452	438.168	630.653	608.435	29,7%
INGRESOS TRIBUTARIOS	4.577.375	5.249.220	5.590.002	6.231.843	PROMEDIO %
%	6,43%	8,35%	11,28%	9,76%	8,96%

<sup>55</sup> Es un impuesto que percibe el Municipio , y se genera por la fijación por parte de la oficina de Planeación Municipal de la línea que determina el límite entre un inmueble y las zonas de uso público. Dicha delimitación es requisito indispensable para obtener la licencia de construcción. También se genera el tributo por el hecho de adelantar obras de construcción, adecuación, ampliación, modificación y demolición de edificaciones o de urbanización y parcelación para construcción de inmuebles en el área urbana, suburbana y rural del Municipio .



El Impuesto de Industria y Comercio, ocupa en tercer puesto en el recaudo de los ingresos tributarios, con una participación del 9,1% aprox. (promedio año 2008-2011), a través de los cuatro años dicho recaudo ha venido en aumento, en el año 2008 se recaudo \$294.452 y \$608.435 en el 2011.

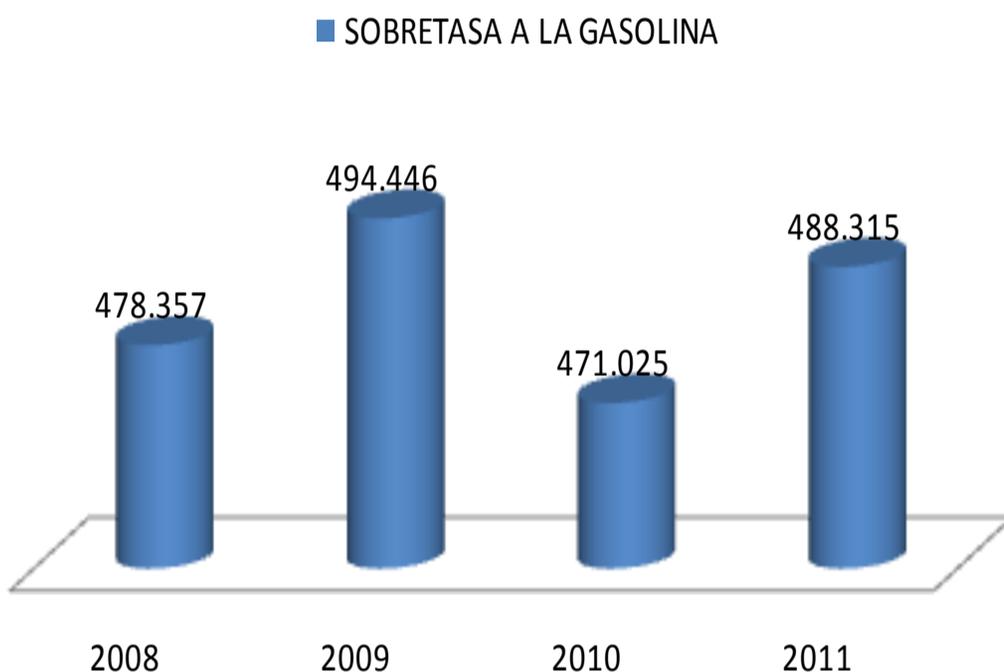
Durante los años 2008 a 2010, este recaudo ha aumentado, pero en el último año 2011 este recaudo disminuyó. Dicha situación fue porque se realizó en el 2009 un censo económico actualizando y otorgando descuentos para que estuvieran al día, con este impuesto, logrando un aumento y viéndose reflejado en el siguiente año (2010). En el 2011 se presenta una disminución, ya que solo el monto recaudado fue lo del año 2011 y no periodos anteriores.

El promedio de variación anual ha sido del 29,7% aprox. significa las actividades industriales, comerciales o de servicios que se ejerzan o realicen en la jurisdicción del Municipio de Anapoima ha crecido notablemente.

PARTICIPACION DEL IMPUESTO SOBRETASA DE LA GASOLINA EN LOS INGRESOS TRIBUTARIOS					
CONCEPTO	2008	2009	2010	2011	PROMEDIO VARIACION
SOBRETASA DE LA GASOLINA	478.357	494.446	471.025	488.315	0,8%
INGRESOS TRIBUTARIOS	4.577.375	5.249.220	5.590.002	6.231.843	PROMEDIO %
%	10,45%	9,42%	8,43%	7,84%	9,03%



## SOBRETASA A LA GASOLINA



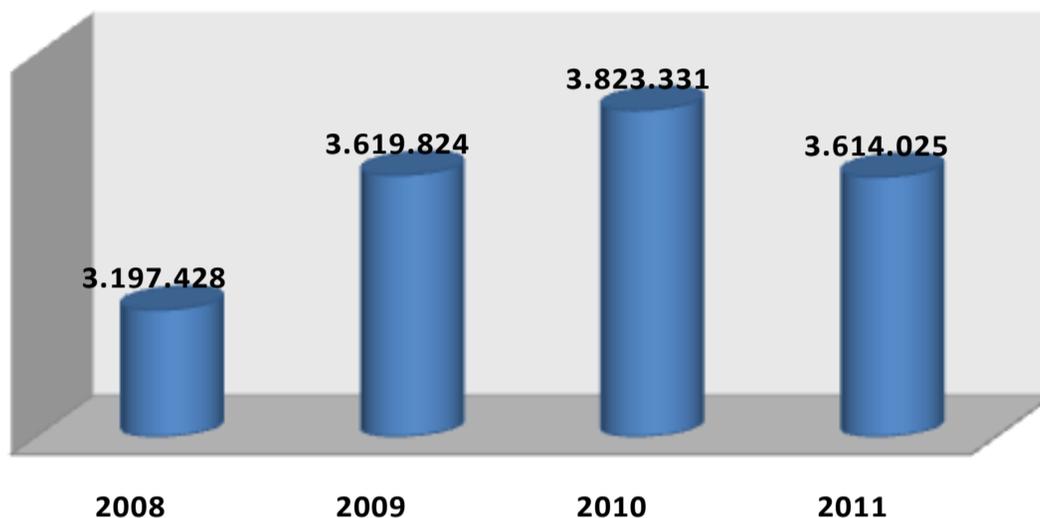
En la anterior gráfica, se puede observar el comportamiento del Impuesto de Sobretasa a la Gasolina<sup>56</sup>, con una participación dentro de los ingresos tributarios del 8.93% aprox. (año 2008 al 2011), pero dicha participación en el transcurso de los últimos cuatro años ha disminuido (participación año 2008 de 10.45%, 7.84% en el 2011).

En cuanto a las transferencias o participaciones nacionales, el recaudo en el Municipio son de una gran participación, en el periodo 2008 a 2010 han venido en aumento de \$3.191.428 a \$3.823.331 en el 2010. En el 2011 se observa una disminución, se puede explicar porque este recaudo depende de número de población que este beneficiada para el sector educación, salud, entre otras, y esta puede disminuir, también porque en el último año, el monto que llegaba al sector educación, una parte lo asignan directamente a las instituciones educativas.

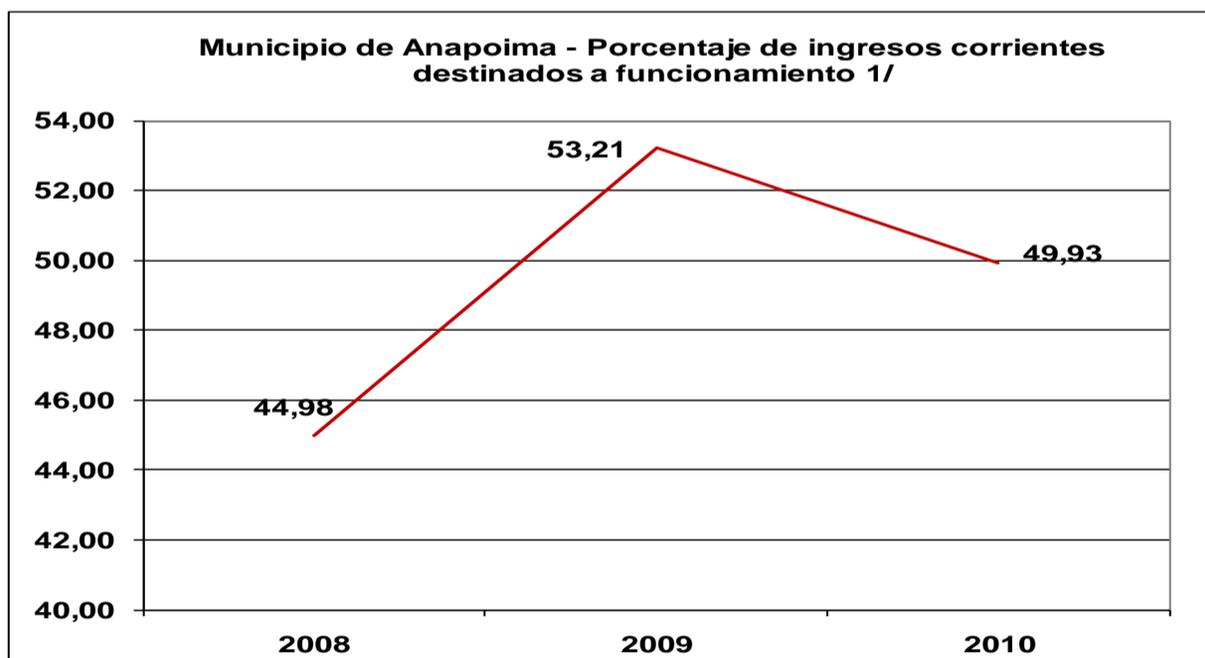
<sup>56</sup> El hecho generador de la sobretasa a la gasolina motor es el consumo de gasolina extra y corriente Nacional o importada, en el Municipio de Anapoima.



## Participaciones Nacionales



Las siguientes gráficas es un análisis del desempeño fiscal del Municipio, en porcentaje asignado de los ingresos corrientes a gastos de funcionamiento, durante el periodo el porcentaje mayor fue en el año 2009 con 53,1%, en el siguiente año 2010 este porcentaje disminuyó a 49,9%, este porcentaje está satisfactorio, ya que la Ley nacional dice que no se debe exceder del 80%, y en el Municipio se está destinando un promedio del 50% a gastos de funcionamiento.



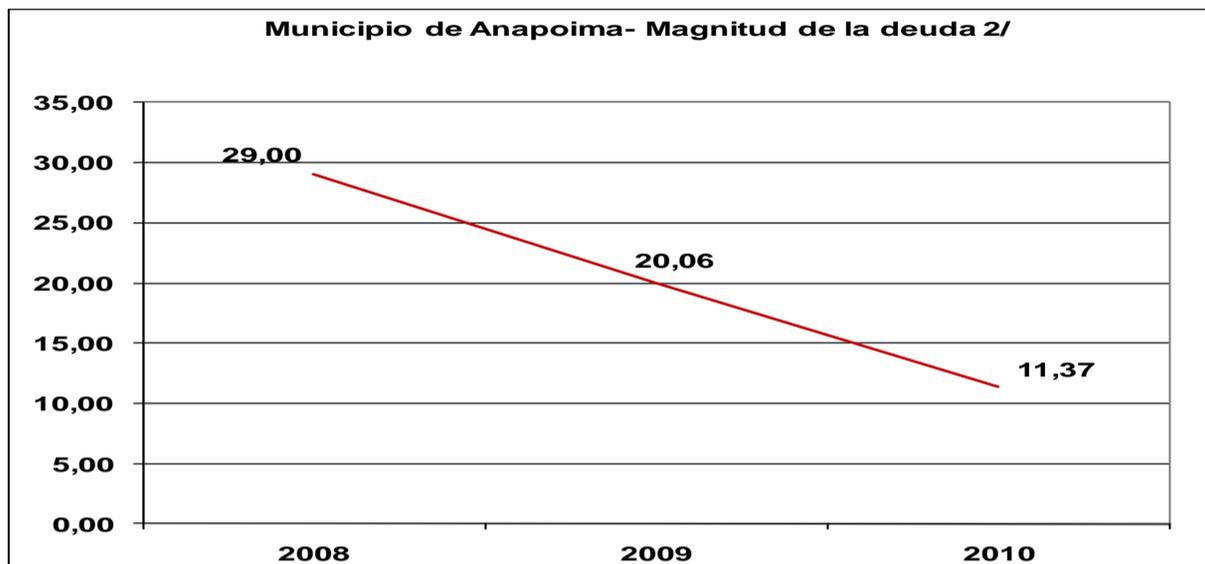
En el siguiente gráfico se puede analizar, que la magnitud de la deuda ha disminuido; esto se debe a que el Municipio adquirió una deuda en el año 2008 de 2.800.000 mil de pesos, que se ha venido pagando en los últimos años, por lo tanto la magnitud de deuda ha disminuido.



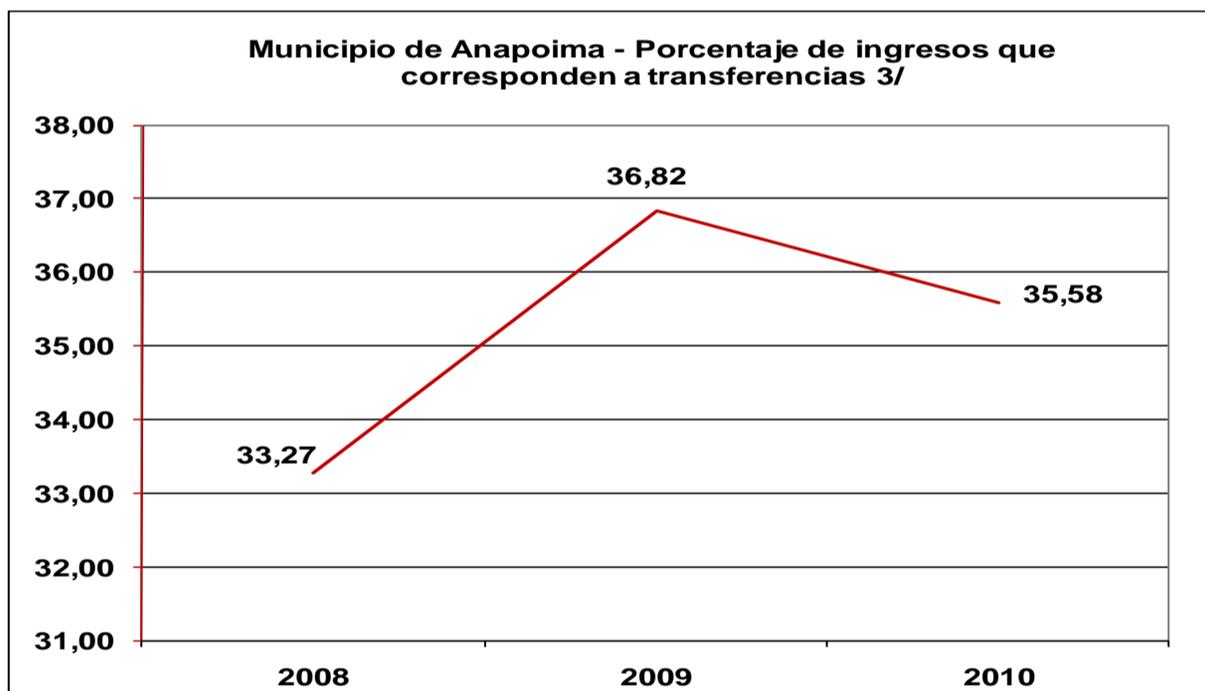
República de Colombia  
Departamento de Cundinamarca  
Concejo Municipal de Anapoima

ACUERDO No. 001 DE 2012

Página 115 de 174



Como ya se analizó anteriormente, el recaudo de transferencia ha venido disminuyendo debido a que algunos montos de educación son enviados a las instituciones educativas. Pero la Administración debería analizar más de fondo que sucede con dicho recaudo por que la disminución ha sido bien diferencial.



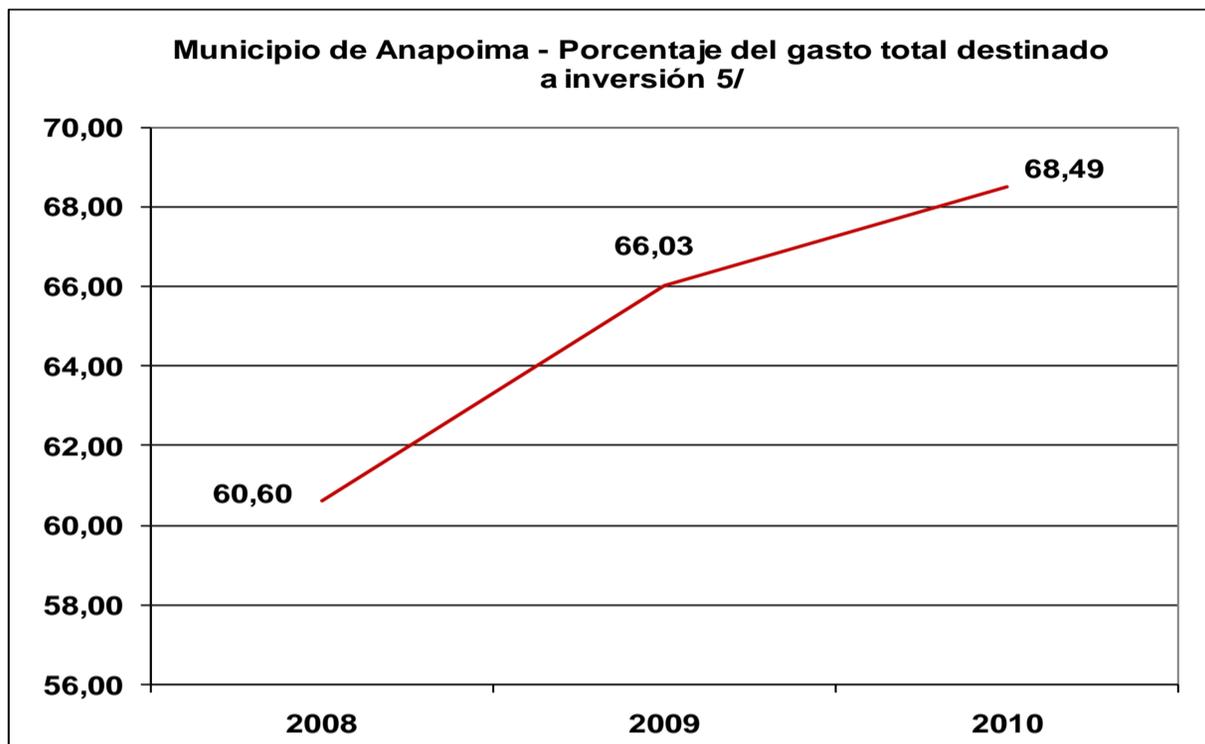
El porcentaje del gasto total que ha sido destinado para inversión en el Municipio ha venido en aumento durante los últimos años, este índice es muy relevante para el Municipio ya que significa que el monto ha sido mayor en inversión que en gastos de funcionamiento, logrando en el 2010 un 68,4% de gasto total para inversión.



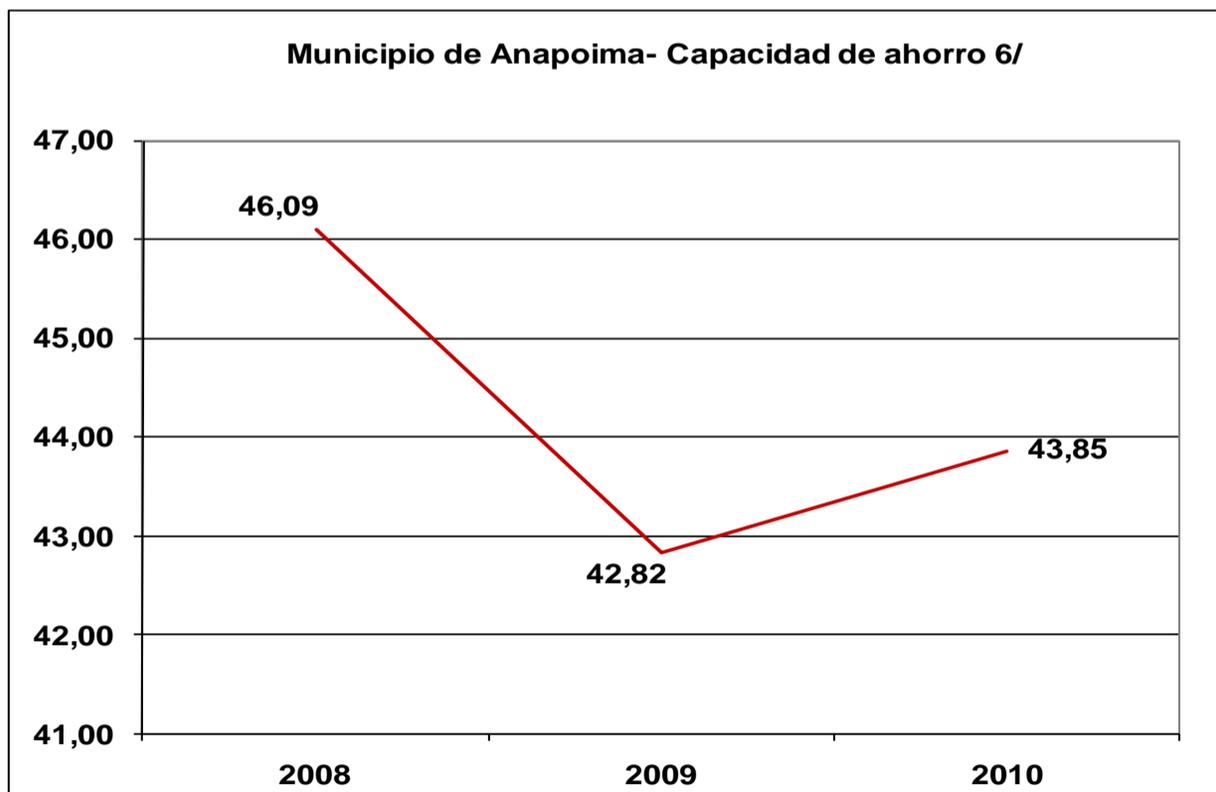
República de Colombia  
Departamento de Cundinamarca  
Concejo Municipal de Anapoima

ACUERDO No. 001 DE 2012

Página 116 de 174

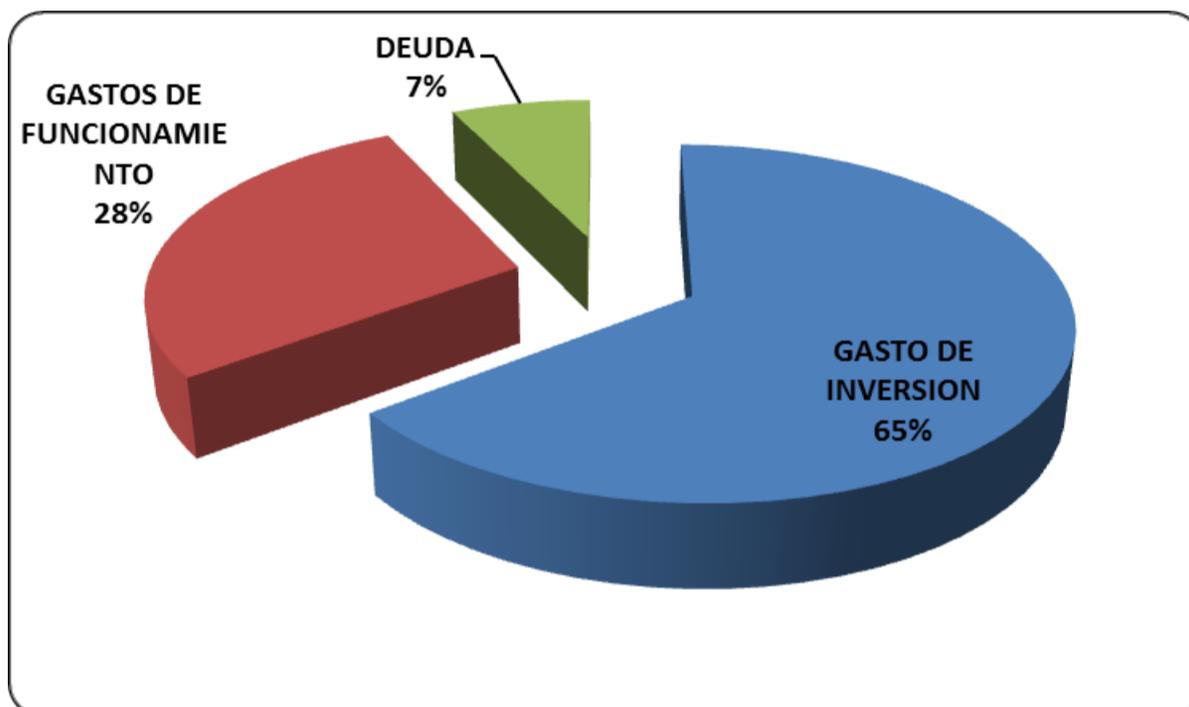


El Municipio de Anapoima, presentó una crisis en el año 2008, por lo tanto en el año 2009 se tuvo mayores gastos para cubrir esa crisis, significa que en dicho año la capacidad de ahorro disminuyó de 46% a 42,8%, pero en el 2010 esta capacidad ha mejorado logrando un 43,8%, también se explica porque los ingresos totales en el 2010 son mayores que los gastos totales, el Municipio puede ahorrar más.





**ANALISIS DE GASTOS  
COMPOSICION DE GASTOS TOTALES DEL MUNICIPIO**



Los gastos totales del Municipio de Anapoima, están distribuidos con un porcentaje del 65% en gastos de Inversión, el 28% en Gastos de Funcionamiento y el restante 7% en servicio a la deuda.

El Municipio está gastando en inversión más del doble a los gastos de funcionamiento, indicador muy importante ya que el monto de gasto en funcionamiento en los últimos años ha venido creciendo en una tasa promedio del 8% anual (periodo 2008-2011), a comparación de los gastos en inversión la tasa de crecimiento ha sido en promedio del 20% (periodo 2008 a 2011). El gasto a la deuda es bajo del 7% aproximado, debido a que el Municipio se endeudó en el año 2008 y en el transcurso de los últimos años esta deuda se ha reducido.



*República de Colombia*  
*Departamento de Cundinamarca*  
*Concejo Municipal de Anapoima*

**ACUERDO No. 001 DE 2012**

**Página 118 de 174**

**INVERSION POR SECTORES VIGENCIA 2011**

<b>TOTAL INVERSION POR SECTORES</b>	
<b>Educación</b>	16,46%
<b>Salud</b>	20,06%
<b>Agua Potable Y Saneamiento Básico</b>	6,48%
<b>Deporte</b>	5,36%
<b>Cultura</b>	7,53%
<b>Vivienda</b>	0,31%
<b>Agropecuario</b>	1,92%
<b>Transporte</b>	33,23%
<b>Ambiental</b>	0,13%
<b>Prevención Y Atención De Desastres</b>	0,59%
<b>Promoción Del Desarrollo</b>	0,55%
<b>Atención A Grupos Vulnerables - Promoción Social</b>	0,76%
<b>Equipamiento</b>	2,35%
<b>Fortalecimiento Institucional</b>	0,40%
<b>Justicia</b>	3,87%

En el Municipio de Anapoima, el total de la inversión que se hizo en cada uno de los sectores en el año 2011, el mayor porcentaje de inversión ha sido designada al sector Transporte (Malla Vial) con un 33,2%, teniendo en cuenta que Anapoima, está conformada por 26 veredas, es importante que la malla vial logre una cobertura y se haga un mantenimiento óptimo para el desarrollo del Municipio, dichos recursos para la inversión son razonables.

Los siguientes sectores que el Municipio le asigna mayor porcentaje de inversión, es el sector de salud y educación representan un 36,5% (salud 20% y educación 16,5%), en estos sectores se encuentran cosas tan importantes para la población, logrando una mejor calidad de vida y desarrollo de la comunidad.

#### **Déficit o Superávit**

El Municipio de Anapoima presento en los últimos años situaciones de superávit, significa que los ingresos del Municipio son mayores a gastos, obteniendo un superávit de \$2.265.365 en el 2010 y en el 2011 \$3.152.643 (Mill. de Pesos). Situación muy satisfactoria para el Municipio, ya que el siguiente periodo la Administración no tiene por qué preocuparse en cubrir grandes déficit de años anteriores.



República de Colombia  
Departamento de Cundinamarca  
Concejo Municipal de Anapoima

ACUERDO No. 001 DE 2012

Página 119 de 174

<b>SUPERAVIT PRIMARIO</b>	<b>2010</b>	<b>2011</b>
INGRESOS CORRIENTES	10.004.660	10.586.073
RECURSOS DE CAPITAL	4.122.539	6.161.408
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	3.544.204	3.662.932
GASTOS DE INVERSION	8.317.630	9.931.906
SUPERAVIT PRIMARIO	2.265.365	3.152.643
<b>INDICADOR (superavit primario / Intereses) &gt; = 100</b>	<b>1212,9</b>	<b>1324,7</b>
	<b>SOSTENIBLE</b>	<b>SOSTENIBLE</b>

**ARTICULO VIGÉSIMO SEXTO.- ESTRATEGIA FINANCIERA DEL PLAN DE DESARROLLO.**

**Valorización**

Este Municipio, contara con la actualización catastral que le permitirá fijar las nuevas tasas. Esta valorización se puede cobrar por beneficio general o beneficio local.

**Reducción de Gastos de Funcionamiento**

Generar ahorros en términos de los ingresos corrientes de libre destinación, teniendo en cuenta la apretada de la situación financiera, se recortaran los gastos de funcionamiento de los sectores centrales y descentralizados y la reestructuración administrativa.

**Generación de Nuevos Ingresos Corrientes**

Incrementar los recaudos tributarios mediante el fortalecimiento y control de la evasión y elusión, se propone la adopción de tributos adoptados por la Ley 388 de 1997 sobre los hechos generadores de plusvalía.

La actualización catastral que permitirá el incremento en los ingresos dado que catastro no ha incorporado las mutaciones realizadas y son muchos los predios que aparecen como lote y que en realidad son viviendas, con el cruce de la información con la DIAN, Cámara de Comercio y Fenalco con el fin de establecer un censo de contribuyentes.



### **CAPITULO 3. PLAN ESTRATEGICO**

**ARTICULO VIGÉSIMO SEPTIMO.- MISION.** Con el compromiso de todos, continuaremos construyendo un Municipio eficiente en lo administrativo, fortalecido en seguridad y trabajo comunitario, equitativo e incluyente en lo social, sostenible en lo ambiental y con un desarrollo agropecuario, turístico, económico, cultural y deportivo, que beneficie a todos los habitantes de Anapoima, en especial, a quienes se encuentren en situación o condición de pobreza o más alta vulnerabilidad.

**ARTICULO VIGÉSIMO OCTAVO.- VISION.** En 2025, Anapoima habrá refrendado su condición de ser un Municipio competitivo en desarrollo turístico y en producción agropecuaria, organizado y planeado en ocupación del territorio, ambientalmente sostenible, incluyente, equitativo, participativo y solidario en lo social, eficiente en prestación de servicios públicos, próspero en lo económico, modelo en trabajo comunitario y en seguridad ciudadana, con líderes empoderados y capacitados políticamente a través de una Administración moderna y transparente.

**ARTICULO VIGÉSIMO NOVENO.- OBJETIVO GENERAL DEL PLAN.** Consolidar un Municipio ambientalmente sostenible, mas articulado e integrado con la región, productivo, competitivo y próspero en lo económico con un principal énfasis en el desarrollo turístico y agropecuario, incluyente e igualitario en lo social que reconozca, garantice y restablezca los derechos y las libertades de todos y todas, con la participación activa de toda la ciudadanía y con alta gerencia de lo público.

**EJE 1. ECONOMICO.** El desarrollo económico del Municipio posibilita la generación de ingresos para sus habitantes redundando en el mejoramiento de la calidad de vida.

El Municipio de Anapoima cuenta principalmente con dos actividades económicas que fortaleciendo su desarrollo lograrían causar un impacto no solo en el Municipio sino en la provincia.

El desarrollo turístico es una apuesta regional que tiene como fin atraer visitantes nacionales y extranjeros con una especialización en los servicios.

El desarrollo agropecuario enfocado principalmente hacia los frutales lograría consolidar cluster regionales tipo exportación.

**Objetivo Estratégico del Eje Económico.** Impulsar las principales actividades económicas del Municipio enfocadas hacia el desarrollo turístico y agropecuario con la intención de generar nuevas y mejores oportunidades para los habitantes del Municipio de una forma sostenible.



**SECTOR AGROPECUARIO.**

**PROGRAMA “ANAPOIMA PRODUCTIVA Y COMPETITIVA”.** El Desarrollo agropecuario competitivo y sostenible se basa en una asistencia técnica de calidad la cual generará alta productividad y rentabilidad, fortaleciendo gremios y cadenas productivas. Este programa permitirá también mejorar los canales de comercialización y alternativamente implementará la política de seguridad alimentaria. Con el fin último de mejorar el nivel de ingresos y la calidad de vida de los campesinos.

• **Problemática:**

El sector agropecuario como en la gran mayoría del país no es competitivo porque carece de innovación tecnológica para la producción.

Tiene un limitado acceso a créditos.

A nivel local se presenta un aumento de la expansión del sector turístico sobre el sector agropecuario lo cual ayuda a desestimular el sector productivo agropecuario del Municipio .

Existen limitantes para la prestación de una asistencia técnica directa rural adecuada.

El Municipio no cuenta con política de seguridad alimentaria.

La producción agropecuaria no cuenta con canales de comercialización directos.

• **Situación Problema:**

Baja productividad en el sector agrícola y agropecuario por falta de innovación tecnológica, reducida aplicación de buenas prácticas productivas adicional a un descenso gradual de las áreas sembradas.

• **Percepción de la Ciudadanía:**

Es necesario desarrollar una política agropecuaria.

Se debe mejorar la calidad de la asistencia técnica agropecuaria.

• **Potencialidades:**

El número de hectáreas propias para cultivo y la vocación agrícola de la población.

El desarrollo de cultivos de diferentes variedades de mango, cítricos y cacao.



*República de Colombia*  
*Departamento de Cundinamarca*  
*Concejo Municipal de Anapoima*

**ACUERDO No. 001 DE 2012**

**Página 122 de 174**

• **Componente Estratégico:**

META PRODUCTO	DESCRIPCION INDICADOR	LINEA BASE	ESPERADO 2015	VALOR UNITARIO	VALOR 4 AÑOS
Elaborar e implementar la política de seguridad alimentaria del municipio y asociarse a la estrategia de seguridad alimentaria del Departamento y del Distrito Capital en el periodo de gobierno. ODM-FAMILIA	No de políticas elaboradas e implementadas.		4	2.000	8.000
Atender con asistencia técnica agropecuaria a 4000 productores agropecuarios en el periodo de gobierno	No de pequeños productores atendidos con asistencia técnica agropecuaria.		4000	134.7	538.764
Implementar 10 proyectos productivos con el objeto de mejorar la seguridad alimentaria durante el periodo de gobierno. ODM - FAMILIA - VCA	No de proyectos productivos implementados		10	4.000	40.000
Gestionar la apertura de dos canales de comercialización para los productos agropecuarios en el periodo de gobierno	No de canales de comercialización gestionados		2	0	0
Apoyar el funcionamiento de 3 asociaciones agropecuarias en el periodo de gobierno	No de asociaciones agropecuarias en funcionamiento		3	15.000	45.000
Gestionar el otorgamiento de 40 créditos agropecuario en el periodo de gobierno. ODM-UNIDOS	No de créditos gestionados y otorgados		40	0	0
Adquisición de lote y gestion para construcción de dos empresas comunitarias paneleras durante el periodo de gobierno.	No de empresas comunitarias paneleras construidas		2	150.000	300.000
Realizar 16 Jornadas de vacunación de bovinos, equinos y esterilización en caninos durante el periodo de gobierno	No de jornadas de vacunación y esterilización realizadas		16	0	0
Realizar mejoramiento genético en 20 de hembras bovinas anualmente durante el periodo de gobierno.	No de hembras bovinas mejoradas		80	180	14.400
					<b>946.164</b>

**HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE ANAPOIMA**

[www.concejo-cundinamarca.gov.co](http://www.concejo-cundinamarca.gov.co) y [concejo@anapoima-cundinamarca.gov.co](mailto:concejo@anapoima-cundinamarca.gov.co)

**CALLE 3 CARRERA 3 ESQUINA-Teléfonos 8993405**



• **Meta de Resultado:**

Aumentar la productividad del sector agropecuario en 1500 toneladas producidas durante el periodo de gobierno.

**SECTOR PROMOCIÓN DEL DESARROLLO**

**PROGRAMA “DESARROLLO ECONOMICO PARA ANAPOIMA”**

El turismo es la actividad económica que mueve el Municipio activando principalmente al sector comercio. El desarrollo económico del Municipio se enfocara en el fortalecimiento de esta actividad buscando especializarse para lograr un posicionamiento con proyección nacional e internacional que impacte a la provincia.

• **Problemática:**

El Municipio no cuenta con un plan turístico.

Se presenta informalidad laboral.

El sector comercial en ciertos sectores no está organizado.

No se desarrollan programas de capacitación laboral.

Los artesanos del Municipio no cuentan con un espacio adecuado.

Se cuentan con dos (2) baños medicinales (Santa Ana y Santa Lucía) los cuales se encuentran en regular estado por lo cual se deberá mejorarlos para ofertarlos como atractivos turísticos.

• **Situación Problema:**

Desarrollo económico deficiente debido a que la principal fuente de ingresos es el turismo y este no cuenta con un plan, generando un comercio desorganizado, informalidad laboral y no se canaliza la oferta laboral.

• **Percepción de la Ciudadanía:**

Con respecto al turismo, el Municipio tiene como gran potencial el clima, pero ha descuidado atractivos turísticos como los baños medicinales de Santa Ana y Santa Lucía.

En Anapoima se presenta una oferta clandestina de alojamiento, por lo tanto hay que motivarlos a operar en igualdad de condiciones que los hoteles.

El Municipio debe aprovechar la ubicación estratégica con que cuenta por su cercanía con Bogotá, para potencializar sus fortalezas, en la parte agrícola, turística y económica, ya que históricamente, los Municipios de la región no se han unido para mejorar sus oportunidades, sino que se han convertido en competencia, sobre todo en el ámbito turístico.

*HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE ANAPOIMA*

[www.concejo-cundinamarca.gov.co](http://www.concejo-cundinamarca.gov.co) y [concejo@anapoima-cundinamarca.gov.co](mailto:concejo@anapoima-cundinamarca.gov.co)

*CALLE 3 CARRERA 3 ESQUINA-Teléfonos 8993405*



República de Colombia  
Departamento de Cundinamarca  
Concejo Municipal de Anapoima

**ACUERDO No. 001 DE 2012**

Página 124 de 174

Se debe realizar reubicación de los vendedores.

• **Potencialidad:**

El Municipio de Anapoima posee un clima agradable, está ubicado cerca de Bogotá a dos horas, factores que favorecen el desarrollo del sector turístico.

• **Componente estratégico.**

META PRODUCTO	DESCRIPCION INDICADOR	LINEA BASE	ESPERADO 2015	VALOR UNITARIO	VALOR 4 AÑOS
Elaborar e implementar el Plan Turístico Municipal definiendo la marca y el producto turístico con énfasis provincial durante el periodo de gobierno.	No de planes de turismo elaborados e implementados		4	10.000	40.000
Actualizar el censo comercial del municipio durante el periodo de gobierno	No de censos actualizados		1	5.000	5.000
Formar en emprendimiento a 100 personas durante el periodo de gobierno. ODM - UNIDOS - JUVENTUD - MUJER	No de personas capacitadas en emprendimiento		100	1.400	1.400
Apoyar a 2 organizaciones de artesanos del municipio durante el periodo de gobierno.	No de asociaciones de artesanos apoyadas		2	10.000	20.000
Construcción, remodelación, dotación y puesta en marcha del centro municipal de hidroterapia en San Ana y Baños de Santa Lucía durante el periodo de gobierno.	No de centros de hidroterapia construidos y en funcionamiento		1	150.000	150.000
Capacitar a 100 personas en competencias laborales y en servicio de atención al cliente durante el periodo de gobierno. JUVENTUD - ODM - UNIDOS	No de personas capacitadas en competencias laborales y servicio al cliente		100	1.400	1.400
Apoyar la participación en 8 ferias comerciales nacionales departamentales y regionales durante el periodo de gobierno.	No de ferias apoyadas		8	3.000	24.000
Participar anualmente en la Mesa de Competitividad Regional de la Provincia del Tequendama y poner en marcha un proyecto durante el periodo de gobierno	No de participaciones anuales a la Mesa de Competitividad Regional		4	5.000	20.000

• **Meta de Resultado:**

Vincular a 200 personas en actividades productivas, participación de ferias comerciales y jornadas de capacitación en emprendimiento y competencias laborales durante el periodo de gobierno. JUVENTUD



República de Colombia  
Departamento de Cundinamarca  
Concejo Municipal de Anapoima

**ACUERDO No. 001 DE 2012**

Página 125 de 174

**PROGRAMA “OPORTUNIDADES PARA LA EDUCACION SUPERIOR”**

El desarrollo de este programa pretende apoyar a los adolescentes y jóvenes para que puedan tener la oportunidad de acceder a la educación técnica o superior que ayude a la consolidación de un proyecto de vida pertinente con las necesidades de los jóvenes y de su territorio.

• **Problemática:**

Según la pirámide poblacional el número de jóvenes entre 17 y 26 años es de 2119 lo cual corresponde a un 5.40 % de los habitantes que deberían tener acceso a la educación y técnica

Los adolescentes y jóvenes que se matriculan anualmente en una Universidad es de 100 comparado con el total de los que se gradúan de grado 11.

Dificultades económicas para trasladarse a estudiar a las ciudades de Bogotá o Girardot.

• **Situación Problema:**

Faltan oportunidades de acceso a la educación técnica y superior para los jóvenes y adolescentes del Municipio de Anapoima

• **Percepción de la Ciudadanía:**

Garantizar la continuidad de la educación superior y ampliar la oferta educativa

• **Potencialidad:**

Alto índice de jóvenes en el Municipio .

• **Componente estratégico.**

META PRODUCTO	DESCRIPCION INDICADOR	LINEA BASE	ESPERADO 2015	VALOR UNITARIO	VALOR 4 AÑOS
Gestionar un convenio para financiar la educación superior durante el periodo de gobierno.	No de convenios gestionados		1	50.000	50.000

• **Meta de Resultado:**

Vincular a 20 personas a la educación superior financiada por programas nacionales y departamentales durante el periodo de gobierno.



*República de Colombia*  
*Departamento de Cundinamarca*  
*Concejo Municipal de Anapoima*

**ACUERDO No. 001 DE 2012**

**Página 126 de 174**

**SECTOR MEDIO AMBIENTE**

**PROGRAMA “ANAPOIMA TERRITORIO AMBIENTALMENTE SOSTENIBLE”**

Su fin garantizar el derecho al ambiente sano, preservando la oferta de bienes ambientales para asegurar la prestación de servicios derivados de los mismos, con especial énfasis en las áreas de interés hídrico. A través de la implementación del SIGAM – Sistema Integrado de Gestión Ambiental Municipal se organizara y fortalecerá la política ambiental buscando integrar a todas las instituciones y entidades.

• **Problemática:**

El Municipio posee áreas de amenaza alta y media por procesos de remoción en masa o inundación.

• **Situación Problema:**

La deforestación, la ocupación indebida de zonas de ronda, las quemas indiscriminadas, la contaminación del río Bogotá, han disminuido la sostenibilidad del territorio, generando menos productividad, zonas de riesgo por inundación y deslizamiento y menos opciones de suministro de agua para el consumo humano.

• **Percepción de la Ciudadanía:**

Anapoima no cuenta con fuentes propias de recursos hídricos, se presenta deforestación en la zona rural sin control de los entes.

El Municipio no realiza campañas, planes y proyectos encaminados al manejo de los residuos sólidos.

• **Potencialidades:**

En el año 2009 se aprueba el Comparando Ambiental y se creó la veeduría ciudadana del Río Bogotá en el 2011.

El Municipio posee zonas de conservación y protección que abarcan 3200 Ha

El Municipio ha venido adquiriendo predios de interés hídrico con el fin de mantener la reserva hídrica que le permitirá al Municipio abastecerse durante los próximos años de agua.

Se cuenta con el POMCA del río de Bogotá



República de Colombia  
Departamento de Cundinamarca  
Concejo Municipal de Anapoima

**ACUERDO No. 001 DE 2012**

Página 127 de 174

• **Componente estratégico:**

META PRODUCTO	DESCRIPCION INDICADOR	LINEA BASE	ESPERADO 2015	VALOR UNITARIO	VALOR 4 AÑOS
Reforestar 5 hectáreas en el periodo de gobierno. ODM - FAMILIA	No de hectareas reforestadas		5	5.000	25.000
Adquisición de 12 hectáreas de reserva hídrica durante el periodo de gobierno. ODM - FAMILIA	No de hectareas adquiridas		12	17.000	204.000
Implementar y mantener un programa de uso eficiente y ahorro del agua durante el periodo de gobierno. ODM - FAMILIA	No de programas implementadas y mantenidos		4	2.000	8.000
Implementar y mantener al 100% el Sistema de Gestión Ambiental Municipal - SIGAM durante el periodo de gobierno. ODM - FAMILIA	Porcentaje de implementación y mantenimiento del SIGAM		4	5.000	20.000
					<b>257.000</b>

• **Metas de Resultado:**

Aumentar en 5 hectáreas el área reforestada municipal durante el periodo de gobierno. ODM

Aumentar en 40 hectáreas las áreas de reserva hídrica del Municipio durante el periodo de gobierno. ODM

**SECTOR PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES**

**PROGRAMA “ANAPOIMA PREVENIDA”**

Pretende fortalecer las capacidades municipales para integrar el cambio climático y la Gestión del Riesgo en la planeación territorial, a través del desarrollo de estudios de vulnerabilidades, implementación de acciones y fortalecimiento de instancias.

• **Problemática:**

El Municipio tiene zonas de alta vulnerabilidad por procesos de remoción en masa en la zona rural, e inundaciones (Ríos Bogotá, Calandayma y Apulo, y Quebradas).



República de Colombia  
Departamento de Cundinamarca  
Concejo Municipal de Anapoima

**ACUERDO No. 001 DE 2012**

Página 128 de 174

• **Situación Problema:**

La posibilidad de ocurrencia de eventos catastróficos en el Municipio (Amenazas naturales), está relacionada con la generación de procesos de remoción en masa e inundaciones, las cuales se han venido acelerando por la presión ejercida sobre el recurso suelo, las malas prácticas agrícolas en laderas de alta pendiente y la apertura de vías en zonas inestables.

La deforestación, las quemadas, la ocupación de rondas de quebradas y la implementación de cultivos limpios de laderas de alta pendiente afectan significativamente las cuencas más importantes del Municipio, incrementando los procesos erosivos, sedimentando los cauces y aumentando la frecuencia de inundaciones y deslizamientos.

• **Potencialidades:**

El Municipio cuenta con un Comité Local de Prevención y Atención de Desastres - CLOPAD, que atiende y previene las situaciones de riesgo en el Municipio; Comité que ha detectado los puntos críticos de amenaza y los ha clasificado en amenaza alta, media y baja, para priorizar la atención.

Se cuenta con un censo de 531 viviendas con algún tipo de riesgo, las cuales son monitoreadas por el CLOPAD.

• **Percepción de la Ciudadanía:**

Falta de equipos y elementos necesarios para la atención adecuada de emergencias.

• **Componente estratégico:**

META PRODUCTO	DESCRIPCION INDICADOR	LINEA BASE	ESPERADO 2015	VALOR UNITARIO	VALOR 4 AÑOS
Implementación al 100% del plan de emergencia y contingencia durante el periodo de gobierno.	Porcentaje de implementación del PLEC		4	5.000	20.000
Elaborar e implementar el plan municipal para la gestión del riesgo durante el periodo de gobierno.	No de planes elaborados		1	35.000	35.000
Apoyar la implementación del Plan Regional para el Cambio Climático PRICC - durante el periodo de gobierno	No de Planes implementados		1	500	500
Realizar 1 acción anual de apoyo para el funcionamiento del Comité de Prevención y Atención de Desastres durante el periodo de gobierno.	No de acciones de fortalecimiento		4	20.000	80.000
Realizar 1 acción anual de apoyo para el funcionamiento del cuerpo de bomberos durante el periodo de gobierno	No de acciones de apoyo		4	50.000	218.837
					<b>354.337</b>



*República de Colombia*  
*Departamento de Cundinamarca*  
*Concejo Municipal de Anapoima*

**ACUERDO No. 001 DE 2012**

Página 129 de 174

**VALOR DEL EJE ECONOMICO: \$ 1.854.301**

**EJE 2. DESARROLLO INTEGRAL DEL SER HUMANO.**

La apuesta de desarrollo es garantizar los derechos de todas las personas a través de la visibilización o el enfoque diferencial que apunta a solucionar las diferentes necesidades de la población desde su etapa de vida y posibilitando el cierre de brechas sociales y espaciales.

Mejorar condiciones y oportunidades de vida es el reto. A partir de la equidad, los valores, la ética, la participación, los derechos colectivos, la diversidad, priorizando al ser humano.

Se plantean estrategias de atención integral que incluyen el desarrollo e implementación de políticas diferenciadas, formación de capital humano y gestión pública para garantizar los derechos y ayudar a el cumplimiento de los objetivos de desarrollo del milenio - ODM

**Objetivo Estratégico del Eje Desarrollo Integral del ser humano:** Mejorar las capacidades y las oportunidades de las personas, garantizándole sus derechos y su desarrollo integral.

**SECTOR DE EDUCACIÓN**

**PROGRAMA: ANAPOIMA CON MEJOR EDUCACION.**

La educación es el motor para cambiar la sociedad, mejorar las condiciones de vida y la clave para que allá desarrollo. Con ella se construyen las bases para el proyecto de vida a través de la adquisición de capacidades y competencias y debe jugar un papel importante la familia, la sociedad y el estado.

Las estrategias planteadas pretenden mejorar los servicios prestados, fomentando la investigación y apoyando la presentación de pruebas oficiales.

• **Problemática:**

La cobertura escolar de los diferentes niveles del sistema educativo del Municipio no se encuentra en el 100%, desde el punto de vista de la calidad los resultados de las pruebas saber de grado 11, 9 y 5 se encuentran en calificaciones medias.

Se cuenta con 293 computadores al servicio de los estudiantes, sin conexión a internet.

Deserción escolar en 0.69% para la vigencia 2010.

Repitencia de 5.2% para la vigencia 2010.

La cobertura educativa en el 2010 corresponde a:

*HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE ANAPOIMA*

[www.concejo-cundinamarca.gov.co](http://www.concejo-cundinamarca.gov.co) y [concejo@anapoima-cundinamarca.gov.co](mailto:concejo@anapoima-cundinamarca.gov.co)

*CALLE 3 CARRERA 3 ESQUINA-Teléfonos 8993405*



*República de Colombia*  
*Departamento de Cundinamarca*  
*Concejo Municipal de Anapoima*

**ACUERDO No. 001 DE 2012**

**Página 130 de 174**

Básica primaria 97.91%(1217 niños), básica secundaria 94.96%(999 adolescentes) y media vocacional 115.06%(405 adolescentes).

La calificación de las pruebas saber grado 11 para el 2011 de las 3 instituciones educativas y el Colegio Departamental Integrado estuvieron en el nivel medio.

Promedio para las pruebas saber grado 5 fue de 291.34 / y el promedio para las pruebas saber del grado 9 fue de 277.69.

• **Percepción de la Ciudadanía:**

Falta calidad en la educación del Municipio  
Falta capacitación de los docentes  
Falta de herramientas tecnológicas

Fortalecer la calidad de la educación media a la Técnica con énfasis en competencias laborales

Fortalecer el proceso integral del educando apoyando profesionalmente el área Psico-orientación.

Continuar con el apoyo en la preparación para las pruebas saber grado 11.

• **Potencialidad:**

El Municipio cuenta con 3 instituciones educativas y 19 escuelas anexas públicas, 17 ubicadas en el sector rural, 2 escuelas en el sector urbano.

El Municipio cuenta con 3 instituciones educativas privadas.



*República de Colombia*  
*Departamento de Cundinamarca*  
*Concejo Municipal de Anapoima*

**ACUERDO No. 001 DE 2012**

**Página 131 de 174**

• **Componente Estratégico:**

META PRODUCTO	DESCRIPCION INDICADOR	LINEA BASE	ESPERADO 2015	VALOR UNITARIO	VALOR 4 AÑOS
Brindar alimentación escolar a 1520 niños durante el periodo de gobierno. NNA - ODM	No de niños con alimentación escolar	1520	6080	33	200.640
Brindar transporte escolar a 980 niños durante el periodo de gobierno. NNA	No de niños con transporte escolar	980	3920	460	1.803.200
Construir 600 metros de aula educativa durante el periodo de gobierno. NNA	No de metros de aula construidos		600	1.250	750.000
Realizar mantenimiento a 22 sedes educativas durante el periodo de gobierno. NNA	No de sedes educativas con mantenimientos		22	10.000	220.000
Adquisición de predio y realización de estudios y diseños para la construcción de la Ciudadela Educativa durante el periodo de gobierno. NNA	No de predios adquiridos y estudios realizados		1	1.000.000	1.000.000
Apoyar anualmente el funcionamiento de las sedes educativas pagando los servicios públicos durante el periodo de gobierno. NNA	No de Instituciones educativas con los servicios pagos		4	30.000	120.000
Dotar a 22 sedes educativas con materiales pedagógicos y mobiliario durante el periodo de gobierno. NNA	No de sedes educativas dotadas con materiales pedagógicos		22	5.000	110.000
Gestionar la dotación de 100 equipos de cómputo para 12 sedes educativas a través del programa "Computadores para educar" durante el periodo de gobierno	No de computadores gestionados		100	1.000	100.000
Implementar planes de mejoramiento para 3 instituciones educativas durante el periodo de gobierno. NNA	No de Instituciones educativas con planes de mejoramiento implementados		3	5.000	15.000

**HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE ANAPOIMA**

[www.concejo-cundinamarca.gov.co](http://www.concejo-cundinamarca.gov.co) y [concejo@anapoima-cundinamarca.gov.co](mailto:concejo@anapoima-cundinamarca.gov.co)

**CALLE 3 CARRERA 3 ESQUINA-Teléfonos 8993405**



*República de Colombia*  
*Departamento de Cundinamarca*  
*Concejo Municipal de Anapoima*

**ACUERDO No. 001 DE 2012**

**Página 132 de 174**

• **Metas de Resultado:**

Aumentar la cobertura educativa en Transición de 110 a 152 niños durante el periodo de gobierno. INFANCIA.

Mantener la cobertura educativa en básica primaria al 100% durante el periodo de gobierno. INFANCIA.

Mantener la cobertura educativa en básica secundaria al 100% durante el periodo de gobierno. ADOLESCENCIA.

Mantener la cobertura educativa en media vocacional al 100% durante el periodo de gobierno. ADOLESCENCIA.

Aumentar a calificación alta de las prueba saber de grado 11 a las 3 instituciones educativas, durante el periodo de gobierno. ADOLESCENCIA.

Aumentar el promedio de las pruebas saber de grado 5 a 300 puntos durante el periodo de gobierno. INFANCIA.

Aumentar el promedio de las pruebas saber de grado 9 a 287 puntos durante el periodo de gobierno. ADOLESCENCIA.

**SECTOR DE SALUD**

**PROGRAMA: ANAPOIMA SALUDABLE.**

Complementariedad para el uso de los recursos es el reto con el fin de lograr mejores servicios de salud que garanticen acceso con calidad y humanización.

Las estrategias planteadas son de concertación para la operación del sector en el Municipio .

• **Problemática:**

Las primeras causas de mortalidad por causas externas son accidentes de tránsito, hemorragias de vías digestivas, ahogamientos y malformaciones cardiacas.

La morbilidad por causas de enfermedad diarreica llega al 95%.

El bajo peso al nacer se mantiene en una constante de 9%. El bajo peso al nacer en el 2010 con respecto al 2005 pasó de 12 al 1, (según datos de la ESE Hospital Pedro León Álvarez Díaz) evidenciado la disminución del riesgo, para la morbilidad infantil.

El 99% de las gestantes asisten a controles prenatales.

La tasa desnutrición global en primera infancia está en 7% y la crónica en 9%.

Se cuenta con 8.580 afiliados al Régimen Subsidiado. Se tiene un listado de 595 personas pobres no afiliadas ni al Régimen Subsidiado ni al régimen contributivo.

*HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE ANAPOIMA*

[www.concejo-cundinamarca.gov.co](http://www.concejo-cundinamarca.gov.co) y [concejo@anapoima-cundinamarca.gov.co](mailto:concejo@anapoima-cundinamarca.gov.co)

*CALLE 3 CARRERA 3 ESQUINA-Teléfonos 8993405*



*República de Colombia*  
*Departamento de Cundinamarca*  
*Concejo Municipal de Anapoima*

**ACUERDO No. 001 DE 2012**

**Página 133 de 174**

El promedio de vacunación para niños y niñas menores de 1 año, es del 77%.

• **Situación Problema:**

La dependencia de la prestación de servicios de salud con la ESE Hospital de La Mesa. Falta mayor cobertura en prestación de servicios en el sector rural.

• **Percepción de la Ciudadanía:**

Falta ampliar los servicios al sector rural y con mayor frecuencia del servicio médico en el sector rural.

La aplicación de la encuesta de Sisben III que disminuye el número de familias con cobertura al Régimen Subsidiado.

• **Potencialidades:**

Tasa de mortalidad materna está en 0%. El 81 % de los escolares presenta una talla adecuada a su edad.



*República de Colombia*  
*Departamento de Cundinamarca*  
*Concejo Municipal de Anapoima*

**ACUERDO No. 001 DE 2012**

Página 134 de 174

• **Componente estratégico:**

META PRODUCTO	DESCRIPCION INDICADOR	LINEA BASE	ESPERADO 2015	VALOR UNITARIO	VALOR 4 AÑOS
Mantener afiliados 8500 personas al regimen subsidiado anualmente durante el periodo de gobierno. NNA - YCA - DISCAPACIDAD - ODM - UNIDOS	No de personas afiliadas al regimen subsidiado	8500	4		9.488.688
Realizar anualmente la auditoria al regimen subsidiado durante el periodo de gobierno	No de interventorias realizadas		4	30.000	120.000
Garantizar anualmente el pago a la superintendencia nacional de salud durante el periodo de gobierno	No de pagos anuales		4	1.300	5.200
Mantener anualmente al 100% la notificación semanal de unidades notificatorias durante el periodo de gobierno	Porcentaje de notificación		100%		
Realizar anualmente al 100% el seguimiento a riesgos ambientales durante el periodo de gobierno	Porcentaje de seguimiento		100%		
Mantener anualmente al 100% actualizado el sistema de información de asintomatología respiratoria y asintomatología de piel durante el periodo de gobierno	Porcentaje de actualización del sistema de información		100%		
Mantener anualmente al 100% la participación de copacos y veedurías durante el periodo de gobierno.	Porcentajes anuales de mantenimiento		100%		
Mantener activa al 100% la asociación de usuarios de las EPS en el periodo de gobierno	Porcentajes anuales de mantenimiento de asociaciones		100%		
Mantener la cobertura de vacunación del 95% con esquema completo durante el periodo de gobierno.	Porcentaje de cobertura de vacunación	95%	95%		
Desarrollar anualmente la estrategia AIEPI en menores de un año durante el periodo de gobierno.	No de estrategias anuales desarrollada de AIEPI		4		
Lograr anualmente la auditoria al sistema obligatorio de garantía de la calidad durante el periodo de gobierno	No de auditorias anuales		4		
Realizar anualmente la auditoria del aseguramiento	No de auditorias al aseguramiento		0		
Mantener la cobertura de vacunación al 95% en esquema PAI durante el periodo de gobierno	Porcentaje de cobertura de vacunación PAI		95%		
Desarrollar anualmente la estrategia AIEPI en menores de un año durante el periodo de gobierno.	No de estrategias anuales desarrollada de AIEPI		4		
Realizar anualmente campañas de vacunación PAI - PLUS de 0 - 5 años durante el periodo de gobierno.	No de campañas anuales de vacunación PAI PLUS		4		
Aumentar la mediana de lactancia materna en 1 punto durante el periodo de gobierno	Mediana de lactancia materna	3,8	4,8		
Fortalecer anualmente al 100% el funcionamiento del SISVAN durante el periodo de gobierno.	Porcentaje de fortalecimiento anual		4		
Fortalecer al 100% anualmente el IAMI a nivel municipal y hospitalaria durante el periodo de gobierno	Porcentaje anual de fortalecimiento		4		363.406
Mantener la estrategia de Escuela saludable en las 2 Instituciones Educativas del municipio durante el periodo de gobierno	No de escuelas atendidas		2		
Apoyar anualmente al 100% el desarrollo del programa para prevenir el trabajo infantil y articularlo con las acciones del sector atención a grupos vulnerables durante el periodo de gobierno	Porcentaje de apoyos anuales		100%		
Implementar anualmente una estrategia para la prevención de los cancer de cuello uterino , seno y prostata durante el periodo de gobierno	No de estrategias anuales		4		
Implementar anualmente una estrategia dirigida al 100% de la población escolarizada sobre prevención del embarazo en adolescentes y sus responsabilidades .	No de estrategias anuales		4		
Realizar anualmente campañas de educación en planificación familiar	No de campañas anuales		4		
Realizar anualmente campañas de vacunación para adultos mayores contra la influenza y el neumococo	No de campañas anuales		4		
Elaborar e implementar la política de salud mental dirigida a toda la población durante el periodo de gobierno	No de políticas elaboradas e implementadas		4		
Elaborar e implementar la política de salud laboral en población infantil, juvenil, adulto y adulto mayor durante el periodo de gobierno.	No de políticas elaboradas e implementadas		4		
Realizar anualmente seguimiento a las empresas privadas para que afilien a sus trabajadores durante el periodo de gobierno	No de seguimientos anuales.		4		
Realizar anualmente acciones de coordinación, apoyo y fortalecimiento a la unidad de prevención y atención de desastres del municipio durante el periodo de gobierno.	No de acciones anuales		4		
Garantizar anualmente el servicio del centro de salud del municipio de Anapoima durante el periodo de gobierno.	No de apoyo anuales		4	206.000	830.200
Garantizar anualmente la coordinación del plan de intervenciones colectivas durante el periodo de gobierno	No de coordinaciones anuales		4	16.000	68.962
					<b>10.876.456</b>

**HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE ANAPOIMA**

[www.concejo-cundinamarca.gov.co](http://www.concejo-cundinamarca.gov.co) y [concejo@anapoima-cundinamarca.gov.co](mailto:concejo@anapoima-cundinamarca.gov.co)

CALLE 3 CARRERA 3 ESQUINA-Teléfonos 8993405



*República de Colombia*  
*Departamento de Cundinamarca*  
*Concejo Municipal de Anapoima*

**ACUERDO No. 001 DE 2012**

**Página 135 de 174**

• **Meta de Resultado:**

Mantener la cobertura del Régimen Subsidiado en 85% durante el periodo de gobierno.

Mantener al 100% el seguimiento, inspección, vigilancia y control de factores de riesgo biológico, ambiental y sanitario durante el periodo de gobierno

Mantener al 100% la participación de las instancias en el sector salud durante el periodo de gobierno

Reducir en el cuatrenio la tasa de mortalidad infantil de 0 x 1000 nacidos vivos en población de 0 a 1 año

Fortalecer los procesos al 100% de auditoria para la prestación y desarrollo de servicios de salud durante el periodo de gobierno

Mantener la tasa de mortalidad infantil en 0 x 1000 de 1 a 5 años durante el periodo de gobierno

Disminuir a 6 la desnutrición global durante el periodo de gobierno

Disminuir a 2 la desnutrición aguda durante el periodo de gobierno

Disminuir a 8 la desnutrición crónica durante el periodo de gobierno

Aumentar el acceso a los servicios de salud publica al 100% de las familias de la zona rural y vulnerable del Municipio durante el periodo de gobierno

**SECTOR DE CULTURA**

**PROGRAMA: ANAPOIMA CULTA.**

La promoción de la cultura es una apuesta del Municipio de Anapoima, la cual ha venido trabajando desde años atrás posicionando eventos a nivel nacional; fortalecer, generar nuevos espacios y estimular lo cultural, histórico y artístico tiene definido un norte hacia el rescate de la identidad y el sentido de pertenencia de los habitantes y el uso del tiempo libre para los niños, jóvenes y adultos del Municipio .

A través de la implementación del Plan Sectorial de Cultural se fortalecerán todas las actividades artísticas y culturales como las escuelas de formación, el posicionamiento de eventos y la modernización de la Biblioteca Municipal.

• **Problemática:**

El desconocimiento del pasado y de los valores culturales del Municipio , ha llevado a la comunidad a tener una pérdida gradual de valoración de su identidad y cultura.

La biblioteca municipal se encuentra estancada por falta de modernización tecnológica.

Funcionan las escuelas de formación artística y cultural en la zona urbana pero se observa la necesidad de ampliar la cobertura a las zonas rurales.

Falta de dotación tanto de instrumentos musicales como de trajes y parafernalia para el buen desarrollo de las escuelas de formación.



*República de Colombia*  
*Departamento de Cundinamarca*  
*Concejo Municipal de Anapoima*

**ACUERDO No. 001 DE 2012**

**Página 136 de 174**

Necesidad de fortalecer los procesos de las escuelas de formación cultural para estar al nivel musical y dancístico de los eventos culturales nacionales que se realizan en el Municipio .

Necesidad de tener en la banda municipal de Anapoima un grupo de talleristas que fortalezca la técnica instrumental.

Falta de espacios culturales para el esparcimiento en los sectores de La Paz y San Antonio.

• **Situación Problema:**

Dificultades en el sector cultural para llegar a toda la población del Municipio de una manera efectiva y con tecnología, adolece de elementos básicos en sus escuelas de formación cultural para posicionarse a nivel nacional en danza y música.

• **Percepción de la Ciudadanía:**

El Municipio cuenta ya con un reconocimiento en la oferta de actividades culturales pero falta que dichas actividades sean realizadas para el sector rural.

• **Potencialidad:**

Existe La biblioteca municipal "HERNANDO SANTOS CASTILLO", creada en el año 1999, cuenta con 7500 libros y 15 computadores.

A nivel nacional se encuentran posicionados dos eventos culturales que se realizan en el Municipio : El Encuentro Nacional de Danzas "DANZANDO CON EL SOL" y el Concurso Nacional de Bandas " PEDRO IGNACIO CASTRO PERILLA."

Consejo Municipal de Cultura en funcionamiento liderando y asesorando al gobierno local en el diseño e implementación de políticas culturales.

Se cuenta desde el año 1998 con una Casa de la Cultura, autónoma administrativa y presupuesta.

El Municipio cuenta con tres (3) caminos reales (Santa Ana, Las Delicias y al Río).



*República de Colombia*  
*Departamento de Cundinamarca*  
*Concejo Municipal de Anapoima*

**ACUERDO No. 001 DE 2012**

**Página 137 de 174**

• **Componente Estratégico:**

META PRODUCTO	DESCRIPCION INDICADOR	LINEA BASE	ESPERADO 2015	VALOR UNITARIO	VALOR 4 AÑOS
Apoyar 4 escuelas de formación artística y cultural durante el periodo de gobierno. NNA	No de escuelas de formación artística y cultural apoyadas		4	92.800	399.979
Crear y apoyar una escuela de formación cultural durante el periodo de gobierno. NNA	No de escuelas de formación artística y cultural creadas y apoyadas		3	26.000	81.965
Sistematizar y dotar al 100% la Biblioteca municipal en el periodo de gobierno. NNA	Porcentaje de Biblioteca sistematizada y dotada		1	20.000	20.000
Apoyar y fortalecer a través de acciones anual el funcionamiento del Consejo de Cultura del municipio durante el periodo de gobierno. NNA	No de acciones de apoyo y fortalecimiento realizadas		4	500	2.000
Realizar 200 eventos de cultura al parque municipales en el periodo de gobierno. NNA	No de eventos de cultura al apruque realizados		200	1.000	200.000
Realizar 2 eventos culturales Nacionales (encuentro nacional de danzas y encuentro nacional de bandas en el periodo de gobierno. NNA	No de eventos culturales nacionales realizados		8	300.000	2.400.000
Realizar 1 eventos cultural Nacional (bienal) durante el periodo de gobierno.	No de eventos bienales realizados		1	100.000	100.000
Apoyar anualmente con talleristas instrumentales a la Banda Musical de Anapoima durante el periodo de gobierno. NNA	No de apoyo aculaes con talleristas		4	1.800	7.200
Dotar 5 escuelas de formación artística y cultural durante el periodo de gobierno. NNA	No de escuelas de formación artística y cultural dotadas		10	2.000	20.000
Apoyar la participación en 20 eventos culturales regionales, departamentales y nacionales durante el periodo de gobierno. NNA	No de eventos apoyados para la participación		20	4.000	80.000
Elaborar una investigación, cultural e historica del municipio de Anapoima e implementarla a través de una catedra durante el periodo de gobierno	No de investigaciones realizadas		1	70.000	70.000
Apoyar la elaborar y diseñar anualmente herramientas tecnologicas, audiovisuales e impresas anualmente que promocionen la cultura, la historia y las acciones que desarrolla el municipio durante el periodo de gobierno.	No de apoyos anuales		4	60.000	240.000
Elaborar e implementar el plan sectorial de cultura durante le periodo de gobierno. NNA	No de planes sectoriales de cultura elaborados e implementados		3	5.000	15.000
					<b>3.636.144</b>

**HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE ANAPOIMA**

[www.concejo-cundinamarca.gov.co](http://www.concejo-cundinamarca.gov.co) y [concejo@anapoima-cudninamarca.gov.co](mailto:concejo@anapoima-cudninamarca.gov.co)

**CALLE 3 CARRERA 3 ESQUINA-Teléfonos 8993405**



*República de Colombia*  
*Departamento de Cundinamarca*  
*Concejo Municipal de Anapoima*

**ACUERDO No. 001 DE 2012**

**Página 138 de 174**

• **Metas de Resultado:**

Aumentar a 1600 el número de niños, niñas y jóvenes que participan en las escuelas de formación cultural durante el periodo de gobierno. NNA

Aumentar a 5000 el número de personas que utilizan la Biblioteca Municipal durante el periodo de gobierno. NNA.

**SECTOR DE ATENCIÓN A POBLACIÓN VULNERABLE**

**PROGRAMA: GARANTIZANDO LOS DERECHOS DE LA PRIMERA INFANCIA.**

Brinda condiciones que permitan el desarrollo integral de niñas y niños de 0 a 5 años permitiendo el acceso a la educación inicial, a la estimulación, a la recreación, a la nutrición, a la maternidad segura y la protección.

• **Problemática:**

Baja cobertura de programas de atención para la primera infancia del ICBF

Comedores inadecuados

Falta apoyo para iniciar a los infantes en las TIC y en un segundo idioma.

Se espera la modificación a la política de oferta de los jardines del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar.

• **Situación Problema:**

Baja cobertura de atención integral a la primera infancia.

• **Percepción de la Ciudadanía:**

Baja cobertura para la primera infancia en jardines.

• **Potencialidad:**

Los porcentajes de muerte de infantes, niños, niñas y jóvenes es baja.



República de Colombia  
Departamento de Cundinamarca  
Concejo Municipal de Anapoima

**ACUERDO No. 001 DE 2012**

Página 139 de 174

• **Componente estratégico:**

META PRODUCTO	DESCRIPCION INDICADOR	LINEA BASE	ESPERADO 2015	VALOR UNITARIO	VALOR 4 AÑOS
Adecuar el centro de desarrollo integral de la primera infancia durante el periodo de gobierno. PRIMERA INFANCIA	No de Centros Integrales de la primera infancia adecuados		1	2.000	2.000
Gestionar un convenio con el ICBF para adaptar la política nacional de Cero a siempre durante el periodo de gobierno. PRIMERA INFANCIA	No de convenios gestionados con el ICBF para adaptar la política de cero a siempre		1	0	0
Apoyar la conformación y mantener en funcionamiento el Comité Municipal de primera infancia mediante el cual se adaptara la política municipal de cero a siempre	No de Comites conformados		1	0	0
Gestionar un convenio con el ICBF para el Apoyo con el programa Desayuno Infantil con Amor durante le periodo de gobierno. PRIMERA INFANCIA	No de convenios gestionados con el ICBF		1	0	0
Gestionar un convenio con el ICBF para el apoyo con el programa materno infantil durante el periodo de gobierno. PRIMERA INFANCIA	No de convenios gestionados con el ICBF		1	0	0
Gestionar un convenio con el ICBF para el apoyo con el programa de recuperación nutricional durante el periodo de gobierno. PRIMERA INFANCIA	No de convenios gestionados con el ICBF		1	0	0

• **Meta de Resultado:**

Mantener la atención integral en primera infancia a 110 niños en el periodo de gobierno. PRIMERA INFANCIA -ODM – UNIDOS

**PROGRAMA: GARANTIZANDO LOS DERECHOS DE LA NIÑEZ.**

Asegurara el derecho a la recreación y la lúdica, promoverá la protección en cuanto al abuso sexual, el trabajo infantil y otras formas de maltrato infantil y restituirá los derechos que le han sido vulnerados a los NNA a través de la implementación de la política de infancia.

• **Problemática:**

No existen programas de protección para la infancia.  
El Municipio no cuenta con política de infancia.

• **Situación Problema:**

No existen acciones de atención integral a la infancia.



*República de Colombia*  
*Departamento de Cundinamarca*  
*Concejo Municipal de Anapoima*

**ACUERDO No. 001 DE 2012**

Página 140 de 174

- **Percepción de la Ciudadanía:**

Se prestan servicios a los NNA pero son escasos en el área rural.

- **Potencialidad:**

Se realizan acciones de restitución de derechos para NN

- **Componente estratégico:**

META PRODUCTO	DESCRIPCION INDICADOR	LINEA BASE	ESPERADO 2015	VALOR UNITARIO	VALOR 4 AÑOS
Gestionar la creación y puesta en marcha del programa de ludotecas durante el periodo de gobierno. PRIMERA INFANCIA - INFANCIA	Gestión realizada para la puesta en marcha de la ludoteca		4	15.000	60.000
Desarrollar un programa integral anual para prevenir el trabajo infantil, el maltrato infantil, el abuso sexual y la violencia intrafamiliar durante el periodo de gobierno. NNA – ODM – UNIDOS-FAMILIA	No de programas desarrollados		4	3.000	12.000
Realizar una campaña anual de regulación y control de actividades productivas a menores de 18 años con riesgo de vinculación laboral y de Seguimiento a las condiciones laborales de adolescentes autorizados a trabajar durante el periodo de gobierno. NNA	No de campañas realizadas		4	2.000	8.000
Realizar convenios anuales para la restitución de los derechos vulnerados de los NNA que se encuentran en alto riesgo durante el periodo de gobierno. NNA	No de convenios realizados		4	10.000	40.000
Gestionar con entidades competentes 4 campañas anuales para la documentación de NNA durante el periodo de gobierno. NNA	No de campañas de documentación de NNA gestionadas		4	0	0
Entregar anualmente bonos ludicos y pedagogicos para niños, niñas y adolescentes durante el periodo de gobierno. NNA	No de entregas anuales de bonos ludicos y pedagogicos		3	0	110.000
Elaborar e implementar la política de infancia, niñez y adolescencia durante el periodo de gobierno. NNA	No de politicas de NNA elaboradas e implmentadas		4	3.000	12.000

**HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE ANAPOIMA**

[www.concejo-cundinamarca.gov.co](http://www.concejo-cundinamarca.gov.co) y [concejo@anapoima-cudninamarca.gov.co](mailto:concejo@anapoima-cudninamarca.gov.co)

CALLE 3 CARRERA 3 ESQUINA-Teléfonos 8993405



República de Colombia  
Departamento de Cundinamarca  
Concejo Municipal de Anapoima

**ACUERDO No. 001 DE 2012**

Página 141 de 174

**PROGRAMA: GARANTIZANDO LOS DERECHOS DE LA ADOLESCENCIA.**

Atenderá los cambios propios de la adolescencia fortaleciendo la capacidad de ser gestor de su desarrollo.

Se desarrollaran acciones que fortalezcan los valores principalmente en lo que se refiere a la educación sexual y reproductiva haciéndole un gran énfasis a la familia. Se realizaran acciones de prevención que disminuyan las posibilidades de que los adolescentes incurran en un delito punible.

• **Problemática:**

No se desarrollan proyectos de atención para los adolescentes

Disminución de los embarazos en las Adolescentes comparando la vigencia de 2010 con 15 casos, frente a 29 en el 2005. Estadísticas vitales del DANE (2005 – 2010),

• **Situación Problema:**

No se desarrollan proyectos de atención integral a la adolescencia

• **Percepción de la Ciudadanía:**

Falta mayor cobertura en programas para ocupación del tiempo libre y formación de valores en adolescentes rurales.

• **Potencialidad:**

Desarrollo de programas de formación cultural, deportiva y recreativa.

• **Componente estratégico:**

META PRODUCTO	DESCRIPCION INDICADOR	LINEA BASE	ESPERADO 2015	VALOR UNITARIO	VALOR 4 AÑOS
Realizar 4 programas anuales de prevención para adolescentes evitando que incurran en una conducta punible, en el marco del Sistema penal de responsabilidad de adolescentes SRPA, durante el periodo de gobierno. ADOLESCENCIA	No de programas de prevención para adolescentes realizados		4	0	0
Realizar 4 programas anuales dirigidos a mejorar la salud sexual y reproductiva desde la formación integral, fortaleciendo el proyecto de vida desde perspectiva de familia durante el periodo de gobierno. ADOLESCENCIA	No de programas de salud sexual y reproductiva realizados		4	0	0

HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE ANAPOIMA

[www.concejo-cundinamarca.gov.co](http://www.concejo-cundinamarca.gov.co) y [concejo@anapoima-cundinamarca.gov.co](mailto:concejo@anapoima-cundinamarca.gov.co)

CALLE 3 CARRERA 3 ESQUINA-Teléfonos 8993405



República de Colombia  
Departamento de Cundinamarca  
Concejo Municipal de Anapoima

**ACUERDO No. 001 DE 2012**

Página 142 de 174

**PROGRAMA: GARANTIZANDO LOS DERECHOS DE LA JUVENTUD.**

El objetivo del programa es empoderar a los jóvenes del Municipio formulando e implementando la política de juventud municipal, se abrirán espacios de participación como el Consejo Municipal de Juventud lo cual será complementando con la creación y puesta en marcha de la Escuela de Formación Política y Democrática con la intención de hacer el relevo generacional político en el Municipio .

• **Problemática:**

Baja participación de jóvenes en la vida pública del Municipio

Falta de oportunidades laborales para los jóvenes.

El acceso a la educación superior por falta de recursos y oportunidades es bajo.

Faltan programas de educación para el trabajo para los jóvenes

• **Situación Problema:**

No hay incentivos para que los jóvenes puedan participar como ciudadanos en los procesos municipales.

• **Percepción de la Ciudadanía:**

Falta involucrar más a los jóvenes en las políticas públicas. Falta la creación del Consejo de Juventudes.

• **Potencialidad:**

La juventud del Municipio es receptiva y proactiva, con capacidad de participación en proyectos comunitarios.

• **Componente estratégico:**

META PRODUCTO	DESCRIPCION INDICADOR	LINEA BASE	ESPERADO 2015	VALOR UNITARIO	VALOR 4 AÑOS
Elaborar e implementar la política de juventud del municipio durante el periodo de gobierno. JUVENTUD	No de políticas de juventud elaboradas e implementadas		3	3.000	9.000
Conformar el Consejo Municipal de Juventud durante el periodo de gobierno. JUVENTUD	No de consejos de juventud conformados		1	0	0
Crear y apoyar anualmente la escuela en formación política y democracia para jóvenes durante el periodo de gobierno	No de escuelas creadas y apoyadas		3	5.000	15.000

HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE ANAPOIMA

[www.concejo-cundinamarca.gov.co](http://www.concejo-cundinamarca.gov.co) y [concejo@anapoima-cundinamarca.gov.co](mailto:concejo@anapoima-cundinamarca.gov.co)

CALLE 3 CARRERA 3 ESQUINA-Teléfonos 8993405



**PROGRAMA: GARANTIZANDO LOS DERECHOS DE LA MUJER Y LA FAMILIA.**

El programa busca garantizar los derechos de las mujeres desarrollando estrategias de liderazgo y empoderamiento en los diferentes sectores, y protegiéndolas contra todo tipo de violencia.

Unido a la garantía de derechos de la mujer en el mismo marco ponemos a la familia como núcleo de la sociedad es la base sobre la que se construyen la identidad, los principios y los valores de las personas, es necesario protegerla y resaltar su importancia en la construcción de sociedad, este programa desarrollara una estrategia de reconocimiento a la mujer y a la familia institucionalizando su celebración anualmente.

• **Problemática:**

No hay una política Municipal de género.  
Falta de conocimiento en las mujeres sobre reclamar sus derechos

La violencia intrafamiliar contra mujeres es la mayor queja que se tramita en la comisaría de familia.

No existen programas que fortalezcan a la familia y su importancia en la sociedad

• **Situación Problema:**

Alta violencia intrafamiliar principalmente contra las mujeres.

• **Percepción de la Ciudadanía:**

Falta mayor capacitación a madres cabeza de hogar en artes y oficios para que puedan mejorar sus ingresos y con ello la calidad de vida de sus familias.

• **Potencialidad:**

La existencia y efectividad de la comisaría de Familia.



República de Colombia  
Departamento de Cundinamarca  
Concejo Municipal de Anapoima

**ACUERDO No. 001 DE 2012**

Página 144 de 174

• **Componente estratégico:**

META PRODUCTO	DESCRIPCION INDICADOR	LINEA BASE	ESPERADO 2015	VALOR UNITARIO	VALOR 4 AÑOS
Realizar un programa anual sobre los derechos de las mujeres durante el periodo de gobierno. MUJER	No de programas anuales sobre derechos de la mujer realizados		4	2.000	8.000
Realizar un programa anual de detección, prevención y atención de violencia contra la mujer durante el periodo de gobierno. MUJER	No de programas anuales sobre violencia contra la mujer realizados		4	2.000	8.000
Realizar un programa anual de formación y liderazgo político para mujeres durante el periodo de gobierno. MUJER	No de programas anuales sobre formación y liderazgo de la mujer realizados		3	5.000	15.000
Elaborar e implementar la política municipal de género durante el periodo de gobierno. MUJER	No de política elaboradas e implementadas		3	3.000	9.000
Realizar un programa anual dirigido a garantizar el pleno ejercicio de los derechos de la familia. FAMILIA	No de programas realizados anualmente		4	2.000	8.000
Entregar anualmente bonos nutricionales para madres y padres cabeza de familia no cubiertos por otros programas sociales durante el programa de gobierno. FAMILIA	No entregas anuales de bonos nutricionales entregados		4	12.000	48.000
Realizar anualmente la celebración del Día de la Familia. FAMILIA	No de celebraciones de la familia		4	70.000	280.000

**PROGRAMA: GARANTIZANDO LOS DERECHOS DEL ADULTO MAYOR.**

El programa pretende generar condiciones de vida digna para el adulto mayor de Anapoima, desarrollando estrategias que consoliden su desarrollo emocional, económico y comunitario en busca de la integralidad de servicios a través de la formulación e implementación de la política para el adulto mayor.

• **Problemática:**

En la actualidad se cuenta con 1.968 adultos mayores correspondiente al 14,63% que comparado con el país y el departamento presenta las más altas proporciones.

• **Situación Problema:**

Crecimiento gradual de la población adulta mayor lo que demanda atención integral que garantice los derechos una vejez digna.

• **Percepción de la Ciudadanía:**

Son muchos los adultos mayores que llegan a la ciudad a vivir por las condiciones climáticas y de seguridad de la ciudad, por lo tanto se deben tener en cuenta al momento de definir las políticas públicas el Municipio .

• **Potencialidad:**

El Municipio se ha convertido en la residencia de adultos mayores por su clima.



República de Colombia  
Departamento de Cundinamarca  
Concejo Municipal de Anapoima

**ACUERDO No. 001 DE 2012**

Página 145 de 174

• **Componente estratégico:**

META PRODUCTO	DESCRIPCION INDICADOR	LINEA BASE	ESPERADO 2015	VALOR UNITARIO	VALOR 4 AÑOS
Gestionar un convenio con el ICBF para la entrega de complemento nutricional a adultos mayores durante el periodo de gobierno. ODM – UNIDOS – ADULTOS MAYORES.	No de convenios gestionados para la entrega del complemento nutricional		4	0	0
Gestionar convenio con el ICBF para dar continuidad al bono pensional de los adultos mayores anualmente durante el periodo de gobierno	No de convenio gestionados para entrega de l bono pensional para los adultos mayores		4	0	0
Realizar anualmente un Programa recreativo, de esparcimiento y cultural para adultos mayores durante el periodo de gobierno. ADULTOS MAYORES	No de programas anuales de esparcimiento para adultos mayores realizados		4	8.000	32.000
Elaborar e implementar la política de adulto mayor durante el periodo de gobierno. ADULTO MAYOR	No de políticas elaboradas e implementadas		3	3.000	9.000
Gestionar convenios para institucionalización de la atención integral del adulto mayor en el periodo de gobierno. ADULTO MAYOR	No de convenios gestionados		4	5.000	20.000

**PROGRAMA: GARANTIZANDO LOS DERECHOS A LAS VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO.**

Este programa tiene como fin garantizar los derechos de la población VCA incluyendo estrategias que faciliten el cumplimiento de los indicadores ordenados por la Honorable Corte Constitucional bajo los lineamientos de: vida, integridad, libertad y seguridad, atención humanitaria y atención integral básica.

• **Problemática:**

El Municipio es receptor de 97 hogares, conformados por 407 personas víctimas del conflicto armado estadísticas a Julio de 2011.

• **Situación Problema:**

407 persona VCA requieren de atención integral para poderles restablecer sus derechos.

• **Percepción de la Ciudadanía:**

Existe la percepción de que Anapoima es Municipio rico, lo que atrae a personas víctimas de la violencia y a otras que no lo son y pretenden hacerse pasar por desplazados.

• **Potencialidad:**

Desarrollo de diversidad de programas municipales



República de Colombia  
Departamento de Cundinamarca  
Concejo Municipal de Anapoima

**ACUERDO No. 001 DE 2012**

Página 146 de 174

• **Componente estratégico**

META PRODUCTO	DESCRIPCION INDICADOR	LINEA BASE	ESPERADO 2015	VALOR UNITARIO	VALOR 4 AÑOS
Prestar anualmente asistencia funeraria al 100% de las familias y personas víctimas del conflicto armado que lo requieran durante el periodo de gobierno.VCA	No entregas anuales de asistencia funeraria.		4	1.000	4.000
Atender al 100% de las familias o personas víctimas del conflicto armado con ayuda humanitaria inmediata durante el periodo de gobierno.VCA	Porcentaje de familias o personas VCA atendidas		4	2.500	10.000
Realizar un programa anual de prevención del desplazamiento, derechos humanos y mecanismos de protección y exigibilidad de derechos dirigida a las personas en riesgo o vulnerabilidad durante el periodo del gobierno.VCA	No de programas realizados anualmente		4	2.000	8.000
Implementar 4 proyectos productivos dirigidos a organizaciones, familias o personas víctimas del conflicto armado durante el periodo de gobierno. VCA	No de proyectos productivos implementados		4	4.000	16.000
Apoyar anualmente a la Personería Municipal en su función de Secretaria Técnica de las mesas de participación de víctimas durante el periodo de gobierno. VCA	No de apoyos a la Personería Municipal		4	2.000	8.000

**PROGRAMA: GARANTIZANDO LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS EN SITUACION DE DISCAPACIDAD.**

Garantizar los derechos de las personas en situación de discapacidad es un reto para la Administración Municipal, el programa plantea el desarrollo de estrategias que logren atender integralmente a esta población a través de la adecuación de un espacio que los estimule, también se gestionaran las ayudas técnicas, se facilitara el transporte principalmente de las personas que viven en el área rural para que puedan acceder a los programas municipales.

• **Problemática:**

La población en situación de discapacidad en el Municipio de Anapoima es de 346 personas, de las cuales se presenta un alto índice en discapacidad para moverse o caminar y sordera.

Falta infraestructura que contemple el acceso a discapacitados.

No hay un programa de ayudas técnicas para discapacitados.

• **Situación Problema:**

Falta de atención integral para las personas en situación de discapacidad.

• **Percepción de la Ciudadanía:**

El Municipio no cuenta con la infraestructura necesaria para la atención integral a la población en discapacidad.



República de Colombia  
Departamento de Cundinamarca  
Concejo Municipal de Anapoima

**ACUERDO No. 001 DE 2012**

Página 147 de 174

• **Potencialidad:**

El Municipio cuenta con el centro de vida sensorial y desarrolla un convenio con la Beneficencia de Cundinamarca para desplazamiento de personas con discapacidad desde la zona rural para poderse beneficiar de programas municipales.

• **Componente estratégico**

META PRODUCTO	DESCRIPCION INDICADOR	LINEA BASE	ESPERADO 2015	VALOR UNITARIO	VALOR 4 AÑOS
Gestionar la entrega de 60 ayudas técnicas para personas en situación de discapacidad durante el periodo de gobierno. ODM - UNIDOS - DISCAPACIDAD	No de entregas de ayudas técnicas para personas en situación de discapacidad		60	0	0
Elaborar e implementar la política de discapacidad durante el periodo de gobierno. DISCAPACIDAD	No de políticas elaboradas e implementadas		3	3.000	9.000
Adecuar, dotar y poner en funcionamiento al 100% el centro de vida sensorial durante el periodo de gobierno. DISCAPACITADOS	Porcentaje de implementación del centro de vida sensorial		100		110.000
Entregar anualmente bonos nutricionales a familias de personas en situación de discapacidad durante el periodo de gobierno. DISCAPACIDAD	No de entregas anuales de complementos nutricionales para familias		4	10.000	40.000
Apoyar anualmente en desplazamientos a NNA rurales en situación de discapacidad durante el periodo de gobierno. DISCAPACIDAD	No de apoyos anuales		4		34.000
Gestionar convenios anuales para institucionalización de NNA en situación de discapacidad. DISCAPACIDAD	No de convenios gestionados		4	8.000	32.000
Realizar la Celebración del día blanco anualmente durante el periodo de gobierno. DISCAPACIDAD	No de días blanco celebrados		4	5.000	20.000

**PROGRAMA: PARA SUPERAR LA POBREZA EXTREMA - UNIDOS.**

Se incluyen en este programa todas las estrategias, metas y recursos para el mejoramiento de las condiciones de las familias que se encuentran en extrema pobreza en el Municipio .

Para la superación de la pobreza extrema se ratifica el trabajo y el fortalecimiento de la “RED UNIDOS”, en el cumplimiento de los 45 logros agrupados en 9 dimensiones buscando, adicionalmente el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio.



República de Colombia  
Departamento de Cundinamarca  
Concejo Municipal de Anapoima

**ACUERDO No. 001 DE 2012**

Página 148 de 174

• **Problemática:**

Están focalizadas en el Municipio 504 familias - 1595 personas incluidas en la Estrategia de Superación de Pobreza Extrema – Red UNIDOS.

• **Situación Problema:**

El porcentaje de avance desde el año en que fue implementada la estrategia en los 45 logros básicos es baja por lo tanto necesitamos llegar al 80% de avance.

• **Percepción de la Ciudadanía:**

Red Unidos es un programa que no ha sido efectivo.

Este programas se debe articular más con los Municipios.

• **Potencialidad:**

La prioridad en la focalización de la oferta de programas en los 45 logros básicos en el Municipio , permitirá un mayor acceso a estos servicios de las familias incluidas en el programa y mejorar los indicadores de los logros RED UNIDOS.

• **Componente estratégico**

META PRODUCTO	DESCRIPCION INDICADOR	LINEA BASE	ESPERADO 2015	VALOR UNITARIO	VALOR 4 AÑOS
Implementar el Plan Local para la Superación de la Pobreza Extrema durante el periodo de gobierno. ODM – UNIDOS	No de planes de superacion de la pobreza extrema implementados		4	1.000	1.000
Apoyar anualmente el programa familias en accion durante le periodo de gobierno. FAMILIA	No de programa de familias en acción apoyados anualmente		4	7.000	28.000
Realizar campañas anuales que faciliten la adquisición de documentos de identidad para todas las familias en extrema pobreza durante el periodo de gobierno. ODM – UNIDOS	No de campañas anuales realizadas		4	0	0

**SUBTOTAL SECTOR ATENCION A GRUPOS VULNERABLES**

**\$ 1.025.000**



*República de Colombia*  
*Departamento de Cundinamarca*  
*Concejo Municipal de Anapoima*

**ACUERDO No. 001 DE 2012**

**Página 149 de 174**

**SECTOR DE RECREACIÓN Y DEPORTES.**

**PROGRAMA ANAPOIMA RECREANDOSE.**

El programa continuará fomentando el espíritu deportivo y la recreación en los habitantes del Municipio de Anapoima con un principal énfasis en NNA, en el marco del desarrollo integral del ser humano y la garantía de derechos.

Se fortalecerán las escuelas de formación deportiva existentes a través de su continuidad y dotación con materiales, también se creará una nueva; se participaran y realizaran eventos municipales y regionales Y se construirán nuevos escenarios deportivos.

Este programa junto al de cultura se convierten en la principal estrategia para el manejo de tiempo de libre con enfoque en NNA.

• **Problemática:**

Los espacios deportivos y recreativos son escasos e insuficientes, la comunidad en general requiere de programas y/o actividades que sean direccionados de acuerdo a las características de cada grupo poblacional (niños y niñas, jóvenes, madres cabeza de hogar, campesinos, deportistas aficionados, etc.).

Es necesario diagnosticar la situación de toda la población del Municipio, para implementar estrategias que satisfagan las necesidades tanto deportivas como recreativas de acuerdo a las características de la comunidad.

No existen herramientas tecnológicas para sistematizar la información concerniente a personas inscritas en programas deportivos y recreativos, la cual permita evaluar el impacto de la gestión en este sector.

Los espacios de aprendizaje y capacitación son insuficientes para la comunidad deportiva y recreativa del Municipio (Deportistas, Profesores, Instructores, Jueces, líderes comunales, etc.)

Es mínimo el apoyo y acompañamiento del sector educativo con las actividades del I.M.R.D.A.

• **Situación Problema:**

Falta de desarrollo del sector recreación y deporte en el Municipio de Anapoima

• **Percepción de la Ciudadanía:**

Faltan recursos y voluntad política con el sector.

Los espacios deportivos y recreativos son deficientes e insuficientes.

Falta apoyo a deportistas del alto rendimiento.

Faltan programas en recreación (No todas las personas son deportistas)



República de Colombia  
Departamento de Cundinamarca  
Concejo Municipal de Anapoima

**ACUERDO No. 001 DE 2012**

Página 150 de 174

Faltan programas en Recreación y Deporte para adultos mayores y población con capacidades especiales.

Faltan programas en deporte y recreación para la población vulnerable (primera infancia, adulto mayor, personas con capacidades especiales y desplazados).

Espacios deportivos en malas condiciones y sin equipamientos.

Los programas deportivos, recreativos y lúdicos no llegan a todas las zonas urbanas y mucho menos a la zona rural.

• **Potencialidad:**

El contar con un ente descentralizado (I.M.R.D.A.) que se encarga directamente de direccionar este sector.

La existencia de programas de Escuelas de Formación Deportiva.

El interés de la comunidad por pertenecer a programas deportivos y recreativos.

• **Componente Estratégico:**

META PRODUCTO	DESCRIPCION INDICADOR	LINEA BASE	ESPERADO 2015	VALOR UNITARIO	VALOR 4 AÑOS
Mantener y mejorar 136 escenarios deportivos durante el periodo de gobierno.NNA	No de escenarios deportivos con mantenimiento		136	1.000	136.000
Dotación de 34 escenarios deportivos durante el periodo de gobierno. NNA	No de escenarios deportivos dotados		34	2.000	68.000
Adquisición predio, estudios y diseños para ampliación de escenario deportivo durante el periodo de gobierno. NNA	No de predios adquiridos y estudios y diseños realizados		1	200.000	200.000
Construir 3 escenarios deportivos durante el periodo de gobierno	No de escenarios deportivos construidos		3	25.000	75.000
Apoyar la realización y participación en 100 eventos deportivos durante el periodo de gobierno.NNA	No de eventos deportivos realizados y/o participación		100	500	50.000
Realizar 11 eventos deportivos nacionales durante el periodo de gobierno. NNA	No de eventos deportivos realizados		11	30.000	340.000
Crear y apoyar el funcionamiento de una nueva escuela deportiva durante el periodo de gobierno	No de escuelas creadas y apoyadas		3	18.000	54.000
Apoyar anualmente el funcionamiento de 7 escuelas deportivas durante el periodo de gobierno.NNA	No de escuelas deportivas apoyadas		4	125.400	540.488
					<b>1.463.488</b>

HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE ANAPOIMA

[www.concejo-cundinamarca.gov.co](http://www.concejo-cundinamarca.gov.co) y [concejo@anapoima-cundinamarca.gov.co](mailto:concejo@anapoima-cundinamarca.gov.co)

CALLE 3 CARRERA 3 ESQUINA-Teléfonos 8993405



*República de Colombia*  
*Departamento de Cundinamarca*  
*Concejo Municipal de Anapoima*

**ACUERDO No. 001 DE 2012**

**Página 151 de 174**

• **Meta de Resultado:**

Aumentar a 2000 el número de NNA que participan en las escuelas de formación deportiva durante el periodo de gobierno. NNA

**SUBTOTAL DEL EJE DESARROLLO INTEGRAL DEL SER HUMANO \$ 21.381.928**

**EJE 3.INFRAESTRUCTURA.**

El Municipio de Anapoima cuenta con una buena cantidad de infraestructura social en salud, educación, deporte, recreación y cultura, sin embargo esta no es suficiente; en cuanto a los servicios públicos lo construido no es suficiente y requiere del cumplimiento de estándares de calidad que mejoren la calidad de vida de las personas.

El eje de infraestructura incluye la realización de estudios y diseños, la construcción, adecuación, remodelación y mantenimiento del equipamiento que permita aumentar y mejorar la oferta de servicios sociales a cargo del Municipio de manera que garanticen un mejor servicio

Para la ejecución de este programa la coordinación institucional Nación, Departamento y Municipio, es una estrategia importante en la priorización de los proyectos de infraestructura social y la cofinanciación de los mismos. Así mismo se plantea la adecuación y mantenimiento del equipamiento existente, y la terminación de las obras inconclusas

**Objetivo Estratégico del Eje Infraestructura.** Mejorar la infraestructura municipal para garantizar una eficiente prestación de los servicios públicos y sociales que son responsabilidad del Municipio.

**SECTOR DE VIVIENDA.**

**PROGRAMA VIVIENDA DIGNA EN ANAPOIMA.**

El bienestar de la familia inicia en las condiciones de la vivienda y el hábitat donde se desenvuelve, garantizar el derecho a una vivienda digna es el fin de la Administración Municipal de esta forma empezaremos a disminuir la situación de la pobreza extrema bajo este lema este será uno de los programas bandera del Plan de Desarrollo "Anapoima Compromiso de Todos".

El programa atenderá bajo dos frentes: a) otorgando mejoramientos de vivienda y b) entregando vivienda de interés social urbano y rural. También se atenderán a las familias cuyas viviendas fueron afectadas por algún tipo de desastre



*República de Colombia*  
*Departamento de Cundinamarca*  
*Concejo Municipal de Anapoima*

**ACUERDO No. 001 DE 2012**

**Página 152 de 174**

• **Problemática:**

Anapoima cuenta con un déficit de vivienda del 686 unidades según datos del Sisben<sup>57</sup>, de las cuales 263 unidades de vivienda corresponde al sector rural y 423 unidades en el sector urbano.

La falta de vivienda en el Municipio incrementa el hacinamiento, debido al costo de la vivienda en arriendo.

Existen viviendas de baja calidad sobre todo en el sector rural que requieren mejoramiento y viviendas que requieren ser reubicadas debido a algún factor de riesgo inminente que se presenta.

El precio de la tierra en el Municipio, encarece la construcción de vivienda de interés social

• **Situación Problema:**

El Municipio de Anapoima tiene un déficit de 686 viviendas.

• **Percepción de la Ciudadanía:**

En vivienda se solicita tener en cuenta al momento de la selección de beneficiarios de VIS, aquellas personas que llevan varios años esperando se les adjudique una vivienda.

• **Potencialidad:**

El Municipio cuenta ya con un lote con servicios para 56 viviendas en el sector urbano y existen promotores privados de vivienda interesados en invertir en VIS en el Municipio.



República de Colombia  
Departamento de Cundinamarca  
Concejo Municipal de Anapoima

**ACUERDO No. 001 DE 2012**

Página 153 de 174

• **Componente estratégico**

META PRODUCTO	DESCRIPCION INDICADOR	LINEA BASE	ESPERADO 2015	VALOR UNITARIO	VALOR 4 AÑOS
Construcción 56 viviendas nuevas durante el periodo de gobierno. FAMILIA - ODM- UNIDOS - VCA	No de viviendas construidas		56	24.000	1.344.000
Construcción 100 viviendas nuevas rurales durante el periodo de gobierno. FAMILIA - ODM - UNIDOS - VCA	No de viviendas construidas		100	15.000	1.500.000
Realizar 61 mejoramientos de vivienda y de calidad del entorno durante el periodo de gobierno	No de mejoramientos a vivienda realizados		61	7.000	427.000
Realizar titulación de 50 predios a los poseedores durante el periodo de gobierno. FAMILIA	No de predios titulados		50	1.000	50.000
Apoyar 400 familias en Restablecimiento de condiciones de vivienda digna durante el periodo de gobierno	No de viviendas restablecidas		500	300	150.000
Gestionar para la compra de predios para vivienda de interes social.	No de gestiones realizadas		1	20.000	20.000
Apoyo a 2 programas de vivienda de interes social	No de programas de vivienda de interes social apoyados		2	50.000	100.000
					<b>3.591.000</b>

• **Meta de Resultado:**

Disminuir el déficit cuantitativo de vivienda a 530 viviendas para el periodo de gobierno. ODM - UNIDOS – VCA – FAMILIA.

**SECTOR DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO**

**PROGRAMA: ANAPOIMA CON SERVICIOS PUBLICOS EFICIENTES.**

Tiene como objetivo incrementar la cobertura y calidad de los servicios de agua potable y saneamiento básico en zonas urbanas, centros poblados y zonas rurales en el Municipio de Anapoima.

Las estrategias para que el sector avance cumpliendo con sus responsabilidades dependen del Plan Departamental de Aguas ya que la transferencia que se le hace es del 70% de los recursos provenientes del SGP y de otro lado el 15% es transferido como subsidios a la Empresa Regional Aguas del Tequendama; básicamente quedando el Municipio con un 15% de los recursos los cuales serán utilizados para realizar la disposición final de los residuos sólidos.

La intención de la Administración Municipal es sacar a delante el acueducto regional para solucionar en parte la gran Problemática:: de disponibilidad de agua.



*República de Colombia*  
*Departamento de Cundinamarca*  
*Concejo Municipal de Anapoima*

**ACUERDO No. 001 DE 2012**

**Página 154 de 174**

• **Problemática:**

El área urbana del Municipio abastece el acueducto por gravedad de la quebrada La Honda y por bombeo del Embalse Mesa de Yeguas, con un suministro de agua no continuo.

El suministro de agua no es permanente es de 8 horas durante un día a la semana

En cuanto al alcantarillado rural se descargan las aguas residuales de manera directa a los cuerpos de agua o mediante tanques sépticos disminuyendo la sostenibilidad de ecosistemas y contaminando el suelo y las aguas superficiales y subterráneas.

Las coberturas de los servicios públicos medidas en conexiones son.

Cobertura de acueducto y alcantarillado.<sup>58</sup>

Acueducto urbano: número de conexiones / número de viviendas total=  
 $3565 / 3599 = 0.99$  equivalente al 99%

Acueducto rural: número de conexiones / número de viviendas total  $876 / 1972 = 0.44$  en cobertura

Alcantarillado urbano: número de conexiones / número de viviendas total.  $2628 / 3599 = 0.73$  equivalente el 73% de cobertura

Alcantarillado rural: número de conexiones / número de viviendas total.  $174 / 1972 = 0.088$  con cobertura del 8.8%.

La mayoría de las viviendas cuenta con un sistema individual de tratamiento con pozo séptico.

Cobertura aseo.<sup>59</sup>

Aseo urbano: número de viviendas con recolección / número de viviendas total=  
 $3022 / 3599 = 0.84$  equivalente al 84%

Aseo rural: número de viviendas con recolección / número de viviendas total.

La calidad del agua

Agua potable: número de conexiones de agua potable urbano / número de viviendas total  $3565 / 3599 = 0.99$  equivalente al 99%

Agua potable: número de conexiones de agua potable rural / número de viviendas total=  
 $876 / 1972 = 0.44$  en cobertura

Se deberán adecuar las PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES para casco urbano de Anapoima, y la inspección de San Antonio que se encuentra operando sin cumplir con los parámetros establecidos por la autoridad ambiental y construir las PTAR para la Inspección de La Paz y Patio Bonito.

<sup>58</sup> Fuente: Empresa Aguas del Tequendama S.A. E.S.P

<sup>59</sup> Fuente: Secretaría para el desarrollo integral

*HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE ANAPOIMA*

[www.concejo-cundinamarca.gov.co](http://www.concejo-cundinamarca.gov.co) y [concejo@anapoima-cundinamarca.gov.co](mailto:concejo@anapoima-cundinamarca.gov.co)

CALLE 3 CARRERA 3 ESQUINA-Teléfonos 8993405



*República de Colombia*  
*Departamento de Cundinamarca*  
*Concejo Municipal de Anapoima*

**ACUERDO No. 001 DE 2012**

**Página 155 de 174**

• **Situación Problema:**

Baja eficiencia en la prestación de los servicios públicos en el Municipio .

• **Percepción de la Ciudadanía:**

En servicios públicos, el servicio de agua potable que es vital, es deficiente, no hay continuidad y afecta la parte hotelera y turística. Se solicita a la Administración Municipal, no aprobar megaproyectos hasta que no se termine el acueducto regional, cuya obra a estado muy demorada. .

• **Potencialidad:**

El Municipio se encuentra incluido en el Plan Departamental de Aguas, ACUERDO 7 DE 15 DE JULIODE 2008.

Los asentamientos rurales se autoabastecen de sistemas de acueductos comunales e individuales.

Se está construyendo el Acueducto Regional de La Mesa – Anapoima con el cual se espera garantizar el suministro permanente de agua potable, mediante compra de agua en bloque a la EAAB para lo cual se está construyendo una línea expresa de una capacidad del orden de 120.0 l/s del acueducto de Bogotá.

El servicio de acueducto y alcantarillado es operado por la empresa AGUAS DEL TEQUENDAMA.

El Municipio cuenta con un Plan de Saneamiento y manejo de vertimientos (PSMV), debidamente aprobado por la Corporación Autónoma Regional CAR, Resolución No 2990 de 20 de septiembre de 2010.



*República de Colombia*  
*Departamento de Cundinamarca*  
*Concejo Municipal de Anapoima*

**ACUERDO No. 001 DE 2012**

Página 156 de 174

• **Componente estratégico**

META PRODUCTO	DESCRIPCION INDICADOR	LINEA BASE	ESPERADO 2015	VALOR UNITARIO	VALOR 4 AÑOS
Transferir anualmente al Plan Departamental de aguas los recursos comprometidos a través de acuerdo municipal durante el periodo de gobierno	No de transferencias anuales		4		1.029.847
Entrega anual de subsidios para acueducto, alcantarillado y aseo durante el periodo de gobierno	No de entregas anuales		4		235.689
Ampliación de 1000 metros de redes de acueducto para el periodo de gobierno	No de metros de redes de acueducto construidas		1000	70	70.000
Estudios, diseños y construcción, ampliación y rehabilitación de sistema de potabilización de agua en el sector urbano y rural para el periodo de gobierno	No de sistemas de potabilización construidos y en funcionamiento		1		515.000
Compra de 10 de equipos e insumos requeridos para la operación de los sistemas de alcantarillado sanitario urbano en el periodo de gobierno.	No de insumos comprados		10	1.000	10.000
Adquisición de lote, estudios y diseños y construcción de una PTAR para el periodo de gobierno.	No de PTARS construidas		1	500.000	500.000
Compra de 10 de equipos e insumos requeridos para la operación de los sistemas de alcantarillado sanitario rural en el periodo de gobierno.	No de insumos comprados		10	1.000	10.000
Construcción de 50 unidades sanitarias.	No de unidades sanitarias construidas		50	7.000	350.000
Realizar dos estudios y diseños para acueducto y alcantarillado periodo de gobierno.	No de estudios y diseños realizados		2	0	54.701
Realizar la disposición final de 3500 toneladas de residuos sólidos anualmete durante el periodo de gobierno	No de disposiciones anuales		4	70.000	281.610
Implementar el plan integral de residuos sólidos (pgirs) del municipio.	No de PGRIRS implementados		4	20.000	80.000
					<b>3.136.847</b>

• **Meta de resultado**

Ampliar la cobertura de acueducto urbano en 500 nuevas conexiones para el periodo de gobierno. ODM – FAMILIA

Ampliar la cobertura de acueducto rural en 200 conexiones para el periodo de gobierno. FAMILIA – ODM

Ampliar la a cobertura de alcantarillado urbano en 200 conexiones durante el periodo de gobierno.



*República de Colombia*  
*Departamento de Cundinamarca*  
*Concejo Municipal de Anapoima*

**ACUERDO No. 001 DE 2012**

**Página 157 de 174**

Ampliar la cobertura de alcantarillado rural en 100 conexiones en el periodo de gobierno. ODM - FAMILIA

Ampliar la cobertura de recolección de residuos sólidos a 357 viviendas durante el periodo de gobierno. FAMILIA

**SECTOR DE TRANSPORTE.**

**PROGRAMA VIAS PARA ANAPOIMA.**

La movilidad es uno de los principales factores que permiten que la región se vuelva competitiva, de esta forma el Municipio de Anapoima propenderá por resolver las limitaciones de transporte de la población, así como de sus productos y la conectividad de territorios, respondiendo a las necesidades y Potencialidades económicas y sociales de estos.

Para avanzar hacia un modelo más competitivo articulado con la nación y el departamento se deberá avanzar en la rehabilitación de la malla vial terciaria.

Este programa será una de las banderas del Plan de Desarrollo “Anapoima compromiso de todos” por reconocerlo como la posibilidad de desarrollo para el Municipio facilitando la comercialización de los productos agropecuarios y la movilidad de personas principalmente la de los niños para que asistan a la escuela..

El desarrollo de este sector se basara en la gestión con otros niveles de gobierno que lo financien.

• **Problemática:**

El Municipio de Anapoima cuenta con un inventario vial de 391 kilómetros de vías, entre las cuales se encuentran 30 Km de vías departamentales y 361 a cargo del Municipio, de las cuales 120 Km aproximadamente de vías urbanas y 241 Km de vías rurales, con 20 Km de vías urbanas sin pavimentar y 200 de vías rurales sin pavimentar y las demás se les debe realizar mantenimiento continuo y construir obras de arte.

• **Situación Problema:**

La mayoría de las vías urbanas del Municipio llevan mas de 15 años de construidas, por lo que requieren de ser repavimentadas. Las vías rurales adolecen de obras de arte y requieren un mantenimiento rutinario continuo. En la última ola invernal dos puentes sufrieron en sus estribos y dos están a punto de colapsar por el tráfico.

• **Percepción de la Ciudadanía:**

La comunidad solicita un plan de reconstrucción y pavimentación de vías, así como la construcción de obras de arte que colapsaron en la pasada ola invernal.



República de Colombia  
Departamento de Cundinamarca  
Concejo Municipal de Anapoima

**ACUERDO No. 001 DE 2012**

Página 158 de 174

La pavimentación de las vías rurales o continuación con la construcción de cintas, dado que en época invernal no es posible sacar los productos al mercado. Falta más espacio público para el disfrute de propios y turistas.

• **Potencialidad:**

Existe red vial que interconecta todas las veredas e inspecciones tanto con el casco urbano como con los Municipios vecinos.

• **Componente estratégico:**

META PRODUCTO	DESCRIPCION INDICADOR	LINEA BASE	ESPERADO 2015	VALOR UNITARIO	VALOR 4 AÑOS
Construcción, rehabilitación y mejoramiento de 1 Km de vías urbanas durante el periodo de gobierno.	No de kilómetros de vía urbana construida, mejorada y rehabilitada		1	500.000	500.000
Realizar mantenimiento rutinario a 160 Km de vías rurales durante el periodo de gobierno	No de kilómetros de vía rural con mantenimiento rutinario		160	16.250	2.600.000
Realizar mejoramiento de 3000 mts lineales vías rurales durante el periodo de gobierno.	No de metros lineales de vías en mejoramiento		3000	500	1.500.000
Realizar 4 mantenimientos anuales a la maquinaria para la malla vial durante el periodo de gobierno.	No de mantenimientos a la maquinaria		4		729.009
Realizar la señalización vial municipal durante el periodo de gobierno.	No de señales viales instaladas		1	30.000	30.000
Recuperar 2400 mts de espacio público camellon y otros para andenes, senderos peatonales, parques en el periodo de gobierno	No de metros de espacio público recuperado		2400	670	1.608.000
Mantener los tres (3) caminos reales (Santa Ana, Las Delicias y al Río) durante el periodo de gobierno.	No de caminos reales mantenidos		3	10.000	30.000
Estudios, diseños y construcción de 4 puentes en el periodo de gobierno	No de puentes construidos		4		3.100.000
Elaboración y implementación del Esquema municipal de Movilidad	No de esquemas de movilidad implementados		1	20.000	20.000
					<b>10.117.009</b>

HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE ANAPOIMA

[www.concejo-cundinamarca.gov.co](http://www.concejo-cundinamarca.gov.co) y [concejo@anapoima-cundinamarca.gov.co](mailto:concejo@anapoima-cundinamarca.gov.co)

CALLE 3 CARRERA 3 ESQUINA-Teléfonos 8993405



*República de Colombia*  
*Departamento de Cundinamarca*  
*Concejo Municipal de Anapoima*

**ACUERDO No. 001 DE 2012**

**Página 159 de 174**

**SECTOR DE EQUIPAMIENTO MUNICIPAL**

**PROGRAMA: MÁS EQUIPAMIENTO PARA MEJORES SERVICIOS.**

El Municipio de Anapoima cuenta con infraestructura al servicio de la comunidad pero se hace indispensable realizar algunas construcciones necesarias para prestar un servicio de calidad a los usuarios.

El programa incluye la realización de estudios y diseños, la construcción, adecuación, remodelación y mantenimiento del equipamiento.

Para la ejecución de este programa la coordinación institucional Nación, Departamento y Municipio, es una estrategia para la cofinanciación.

• **Problemática:**

El Municipio no cuenta con un número adecuado de espacios físicos que permitan una eficiente prestación de servicios de tipo administrativo, recreativo, deportivo, cultural de participación.

Existe deficiencia en la dotación de un mobiliario adecuado y de equipos de cómputo.

Los espacios existentes requieren con urgencia mejoramientos y adecuaciones.

La Administración Municipal – sede central- , cuenta con una infraestructura física de deficiente e inadecuada para las diferentes dependencias que la conforman; además, se presentan deficiencias en el recurso tecnológico.

• **Situación Problema:**

Es necesario construir espacios para mejorar el servicio y realizar mantenimiento, mejoramiento y dotación de los ya existentes.

• **Percepción de la Ciudadanía:**

Faltan espacios deportivos y recreativos sobre todo en el sector rural. Los programas que se realizan están focalizados para el sector urbano. No se tiene en cuenta al usuario ni a los funcionarios en unos espacios de fácil accesibilidad sobre todo a discapacitados.

• **Potencialidad:**

La Administración Municipal cuenta con infraestructura social y de servicios



República de Colombia  
Departamento de Cundinamarca  
Concejo Municipal de Anapoima

ACUERDO No. 001 DE 2012

Página 160 de 174

• **Componente estratégico.**

META PRODUCTO	DESCRIPCION INDICADOR	LINEA BASE	ESPERADO 2015	VALOR UNITARIO	VALOR 4 AÑOS
Construir 2 parques bio saludables durante el periodo de gobierno. FAMILIA	No de parques construidos		2	60.000	120.000
Realizar los estudios y diseños para restaurar la Casa de Gobierno durante el periodo de gobierno.	No de restauraciones hechas a la Casa de Gobierno		1	20.000	20.000
Construir un centro de desarrollo deportivo y cultural durante el periodo de gobierno	No de centros de desarrollo deportivo construidos		1	1.515.000	1.515.000
Construir una casa de convivencia durante el periodo de gobierno	No de casas de convivencias construidas		1	1.520.000	1.520.000
Construcción de dos miradores durante el periodo de gobierno.	No de miradores construidos		2	20.000	40.000
Construcción de 3 centros de desarrollo comunitario durante el periodo de gobierno	No de Centros de desarrollo comunitario construidos		3	120.000	360.000
Adquirir de una casa fiscal como residencia estudiantil en Bogotá durante el periodo de gobierno.	No de gestiones realizadas para la adquisición de la casa fiscal		1	200.000	200.000
Realizar los estudios y diseños para la construcción del centro para el adulto mayor durante el periodo de gobierno.	No de estudios y diseños realizados		1	15.000	15.000
Compra y adecuación del predio para la disposición escombros, disposición de manejos vegetales y manejo de residuos sólidos durante el periodo de gobierno	No de predios comprados para escombreras		1	100.000	100.000
Mantenimiento anual de las edificaciones propiedad del municipio durante el periodo de gobierno	No de mantenimientos		4		559.927
Realizar un estudio de factibilidad operativa y financiera de la ESE Hospital de Anapoima y hacer los estudios y diseño; mantenimiento de estructura existente durante el periodo de gobierno	No de estudios realizados		1	50.000	50.000
					<b>4.499.927</b>

• **Meta de resultado:**

Aumentar el equipamiento municipal al 70% para prestar servicios a la ciudadanía de optima calidad que aporten en garantizar los derechos durante el periodo de gobierno.



**SECTOR DE OTROS SERVICIOS PÚBLICOS**

**PROGRAMA: MÁS SERVICIOS CON SEGURIDAD Y COBERTURA.**

Con el fin de aumentar la prestación de servicios públicos como el gas, la electrificación rural y el alumbrado público, se apalancarán y gestionará con las entidades pertinentes la ampliación de coberturas de estos servicios.

• **Problemática:**

El Municipio no cuenta con una red de gas domiciliario que permita eliminar los riesgos que se presentan por la manipulación de cilindros de gas.

Hay zonas en veredas retiradas que no cuentan con servicio de energía.

Las redes de alumbrado público no tienen cobertura al 100% de las vías públicas, generando inseguridad en horas de la noche.

Se cuenta solo con 1800 lámparas que no son suficientes para dotar de alumbrado público al Municipio.

• **Situación Problema:**

Bajas coberturas de servicios públicos como gas, electrificación rural y alumbrado público.

• **Percepción de la Ciudadanía:**

Se solicita a la Administración Municipal continuar con la gestión de la instalación de gas domiciliario.

• **Potencialidad:**

El alumbrado público se concesiona mediante el contrato 175-2007, cuyo objeto es la contratación por el sistema de concesión del suministro, instalación, expansión, reposición, repotenciación, adecuación, mantenimiento, operación. Se cuenta con 1800 luminarias de sodio de alta presión.



República de Colombia  
Departamento de Cundinamarca  
Concejo Municipal de Anapoima

**ACUERDO No. 001 DE 2012**

Página 162 de 174

• **Componente estratégico**

META PRODUCTO	DESCRIPCION INDICADOR	LINEA BASE	ESPERADO 2015	VALOR UNITARIO	VALOR 4 AÑOS
Ampliación de redes de alumbrado público en 3 Km durante el periodo de gobierno	No de kilometros de redes de alumbrado publico ampliadas		3	28.000	84.000
Gestionar anualmente los proyectos de expansión de electrificación rural para 30 viviendas durante el periodo de gobierno	No de gestiones anuales realizadas		1		60.000
Promover la cofinanciación de proyectos de cobertura de gas en la zona urbana	No de proyectos cofinanciados		1	60.000	60.000
					<b>204.000</b>

• **Meta de resultado:**

Ampliar la cobertura de alumbrado público en 300 luminarias durante el periodo de gobierno.

**EJE 4. INSTITUCIONAL.**

Generar confianza entre el gobierno y la comunidad es una de los grandes retos de este Eje. Se desarrollaran estrategias que garanticen la prestación de servicios de alta calidad y se le apuntara a la obtención de resultados que muestren una transformación en el Municipio .

El programa contempla cambios en el manejo de procesos propios de la Entidad como el de seguimiento, evaluación, autoevaluación y rendición de cuentas, manejo de información estadística municipal, desarrollo del MECI, manejo tecnificado del personal, gestión documental, manejo de archivos y en general gerencia moderna de lo público lo que reflejara un BUEN GOBIERNO.

En cuanto a la participación comunitaria se abrirán los espacios para que la comunidad este informada, este capacitada y haga parte de su propio desarrollo.

**Objetivo Estratégico del Eje Institucional:** Generar un proceso de transformación institucional que garantice una Administración pública eficiente, transparente, y flexible que tenga en cuenta principios como el servicio del ciudadano, la lucha contra la corrupción, la participación ciudadana, el mejoramiento continuo, el gobierno de la información, la innovación institucional y la gestión por resultados.



## **SECTOR DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL**

### **PROGRAMA. ANAPOIMA MODERNA Y TRANSPARENTE.**

Este programa tiene como fin que la Administración Municipal inicie con la aplicación de metodologías modernas y herramientas tecnológicas que transformen la gestión pública en pro de un buen gobierno haciendo participe a la sociedad civil lo que otorgará representatividad y legitimidad de este.

Se implementaran estrategias como el fomento de bienestar e incentivos, el ejercicio de la comunicación transparente y oportuna a la ciudadanía, la implementación de una estrategia de fortalecimiento financiero, sistemas de seguimiento, monitoreo y evaluación constante de la gestión y se incorporarán las TIC's.

- **Problemática:**

La Administración Municipal no cuenta con una infraestructura física y e innovaciones tecnologías que garanticen un servicio de calidad a la comunidad y permitan estar a la vanguardia de las tecnologías.

- **Situación Actual:**

La Administración Municipal – Sede Central, en la actualidad cuenta con una infraestructura física deficiente e inadecuada para las diferentes dependencias que la conforman.

- **Percepción de la Ciudadanía:**

Se deben implementar sistemas que permitan una comunicación ágil y oportuna con la ciudadanía.

- **Potencialidad:**

El recurso humano que integra la Planta de Personal de la Administración Municipal es capacitado y, en su gran mayoría, tiene sentido de pertenencia para con la Administración.



*República de Colombia*  
*Departamento de Cundinamarca*  
*Concejo Municipal de Anapoima*

**ACUERDO No. 001 DE 2012**

Página 164 de 174

• **Componente estratégico**

META PRODUCTO	DESCRIPCION INDICADOR	LINEA BASE	ESPERADO 2015	VALOR UNITARIO	VALOR 4 AÑOS
Adquirir 40 equipos de oficina durante el periodo de gobierno.	No de equipos adquiridos		40	1.800	72.000
Realizar un estudio sobre la Estructura Administrativa para su reorganización durante el periodo de gobierno.	No de estudios realizados		1	20.000	20.000
Dotar la Casa de Gobierno con servicio de conectividad durante el periodo de gobierno	No de servicios anuales de conectividad		4	12.000	48.000
Realizar anualmente un programa de capacitación para funcionarios municipales durante el periodo de gobierno	No de programas par funcionarios realizado		4	7.000	28.000
Implementar al 100% con todas sus fases la Estrategia Municipal Gobierno en línea durante el periodo de gobierno.	Porcentaje de implementación de gobierno en línea		4	10.000	48.000
Implementar dos escenarios de participación en línea para la toma de decisiones de política pública durante el periodo de gobierno.	No de escenarios de participación en línea implementados		2	0	0
Implementar al 100% sistemas electrónicos de gestión documental acorde a los lineamientos de la Política Anti-trámites y cero papel de Gobierno en Línea durante el periodo de gobierno.	Porcentaje de implementación		4	5.000	20.000
Implmentar al 100% un sistema para el manejo del Archivo Municipal durante el periodo de gobierno.	Porcentaje de implementación del archivo municipal		3	10.000	30.000
Desarrollar, sistematizar y mantener al 100% el Modelo Estandar de Control Interno- MECI durante el periodo de gobierno	Porcentaje de implementación		1	30.000	30.000
Fortalecer con 1 acción anual de apoyo al Consejo Territorial de Planeación durante el periodo de gobierno	No de acciones de fortalecimiento para el CTP		4	500	2.000
Fortalecer con 4 acciones de apoyo el funcionamiento del Consejo de Política Social durante el periodo de gobierno	No de acciones de fortalecimiento al Consejo de Política Social		4	0	0
Fortalecer con 1 acción anual al Comité de Justicia Transicional durante el periodo de gobierno.	No de acciones de fortalecimiento al Consejo de Política Social		4	0	0
Implmentar un Plan Anual de Estimulos para los funcionarios durante el periodo de gobierno.	No de planes de estimulos para los funcionarios implementado		4	50.000	200.000
Realizar la actualización de la base catastral municipal durante el periodo de gobierno	No de actualizaciones de bases de catastros realizadas		1		680.000
Realizar un estudio técnico para apropiación y cobro de plusvalía durante el periodo de gobierno.	No de estudios de plusvalía realizados		1	180.000	180.000
Realizar el ajuste y la actualización al Plan Básico de Ordenamiento Territorial PBOT durante el periodo de gobierno.	No de planes de ordenamiento territorial ajustado y actualizado		1	150.000	150.000
Realizar el estudio y mantener la actualización de la estratificación durante el periodo de gobierno.	No de estudios de estratificación realizados		1	30.000	30.000
Implementar un sistema de seguimiento, monitoreo y evaluación del Plan de Desarrollo Municipal durante el periodo de gobierno.	No de sistemas de seguimiento del pPDM implementados		1	18.000	18.000
Implementar una base de datos de información del municipio durante el periodo de gobierno	No de bases de datos implementadas		1	5.000	5.000
Implementar un sistema de información geográfico durante el periodo de gobierno.	No de SIG implementados		1	20.000	20.000
Apoyar anualmente la realización de mesas de trabajo interinstitucionales, intersectoriales, regionales, durante el periodo de gobierno	No de apoyos anuales		4	50.000	200.000
Realizar un convenio anual para desarrollar el programa Vive Digital	No de convenios		4	0	0
Gestionar la adquisición de 2 ambulancias durante el periodo de gobierno	No de ambulancias gestionadas		2	140.000	280.000
Dotar a la Administración Municipal con un equipo de sonido para apoyar la realización de las convocatorias y reuniones con la comunidad durante el periodo de gobierno	No de equipos adquiridos		1		30.000
Dotar a la Administración Municipal con un software para manejo de funcionarios durante el periodo de gobierno	No de software adquiridos		1		39.703
Realizar actividades anuales de gestión tributaria durante el periodo de gobierno	No de actividades anuales		4	30.000	36.000.000
					<b>38.130.703</b>

**HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE ANAPOIMA**

[www.concejo-cundinamarca.gov.co](http://www.concejo-cundinamarca.gov.co) y [concejo@anapoima-cudninamarca.gov.co](mailto:concejo@anapoima-cudninamarca.gov.co)

CALLE 3 CARRERA 3 ESQUINA-Teléfonos 8993405



*República de Colombia*  
*Departamento de Cundinamarca*  
*Concejo Municipal de Anapoima*

**ACUERDO No. 001 DE 2012**

**Página 165 de 174**

• **Metas de Resultado:**

Aumentar el índice de desempeño fiscal a 73.5 % durante el periodo de gobierno.

Aumentar a 70 % el índice de gobierno abierto durante el periodo de gobierno.

Aumentar a 82.5 % el índice de desempeño municipal durante el periodo de gobierno.

Disminuir la cartera actual el 20 % (240 millones) durante el periodo de gobierno.

Vincular a los 1223 estudiantes de la población escolarizada con el manejo de las TICS durante el periodo de gobierno

**SECTOR DE JUSTICIA**

**PROGRAMA. ANAPOIMA SEGURA.**

Tiene como objeto garantizar el cumplimiento de la Constitución y la Ley, la búsqueda de La Paz, la justicia y la seguridad para generar entornos y condiciones de desarrollo más seguros.

Se contempla desarrollar estrategias de tipo policivo, fortalecimiento en capacidades de inteligencia y equipamiento de la fuerza pública, medidas de prevención al riesgo en la población y se fomentará el respeto pleno por los DDHH.

• **Problemática:**

En el Municipio , se ha observado un incremento en la comisión de delitos tales como hurto y lesiones personales con relación a vigencias anteriores.

El micro trafico y/o narco menudeo es un fenómeno que se ha venido incrementando.

La mayoría de los delitos que afectan la propiedad privada se deben al descuido y exceso de confianza de la ciudadanía.

• **Situación Actual:**

El Municipio tiene un alto índice de hurtos, así como lesiones personales por intolerancia y violencia intrafamiliar.

• **Percepción de la Ciudadanía:**

El pie de fuerza con que cuenta el Comando de Policía Local es insuficiente para atender toda la jurisdicción.



República de Colombia  
Departamento de Cundinamarca  
Concejo Municipal de Anapoima

**ACUERDO No. 001 DE 2012**

Página 166 de 174

• **Potencialidades:**

La ciudadanía ha tomado conciencia y cultura del denuncia.

Los hombres con que cuenta el Comando de Policía son comprometidos y se han acercado a la comunidad.

La comunidad se ha organizado y actualmente se cuenta con Frentes de Seguridad y Red de Cooperantes.

• **Componente estratégico:**

META PRODUCTO	DESCRIPCION INDICADOR	LINEA BASE	ESPERADO 2015	VALOR UNITARIO	VALOR 4 AÑOS
Fortalecer la Comisaria de familia a través de 1 accion anual de apoyo para su funcionamiento durante el periodo de gobierno	No de acciones de apoyo		4	139.000	606.690
Fortalecer la Inspección de Policia a través de 1 accion anual de apoyo para su funcionamiento durante el periodo de gobierno.	No de acciones de apoyo		4	103.000	526.364
Dotar a la inspeccion de policia con 2 equipos para control de establecimientos de comercio durante el periodo de gobierno	No de dotaciones con equipos de control		2	10.000	20.000
Adquirir un equipo de Circuito cerrado de television para fortaceler la seguridad del Municipio en el periodo de gobierno.	No de equipos de circuito de television comprados		1	720.000	720.000
Desarrollar un programa anual de seguridad y convivencia ciudadana a través del Fondo de Seguridad Territorial (FONSET) durante el periodo de gobierno.	No de programas anuales desarrollados		4		384.783
Desarrollar el Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana durante el periodo de gobierno	No de planes anuales desarrollado		4	30.000	120.000
Realizar un Plan Anual de Prevención y Protección de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario	No de planes desarrollados		4	5.000	20.000
Realizar un convenio para institucionalizar adolescentes que infringan la ley penal en el marco del Sistema de Responsabilidad Penal de Adolescentes durante el periodo de gobierno. ADOLESCENTES	No de convenios realizados		4	5.500	22.000
					<b>2.419.837</b>

• **Meta de Resultado:**

Disminución de delitos y contravenciones en 10% durante el periodo de gobierno.



República de Colombia  
Departamento de Cundinamarca  
Concejo Municipal de Anapoima

**ACUERDO No. 001 DE 2012**

Página 167 de 174

**SECTOR DE DESARROLLO COMUNITARIO**

**PROGRAMA. TODOS PARTICIPANDO.**

El programa tiene por objeto la incidencia de la participación ciudadana, a través del trabajo articulado y permanente con las Juntas de Acción Comunal, el Consejo Territorial de Planeación, los Consejos de Política Social, El Comité Territorial de Justicia Transicional, las veedurías ciudadanas y los Comités de Participación de la Secretaria para el Desarrollo Social.

Fomentando la participación ciudadana existirá control social, alta incidencia en la gestión pública y corresponsabilidad en el desarrollo del Municipio .

• **Problemática:**

Se evidencian falencias en la política de participación ciudadana, la rendición de cuentas a la ciudadanía sobre la gestión de lo público, y la integración del Municipio con la comunidad

• **Situación Actual:**

No se han implementado programas y medios de rendición de cuentas a la comunidad y participación ciudadana.

• **Percepción de la Ciudadanía:**

No se rinden cuentas periódicas a la ciudadanía ni se les permite la participación en la construcción y desarrollo de políticas públicas.

• **Potencialidades:**

La comunidad es participativa y está en capacidad de aportar grandes ideas a la gestión de lo público.

• **Componente estratégico:**

META PRODUCTO	DESCRIPCION INDICADOR	LINEA BASE	ESPERADO 2015	VALOR UNITARIO	VALOR 4 AÑOS
Realizar un programa de capacitación, asesoría y asistencia técnica para consolidar procesos de participación ciudadana y control social en el periodo de gobierno.	No de programas de capacitación realizados		4	10.000	40.000
Implementar anualmente el programa Minga por mi vereda y/o barrio con el objeto de acercar a la comunidad con el gobierno local durante el periodo de gobierno.	No de programas MINGA implementados anualmente		4	30.000	120.000
Realizar 8 jornadas de rendición de cuentas a la ciudadanía durante el periodo de gobierno	No de jornadas realizadas de rendición de cuenta		8	2.500	20.000
Publicar 4 informes de ejecución del Plan de Desarrollo Municipal en la Página Web durante el periodo de gobierno	No de informes colgados en la página web		4	0	0
					<b>180.000</b>



República de Colombia  
Departamento de Cundinamarca  
Concejo Municipal de Anapoima

ACUERDO No. 001 DE 2012

Página 168 de 174

## CAPITULO 4. PLAN DE INVERSIONES

**ARTICULO TRIGÉSIMO.- RECURSOS FINANCIEROS.** Para establecer los recursos financieros con que contara el Municipio para la ejecución del Plan de Desarrollo “Anapoima Compromiso de Todos”, se utilizó el Marco fiscal de mediano plazo – MFMP- (Ley 819 de 2003) como principal herramienta.

A partir de la actualización del MFMP del Municipio de Anapoima se realizaron las proyecciones correspondientes y se establecieron los techos presupuestales por cada una de las fuentes de financiación en las cuatro vigencias las cuales se utilizaran para la financiación de la ejecución del Plan de Desarrollo Municipal.

Las principales fuentes de financiación del Municipio de Anapoima son: el Sistema General de Participaciones - SGP y los recursos propios.

Basados en esta información se procedió a realizar un ejercicio de planeación que articulara la parte estratégica y la parte financiera del Plan de Desarrollo Municipal para lograr su total ejecución.

### **ARTICULO TRIGÉSIMO PRIMERO.- DESCRIPCION DE LAS FUENTES DE FINANCIACION:**

**SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES – SGP -.** El Sistema General de Participaciones, transfiere recursos de propósito general para: 1) Forzosa inversión en los sectores de educación, salud, agua potable, deporte y cultura, 2) y para Libre destinación en los otros sectores.

La proyección de los recursos del SGP con que contará el Municipio de Anapoima se observan en el siguiente cuadro:

### **Proyecciones de los recursos provenientes del Sistema General de participaciones – SGP**

ITEM	2012	2013	2014	2015	2016
Del nivel Nacional (SGP-Inversión)	2.547.521	2.547.521	2.547.521	2.547.521	2.547.521
Sistema General de Participaciones - Educación-	176.416	176.416	176.416	176.416	176.416
Sistema General de Participación - Salud-	1.035.900	1.035.900	1.035.900	1.035.900	1.035.900
Régimen Subsidiado Continuidad	951.598	951.598	951.598	951.598	951.598
Salud Publica	84.302	84.302	84.302	84.302	84.302
Sistema General de Participaciones APSB	364.540	364.540	364.540	364.540	364.540
Sistema General de Participaciones PG (Forzosa inversión) Libre inversión	938.237	938.237	938.237	938.237	938.237
Deporte	41.409	41.409	41.409	41.409	41.409
Cultura	31.057	31.057	31.057	31.057	31.057
Inversión	885.771	885.771	885.771	885.771	885.771
Alimentación Escolar	32.428	32.428	32.428	32.428	32.428
Fosiga	432.488	432.488	432.488	432.488	432.488
Etesa	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000

Fuente: MFMP



República de Colombia  
Departamento de Cundinamarca  
Concejo Municipal de Anapoima

**ACUERDO No. 001 DE 2012**

Página 169 de 174

Los datos descritos en el cuadro anterior se establecieron como los techos presupuestales del SGP para cada una de las 4 vigencias y se utilizaron en la construcción del Plan Plurianual de Inversiones.

**RECURSO PROPIO.**

Los recursos propios con que contará el Municipio de Anapoima se observan en el siguiente cuadro.

**Proyecciones de los Ingresos corrientes de libre destinación según MFMP.**

VIGENCIAS	2012	2013	2014	2015
<b>INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN</b>	2.582.530	3.839.918	4.120.025	4.387.360

**Fuente: MFMP**

Los datos descritos en el cuadro anterior se establecieron como los techos presupuestales de recurso propio para cada una de las 4 vigencias y se aclara que a partir del año 2013 se proyecta un aumento de 1.000 millones de pesos anuales que se esperan recaudar a través del impuesto predial dada la actualización catastral que está en proceso de ejecución; estos datos se utilizaron en la construcción del Plan Plurianual de Inversiones.

**ARTICULO TRIGÉSIMO SEGUNDO.- PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES.** El Plan Plurianual de Inversiones hace parte integral del Plan de Desarrollo "Anapoima compromiso de todos" y se encuentra anexo a este documento.

El Plan de Desarrollo "ANAPOIMA COMPROMISO DE TODOS 2012-2015" tiene un costo total de **CUARENTA Y NUEVE MIL MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y TRES MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL PESOS (\$49.653.595.000) MCTE.**, para el cuatrienio, el desagregado por vigencia se puede observar en el siguiente cuadro:

VIGENCIA	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION (RECURSO PROPIO)	SGP ESPECIFICO	SGP OTROS SECTORES	APORTES TRANSFERENCIAS COFINANCIACION NACION	APORTES TRANSFERENCIAS COFINANCIACION DEPARTAMENTO	OTROS INGRESOS	TOTALES
2012	2.582.530	1.649.323	865.771	3.875.000	1.405.000	902.801	11.280.425
2013	3.839.918	1.731.788	985.149	5.506.000	1.280.000	822.366	14.165.221
2014	4.119.938	1.818.377	1.034.406	2.354.667	1.110.000	1.132.138	11.569.526
2015	4.387.360	1.909.296	1.086.127	3.183.000	890.000	1.182.641	12.638.424
<b>TOTALES</b>	<b>14.929.746</b>	<b>7.108.784</b>	<b>3.971.453</b>	<b>14.918.667</b>	<b>4.685.000</b>	<b>4.039.945</b>	<b>49.653.595</b>

HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE ANAPOIMA

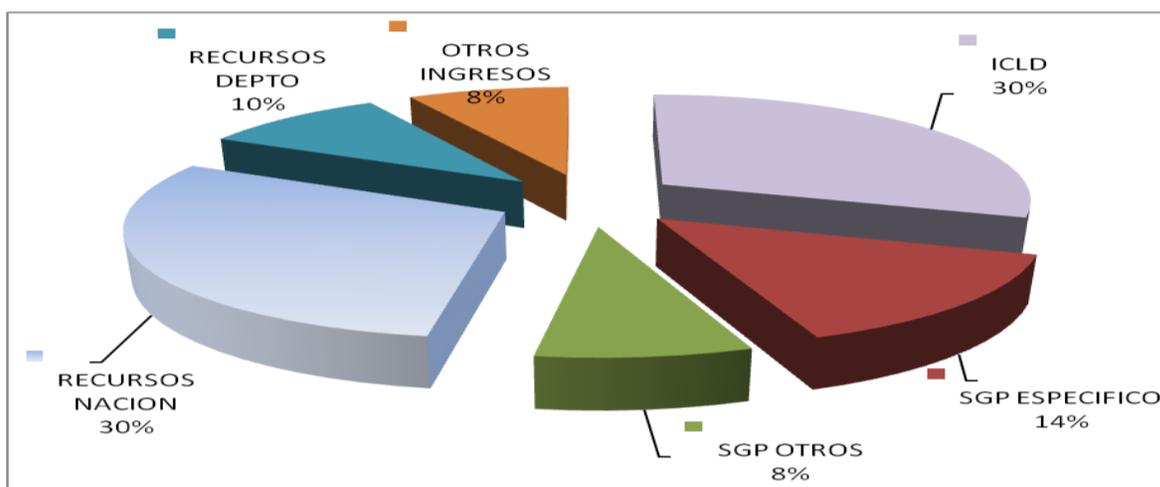
[www.concejo-cundinamarca.gov.co](http://www.concejo-cundinamarca.gov.co) y [concejo@anapoima-cundinamarca.gov.co](mailto:concejo@anapoima-cundinamarca.gov.co)

CALLE 3 CARRERA 3 ESQUINA-Teléfonos 8993405



Las fuentes de financiación utilizadas en el Plan Plurianual de Inversiones para la ejecución del Plan de Desarrollo “Anapoima compromiso de todos” se pueden observar en la siguiente gráfica

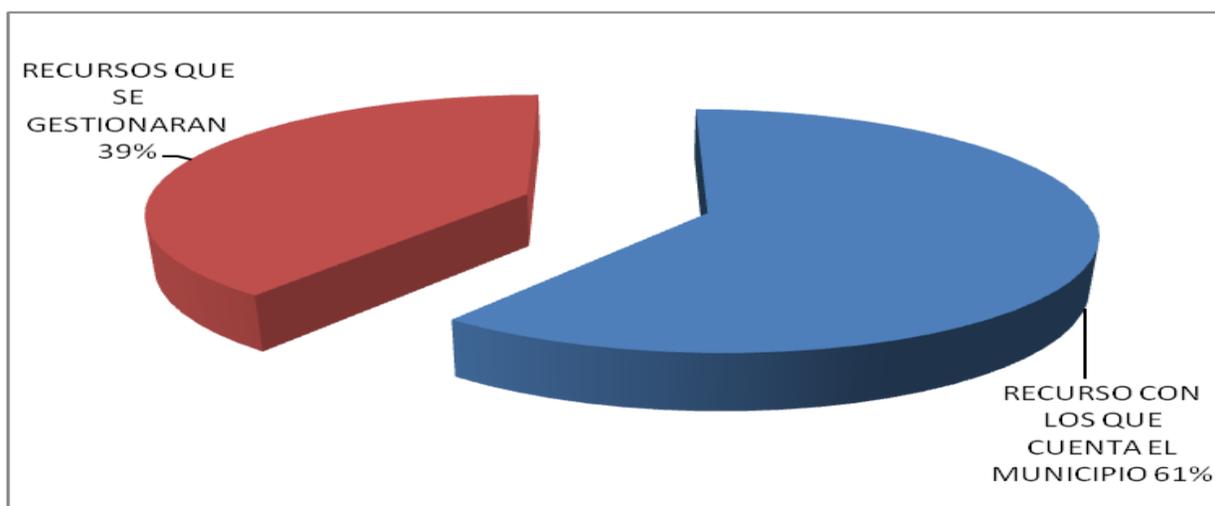
**Fuentes de financiación del Plan de Desarrollo “Anapoima Compromiso de todos 2012 - 2016**



De esta forma la financiación del Plan estaría así: 30% ICLD(recursos propio), 14% SGP específico, 8% SGP otros sectores, 30% recursos de la nación, 10% recursos del departamento y 8% otros ingresos.

La financiación del Plan de Desarrollo “Anapoima Compromiso de todos” vista desde los recursos con los que cuenta el Municipio Vrs los que va a gestionar se puede observar en la siguiente grafica:

**Financiación Plan de Desarrollo**





República de Colombia  
Departamento de Cundinamarca  
Concejo Municipal de Anapoima

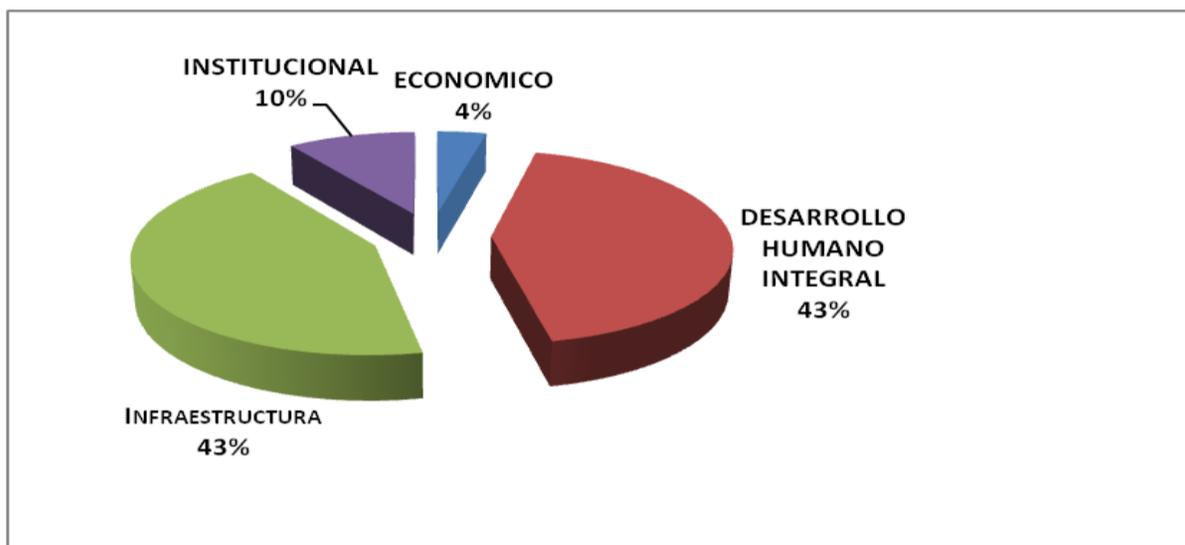
**ACUERDO No. 001 DE 2012**

Página 171 de 174

El Municipio de Anapoima cuenta con el 61% de los recursos que cuesta el Plan de Desarrollo representados en recursos propio, SGP específico y SGP otros sectores, y gestionará el 39% con entidades nacionales y departamentales.

La inversión por ejes del Plan de Desarrollo “Anapoima Compromiso de Todos” se observan en la siguiente grafica:

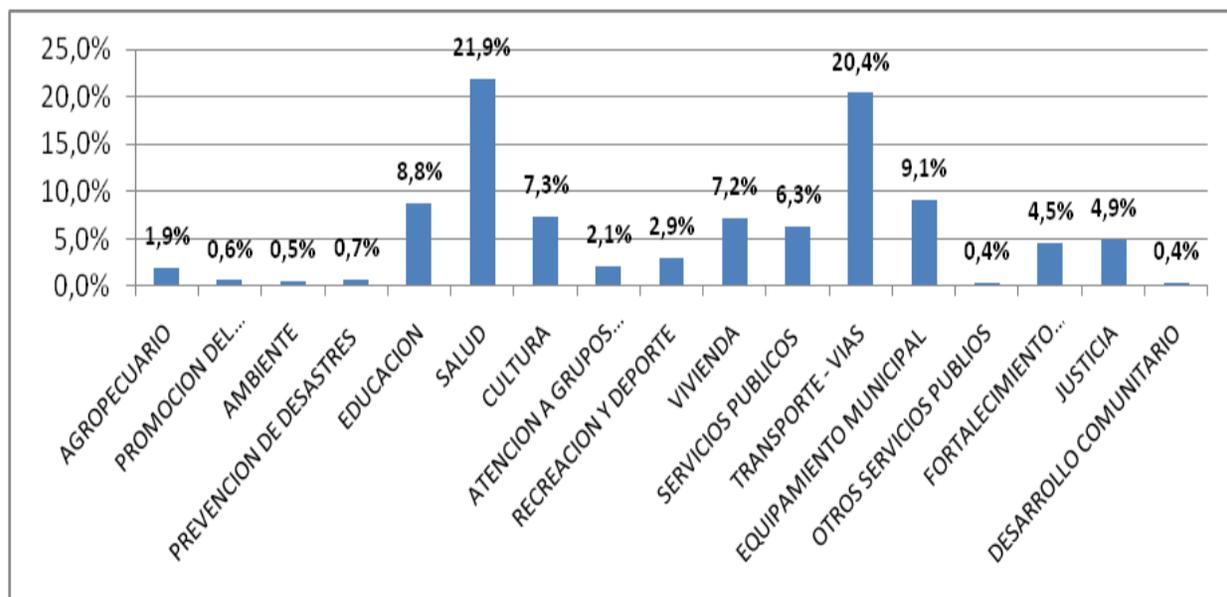
**Financiación por Ejes del Plan de Desarrollo**



De la inversión total del Plan de Desarrollo Municipal “Anapoima compromiso de Todos” el 43% es para el eje de Desarrollo Humano integral, el 43% es para el eje de infraestructura, el 10% es para el eje institucional y el 4% es para el eje económico.

La Inversión por sectores de Plan de Desarrollo “Anapoima Compromiso de Todos” se observa en la siguiente gráfica:

**Inversión por sectores Plan de Desarrollo**





*República de Colombia*  
*Departamento de Cundinamarca*  
*Concejo Municipal de Anapoima*

**ACUERDO No. 001 DE 2012**

**Página 172 de 174**

Las mayores inversiones se hacen en los sectores salud 21.9% y transporte – vías 20.4%, seguidas del sector equipamiento municipal 9.1%, sector educación 8.8%, sector cultura 7.3%, sector vivienda 7.2%, sector servicios públicos 6.3%, sector justicia 4.9%, sector fortalecimiento institucional 4.5, sector recreación y deporte, sector atención a grupos vulnerables, sector agropecuario 1.9% y los sectores promoción del desarrollo, ambiente, prevención de desastres, otros servicios públicos y desarrollo comunitario los cuales tiene un porcentaje por debajo del 1%.

**ARTICULO TRIGÉSIMO TERCERO.- ESTRATEGIAS PARA EL FINANCIAMIENTO DE PROYECTOS DE INVERSIÓN.** Se buscarán otras fuentes de financiación para impulsar el desarrollo de proyectos de inversión en el Municipio .

**1) SISTEMA GENERAL DE REGALIAS:** El Municipio de Anapoima, de acuerdo con lo establecido por el Decreto Ley 4923 de 2011 “Por medio del cual se garantiza la operación del Sistema General de Regalías”, gestionará recursos financieros provenientes de la participación por la explotación de los recursos naturales no renovables, a través de la presentación de proyectos de inversión a los Fondos de Ciencia, Tecnología e Innovación, Desarrollo Regional y Compensación Regional, Regalías Directas y de Ahorro (Fondos de Ahorro y Estabilización y Ahorro Pensional Territorial), con el objeto de lograr desarrollo y equidad regional para mejorar la calidad de vida de sus habitantes.

El Municipio de Anapoima bajo los parámetros establecidos por el Gobierno Nacional ha identificado los siguientes proyectos susceptibles de ser financiados con los recursos del Sistema General de Regalías: Desarrollo del programa de Seguridad Alimentaria articulado con el Departamento, el Distrito y la Provincia; Desarrollo del programa Turístico articulado con el Departamento, el Distrito y la Provincia; Desarrollo del Programa Regional de Cambio Climático para la región Bogotá Cundinamarca; el Proyecto del Acueducto Regional La Mesa – Anapoima, entre otros.

**2) GESTION CON COOPERACION INTERNACIONAL.**

**3) GESTION CON ASOCIACIONES PÚBLICO PRIVADAS.**

**4) REALIZACIÓN DE CONTRATOS PLAN.**

**ARTICULO TRIGÉSIMO CUARTO.- ESTRATEGIA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN:** Se implementará el Sistema de Seguimiento y Evaluación el cual será complementado con el sistema de manejo de información estadística municipal, con el objeto de fomentar el autocontrol, la transparencia, la anticorrupción, la rendición de cuentas y en general el buen gobierno. Los instrumentos serán el plan plurianual, el plan indicativo, los POAI, el plan de acción, los informes anuales de gestión, las Rendiciones de Cuentas y todos los instrumentos que se diseñen para tal fin.



*República de Colombia*  
*Departamento de Cundinamarca*  
*Concejo Municipal de Anapoima*

**ACUERDO No. 001 DE 2012**

**Página 173 de 174**

**ARTICULO TRIGÉSIMO QUINTO.- ESTRATEGIA DE COORDINACION CON LOS NIVELES DE GOBIERNO NACIONAL Y DEPARTAMENTAL.** El Plan de Desarrollo “Anapoima Compromiso de todos” para su ejecución deberá desarrollar una estrategia de articulación con el nivel nacional y con el nivel departamental.

**ARTICULO TRIGÉSIMO SEXTO.- VIGENCIA.** El Plan de Desarrollo “ANAPOIMA COMPROMISO DE TODOS 2012-2015” estará vigente hasta tanto se apruebe un nuevo Plan de Desarrollo, en los términos establecidos en la Ley Orgánica del Plan de Desarrollo.

**COMÚNIQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE**

El presente Acuerdo fue estudiado en sesiones ordinarias del mes de mayo de 2012, surtiendo sus dos (2) debates reglamentarios en las siguientes fechas: a los veintiocho (28) días del mes de mayo de dos mil doce (2012) y a los treinta y un (31) días del mes de mayo de dos mil doce (2012).

Dado en EL Honorable Concejo Municipal de Anapoima - Cundinamarca, a los treinta y un (31) días del mes de mayo de dos mil doce (2012).

**FABIAN ALEJANDRO OCASIONES HERMIDA**  
Presidente

**YENY AMPARO ACEVEDO LUNA**  
Secretaria

